MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA,

ó

CUADRO HISTORICO-CRITICO

DE LOS SUCESOS POLITICOS

ACAECIDOS EN LA REPUBLICA DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1828,
HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 1829.

POR EL CIUDADANO

FRANCISCO IBAR,

PROFESOR DEL BELLO ARTE DE LA PINTURA.

AÑO DE 1829.

MEXICO: IMPRENTA DE LA CALLE DE JESUS NUMERO 2, A CARGO
DEL C. TOMAS URIBE Y ALCALDE.

Cada abuso ecsige un ataque diferente.

MERCIER.

INTRODUCCION.

Todo el mundo sabe como la república mexicana caminaba con una marcha magestuosa á su engrandecimiento, y á ocupar el rango que merece entre las naciones cultas, en tiempo en que el inmortal Bravo se hallaba al frente de su gobierno. Las naciones todas se apresuraban á porfia á reconocer su independencia, y la Inglaterra se prestó con franqueza á suministrar algunos millones para su reposicion, porque la guerra prolongada por doce años la habia dejado eshausta de riqueza. El rito escocés, único entonces, habia cooperado á su independencia: destruyó al tirano Iturbide que se levantó con la soberania del pueblo, y la constituyó en república. Infatigable en la empresa, este rito, de conducirla á su felicidad, no habia encontrado mas que débiles obstáculos que vencer. El establecimiento del partido de la Aguila negra, levantado en esta sazon por algunos descontentos que no habian obtenido los empleos á que aspiraba su ambicion, desapareció como el humo y no figuró sino por muy poco tiempo y con el desprecio universal, no consiguiendo otro triunfo que el de haber impedido que el sr. Bravo obtuviese la presidencia, posponiéndolo por la intriga y las arterias mas indecentes al sr. Victoria que hacia el primer papel en la Aguila negra. Estos aspirantes á quienes las virtudes relevantes del sr. Bravo, su integridad, su patriotismo y amor á las leyes tenia disgustados, se convirtieron en otros tantos enemigos de su persona, que desde entonces juraron perseguirlo y derribarlo. El mérito de aquel les hizo conocer su impotencia y los desengañò de lo dificil que era llevar adelante su empresa, de la que habrian desistido si la aparicion, en este desgraciado suelo, del ministro Poinsett, no les hubiera abierto el camino á sus intrigas comensadas, por medio del establecimiento del abominable rito de York de que fue promotor. En él no se trató mas de la felicidad de la pátria, sino de la de los individuos alistados en él: desapareció de este suelo la justicia y en su lugar tomó aciento la discordia.... Por medio de las promesas se atrajo á él á todos los aspirantes y sus infames columnas se rodearon de canalla.... desde esta época se tomo por pretesto á los inermes españoles y á todos los amantes de su pàtria y de la humanidad, se les apellidó borbonistas y es-

escoceses, cuyas voces se han hecho sinónimas en la voca de estos anarquistas: con estos apodos se calificó al sr. Bravo para hacerlo odioso á los ojos del populacho. Este club infernal y sanguinario declaró guerra abierta á este hombre virtuoso y juró por segunda vez en sus tenebrosos antros derribarlo cuando no pudiera destruirlo. Los acontecimientos de principios del año de 828 les proporcionó los medios de efectuarlo.... Desesperando el sr. Bravo de que se pusiera remedio á los desórdenes en que se hallaba la nacion por las descaradas intrigas de Poinsett: por la rapacidad de los ministros; y porque el aspirantismo se habia apoderado de todos los empleos que solo eran dados á los cofrades del rito yorkino, aunque fueran los mas ineptos; le hizo formar un plan que pudiera variar el órden de las cosas y cuyo resultado fue funesto y desgraciado, tanto por su mucha humanidad y consideracion porque no se vertiera la sangre americana, como por la escesiva confianza que tenia en el sr. Guerrero. Este acontecimiento le puso en manos de sus enemigos, los que no pudiendo sacrificarlo consiguieron quitarlo de la república, confinandolo á la otra América, con lo que quedaron libres del único hombre de bien, y la pátria privada del héroe mas digno, y cuyas virtudes oponian un obstáculo insuperable á los planes liberticidas de sus hijos espureos. Otros varios patriotas corrieron igual suerte y le acompañaron en su destierro. ¡La república toda, llorará eternamente la pérdida del varon que solo era capaz de hacerla feliz, y maldecirá para siempre los nombres de sus infames detractores!!!

En vano es referir las maniobras subsecuentes de estos hombres inicuos: todo aquel que registre con diligencia los periódicos *Sol y Aguila mexicana* recorrerá en breve su perfidia y mala fé. Nos contentámos con haber dado esta breve ojeada sobre los acontecimientos que han conducido á la república al estado miserable en que se halla de resultas de estos últimos dias, y cuyos pormenores nos hemos propuesto describir muy en compendio.

Llegó por fin el 1.º de setiembre, dia en que la constitucion fija la eleccion de presidente, y á pesar de que el rito yorkino puso en accion todos los resortes de la intriga, la seduccion y cuantos recursos suministra la ambicion, no pudieron conseguir que el general Guerrero sacara la ma-

yoria, y once legislaturas sufragaron por el ministro Pedraza, hombre cuyo caracter inflecsible, les hizo temer su última estincion, como se habria verificado; y he aquí la ocasion de desplegar toda su rábia. El general Santa-Anna, hombre emprendedor, fue el primero que se pronunció para hacer nulas las elecciones y poner con la fuerza y el ruido del cañon al sr. Guerrero en la presidencia. Este pronunciamiento habria sido terminado con felicidad y muy en breve, si las órdenes reservadas que el presidente Victoria remitia al gefe perseguidor de Santa-Anna, no hubieran frustrado los medios enérgicos de conseguirlo, haciendo con este inicuo proceder que las providencias que el ministro de la guerra daba *emanadas del mismo presidente* no tubieran efecto, con lo que se consiguió que esta lucha se continuara hasta diciembre: y que otros en puntos diferentes se pronunciaran por su plan.

Conociendo el ministro Pedraza las intrigas del presidente y lo inútil que era oponerse á sus miras siniestras, hizo una solemne renuncia del ministerio, la que no se le admitió, con el fin, sin duda, de que pereciera en la refriega, como en efecto habria sucedido si él conociendose perdido con la traicion de Victoria, no se hubiera anticipado á libertarse el último dia del ataque de los sublevados, escapandose con alguna tropa y tomando el rumbo de Querétaro. Así pagó este ministro su infedilidad á sus primeros juramentos, sucumbiendo á las ideas de los yorkinos, entre los cuales se habia alistado, y el haber contribuido mas que otros á la espatriacion del virtuoso general Bravo, con el fin de libertarse del mas temible rival que le habria disputado la presidencia. Los aspirantes yorkinos temiendo sin duda malos resultados de la espedicion de Santa-Anna y mirando acercarse el mes de enero en cuyo dia 6 deben las cámaras abrir las actas de elecciones, se apoderaron el dia 1.° de diciembre de la brigada de artilleria situada en la Acordada y se pronunciaron por el plan de Santa-Anna. No se crea que este hecho lo verificaron los yorkinos reunidos en masa: unos cuantos tíricos de artilleria fueron los que lo efectuaron, los cuales habrian sucumbido al instante, si el presidente que estaba de acuerdo con ellos no se hubiera desentendido ó inspirado confianza á los que tuvieron

Libr. Hisp.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA,

ó

CUADRO HISTORICO-CRITICO

DE LOS SUCESOS POLITICOS

ACAECIDOS EN LA REPUBLICA DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1828,
HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 1829.

POR EL CIUDADANO

FRANCISCO IBAR,

PROFESOR DEL BELLO ARTE DE LA PINTURA.

AÑO DE 1829.

MEXICO: IMPRENTA DE LA CALLE DE JESUS NUMERO 2, A CARGO
DEL C. TOMAS URIBE Y ALCALDE.

Cada abuso ecsige un ataque diferente.

MERCIER.

INTRODUCCION.

Todo el mundo sabe como la república mexicana caminaba con una marcha magestuosa á su engrandecimiento, y á ocupar el rango que merece entre las naciones cultas, en tiempo en que el inmortal Bravo se hallaba al frente de su gobierno. Las naciones todas se apresuraban á porfia á reconocer su independencia, y la Inglaterra se prestó con franqueza á suministrar algunos millones para su reposicion, porque la guerra prolongada por doce años la habia dejado eshausta de riqueza. El rito escocés, único entonces, habia cooperado á su independencia: destruyó al tirano Iturbide que se levantó con la soberania del pueblo, y la constituyó en repúbica. Infatigable en la empresa, este rito, de conducirla á su felicidad, no habia encontrado mas que débiles obstáculos que vencer. El establecimiento del partido de la Aguila negra, levantado en esta sazon por algunos descontentos que no habian obtenido los empleos á que aspiraba su ambicion, desapareció como el humo y no figuró sino por muy poco tiempo y con el desprecio universal, no consiguiendo otro triunfo que el de haber impedido que el sr. Bravo obtuviese la presidencia, posponiéndolo por la intriga y las arterias mas indecentes al sr. Victoria que hacia el primer papel en la Aguila negra. Estos aspirantes á quienes las virtudes relevantes del sr. Bravo, su integridad, su patriotismo y amor á las leyes tenia disgustados, se convirtieron en otros tantos enemigos de su persona, que desde entonces juraron perseguirlo y derribarlo. El mérito de aquel les hizo conocer su impotencia y los desengañò de lo dificil que era llevar adelante su empresa, de la que habrian desistido si la aparicion, en este desgraciado suelo, del ministro Poinsett, no les hubiera abierto el camino á sus intrigas comensadas, por medio del establecimiento del abominable rito de York de que fue promotor. En él no se trató mas de la felicidad de la pátria, sino de la de los individuos alistados en él; desapareció de este suelo la justicia y en su lugar tomó aciento la discordia.... Por medio de las promesas se atrajo á él á todos los aspirantes y sus infames columnas se rodearon de canalla.... desde esta época se tomo por pretesto á los inermes españoles y á todos los amantes de su pàtria y de la humanidad, se les apellidó borbonistas y es-

coceses, cuyas voces se han hecho sinónimas en la voca de estos anarquistas: con estos apodos se calificó al sr. Bravo para hacerlo odioso á los ojos del populacho. Este club infernal y sanguinario declaró guerra abierta á este hombre virtuoso y juró por segunda vez en sus tenebrosos antros derribarlo cuando no pudiera destruirlo. Los acontecimientos de principios del año de 828 les proporcionó los medios de efectuarlo.... Desesperando el sr. Bravo de que se pusiera remedio á los desórdenes en que se hallaba la nacion por las descaradas intrigas de Poinsett: por la rapacidad de los ministros; y porque el aspirantismo se habia apoderado de todos los empleos que solo eran dados á los cofrades del rito yorkino, aunque fueran los mas ineptos; le hizo formar un plan que pudiera variar el órden de las cosas y cuyo resultado fue funesto y desgraciado, tanto por su mucha humanidad y consideracion porque no se vertiera la sangre americana, como por la escesiva confianza que tenia en el sr. Guerrero. Este acontecimiento le puso en manos de sus enemigos, los que no pudiendo sacrificarlo consiguieron quitarlo de la república, confinandolo á la otra América, con lo que quedaron libres del único hombre de bien, y la patria privada del héroe mas digno, y cuyas virtudes oponian un obstáculo insuperable á los planes liberticidas de sus hijos espureos. Otros varios patriotas corrieron igual suerte y le acompañaron en su destierro. ¡La república toda, llorará eternamente la pérdida del varon que solo era capaz de hacerla feliz, y maldecirá para siempre los nombres de sus infames detractores!!!

En vano es referir las maniobras subsecuentes de estos hombres inicuos: todo aquel que registre con diligencia los periódicos *Sol y Aguila mexicana* recorrerá en breve su perfidia y mala fé. Nos contentámos con haber dado esta breve ojeada sobre los acontecimientos que han conducido á la república al estado miserable en que se halla de resultas de estos últimos dias, y cuyos pormenores nos hemos propuesto describir muy en compendio.

Llegó por fin el 1.° de setiembre, d[illegible]
titucion fija la eleccion de presidente[illegible]
rito yorkino puso en accion todos lo[illegible]
la seduccion y cuantos recursos su[illegible]
pudieron conseguir que el gener[illegible]

yoria, y once legislaturas sufragaron por el ministro Pedraza, hombre cuyo caracter inflecsible; les hizo temer su última estincion, como se habria verificado; y he aquí la ocasion de desplegar toda su rábia. El general Santa-Anna, hombre emprendedor, fue el primero que se pronunció para hacer nulas las elecciones y poner con la fuerza y el ruido del cañon al sr. Guerrero en la presidencia. Este pronunciamiento habria sido terminado con felicidad y muy en breve, si las órdenes reservadas que el presidente Victoria remitia al gefe perseguidor de Santa-Anna, no hubieran frustrado los medios enérgicos de conseguirlo, haciendo con este inicuo proceder que las providencias que el ministro de la guerra daba *emanadas del mismo presidente* no tubieran efecto, con lo que se consiguió que esta lucha se continuara hasta diciembre: y que otros en puntos diferentes se pronunciaran por su plan.

Conociendo el ministro Pedraza las intrigas del presidente y lo inútil que era oponerse â sus miras siniestras, hizo una solemne renuncia del ministerio, la que no se le admitió, con el fin, sin duda, de que pereciera en la refriega, como en efecto habria sucedido si él conociendose perdido con la traicion de Victoria, no se hubiera anticipado á libertarse el último dia del ataque de los sublevados, escapandose con alguna tropa y tomando el rumbo de Querétaro. Así pagó este ministro su infedilidad á sus primeros juramentos, sucumbiendo á las ideas de los yorkinos, entre los cuales se habia alistado, y el haber contribuido mas que otros á la espatriacion del virtuoso general Bravo, con el fin de libertarse del mas temible rivál que le habria disputado la presidencia. Los aspirantes yorkinos temiendo sin duda malos resultados de la espedicion de Santa-Anna y mirando acercarse el mes de enero en cuyo dia 6 deben las cámaras abrir las actas de elecciones, se apoderaron el dia 1.° de diciembre de la brigada de artilleria situada en la Acordada y se pronunciaron por el plan de Santa-Anna. No se crea que este hecho lo verificaron los yorkinos reunidos en masa: unos cuantos oficios de artilleria fueron los que lo efectuaron, los cuales habrian sucumbido al instante, si el presidente que estaba de acuerdo con ellos no se hubiera desentendido ó inspirado confianza á los que tuvieron

el valor de denunciarle este hecho. Entre ellos fue uno el benemérito Avila, comandante de la brillante fuerza pública de gendarmes, quien prometió presentarlos à todos prisioneros en el mismo acto; y asi lo habria hecho, pues que habiendo dado los sublevados la señal de reunion que fue un cañonazo, hasta las diez de la noche no habian ocurrido mas que unos veinte y cinco ó treinta hombres à la ex-inquisicion en donde debian unirse. Este golpe de Avila habria evitado mucha sangre y los incalculables males que ha sufrido y tiene que sufrir la república, por la coalicion del presidente con los sublevados. A la cabeza de estos se pusieron los sres. *Zavala*, *Lobato*, Estávoli, el general Guerrero y otros, y la otra clase de ellos por su aspirantismo peculiar se hallaba mezclada con los hombres de bien en las cámaras, ayuntamiento &c. y fomentaban por su influjo la rebelion á la sombra del presidente. La tolerancia ó por mejor decir la aprobacion de este funcionario, hizo que el dia lunes aumentaran las filas de los anarquistas con una multitud de pueblo y tropa que se les reunieron con el mayor descaro y que el gobierno observó con la mas fria indiferencia. No obstante esta multitud, el écsito habria sido favorable al gobierno, como lo prueba el que habiendose rompido el fuego por ambas partes, los sublevados no pudieron dar un paso adelante en los dos dias primeros, conteniéndolos en sus posesiones un puñado de valientes situados en S. Francisco y en la azotea del hospital de terceros que sostubieron un vivo fuego y les mataron una porcion de canalla y al coronel del regimiento de Tresvillas. El miércoles, sin duda habrian sucumbido aquellos por haberseles acabado las municiones y perdido las esperanzas del triunfo, lo cual habiendo sido comunicado al presidente ofreciéndole algunos comandantes el hacerlos rendir, se opuso à esta medida saludable que les hizo perder las esperanzas. Desengañados, el presidente y sus colegas de no poder conseguir por la fuerza lo que deseaban, y con lo cual habrian cohonestado en alguna manera su proceder, ocurrio (en el último resultado y atropeyando por todo) á la intriga, y el jueves á las diez del dia se rindió S. Francisco y el hospital, ofreciendo el general Lobato á la tropa del valiente Inclan, el saqueo del parian, con-

siguiendo con esta nueva táctica lo que no habian conseguido las bayonetas. En este mismo tiempo se arreó en Palacio el pabellon nacional de resultas de un oficio reservado que se remitió de parte de los facciosos al indigno presidente, con lo que ocurrieron en masa multitud de léperos unidos con los facciosos á merced de que Victoria habia mandado cesar los fuegos en palacio, y apoderados unos de las campanas de Catedral dieron un repique á vuelo y otros forzando las puertas del parian comenzaron el saqueo dejandolo vacio, á ecepcion de unos pocos cajones que escaparon, en poco menos de veinte horas, dejando con este hecho infame á multitud de familias americanas reducidas á la mas horrorosa indigencia, pues dicho establecimiento se hallaba casi en manos de americanos, quedando muy pocos españoles que tuvieron igual suerte que los otros. Entretanto, Pedraza, como dije y los patriotas Inclan, Filisola y otros que se vierón comprometidos con esta traicion se escaparon, y estos últimos tomaron la calle Real con trescientos dragones que les siguieron sin ser conocidos de los anarquistas, que se hallaban empeñados en el saqueo y esto fue lo que los salvó. Este dia *infausto* cubrirá de eterna infamia á los autores de semejante atentado y el oprobio y la ecsecracion general les *seguirá* hasta el abismo. No se veian por las calles mas que léperos cargados con sus robos: soldados y oficiales con sable en mano conduciendo á sus casas el fruto de su perfidia y ambicion: el mas fuerte ó atrevido sacrificaba al mas débil y que iba cargado, para quitarle lo que habia robado y apoderarse de ello: no se notaban mas que sables y puñales y la rábia se veia pintada en todos los semblantes de los caribes mas inhumanos: el hombre de bien no se atrevia á dar un paso fuera de su casa por las provocaciones é insultos de estos tigres triunfantes. En este dia jueves 4, el déspota Zavala mandó pasar por las armas al valiente coronel Gonzalez, concediendole solamente veinte minutos para disponerse; pero el no quiso dar un paso que degradase su entereza y valór. Un infame estrangero se jactaba publicamente de haber el solo matado mas de veinte hombres: tales son los héroes que se hallaron al frente de la faccion.

La capital del continente mexicano que jamas habia sufrido igual catástrofe, presentó en ese dia el cuadro mas terrible y lastimoso: los mismos autores de tamaño atentado se orrorizaron, y el viernes 5 comenzaron á contener tanto desórden, mandando reunir la tropa que se hallaba dispersa por toda la ciudad, poniendo sentinelas en el parian y en algunas otras casas que habian saqueado, haciendo guardar el órden por medio de patruyas. Se siguieron algunos vandos que contribuyeron á conseguir la tranquilidad. Uno de ellos prohibia la reunion de tres hombres. El sr. Tornel que estaba suspenso, volvió al empleo de gobernador del distrito: se pidió por él mismo, por un oficio al provisor una escomunion para que los que habian saqueado devolviesen lo robado á una comision que se nombró para recibirlo. El provisor accedió á la solicitud que le hacia *la fuerza*; pero tubo la precaucion de poner á la cabeza de ella el oficio del gobernador al pie de la letra, con lo que se descargó de la responsabilidad y de la rechifla. Se comisionaron individuos para que aucsiliados de tropa sacaran de las casas que se les denunciaban, la ropa y efectos que habian metido del saqueo; pero esta providencia fue otro atentado, pues que algunos comisionados se convirtieron en otros tantos ladrones apropiandose lo mejor, y tuvo el sr. Tornel el descuido de publicarlo por medio de un bando en que se suspendió dicha providencia. Muchos oficiales se presentaron á varios individuos del comercio que no fueron saqueados, ecsigiendo gratificiones, esponiendo falsamente ser ellos los que habian libertado sus casas del robo; lo que se nos dió á saber por una órden, pasada á los cuerpos y estampada en el periódico *Correo federal.*

Por último, se decidió por la cámara de diputados, á su debido tiempo, que la presidencia recayese en el sr. Guerrero, quien habiendo elegido los ministros que hoy dia rigen los destinos de la república con los demas empleados, han dado origen con sus yerros á los números que ha visto el público y que comprende esta obrita.

FRANCISCO IBAR.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA,

Deducida del artículo que con respecto á ella se ha estampado en el Redactor de Nueva-York del dia 30 de enero de 829.
Número 51.

¡Mexicanos! con las lágrimas en los ojos y con el pecho despedazado de dolor, os presento ese cuadro horroroso en el que con los mas negros colores nos pinta ese periodista estrangero: recorredlo con atencion y vereis à lo que ha dado lugar nuestra desunion, y los partidos que abrigamos en nuestro seno. Ya os lo habia yo anunciado en mi número primero del papel titulado: *por mas que la pàtria clame, su mal no tiene remedio*, y mis temores se ven hoy realizados. Decid ¡conciudadanos! si despues de leer este papel aun permaneceremos divididos, para completar la ruina de nuestra cara pátria, y no nos estrecharemos con lazos mas ìntimos para reponer nuestro honor, y desmentir los pronósticos de nuestros vecinos, deducidos del atentado, que un sacudimiento inesperado y un mal cálculo nos ha hecho cometer! Es necesàrio que nuestra conducta ulterior desmienta y haga olvidar las ideas que ha hecho nacer en las naciones que nos observan, de nuestra ineptitud en la ciencia de gobernar, y que repongamos, con usura, el golpe que hemos dado á nuestro crédito público, á nuestro caràcter dócil, y que sepan que si los americanos, al punto de salir de la esclavitud, y en un estravio de la razon, cometen atentados, de que no se han libertado las naciones mas grandes é ilustradas, tambien saben reconocerlos y detestarlos.

México marzo 11 de 1829.—*Francisco Ibar.*

Nueva-York enero 30 de 1829.

MEXICO.

„Hemos recibido nuestros paquetes de periódicos de Veracruz, México y otros puntos del reino, que alcanzan hasta el 27 de diciembre prócsimo pasado, por la fragata Leonidas que salió de Veracruz el 28 del mismo y llegó á este puerto el 21 del corriente.

No nos han cojido de susto las noticias que contienen del estremo de anarquía y desórden à que han llegado las cosas en aquellos desgraciados y mal regidos paises. Son consecuencias precisas de lo mal cimentado de su gobierno: de los ódios individuales: de la empleomanía: del deseo de mandar para enriquecer mandando, el peor vicio de los gobernantes; y en fin, son efectos de la injusticia con que han obrado con una multitud de hombres de bien, que pacíficos moradores de tan ingrato suelo, eran los que con su industria y trabajo le daban siquiera apariencia de nacion. Estos han desaparecido arrojados del modo mas inicuo, y á su falta ha succedido el ominoso cuadro que sigue.

La faccion de los sediciosos Guerrero y Santa-Anna quedaba á la salida de la Leonidas dueña de la capital de la república, de donde habia salido el congreso temeroso de un asalto á que habian de seguirse las mayores violencias. En efecto, muchas casas, parte de ellas inglesas y alemanas, 40 españolas y 400 mexicanas, han sido saquedas, habiendo la muchedumbre ido al consulado, de donde sacaron y pisaron la bandera inglesa; demostracion que prueba hasta donde llega el desenfreno da aquel desordenado populacho que á nadie conoce cuando se trata de robar.

En Jalapa son numerosísimas las partidas de ladrones, de cuyas manos no escapa caminante alguno aunque vaya acompañado de una grande escolta: 30 hombres acompañaban en una ocasion á nueve coches, los cuales no fueron suficientes para evitar que fuesen robados. Todos estos salteadores gritan „¡viva Guerrero!»

En Guanajuato parece que se hallaba el general Cor

fazar con un ejército de 6 á 8000 hombres dispuesto á defender la libertad de las elecciones; y cerca de Veracruz, como á cinco millas, habia un cuerpo de 800 hombres mandados por cabecillas del partido de Guerrero y Santa-Anna que amenazaban la ciudad. La guarnicion de esta solo constaba de unos quinientos hombres, los cuales quedaban tratando en el modo de capitular con los enemigos y aun de unirse á ellos, con la esperanza de librar por este medio á la ciudad de un saqueo; pero la disposicion en que los otros venian no dejaba esperanza de evitarlo por mas que se hiciese. A poco de haberse la Leonidas hecho á la vela, dice su capitan que se observaron grandes columnas de humo que salian de la ciudad, de que se infiere que ya habia principiado la escena de destruccion.

En la capital era grande la escaces de dinero, tanto que se habia prohibido la venta del pan y granos á mas precio del que tenian el 20 de noviembre. Esta órden fue espedida por Tornel, quien se ha apoderado del gobierno de aquel distrito, y á quien acusan los papeles de haber cooperado en el pillage de las casas de los comerciantes ricos.

Los estados de Puebla y Veracruz se han negado á obedecer la autoridad del gobierno mientras se halle en el estado de temor y encogimiento á que le tienen reducido las conmociones populares.

Muchos de los vecinos han retirado sus familias de la capital: las tiendas están cerradas, y una noche que el presidente fue al teatro no halló otra concurrencia que una docena de léperos.

El general Calderon ha publicado una proclama en un pueblo pequeño del estado de Oajaca con grandes amenazas á los partidarios de Guerrero, cuyo ejército y el de Santa-Anna se hallaban listos para marchar á México ó á cualquiera punto que fuese necesario.

Parece que no hay tropa alguna de línea en el ejército federal, el cual ha firmado una declaracion en defensa de su causa en que entra como circunstancia principal la espulsion de los españoles.

El estado de Zacatecas ha dado un manifiesto en que espresa su resolucion de defender lasi nstituciones, leyes y tranquilidad del pais con todas sus fuerzas, y el congreso ha declarado que todos los recursos del pais se pondrán à la disposicion del gobierno con este fin, que se formará conecsion con otros estados para el mismo objeto y que se hará salir á la milicia en cualquier caso apurado.

DESORDENES EN MEXICO.

Habiendo ecsaminado con atencion varias cartas particulares escritas en México despues de la horrible catástrofe que llevamos indicada, damos á continuacion algunas particularidades de ella, no siendo posible describirla completamente, pues faltan á la lengua voces que puedan dar una idea de todos los pormenores de tan negro atentado.

México, la bella, la pacífica México, que desde su conquista hasta el tiempo en que dejaron de gobernarla los que llaman *gachupines*, (*) ha sido el centro de la riqueza, de la civilizacion, de la amistad, del amor y de todas las virtudes socicales, donde no se oian otros ruidos que los que ocasionaba alguna fiesta pública ó privada, ni retumbaba otro son que el de la tambora ó el de las salvas con que se celebraban las festividades nacionales: esta ciudad antes tan feliz, oye hoy la algazara de saqueadores desenfrenados, la hez de la poblacion, y se estremece con el estruendo del cañon que por sus calles dispara una turba de asesinos, amigos del desórden é indignos de ser contados en

[*] *Voz á que se quieren dar hoy las interpretaciones mas ridículas que se admiten como traducciones fieles, con tal que redunde en desprecio y deshonor de los que han elevado à México al esplendor que ahora se vé espuesta à perder; pero cuyo significado fué probablemente en su principio aplicado à la alta idea que los indios tenian de los españoles, á quienes creian hijos del sol.*

el número de los que componen el linaje humano. ¿Y tales hombres quieren ser libres? ¿saben ellos acaso lo que es libertad? ¡Ah!....Pero dejemos de hacer reflecsiones acerca de unos monstruos que en sus maldades llevan su propia desgracia, y pasemos à hacer con lágrimas en los ojos una breve reseña de la última catástrofe.

En la noche del domingo 30 de noviembre se oyó á eso de las diez un cañonazo; y á esta señal en que de antemano se habia convenido, salieron de sus cuarteles un batallon de infantería, un cuerpo de caballería y otro de artillería; y se apoderaron del cuartel de la *Acordada* despues de haber hecho, sin fruto, una tentativa para soltar los presos de la inquisicion: de allí se encaminó una parte de ellos á la Ciudadela, cuyas puertas les fueron franqueadas, donde enarbolaron su bandera nacional, teniendo por conveniente hacerle antes pedazos la parte verde, que significando entre ellos la union, dieron á entender que quedaban desunidos y que rompian los vínculos sociales. Hecho esto mandaron los revolucionarios una esposicion al presidente diciendo que querian que se mudase el ministerio, que fuese depuesto Pedraza y que se espulsase á todos los españoles. En vez de acceder á su demanda, se les envió al dia siguiente un parlamentario intimidándoles la rendicion, lo que con insolencia reusaron, y aquí principia el desórden.

El lunes por la mañana se vió una tropa de insurgentes atrincherada junto á la alameda, y algunas partidas de artillería del gobierno con sus piezas colocadas á las entradas de la plaza mayor para defender el palacio, providencia que se tomó por no ser suficientes las tropas del gobierno para desalojar á los insurgentes de sus posiciones: solo se contaba con dos ó trescientos hombres, pues la mayor y mejor parte de la guarnicion habia salido escoltando la conducta para Veracruz, y pareció mas acertado estar á la defensiva. Todo el dia se pasó en preparativos por una y otra parte, habiendo ambas recibido grandes refuerzos cuando

llegó la noche. Zavala y Lobato se unieron á los insurgentes, estando con ellos el mismo Guerrero.

El martes á eso de las doce principiaron los rebeldes á acercarse al palacio con su artilleria que empezó á hacer fuego sobre él: devolviósele con denuedo la artillería del gobierno, y se dió principio á la batalla con una carga que hizo un trozo de caballería de este último. La infanteria hizo tambien una salida del palacio y empezó á batirse con los revolucionarios de la Alameda, durando el fuego sin intermision hasta la noche. Los insurgentes arrojaron varias bombas de á 18 desde la *Acordada* dentro del palacio, pues habia entre ellos varios injenieros y tenian algunos morteros y obuses. A la noche, cuando cesó el fuego, quedaron ya los insurgentes apoderados del Hospital real, y, á la mañana siguiente principió de nuevo la refriega continuando el fuego desde la salida hasta la puesta del sol. Nada decisivo ocurrió este dia, resultando como de 40 á 50 entre muertos y heridos de ambas partes, y que unos y otros habian recibido mayores refuerzos. Los sitiados del palacio ascendian el miércoles en la noche á 2.000 y los sitiadores á 3000 hombres.

El jueves volvió à principiar el fuego y continuó muy vivo por una y otra parte, hasta que viendo los sitiados que la mayor parte de su tropa se habia pasado al enemigo y que este avanzaba rápidamente ácia el palacio, suspendieron repentinamente su fuego. Acercóse la turba espresándose deseosa de una reconciliacion; y al ir á abrazar á las tropas del gobierno por consentimiento del presidente, los gefes y oficiales revolucionarios dieron la señal de „ahora es tiempo," á cuya voz los amotinados, usando de los puñales quel levaban ocultos, asesinaron á la mayor parte de aquellos á quienes finjian ir á abrazar como á hermanos. (1) Accion tan alevosa dió motivo á que se les hi-

(1) *Este hecho es falso, falsísimo. El carácter dulce de los americanos, no es capaz de semejante felonía, y solo el rencor de nuestros enemigos, y el interès que tienen en denigrarnos, es el que hace que se nos inculpen acciones indignas aún de los caribes.* L.

ciese una descarga de artilleria, pero ellos la sufrieron y entraron como lobos en el palacio gritando „viva Guerrero" y „al *Parian*," y como este era lugar que prometia mucho pillage y donde no habia que temer resistencia, á él se dirigió el tropel. Habíase anticipado ya á su saqueo el populacho lépero, é indignada la canalla militar de esta hazaña de que ella sola se consideraba digna, arrojó de allí á los ladrones que les estorbaban, y les sustituyeron ellos en el horrible saqueo é incendio de aquel depósito de riquezas y preciosidades; cometiendo simultáneamente atrocidades que preferimos no referir por menor. Baste decir que sacaron de él mas de dos millones de pesos: que saqnearon el portal de Mercaderes, y que ni siquiera perdonaron las tiendas de muñecos y juguetes.

El viernes por la mañana cesó el robo y el pillage, gracias, segun se dice, á algunos oficiales estrangeros que se hallaban entre los vencedores del dia antes!!! Infinidad de casas han quedado destrozadas por efecto de la metralla y descargas de fusileria que hicieron por las calles los revolacionarios, calculándose en dos mil el número de víctimas en general, y el saqueo en mas de diez millones de pesos. (2)

Mucho pudieramos alargarnos sobre esta materia, pues mucho mas han hecho y son capacès de hacer los perpetradores de tales escesos, pero solo queremos referir los hechos principales sin fatigar la imaginacion de nuestros lectores con la escandalosa relacion de tropelias, violaciones, &c. Harto sentimos haber tenido tanto que decir!

PERSONAJES QUE QUEDAN FIGURANDO EN LOS PARTIDOS PATRICIDAS.

GUERRERO, cuyo nombre ha ido delante de las atrocidades de sus parciales, ha sido nombrado ministro de la guerra, sirviendole Lobato de consejero privado.

[*] *Es mucho mas à lo que asciende nuestra pérdida, pues hemos perdido el honor, que no hay tesoros que puedan compararse á este don precioso.* I.

ZAVALA ha tomado otra vez el carácter de gobernador de México.

LOBATO ha succedido á Filisola en el mando militar del distrito.

TORNEL ha vuelto à ser nombrado gobernador del distrito.

FILISOLA, italiano y realista anteriormente, pasando de un partido á otro se ha sometido ahora al dominante.

EL PRESIDENTE VICTORIA, humillado y habilitado despues con aucsilios para su fuga, se le esperaba por momentos en Puebla.

PEDRAZA, oculto à la zaña del partido dominante: de los que pertenecian al suyo han arrestado algunos, y otros han desaparecido.

CALDERON, à quien, segun noticias, se rindió Santa-Ana el 14 de diciembre, iba con direccion á México.

CORTAZAR escribia desde Guanajuato que tenia á su mando de 6 á 8000 hombres para sostener la legitimidad de las elecciones.

Poinsett!!!.... A la dignidad del gobierno á quien representa le toca juzgar de los manejos é influjo que se le atribuyen mucho tiempo hace en las animosidades de los partidos y actitud hostíl que tomó en los sucesos de diciembre.» (3)

[3] *Si en el seno mismo del Norte-América se habla asi de este sr. ministro, ¿como se esplicaría este escritor si estuviese en pais estrangero? ¡Mexicanos! ¡Mexicanos! abrid los ojos....* I.

TERCERA IMPRESION.

MEXICO: 1829.

Reimpreso en la oficina à cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus número 2.

Núm. 2.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

> Cada abuso ecsije un ataque diferente.
> *Mercier.*

Por fin se publicó la ley de espulsion y es necesario respetarla. Entre tanto no se sancionó, le fué permitido al filósofo y al hombre sensible esponer los inconvenientes que de ella resultarian á la felicidad de la nacion, y hacer sus reflecsiones sobre los males anecsos á toda ley de proscripcion; mas una vez declarada por los legisladores, es preciso que el silencio selle los làvios de todo hombre que ame á su pátria, para cubrir y terminâr con él las consecuencias que el pró y contra de una cuestion acalorada, pero que fenece con la ley, podia arrastrar tras sí. Es menester ahogar todos los sentimientos de humanidad para no ser sensible á la desolacion de tantas familias que quedan reducidas á la horfandad y miseria; cerrar los ojos para no ver sus calamidades, y taparse los oidos para no oir sus clamores.... La ley lo quiere así y la salud pública lo ecsije. Ella ha cortado de raiz el eterno pretesto con que hasta el dia se han disfrazado los actos mas inicuos y contrarios á las leyes de todas las sociedades, y todo hombre que sienta aun herbir en sus venas la sangre americana, verá con horror los escesos de nuestra última revolucion, aunque apruebe los principios de ella. Cuando la historia imparcial refiera los acontecimientos de estos dos años y los que han conducido á nuestros sábios legisladores á promulgar esta ley sin ejemplo, ¡qué de pensamientos profundos presentará ella á nuestros nietos!....

El pueblo mexicano cansado de tres siglos de servidumbre, sacudió por fin el yugo, y osó resistir á un gobierno que lo habia oprimido tan largo tiempo. Los señores que él desechó, lo habian gobernado tan cruelmente, que quiso regirse por sí mismo. Mas él no ha sabido en quien poner su confianza, y la anarquía ha succedido á la aristocrácia. Pero el reinado de la licencia y de la anarquía no es de larga duracion: los pueblos se disgustan de ella bien presto; y como la dominacion de una multitud de tiranos es la peor de todas, se echa en los brazos del primer déspota que puede quebrantar á los otros, porque se ha cansado de temblar bajo el poder de muchos tiranos.

Pero este estado à que nos han conducido los partidos y que viles escritores han tenido el infame atrevimiento de reconvenir á los amigos verdaderos del pueblo: este estado lastimoso de nuestra pátria, ¿quién de ellos lo ha causado? ¿qué resortes lo han movido? ¡Ah!... El estado se halla hoy sin recursos: la confianza pública perdida..... las riquezas huyendo apresuradas á paises estrangeros:.. por una parte una miseria eterna: por otra un lujo, un fausto, un orgullo insufrible, y pretenciones insoportables en siglo de luces y de filosofia....., y todas estas faltas ¿prepararán la gran crisis de la revolucion?..(1) El pueblo, incapaz de nueva servidumbre, sería feliz si pudiese admirar los primeros rayos de una sábia libertad que no debia acabar jamas, ligàndose contra toda tiranía. Mas sus demagogos le hacen confundir el gobierno paternal republicano, con el odioso despotismo de muchos y que él juró esterminar....Otras causas que el tiempo descubrirá y que como esta no han sido dirigidas por la masa de la nacion, acabaràn de obrar lo que no se ha podido preveer.... ¿Errores y licencia en donde no se esperaba sino una sabia libertad....? Mas ahora hace la América su aprendizage. Mañana que su educacion política se habrà terminado: que destierre de su seno la anarquìa: que conozca toda la estension de sus derechos y de sus deberes: que todos los corazones sean unidos por una sábia amistad, y por las ideas generosas de una nacion libre ¿quién podrá lisongearse de subyugarla jamas? Entonces los primeros

frutos de una verdadera libertad nos parecerán otro tanto mas dulces cuanto que los hemos comprado muy caros, y el pueblo mexicano que anteriormente era la admiracion del mundo, no volverá à ser el objeto del desprecio universal.

Mas este porvenir halagüeño está muy distante, y al parecer aun no ecsisten los elementos de que se ha de componer. ¿En qué estado se encuentra la riqueza pública? La América, segun el cálculo hecho en el año de 1642 por el Lic. D. Antonio de Leon Pinel, dió á la España tanta multitud de plata que se podia hacer un camino cubierto de barras de cuatro dedos de grueso, catorce varas de ancho y dos mil leguas de largo. Con esta misma plata se podia hacer un hilo de cuatro pulgadas de diámetro y tan largo que rodeara á la tierra por un círculo mácsimo cuarenta y ocho veces. (Vease el tratado del Paraiso en el Nuevo Mundo por el autor citado.) Ultimamente, sabemos por el sr. Gandra en *su bien y mal de España* que sola nuestra América daba á aquella 14 millones de pesos cada año. Pues esta América que repartia el oro y la plata con tanta profusion, hoy tiene que mendigar aucsilios estrangeros para subsistir y cubrir los gastos domésticos. ¡Vergüenza es decirlo! Este pais que ayer podia gastar un millon de pesos en obras de lujo, hoy dia tiene que comisionar agentes para colectar limosnas para sus fiestas nacionales, y la que hace diez años que podia construir una armada naval, se ve reducida a mendigar entre todas las clases, aun las mas infelices para reponer un solo barquichuelo. Vemos por las calles y paseos públicos obras comenzadas, pero que por la falta de reales han quedado estacionarias.... Vemos, por ùltimo, á ciertos hombres haciendo traicion á su patriotismo, pidiendo de puerta en puerta (pero aparentándo un gran lujo en el tren y carruages magníficos) para hacer unas honras al general Lobato, cuya memoria hará arrojar lágrimas á todo ser sensible...¿Y el patriotismo tan decantado de tanto individuo se desentiende de contribuir *solo* á una accion que à ellos pertenece si la creen justa? ¿Seria necesario recurrir al paso indecente de pedir, tal vez á sugetos à quienes se habrá hecho una injuria ecsi-

jiéndoles tal contribucion? ¡Oh patriotismo y como te desconocen!!!

¿Cuàl es el contraste que presentan las cámaras en este interválo de incertidumbre? ¿Caminan uniformes y trabajan unidas y bajo los mismos principios de felicidad general? ¡Ay! No se advierten mas que rivalidades y un afan eterno para destruir una, lo que otra fabrica....No se observan mas que infracciones de la constitucion.... Mercier dijo en el año de 1771, que la ley no era sino un pergamino: Napoleon lo repitió: Pedraza quiso imitarlos; pero estaba reservado à los patriotas el hollarlos y romper los pergaminos....(2) Un senado recto, humano, virtuoso y que óbscurecerá la gloria de aquellos que ecsistieron en los tiempos mas dificiles de la república romana, es amenazado por su integridad, por cuatro pillos, aduladores viles de la faccion dominadora, y es injuriado por ellos con el apodo de borbonistas, escoceses, chaquetas &c. &c. &c., voces que estos aspirantes han adoptado para hacer odiosos, a los ojos de los ignorantes, á los verdaderos amigos del órden y padres del pueblo. La cámara de diputados compuesta de patriotas, militares, abogados, colegiales y clérigos, tiene el poder de hacer metamórfosis asombrosas. La de calificar, derogar....anular,.... innovar,.....desechar proyectos útiles por caprichos.... y la de enriquecer á algunos de sus miembros. ¡Cosa increible en el estado de nuestra miseria!....Y si no, digase con ingenuidad, ¿habrá quien crea que un militar arrancado, monarquista ecsaltado y ahora republicano por com....vencimiento; que un colegial abastecido de fraces retumbantes y campanudas: que un clérigo miséro ó mísero, y que un abogado prematuro é ignorante con adicion de díscolo, hayan podido, en el corto espacio de tres meses, hacer coches magníficos y....y....y se dice por hay que solo estas palabras: *se esceptuan los hijos de americanos*, han costado....una gran discusion....! ¡Tan fecundo en recursos es hoy el patriotismo! Mas es necesario no olvidar este apólogo. Un aldeano poseia un asno, el cual llevaba dos grandes canastas puestas en equilibrio sobre su espalda. Se llenaron estas de manzanas, pero las

manzanas escedian la medida de las canastas. El pobre animal, aunque escesivamente lastrado, marchaba con un paso obediente y dócil. A algunos pasos de la villa, el aldeano que lo conducia vió manzanas maduras que colgaban de los árboles; *tù llevarás tambien estas*, dice, *pues que llevas las otras*: y cargó con ellas à su asno. Este tan paciente, como su amo era ecsigente, redobló sus esfuerzos, pero ya no podia mas, la medida era colmada. El conductor encontró aun una manzana en el camino: *oh*, dice, *para una, para una sola, tù no la reusarás*. El pobre asno no pudo decir nada, pero cayó de cansado y murió bajo el peso. ¡Señores! ¡Señores diputados!!! El pueblo es un asno pacífico que tendrá la complacencia de no caer en tierra, mas él morirá parado.

„Yo he dado á los atenienses, decia Solón, no las mejores leyes, sino las mas propias á los atenienses." Estas son las que quieren los mexicanos, las que sean mas propias á su felicidad y á la que solo deben consultar sus legisladores, si quieren merecer la gratitud del pueblo que ha depositado en ellos su confianza. „La voluntad general siempre es recta, dice Rousseau, y se dirige ácia la felicidad pública; pero no siempre se sigue que las deliberaciones del pueblo tengan siempre la misma rectitud. El pueblo siempre quiere el bien, mas no siempre le conoce: nunca se le corrompe, pero se le engaña con mucha frecuencia y entonces ùnicamente es cuando parece querer lo que es malo." Por olvidar estos principios nos vamos encaminando á la ruina total de la repùblica, porque la opinion de una faccion preponderante se ha hecho creer que es la general, no siendo sino la particular de los individuos que la componen. ¿Pero cómo imaginarse que un puñado de hombres ineptos y feroces, estrangeros à la primera y gloriosa esplocion de independencia dominarian de un golpe á una nacion ilustrada, que ella se callaria diez y ocho meses delante de ellos, que ellos pondrian el terror, la violencia y la sangre en el rango de los elementos políticos, y que en mas de dos años la masa nacional obedeceria las disposiciones de un rito que destruye á los individuos como á las ciudades, y las ciudades como á los individuos?

A la nacion entera es á quien toca gemir de su apatìa y de su propia debilidad. Por ella los Bravos están en destierros y abandonados, y el resto no es mas que un compuesto de hombres tímidos, y ya se desconocen aquellas falanges primeras que marcharon á la destruccion de la tiranía, y cuya falta ha hecho que la revolucion pura, intacta y sacrosanta en su orígen, se haya convertido en una fúria ceñida de serpientes y armada de puñales. Este furor destructor se ha apoderado de todas las clases, y por esto se van multiplicando los atentados contra los pueblos. Se asegura que la tropa à cuya cabeza se haya el hermano del sr. Victoria, con la mayor calma del mundo ha saqueado á Celaya. Esto no es creible, cuando parece que la apatía es el patrimonio de esta familia, y por eso hemos visto à S. E. el presidente pasar por el parian en el instante en que lo estaban saqueando, y ver este acto inicuo y horroroso con la mayor indiferencia, imitando á Neron cuando desde el Tarpeya observaba el incendio de Roma. Y la multiplicidad de estos hechos ¿no nos hacen morir políticamente? ¿No diràn las naciones á quienes se refieran estos atentados, que nuestra nacion se compone de ladrones, y que todos, desde el presidente hasta el último americano, son unos inmorales pìcaros que no conocen ni respetan los sacrosantos derechos de la humanidad? Resumamos: no tenemos erario: nuestras costumbres se hallan en la cúspide de la corrupcion. El patriotismo es el deseo de elevarse y el procurar cada uno agarrar á la patria lo que puede. El ídolo de nuestros republicanos son los tesoros: nuestro anhelo, destruir cuanto se pueda, edificar nuestra fortuna: nuestro carácter, el de aniquilar al que nos puede hacer sombra en nuestras pretenciones: odiar la verdad y perseguir y esterminar al que tiene el *atrevimiento* de decirla: el deseo general es el de quitar á los otros lo que han trabajado, porque de este modo cuesta menos trabajo el adquirirlo: la fuerza se emplea en oprimir al débil, y cada uno se ha convertido en un nuevo tirano; y por último, se ha roto completamente el nudo social...... Y ¿estos son los elementos con que contamos para reponer la felicidad perdida? ¿Y

este el estado de nuestra pátria? ¿y estas las virtudes republicanas de los que nos aturden á cada instante con el patriotismo? ¡Pàtria querida! ¡pátria idolatrada! ¡pátria infeliz! ¡conoce á los autores de todas tus desgracias!!!

¡Y vosotros, escritores pagados, hombres viles é interesados, desmentid este cuadro! ¡Vosotros, patriotas fingidos y aspirantes, ved mis manos que no se han teñido con una gota de sangre, ni tienen un ochavo pedido á la pátria! Si odiais la verdad porque descubre vuestras maldades, enmendaos, y mi pluma hará entonces vuestra apología. Ella sabrá seguir las virtudes para elogiarlas; pero jamás escribirá segun las circunstancias. La claridad es el carácter de mis escritos: nada de sombras ni de tinieblas misteriosas, refugio vil de los espíritus limitados é inciertos Si los clamores de los parciales, las ecsageraciones de los aspirantes, los escritos de autores mercenarios y satíricos oscurecen algunas veces la verdad, ella no es ordinariamente sino el resultado del choque de las opiniones: ella sale de la profundidad de las nubes, y la razon entonces en todo su esplendor hace callar al populacho de los escritores.... Con vosotros hablo, señor Payo del Rosario y señor Andres Nieto. Si vosotros escribís aprovechando las circunstancias para de este modo injuriar impunemente á los hombres honrados, y si vuestras amenazan se apoyan en el patrocinio de la hermandad, yo escribo cuando conviene á mi cara pátria, cuando la veo en peligro, y lo hago, no prevalido ni aucsiliado de corporacion alguna, pues á ninguna pertenezco, sino porque soy un verdadero repúblicano, un amante de mi pátria, por la que sacrificaré mi ecsistencia, porque la vida me es odiosa si he de sobrevivir á su completa ruina.... Si vuestra pluma es dirigida por el rencor, el ódio y el deseo de venganza, la mia es movida por la paz, la union y el deseo de la felicidad de mi pátria.... Si el fuego sagrado que me anima irrita mas vuestro encono y redobla vuestros ataques injuriosos é indecentes, hijos de espíritus miserables, mi pluma multiplicará sus esfuerzos para presentar vuestras maldades y confundiros ante el tribunal inecsorable

de la opinion pública.—México y marzo 28 de 1829.—*Francisco Ibar.*

NOTAS.

[1] *Un pueblo siempre en guerra no puede ser libre ni bien gobernado.* Marte, *dice el poeta Timoteo,* es el tirano, y la justicia la señora del mundo. *Un pueblo siempre armado es un furioso, que tarde ò temprano convierte su ràbia contra sí mismo. No hay nacion que no tenga el mayor interes en el mantenimiento del órden, de la justicia y de la paz. Las guerras frecuentes son incompatibles con la poblacion, la agricultura, el tráfico, la industria y las artes útiles, las cuales pueden solamente hacer los estados afortunados y dichosos. La guerra, por los dispendios que ecsige, oprime y desalienta al ciudadano laborioso, entorpece su actividad, pone travas al comercio, despuebla los campos y arruina regularmente un reino por conquistar una fortaleza ò una provincia, antes desoladas que poseidos.* (Moral universal.)

[2] *Los atentados, las perfidias y las iniquidades de los soberanos, recaen siempre sobre las naciones que son miradas como còmplices de los escesos que ni contradicen ni reclaman. Hè aquí como los pueblos enteros adquieren muchas veces la reputacion de turbulentos, inhumanos, engañadores y sin fe: y como pierden la confianza y se atraen la indignacion, el òdio y el furor de las otras sociedades. Un gobierno que falta á sus empeños y que viola sus promesas àcia sus súbditos ò con los estrangeros, en nada se diferencia de un fallido fraudulento que arruina sus acreedores; él destruye su crèdito, se priva de todo recurso, autoriza el fraude y la mala fe de sus súbditos, suscita sospechas entre ellos, y los hace despreciables á los ojos de todos los pueblos del mundo.* (Idem)

***MEXICO:* 1829.**

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 3.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

¿Qué cosa es la vida? Una cadena no interrumpida de calamidades y disgustos. ¿Qué la muerte? Un sueño cuya tranquilidad, las ruinas mezcladas del cielo y de la tierra, no podrán interrumpir. Pues si esta es la muerte y aquella la vida, sepámos dormir; pero que nuestro sueño sea provechoso á los que nos sigan. Cérquenme, pues, los puñales de mis conciudadanos á quienes mortifica la verdad, y ataquen mi indíviduo aquellos que no tienen valor para retroceder del errado camino: ellos no haràn mas que apresurar mi sueño, y evitar con él que mi corazon sensible sea testigo de la destruccion de una pátria que me es tan querida: ellos agregarán un nuevo crímen á su culpable ecsistencia. El sábio sabe que el mal abunda sobre la tierra: que las naciones, lo mismo que los individuos, tienen sus edades y vicisitudes; pero al mismo tiempo tiene siempre presente al espíritu aquella perfeccion tan bella y patética que puede y debe ser la obra del hombre razonable.

En efecto, ¿por qué no nos será permitido esperar. que despues de haber descripto este círculo estravagante de locuras y delirios en los que se estravian las pasiones, el hombre, enojado de ellas, no vuelva á ser guiado por la luz pura del entendimiento? ¡Mas ay! ¿serémos nosotros susceptibles en este estado, de esta deseada perfec-

cion....? ¡Mis queridos conciudadanos! vosotros á quienes he visto gemir tantas veces sobre esta multitud de abusos de que nos hemos cansado de sufrir, ¿cuándo veremos cumplidos nuestros grandes proyectos? ¿Cuando veremos realizada nuestra felicidad? Ya es tiempo de recobrar nuestro juicio, y si el génio del mal, que preside á la disolucion de los pueblos y que introduce la desunion entre los hermanos, nos ha hecho desconocer el camino del bien, ahora es tiempo de recobrarlo. Pero es necesario que conozcámos nuestros desbarros para evitarlos en lo de adelante, y que tengámos presente que sin virtudes, (1) no podemos ser republicanos ni felices: que ellas son la base firme de toda sociedad, y que no ha habido ni habrá jamás quien se haya hecho amable por los crímenes. Si obramos el bien, esperemos merecer la estimacion de todos los hombres. Por eso aun ecsisten en nuestra memoria y gratitud los dulces nombres de Marco Aurelio, Sócrates, Epícteto Tito, &c. &c. &c., y aun afectan nuestro espíritu sus amables virtudes, despues de tantos años. Por el contrario: los vicios aunque trasmiten á la posteridad los nombres infames de Nerón, Calìgula, &c. &c. &c., mas es para cargarlos de oprobrio y ecsecraciones. ¿De qué servirá al general Lobato esa pompa fúnebre con que le han querido honrar sus apasionados? El llenó de luto y llanto á su pátria: derramó la sangre de sus hermanos por un vil encono, y bajó al sepulcro manchado con estos crìmenes, y es muy natural que entre tanto los masones estaban queriendo honrar su memoria, mil familias arruinadas, sumergidas en la miseria y desolacion, estarian maldiciendo su nombre. El fue el que influyó mas en el saqueo, y no habiendo restituido en vida los bienes robados, de nada sirve que lo haya hecho en la muerte. En vano ha sido profanar un templo convirtiéndolo en lógia, ni que la poesía empleara sus metros en elogio suyo, y la elocuencia sus primores. La posteridad lo recibirà tal cual se lo trasmitan sus contemporáneos, testigos de sus acciones..... Dolor es tener que decir esto de uno de mis conciudadanos; pero la verdad es preferible á todo otro interes,

No se me acrimine que me espreso asi porque ya no ecsiste: lo mismo digo y diré de todos aquellos que contribuyeron á esta horrorosa iniquidad, sea quien fuere: mientras mas representacion tienen en la sociedad, tanto mas criminales se hicieron, y es muy esencial que escuchen la voz del tiempo que les dice: aprocsímate, mortal soberbio: echa una mirada sobre su sepulcro: ¿qué importa á su nombre que un epitafio mentiroso contenga unas tristes sílabas que cubrirá bien pronto la noche del olvido? ¡Oh! mucho mas feliz que él es aquel que no ha construido pirámides, pero que ha seguido constantemente el camino del honor y de la *virtud.* ¿Y quién es el responsable de todos estos crímenes cometidos por mis conciudadanos? ¿Quién es el que ha hecho que hayan abandonado las virtudes que les son características? ¡Oh! si me fuera dado arrancar, cual otro Franklin, un rayo del cielo.... yo le señalaría.... ¿El que introdujo el rito de York en este suelo....? El es, conciudadanos: ¡conoced á vuestro enemigo! Por él hemos sido hasta aquí víctimas de la anarquía: por él somos la befa y el escarnio de las otras naciones: por él se notan en nuestras costumbres modernas tantas contradiciones; y por él, sin duda, seremos borrados de la lista de las naciones, si el digno presidente que ha ocupado la silla no nos arranca á sus garras. (2)

El ha sido causa de que este benemérito patriota haya cometido contradiciones inesplicables en solo el espacio de dos dias. Qué contraste, si no, ver á S. E. el domingo 29 del prócsimo pasado tomar posesion en la hermandad de la parroquia de sr. S. José: ecsortar à sus soldados á no abandonar la religion: à respetarla y defenderla, y el lunes autorizar con su presencia la profanacion de un templo (hablo como es comun en el vulgo) que se convirtió en lógia, causando con esta accion un general escándalo en las gentes devotas. No se crea por esto que digo, que yo pretendo hacer creer ó confirmar la opinion vulgar, de que en diciendo *mason*, se espresa el conjunto de todas las heregías: sé que los masones son unos *hombres como todos, con una preocupacion mas;* pues

mientras que aquellos se divierten con juegos, músicas y bailes, estos se entretienen en hacer señas y gestos ridículos con diges y alhajas de oropel; con guantes y mandiles, escuadras y compaces, *de cuyos instrumentos ni aun se saben servir....* Por eso el sábio Vítulos, personaje del *Compadre Mateo*, los define muy bien, diciendo: *una junta de locos, que pretenden haber hecho renacer entre ellos la primitiva igualdad de la edad de oro, y reunir en sí todas las virtudes morales posibles, mientras que un hidalgo francmason cree firmemente en el fondo de su alma, que es cinco mil leguas superior à otro francmason, pero mercader ò menestral; y que ambos, igualmente que los demas de la junta, son realmente lo que podian ser antes de haber visto la luz* (antes de ser francmason), *es decir, espuestos á las mismas flaquezas, faltas, vicios y quizás mas hipócritas.* Se deja entender que siendo una junta de locos, ha de haber de ellos pacíficos y furiosos, y estos son los que le han tocado á nuestra pátria siempre desgraciada. Estos son los masones, mas como el vulgo y aun el que no es vulgo no los conoce y está educado en la intolerancia, se escandaliza, y los que gobiernan deben respetar las costumbres y aun las preocupaciones de los pueblos para no desmoralizarlo con su ejemplo.

El carácter de un verdadero republicano, de un idólatra de su pátria, no puede perdonar errores de gran tamaño en sus conciudadanos: el deseo de que conociéndolos los corrijan, le impele à presentárselos tales cuales son y sin ningun disfraz. La pátria se halla hoy sin numerario y sin recursos; esto es evidente. ¿Y en esta situacion se le han de ecsigir cantidades ecsorbitantes? Se han asignado al sr. presidente por una de las cámaras doce mil pesos para muebles, y S. E. los ha admitido sin reflecsionar en el estado de miseria en que se halla. Treinta y seis mil pesos tiene destinados cada año para su subsistencia, cantidad muy mezquina para un presidente de la repùblica mexicana, cuando esta podia disponer de millones; pero que en el dia cuando no cuenta con centenares, es escesiva y un sacrificio el ecsigirlos. ¿Por qué no poder pasar con una frugalidad republicana, con mil y quinientos pesos cada mes? ¿Por qué un hombre que ha der-

mado su sangre por la pàtria, y que desea su felicidad, no ha de hacer este corto sacrificio? ¿No dirán las otras naciones que los americanos sacrifican á su pàtria, ecsijiéndole cantidades inmensas cuando no cuenta con un real? ¿No creerán que nosotros estimamos mas el dinero que nuestra sangre? ¿que la prodigámos màs fácilmente que desprendernos del interés....? ¡Cámara augusta de senadores! dar el ejempto sublime de desinterés haciendo donacion á la patria, á quien perteneceis y servis, de la mitad de las dietas; pero hacedla con la condicion de que los sres. diputados hagan lo mismo (y entonces el sr. Guerrero los imitará); pues de otra manera seria hacer un sacrificio que de nada serviria y redundaria en provecho de los que nada cedian, y tal vez estos se burlarian de esta accion que les proporcionaba mayores cantidades de que disponer en su favor y no en el de la pátra.

La codicia es el mas vergonzoso de los vicios que degradan al hombre y quien le hace cometer los mas detestables crímenes. Por ella hemos visto por las calles de México á un estrangero con su fierro patricida sacrificando á los inermes americanos para quitarles lo que se les habia permitido robar, y de lo que se jactaba en público. ¿Y estos monstruos son protegidos por nuestro gobierno? ¿Y se quedarán impunes estos asesinatos hechos á sangre fria y solo por la avaricia de aumentar su riqueza? ¡O gobierno, y con cuanta responsabilidad te hallas cargado!.....Un ascenso cualquiera, supone aumento en el sueldo, esto es una verdad, mas tambien lo es que no hay con qué pagarlos: ¿pues por qué el sr. Victoria el último dia de su presidencia prodigó ascensos sin medida? ¿Será posible que cada paso que damos sea un desacierto? ¡Por Dios, señores! ¿cuándo será el dia que se vea un rasgo de verdadero patriotismo entre nosotros? ¿Cuándo abandonarémos para siempre nuestro carácter destructor? ¿No contendrán nuestros anales políticos mas accion grande que la del sr. Bravo cuando dió libertad à los españoles que tenia prisioneros el dia que el detestable gobierno es-

pañol quitó la vida á su padre? ¿No pensarémos jamas sino en empleos, honores y riquezas? Las naciones estrangeras se burlarán de nosotros al ver repartidos en una pequeña porcion de hombres aspirantes y ambiciosos que componen la plana mayor del rito de York, todos los empleos, y aun reunidos en algunos individuos dos de ellos, muy incompatibles en el gobierno representativo que hemos adoptado.

Parece que la frivolidad, la apatía é indolencia forman el carácter de los americanos. Grandes proyectos los ocupan por algunos momentos, pero luego que pasa el entusiásmo, todo se entorpece y se paraliza. El ayuntamiento de México formó una junta para proponer arbitrios que garantizaran, en alguna manera de la indigencia á los individuos saqueados, la que comenzó sus trabajos con mucho calor; pero se apagó ese fuego, y ni siquiera hemos visto ni sabido el resultado de sus trabajos, ni lo que se hizo de los efectos colectados despues de aquel atentado. Seria un rasgo muy heroico y que repondria á los americanos en la reputacion de hombres de bien: que los señores de quienes se sabe que saquearon en grande, sin poderlo negar, (3) tuvieran la virtud y desprendimiento de devolver, aunque no fuera sino la mitad de lo que poseen por ese medio inícuo y que no esperaran á la muerte, como el general Lobato, porque entonces no se han de poder llevar las riquezas á la otra vida, y ningun mérito contraerán con hacerlo entonces. Si así no lo hacen, esperen el fin desastrado de los criminales.

¡Señores yorkinos! por vuestro propio interés estais obligados á obrar en justicia, si quereis manteneros en los puestos que ocupais. ¿Qué fruto sacareis de una nacion miserable, y de gobernar cadáveres, que ni aquella ni estos pueden llenar vuestras ideas de ambicion? Si quereis ser ricos, enriqueced á los ciudadanos, y asi lo sereis: con estos pobres, vosotros lo sereis tambien. Ya habeis triunfado, ya estais ocupando los puestos à que aspirabais: haced feliz á esta nacion desgraciada, víctima de vuestro furor frenético. Si en efecto os interesais

por su gloria, en vuestras manos está el trabajar en su bien, si no quereis ser víctimas de vuestras propias torpezas. Si la gran lógia rige desde la obscuridad de sus *antros* á algunos de los miembros de la càmara de diputados, haced que revoquen esa ley de proscripcion, esa ley bárbara, esa ley de caniváles que descarga todo su rigor, no contra los españoles, sino contra los americanos nuestros hermanos. Si un representante de la nacion en la cámara de diputados ha dicho (para defender esta ley horrorosa) que es necesario romper las leyes cuando peligra la tranquilidad pública, hacedle conocer que està ecsaltado, que vé fantasmas, y que en efecto es necesario romperlas; pero cuando son opuestas á la felicidad de la nacion entera.

Si estas verdades os hieren fuertemente, y si ellas os conducen á atentar contra mi ecsistencia, no os temo. Salga en buena hora de esa gran lógia el decreto de mi muerte: conjúrense contra mí los enemigos de la verdad, nada conseguirán sino hacerme dormir, mientras que las verdades estampadas en mis escritos llegarán intactas à las futuras generaciones. A ellas mostrarán que en el siglo de las luces, la pátria ha caido en las garras de buitres hambrientos que comienzan á disecarla para hacer de ella un esqueleto espantoso sin alma y sin vida, si el génio de la *libertad*, el amable *Guerrero* no hace un último esfuerzo para revivirla. Entretanto es necesario que la mas grande desesperacion haga llover un diluvio de verdades en fuego, sobre los que quieran subyugarla á su ecsecrable ambicion. Dirigido por este noble entusiásmo que solo puede salvar á la pátria, creo esencial oponerlas á las declamaciones insìpidas y virulentas de estos trasfugos del amor pàtrio.—México y abril 6 de 1829.—*Francisco Ibar.*

NOTAS.

[1] *Si como tantas veces hemos dicho, la virtud es el hàbito de contribuir al bien estar de la vida social, el* vicio *debe ser definido, el hábito de dañar y destruir el bien de la*

sociedad, de la cual siendo nosotros miembros, indispensablemente hemos de sentir el efecto recíproco. Si la virtud sola merece la estimacion el afecto y la veneracion de los hombres, el vicio merece su ódio, su desprecio y sus castigos. Si en la virtud solamente consiste la verdadera gloria y el honor verdadero, el vicio no puede causar sino verguenza é ignominia.—Moral universal.

[2] *La injusticia puede ser definida en general una disposicion á violar los derechos de los otros en favor de nuestro interés personal. La tiranìa es la injusticia que los que gobiernan ejercen contra la sociedad. Fundándose toda autoridad legítima en las ventajas que causa á los hombres sobre quien se ejerce: la autoridad se trueca en tiranía luego que se abusa de ella en daño de estos, y en este caso es y se llama usurpacion. Como solo por gozar de las ventajas de la justicia, es por lo que los hombres viven en sociedad, se ve claramente que la injusticia aniquila el pacto social, no reuniendo la sociedad en este caso sino enemigos siempre dispuestos à dañarse, esto es, opresores y oprimidos.*—Idem.

[3] *Los grandes crìmenes anuncian comunmente la falta de una educacion capaz de moderar á los hombres, esto es, de habituarlos à combatir sus ciegas inclinaciones.... El hurto es una violacion de la propiedad que toda sociedad se obliga á conservar á cada uno de sus miembros. No hay ley alguna que pueda autorizar las acciones contrarias al fin de la sociedad. Asì ningun hombre justo suscribirá jamas à las opiniones introducidas por el despotismo y altamente refutadas por la equidad natural, la cual prohibe à los hombres apoderarse del bien de los otros, y mira el hurto como un crìmen, bajo cualquier nombre que se le diere para encubrirle.*—Idem.

SEGUNDA IMPRESION.

***MEXICO:* 1829.**

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 4.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Atormentado continuamente con las ideas lúgubres de los males que mi pátria padece, y fatigado por el deseo de que llegue el dia de verla feliz, recorria una tarde la historia de nuestros memorables acontecimientos. Espantado y confundido de los escesos monstruosos, de estos crímenes inútiles, me representaba en la mente las matanzas del último diciembre, y los personages que prepararon una revolucion que iba à destruir completamente la libertad adquirida con tanto sacrificio. Luego que ví la sangre correr, retrocedì con estremecimiento y esclamé: ¡no, no, esta no es la felicidad que se esperaba! ¡los monstruos la han alejado, y ella se oculta en el abismo del tiempo! ¡esta no es la revolucion anterior, aquella que era conducida por los Hidalgos, Bravos y Morelos! ¡esta es la anarquía, la avaricia sin límites, el olvido de todo lo que distingue al hombre de la bestia feroz! ¡Yo no reconozco en ella los primeros héroes que marcharon á la destruccion de la monarquía....! Sumergido en este occeano de ideas horrorosas, el Dios del sueño embargó mis sentidos y quedé privado del uso de mis facultades. Transportado entonces mi espíritu, me hallé en el recinto en donde la tierra presenta el último

asilo á la rasa humana, en aquel término en donde acaba el orgullo, en el espacio estrecho donde la mano de la muerte amontona con *igualdad* à sus pacíficas víctimas. El aspecto fúnebre de este cementerio, lejos de causarme aquella repugnancia, hija de un terror vulgar, hizo fomentar en mi mente las mas sábias y útiles lecciones. Alli no se escuchaba el tumulto de las grandes ciudades que distrae al alma. Solo, con la augusta melancolía, me llené de grandes objetos. Yo fijé un ojo inmóvil y sereno sobre estas tumbas en donde se duerme el hombre para siempre. ¡Polvo del hombre orgulloso, desaparece para siempre del universo....! iba á decir, cuando repentinamente un Génio de un aspecto magestuoso, me interrumpe. Su semblante anunciaba la dulzura y la paz, y su figura presentaba el modelo de las perfecciones angélicas.... Me iba á arrojar en tierra.... mas él deteniéndome me dice: ¡mortal sensible! deja de lamentarte: esa tu pátria, por cuya felicidad tanto suspiras, va á ser repuesta de sus infortunios: su destino està decretado, y la paz va á fijar su asiento entre vosotros. Deja ya de lamentar su suerte: pasaron ya sus grandes calamidades, y la anarquía acompañada de las fùrias que la habian habitado por tanto tiempo, van á desaparecer de su suelo. Los grandes imperios y los pueblos pequeños, todos padecen sus aberraciones, y todo sigue un curso ordenado.... recorre la historia y encontrarás en ella los ejemplos que te instruyan. Dá una mirada á la superficie de este planeta que habitas, y verás á los cáldeos inventores de las ciencias sumergidos hoy en la noche de la ignorancia; pero que volveràn à recobrar la cúspide de la ilustracion.... á los egipcios, autores de esa mitología tan celebrada, reducidos á la esclavitud.... á los griegos poseedores, despues de los cáldeos, de las artes y ciencias en otros tiempos, ahora despedazando al yugo de la opresion, para recobrar el rango honroso que ocupaban hace muchos siglos entre las grandes naciones. La Francia, la sábia Francia volverá á perder el esplendor de que hoy hace alarde, y á la Inglaterra

se le privará del imperio de los mares. Las naciones, lo mismo que los individuos, tienen sus edades, y las que ahora son niñas ó jóvenes, mañana gozaràn de su edad madura y pasarán á decrépitas. Tu pátria entra hoy en su juventud y ya salió de la clase de niña, y vá á ser feliz.... ¡Cómo, Génio divino! le repuse, ¿mi pàtria vá à ser dichosa? ¿Cuando ella encierra todos los elementos de destruccion? ¿Cuando está subyugada por un partido poderoso, feroz, sanguinario y ambicioso? ¿Cuando.... Nada temas, me dice, observa ese fenómeno que va á acontecer.... fija esos ojos mortales en esa bóveda estrellada y calla.... En efecto, repentinamente sobrevino un eclipse de luna que yo no habia previsto ni calculado. El efecto de él no se hàbia hecho sensible à mi vista sino hasta que las tinieblas me rodearon.... Yo no distinguia ya mas que una pequeña lìnea brillante y circular que la sombra rápida iba bien pronto á cubrir, y todo el astro no presentaba sino un disco teñido en sangre. Una noche profunda cubria todos los objetos y no podia distinguir al Génio que me acompañaba. Las nubes se reunieron para aumentarla: el biento agitado silvaba en mis oidos: truenos lejanos se dejaban oir deslumbrando mis ojos con la luz veloz del relàmpago: un violento terremoto movia, bajo de mis pies la tierra, y parecia que el universo padecia su último desmayo. Mis ideas se confunden, yo me apresuro á buscar al Génio que me instruia; y tropesando con montones de hosamentas, encuentro con un sepulcro abierto que esperaba á un cadàver y caigo en él: el sepulcro me recibe vivo. Me hallo envuelto en las entrañas de la tierra y aun me parece que oigo la voz de todos los muertos que saludan mi llegada. Me desvanezco, en fin, en un nuevo sueño letárgico.... ¡Qué no haya yo podido morir en este pacífico estado! Ya estaba enterrado y el velo que cubre la eternidad se habria rompido en ese instante para mí, y no precenciaria mas los males de mi patria. Por ellos aborrezco la vida.... No obstante vuelvo en mí.... una dévil luz comenzaba á alumbrar la bóveda azulada, y algunos rayos

de ella surcaban los flancos de las nubes: por grados reciben una luz mas viva, y al fin ellas se sumergen bajo el orizonte, y mis ojos vieron la mitad del cuerpo de la luna fuera de la sombra....Por fin ella luce con todo su esplendor y me pareció aun mas brillante. El astro solitario prosigue su carrera y yo hallo otra vez al Génio tutelar, quien ayudándome á salir de la osa y prosiguiendo su discurso me dice: ¿Por qué esa calma noble con que has observado ese conjunto de fenómenos que asoran y consternan á los hombres tímidos y bulgares, te desampara cuando has tenido que presenciar los acontecimientos que se han succedido en tu pátria? ¿No vez como la calma succede á la borrasca, la salud á la enfermedad, que los males arrastran en pos de sí los bienes, à la guerra succede la paz y al ambre la abundancia? Ese eclipse que acabas de observar es la imagen sublime de tu pátria. Ella ha padecido un eclipse horroroso á los ojos de los que la contemplan con ideas bulgares. Su revolucion última obscureció por muy poco tiempo el esplendor adquirido al hacerse independiente y todos los que la observaron creyeron que llegaba su ùltimo fin. Ellos se han engañado. Si traes á tu memoria las revoluciones que se han succedido en el globo que habitas, hallarás que en todas ellas ha aparecido un hombre estraordinario que las saca de la anarquía y las conduce à la felicidad duradera. El que debe hacer la felicidad de tu pátria y á quien tu esperabas, ya ocupa el aciento primero: él ha unido á tus conciudadanos con los mas estrechos lazos: él ha hecho desaparecer los partidos que la despedazaban y ya no se escuchan los nombres odiosos de escoceses y yorkinos, todos son mexicanos: la negra discordia desapereció para siempre y fué à habitar sus cabernas infernales: la justicia ha vuelto á recobrar su imperio y la abundancia derrama su cornucopia fecunda con multiplicados frutos Ya no se respira el miasma contagioso de la rivalidad: el aspirantismo ha cedido su lugar al mérito: la virtud tarde ó temprano ha de triunfar del vicio. El ge-

fe de tu pátria ha conocido que no es presidente del rito de York sino del conjunto de todos los americanos, y los yorkinos y escoceses abatieron sus columnas para levantar las de la union universal. Los americanos todos renunciaron para siempre aquel furor que los devoraba por obtener empleos, honores y riqueza, y conocieron que solo el trabajo útil y necesario, tanto à la salud como al individuo, es el único recurso que proporciona al hombre la subsistencia con honor y descanso. Tu pátria, sì, murió en lo político y echó un vorrón á los anales de sus glorias, mas ella ha vuelto á recobrar la vida con mayor esplendor, y ocupa ya entre las naciones grandes un rango distinguido....Cesa, pues, de lamentar su suerte, ya es feliz.... ¿Quién es ese héroe divino, le pregunto transportado de alegria, que ha hecho ese bien inesplicable á este suelo antes desgraciado? ¿Quién ese angel tutelar de mi adorada pátria? ¡Muéstramelo Génio divino!.... ¡Conócelo! me dice, y me presenta la imágen de Guerrero....Me iba á arrojar al suelo para adorar à este hombre estraordinario, mas el movimiento apresurado que hice me despertó.... ¡Ay esclamé traspasado de dolor, que esto no ha sido mas que un breve sueño! ¡Cielos! ¿Por qué no ha sido este sueño eterno? ¿Por qué no me ha sido dado el ver á mis conciudadanos felices mas que sea en sueño? ¿Cuándo veremos realizado este sueño?.... ¡Génio falaz, me haz engañado!.... Yo que habia podido presenciar, poco antes, con serenidad, trastornarse el universo entero y confundirse entre sus ruinas las ciudades y pueblos: ahora un temblor repentino se apodera de mis miembros y un sudor frio corre por mi cuerpo. ¡Mi pàtria feliz! repetia, ¡cuando despues de ese sueño dulce y halagüeño la encuentro en el mismo estado! ¡Cuándo el nuevo presidente no ha adjurado públicamente del yorquinismo! ¡Cuándo á pesar de la ley, vemos al congreso de la Union y à los de los demas estados poblados de ellos! ¡Cuando ellos dán las leyes, las infringen y las interpretan á su antojo! ¡Cuando despues de cuatro legislaturas que han costado á mi

pátria muchos miles no tenemos una ley benéfica, ni hemos cambiado de suerte! ¡Cuándo cinco estrangeros intrusos manejan con descaro los negocios del estado y estravian la opinion pública con impunidad! ¡Cuándo se hacen en la cámara de diputados proposiciones de proscripcion, comprensivas hasta de los desáfectos de las providencias del dicho congreso, es decir, desafèctos á las injusticias y arbitrariedades! ¡Cuando los asesinos de la pátria, prevalidos de la proteccion que les dispensa una faccion dominadora, acometen en sus casas, con altaneria, á los verdaderos particios! (1) ¡Cuando con desdoro de las leyes y de los magistrados, la fuerza particular se emplea en vengar el amor propio, herido por la magestad imponente de la verdad! (2) ¡Cuándo la justicia se ha subido al cielo, y el gobierno se desentiende ó proteje á estos canívales, (3) destructores de la especie humana! ¡Cuándo el pacto social se halla roto, los resortes de la justicia han perdido su elasticidad: la seguridad individual está sin defensa: la libertad atacada, y cuando el estado natural, en el que el fuerte oprime al débil ha ocupado el lugar de la justicia distributiva! ¡Cuándo, en fin, hemos visto tolerar por el gobierno, que los yorkinos, semejantes á cuadrilla de ladrones que se reparten el botin, se han agarrado de todos los empleos, honores y riqueza! ¿Y en este estado de desórden y de anarquia seremos felices? ¿Cuàndo la disolucion del estado se apresura sin remedio seremos dichosos? ¿Cómo vivir los ciudadanos seguros y tranquilos? ¿Qué garantias esperan de un gobierno que se desentiende de los atentados? Los montes y el despoblado será mejor habitacion para el hombre, y la compañia de las béstias feroces mas apetecible....y.... Mas ya ocupa la silla el hombre estraordinario que el Génio me ha mostrado, y hoy depende de su poderoso influjo el hacer feliz á esta nuestra pátria que peligra. ¡Quiéra el cielo que él haga que mi sueño se realice y que no mientan los vaticinios lisongeros de ese oráculo. Ya en su manifiesto nos indica la marcha que ha de seguir, y á pasar de que afirma

y protesta imitar al sr. Victoria en su márcha polìtica, la esperiencia, de pocos dias, le hará conocer á S. E. que la indolencia es el mas grande de los vicios en los gefes de las naciones, y que la del sr. Victoria nos ha sumergido en el cúmulo de males en que hoy dia sufrimos.

Hé aquí el sueño que he tenido ¡conciudadanos! y las reflecsiones que él me ha hecho presentaros para que cotejando el estado en que nos hallamos, resalte mas y mas el resultado de los grandes trabajos que el nuevo presidente tiene que emprender.

„Por sensible que sea, diré con S. E., publicar una verdad funesta para la nacion, no me es dado el ocultarla.» El carácter de escritor público con que me he presentado en esta época, llena de peligros para el que pretende decirla, me impone la obligacion de declamar fuertemente contra los vicios y crímenes de los que llevan el timon de la nave en que naufragamos, y de todos mis conciudadanos. El deseo de que se corrijan y de que puedamos hacerla feliz es el único fin que me he propuesto.—México y abril 11 de 829.—*Francisco Ibar.*

NOTAS.

[1] *Un ultrage hecho à la constitucion nacional, y algunas veces una injuria grave ácia un ciudadano, arrastra à todos los espíritus á la independencia; y el monarca que aguijona al pueblo de esta manera, es un ginete torpe á quien el caballo echa abajo.*—Mercier.

[2] *Los que son de parecer que no debe decirse la verdad, son mas amantes de su reposo que del bien público. El que decia que si tuviera todas las verdades en su mano, se guardaria bien de abrirla, no tenia seguramente entusiasmo por el bien de sus conciudadanos .... Un anònimo griego dijo con verdad, que* el encubrir uno la verdad es ocultar su tesoro.

Los conductores de las naciones necesitan de la verdad con mayor particularidad. Los errores de una persona pri-

vada, perjudiciales para ella y cuantos la rodean, no tienen sino efectos limitados; pero los de un príncipe influyen sobre las naciones enteras y destruyen su felicidad para siglos enteros.—Dumarsay.

[3] *El hombre nace rodeado de penas y de placeres. Si él desea la espada del poder, es para apartar á las unas y conquistar à los otros. Fatigado de potencia, su sed, á este respeto, es insaciable. No contento con mandar á su nacion, él quiere mandar aun á sus opiniones. El no es menos celoso de agarrarse de la razon de sus conciudadanos, que el conquistador de invadir los bienes de sus vecinos.*—Helvetius.

NOTA.

No habiendo yo señalado à ningun individuo en mis números anteriores, pues mis censuras son dirigidas á los que se hallaren culpables de ellas y que todo México observó, no he reusado dar al sr. Estávoli el documento estrajudicial copiado al pie de la letra, y es el siguiente:

Cuando en el número 3 de mi papel titulado *Muerte polìtica de la república mexicana*, hablo de estrangeros, no es *con* el teniente coronel d. José Estávoli.—México y abril 8 de 829.—*Francisco Ibar.*

SEGUNDA IMPRESION.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 5.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Si las amenazas de lo venidero no espantan á nuestros legisladores, los pueblos americanos saben ya, el dia de hoy, que no hay dominacion tirànica que sea indestructible, y que el despotismo no tiene cadenas bastante pesadas para oprimir largo tiempo á las naciones. Si esta no fuese una verdad, seria preciso que en lugar de llorar sobre el sepulcro de nuestros abuelos, hiciesemos el duelo, como los pueblos del Caucaso, en el nacimiento de nuestros hijos.

La opinion pública, ese juez inecsorable, esa reina del mundo es la sola que prepara los decretos, desgraciadamente tardíos de la posteridad; pero la posteridad será mas severa que nosotros, porque en su tribunal hablarán los resultados de nuestras operaciones. Ella no se contentarà con pedir cuenta de lo que ha sido hecho: ella tiene costumbre de castigar, sobre la memoria de los que gobiernan, todo el bien que ellos dejaron de hacer; todos los votos que desecharon; las esperanzas que engañaron; todas las lágrimas que la humanidad aflijida derramó por ellos, y la sangre que costaron al fin los escándalos políticos con que ellos consternaron al mundo. Un ministro ilustre ha tenido razon cuando dijo: que *la*

violacion de todas las reglas morales de la política son como inherentes al principio mismo de las revoluciones. En efecto, apenas la revolucion última elevó una pulgada sobre la tierra á unos cuantos hombres oscuros y miserables, cuando la dominacion y la sed de sangre los ha embrutecido y han hablado el idioma del furor y de la venganza, sin acordarse que no por subir al *Capitolio* se deja de ser hombre.... Mi pátria ha triunfado con valor y denuedo de catorce mil hombres aguerridos y resueltos que defendian la legitimidad: ha regado nuestros campos con su sangre, y ahora tiembla de cuatro hombres inermes y pacíficos que juraron ser fieles, y á quienes se ha ofrecido un asilo y la proteccion y garantias como ciudadanos mexicanos. Ellos tomaron una compañera en nuestro suelo y han dado ciudadanos à nuestra pátria, gages suficientes de seguridad y de estabilidad, que dificilmente se quebrantan. No obstante, se les proscribe por una ley horrorosa y sin ejemplo, cuya discusion continuada por muchos meses ya escandaliza su encarnizamiento. Un ministro de paz, un hombre que pretende ser el mediador entre el cielo y la tierra, es el mas encarnizado enemigo de la especie humana y de sus conciudadanos: él fué el que presentó ese proyecto de ley, digno de un canìval, y él es quien profanando su estado, ha gritado con todas sus fuerzas, á la manera de los fariceos, tolle, tolle. El es quien se ha esplicado *en una càmara de la nacion mexicana*, cuyo deshonor es, como no lo haría el lépero mas desmoralizado; pero en términos tales, que la pluma se resiste á transcribir sus producciones. El ha sido imitado por otros diputados agentes viles de un estrangero, á cuya presencia están arrodillados sin avergonzarse de servirle de esclavos humillados y envilecidos. Por ellos el estupor reina en este suelo, y la calma de mi pátria se asemeja á la de los sepulcros. Vuelve uno los ojos y no ve al rededor mas que hombres afligidos y bañados en lágrimas, que se despiden de sus caras esposas y que dàn el último abrazo à sus tiernos hijos para no volverlos á ver ni à acariciar; niños y niñas

tiernecitos reducidos á la horfandad y miseria, reclamando, con un tierno llanto, un pronto socorro para evitar con él ser víctimas de la indigencia: mugeres desoladas y espirando de dolor, porque sus tiranos las han separado por fuerza de una mitad que ni la religion ha podido arrancarles.... No se da un paso sin encontrar una escena de horror, que enterneceria à las béstias feroces; pero que ninguna impresion han hecho en esos tigres de especie humanana, cuyos nombres serán maldecidos y ecsecrables por las presentes y futúras generaciones. ¿Y cuáles son los crímenes que han ocasionado esta persecusion sangrienta? Dos solamente, y los mas imperdonables. El haber *elegido por patria à la España*, y haber trabájado para hacerse ricos, y hé aquì el mayor enemigo que tienen en su contra: *la riqueza.* Ella ha hecho que esa ley se haya convertido en una negociacion muy productiva. Por ella se han dado pasaportes ejecutivos para recogerlos despues á costa de algunos centenares de pesos, y algunos miles han obrado el prodigio de que se esceptúen algunos individuos. Los médicos tambien han recogido su cosecha comprando algunas onzas con pliegos de papel. En fin, todos han contribuido á demostrar esta mácsima de eterna verdad dicha por Mercier: que *los hombres han sido siempre desgraciados con la debilidad, y malditos con la fuerza.* ¿Y los crímenes de esta nueva revolucion no han sido la obra de un estrangero, de su oro corruptor y de los malvados que han mezclado su caràcter cruel y codicioso á una regeneracion que se podia haber obrado sin la intervencion de carceleros ni verdugos? Las repúblicas no tienen necesidad de estas escenas sangrientas....; pero apartemos la vista de este cuadro de muerte, y acordémonos que las enfermedades morales tienen tambien su término, y que en política el dia de ayer es un cadáver.

¿Mas á donde irá el hombre que no se veá rodeado de llantos y calamidades? Por todas partes nos cercan la miseria, la hambre, la desolacion y la muerte.... Dà uno un paso ácia la tesoreria nacional, y en ella se en-

cuentraa una multitud. de militares que han derramado su sangre en nuestra gloriosa lucha, esperando algun socorro para cubrir la miseria à que los tiene reducidos el estado de escaces del erario, y á quienes se deben uno, dos y tres meses de paga... Viudas pobres y miserables que esperan hambrientas. algun socorro para comprar un pedazo de pan para no morir, y que al fin tienen que retirarse à maldecir su suerte porque una voz terrible ha dicho: ¡señores! *lloremos làgrimas de sangre, pero esto es lo que manda el gobierno*; y al instante se van conduciéndose los miles que se hen recogido para pagar sus dietas á los diputados, á los senadores y al presidente, dejando á los demás en la dura necesidad de salir casi de puerta en puerta á pedir algun socorro á los amigos para no morirse de hambre.... Por otra parte, la tropa ecsasperada pide su prest y no hay de donde darselo, y aun del rancho han carecido por dos ó tres dias, comprendiéndose en esta plaga hasta los que se hallan encerrados en los calabozos.

¿Y cuál es el fruto que ha sacado la pátria de estos gastos que con tanta preferencia se cubren? Dolor es tener que recordarlo. La cámara de diputados se parece á una escuela mal ordenada de muchachos groceros y sin educacion, que entran y salen sin hacer nada de utilidad, esceptuando solamente algunos entusiástas de la libertad que allì se hallan y que son befados por sus discursos y carácter republicano, hasta por los anarquistas que ocupan las galerias solo con este fin. Todos los pueblos del globo han elegido á sus gobernantes para que les sirvan de padres, no de tiranos; para que les administren justicia, oigan sus quejas y enjuguen sus lágrimás; pero nosotros hemos presenciado un desaire que estos padrastros han corrido á la parte mas amable de la sociedad, al secso desgraciado en quien ha recaido el rigor injusto de una ley inicua de prosoripcion que comprende hasta sus desgraciados hijos *nacidos en este suelo*, rechazadas con tiranía sus justas quejas, y vilipendiado su honor con proposiciones indecentes, indignas aun del

hombre mas corrompido y descarado. Ellos han regado el pavimiento del templo de la divina Astrea con sus lágrimas, haciendo resonar sus bóvedas con sus gemidos doloridos; pero los ministros de su santuario las han desechado y tapado sus oídos para no oirlas, y las han mandado alejar con un desden tiránico.... Y en este desamparo y desolacion ¿á quién volverán sus ojos? ¿quién las consolará de una pérdida que jamás se ha de aliviar? ¡Ah! ¡Las naciones bárbaras usan de modales mas piadosos con sus criminales, que los legisladores ilustrados con las vìctimas de su encono y rivalidad....! Nosotros estamos observando con dolor, que los que debian hacer nuestra felicidad se han convertido en agentes miserables de un ministro estrangero: mandar desde el mismo congreso comisiones á su casa, sin duda para indagar su voluntad en las votaciones, y esto se ha hecho con el mayor descaro y sin ninguna reserva que pudiese cohonestar estos procederes....¡Oh pátria! ¡Pátria, y como te hacen traicion tus mismos hijos!!! Ellos recorren las calles y paseos en carruages magníficos: llevan un lujo escesivo: cubren sus mesas con manjares abundantes y esquisitos, mientras el pueblo se halla desnudo y muerto de ambre; porque ellos han destruido las fuentes de la riqueza pública, alejando los caudales á paises estraños, y aniquilando las artes, haciendo que el estrangero nos provea hasta de las estacas que necesitamos.

No hay remedio, señores: el edificio republicano amenaza su última ruina, si con tiempo no lo remediamos, y vosotros los que ocupais los puestos elevados, habeis de ser los primeros que ha de envolver en sus escombros, si no trabajais dia y noche en su felicidad. La pàtria se halla en la cima de un horroroso precipicio, y en el que un leve soplo la precipitarà sin remedio. ¿Y qué otro resultado ha de tener este cúmulo de desaciertos y torpezas que se cometen con un conocimiento cierto, y no por ignorancia? ¿qué felicidad esperais de este estado miserable de vuestra pátria....? Es necesario no ver ya, si es posible, en lo de adelante, sino el

suceso de una regeneracion que influya de una manera mucho mas sensible sobre la felicidad de la raza futura, y que nos acordemos que si hemos tenido cosas deplorables que sufrir, ha sido porque el oro ha trabajado en toda clase de almas viles é interesables.

¿Y este es el estado en que ha puesto á nuestra pátria la última revolucion? ¿Esta es la felicidad que ella nos ha proporcionado? ¿Y se decantará aun todabia este acontecimiento, como resultado del patriotismo? ¡Miserables! que usurpais el título de hombres libres, ¿toca á vosotros hablar de patriotismo? Vosotros desconoceis la voluntad general de la nacion. Vosotros quereis resucitar, el dia de hoy, la violencia, é invadir la opinion del pueblo, tantas veces engañado y pervetido por vuestras declamaciones incensatas....Mas si mi voz se ha hecho para ser oida, ella lo será, y por el pueblo mismo. Yo he amado la revolucion; pero he detestado los medios sangrientos é inútiles de que se han servido sus autores, con una ciega ferocidad. Muchos de mis conciudadanos, descarriados de la senda de la justicia, han leido en mis escritos la justa y profunda indignacion que me han inspirado sus maldades, y he aquì por qué ellos han querido aflijirme con el título odioso de borbonista y escoces. Ellos quisieran hacerme el apologista de sus ecsesos; pero yo he quedado en la misma temperatura de libertad, y los héroes del crìmen mudando de máscara, han tornado veinte veces al rededor de mì, sin hacerme mover, ni desviar mi pluma, con los ultrajes salidos de su boca impura, porque no habiendo jamás lisonjeado á los magistrados ni al pueblo, no he tenido otro interes que el de la pàtria, y yo os juro que no he de avandonar la causa pública, en ninguna época y mientras tenga ecsistencia, haciendo por la libertad nacional cuanto esté en mi poder.

Y tú ¡pueblo mexicano! ser pasivo y sobre quien recaen todas las desgracias que gravitan sobre nuestra cara pátria. ¡Compara la felicidad que hoy te pintan con tan halagueños colores, los que pretenden engañarte

con la que hace tres años que gozabas, y decide quienes son tus enemigos! Haz un paralelo ecsacto entre aquel gobierno que hoy te designan como producido por escoceses y borbonistas, y el que hace mas de un año que toleras de esos que se llaman patriotas yorquinos...... Pero no, tus males han acabado, y ya tienes un presidente que te hará feliz: él conoce ya que es necesario proscribir esas reuniones insensatas, en donde no se nombran buenas acciones sino las suyas, y en donde los corazones petrificados de injusticia y arrogancia, no admiten ninguna virtud, ninguna dignidad personal en los que no pertenecen á su partido. El conoce que cuando el soberano desprecia á una nacion, ó afecta despreciarla, la indignacion se comunica con la fuerza y la velocidad de los cuerpos eléctricos; porque todos los rangos son entonces confundidos en la condicion de hombres envilecidos. El sabe que la Suisa, la Holanda, las Colònias Anglo-Americanas y nuestro propio pais, no se han sublevado sino por la especie de desprecio que los soberanos han hecho de sus pretendidas debilidades. El tiene presente que en todas las grandes revoluciones, los sentimientos del hombre oprimido, son como los cuerpos elásticos, cuya fuerza aumenta en razon del peso que los comprime... La union de fuerzas, la igualdad de sentimientos, dependen de una suerte de piedad comunicativa, que no obra jamas sobre el hombre, sino cuando él ve repartido el peligro entre muchos otros.... Ved aquí nuestra historia, y ella no es muy antigua.

¡Mas vosotros, infatigables anarquistas! vosotros habeis inventado el rito de York para perdernos. Vosotros habeis querido atribuiros los sucesos gloriosos de nuestros ejércitos triunfantes, deciros los autores de la grandeza y magestad de una república que habeis oscurecido en su orígen: vosotros os habeis atrevido á tomar el noble título de republicanos, y yo os grito con toda mi fuerza: no, no, vosotros no sois republicanos!

¿Qué es un republicano? Un ciudadano que no vé sino iguales en sus semejantes, y que no conoce arriba

de él sino la ley y sus órganos cuándo están funcionando; pero todo aquel que la infringe, es un déspota; el que tiene el poder de hacerlas doblar es un anarquista. El verdadero republicano quiere que la fuerza pùblica de la nacion sea representada constantemente por el gobierno, porque de otra manera no hay reposo público, no hay gloria, no hay felicidad.

México y abril 14 de 1829.

Francisco Ibar.

NOTA.

Se ha alegado por un señor diputado, para probar la justicia de la ley de espulsion, que los españoles en la guerra de Francia fueron los primeros que espulsaron á los franceses de su suelo, y que en otros tiempos hicieron lo mismo con los moriscos. Si las maldades de las otras naciones nos han de servir de pruebas para autorizar las nuestras, serà necesario decir.... En un tiempo hubo unas vísperas Cicilianas; luego nosotros debemos hacerlas. En Francia hubo un San Bartolomé: nosotros debemos imitarlo....

SEGUNDA IMPRESION.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 6.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Un emperador chino reprendia un dia al historiador del imperio y lo amenazaba: ¡qué! le decia, ¿vos teneis la audacia de escribir y notar diariamente mis faltas....? Yo hago mi deber, respondió el letrado, y yo llenaré mi encargo, *notando el dia de hoy vuestras quejas y vuestras amenazas.* El emperador avergonzado y arrepentido le dice: ¡muy bien! *escribidlo todo, yo tratarè de no hacer nada que pueda reconvenirme la posteridad.* Este emperador chino es á quien ofrezco, hoy, por modelo, á nuestros legisladores americanos.

No siendo infalibles los gefes de las naciones por su posicion personal, ellos cometen necesariamente faltas y errores involuntarios, resultado de sus pocas luces ó de documentos viciosos. Ilustrarlos es uno de los deberes que debe llenar todo ciudadano amigo del bien, sometiendo sus reflecsiones à sus conciudadanos sus jueces naturales; pero para ilustrarlos, el escritor debe razonar y criticar sus actos con la ayuda de una libertad sin licencia. No confundamos la franqueza con la insolencia, la verdad con la injuria, distinciones que importa mucho establecer, para evitar que la maledicencia las confunda. Los agentes de la autoridad se hacen siempre una especie de deber el de engrandecer y estender el poder de

su señor: ellos esperan afirmar así su propia autoridad. Este esceso de adulacion amenaza siempre á los derechos de una nacion. ¿Y cuál será el medio de contenerlos en los límites en que la ley los ha puesto? No hay mas que uno; él es pronto y eficaz: este es la libertad de la prensa. Ella es quien advierte, sin daño y sin sacudimientos políticos, á los legisladores y á las naciones: quien cita al tribunal de la opinion pública, los errores de los ministros, las prevaricaciones de los agentes del poder, reprimiendo así el mal en su nacimiento, y llamando la atencion sobre el mayor mal que de ello resultaria por consecuencia. Supuestas estas verdades que están al alcance de todos los sensatos, me he propuesto ecsaminar el manifiesto del sr. Guerrero, no como produccion suya, sino de un agente encargado de desempeñarlo en nombre de S. E., y á aquel es á quien se dirigen mis reflecsiones.

»Por la voluntad de Dios.... y la de mis conciudadanos, he sido llamado constitucionalmente á desempeñar el alto encargo de presidente de los Estados-Unidos mexicanos."

Este párrafo se debia haber omitido, porque él dá ocasion à muchas observaciones que hacen poco honor á S. E. y á todos los americanos. Los pueblos no están yá en estado de que se les engañe, ni de creer la intervencion de la divinidad en asuntos políticos, y mucho menos cuando han presenciado que solo la voluntad de las bayonetas es la que ha obrado este prodigio. Ellos saben que la divinidad ha puesto sus leyes invariables á la naturaleza, y que estas obran como causas secundarias, de una manera precisa. Así la voluntad de los de la Acordada, la voluntad de las balas y la omnipotente voluntad del sr. Victoria, han sido las que han colocado á S. E. en ese puesto. Poner en paralelo la voluntad de Dios con la de los compatriotas, es manifiesto desatino. ¿Y cómo llamar constitucional el *anti-constitucional* grito de la Acordada? ¿No es esto dar motivo á que toda rebelion se autorice y cubra con este sagrado nombre? Acordémonos que tambien nuestros tiranos comenzaban sus actos despóticos con estas notables palabras: *Fernando VII*,

por la gracia de Dios y de la constitucion, &c., y que aunque afectamos aborrecerlos, pero no dejamos de imitarlos.

Jamás pude prometerme, dice el autor del manifiesto en nombre del sr. Guerrero, *que los servicios prestados à la pàtria sin interés alguno personal, llegasen á merecer por recompensa el sumo honor que las naciones libres dispensan à sus hijos privilegiados*. .. La nacion toda ha presenciado lo ocurrido con el sr. Guerrero con respecto á la hacienda de la Compañia.... Ha visto á S. E. ponerse á la cabeza de los de la Acordada, y tiene presente lo de los doce mil pesos para muebles en un tiempo en que la nacion no cuenta con un real.... No obstante, la nacion sabe que á los hijos privilegiados es á quien se debe la recompensa, ninguno otro la merece. El sr. Guerrero, sì, es el ùnico que despues del sr. Bravo (dispenseme S. E. esta franqueza hija del amor no á la persona del sr. Bravo, sino de sus grandes virtudes, (*) de las que no carece el sr. Guerrero) merece ocupar ese puesto debido á sus grandes sacrificios. Y si habia sido pospuesto al ministro Pedraza, que ningun mérito tenia para ser honrado con esa distincion, sin duda fué porque se creia, con fundamento, que la faccion de York en que se halla alistado, gobernaria en su nombre.... Es inconcuso que *sobreviven algunos de los antiguos campeones, cuya gloria hemos admirado;* mas se ha tenido cuidado de calumniarlos, perseguirlos, injuriarlos, haciéndolos odiosos para con los pueblos, achacándoles borbonismo, y de este modo confinarlos a paises remotos, para quitar obstàculos á las miras ambiciosas de los que rigen desde los *talleres* en nombre de la nacion.

Un paso tiene dado S. E. para el acierto, y es el conocer que *sus fuerzas son muy pequeñas y desproporcionadas para llevar el peso de la administracion;* pero este vacio lo cubren los buenos ministros: la buena disposicion, unida à la intencion de hacer la verdadera felicidad de la nacion; pues aunque en el manifiesto se abanza que *de todas las ciencias.... ninguna ha adelantado menos que la ciencia del gobierno, y que aun aquellos descubrimientos que pasan por verdades, no tienen aplicacion en un pueblo nuevo*

que frustra y aun burla los cálculos mas profundos.... esto es porque los partidos han opuesto obstáculos insuperables á la ejecucion de planes que otras naciones han practicado con buen suceso.... porque no queremos ser imitadores de cosas grandes sino inventores, y aunque sea de desatinos. Mil y mil pruebas se podrian presentar de esta verdad. Un pueblo nuevo es el mas análogo para recibir reformas útiles, y mucho mas si la docilidad y el carácter dulce y pacífico, son como en nuestro suelo las cualidades que lo adornan. El pueblo mexicano tiene la mejor disposicion para ser feliz y posee todos los elementos necesarios para conseguirlo: mas sus legisladores han errado el camino y han querido, con las ruinas de un edificio gótico, formar otro de bella arquitectura, sin dar á las piedras la forma necesaria. Dígalo, si no, esa multitud de errores, de preocupaciones, de sofismas y paradojas que hemos oido pronunciar en ese congreso, en medio de algunos discursos sábios y luminosos. Así, pues, es necesario repetir á S. E. con el autor del manifiesto: que *la nacion ecsije el sacrificio de que la gobierne*, pero con justicia; *que sus obligaciones no han cesado, que sus juramentos nada han perdido de la firmeza que una vez quiso darles en las aras de la pátria*; que es necesario *resignarse, ofreciendo lo que puede ofrecer un hombre de honor y de constancia, rectas intenciones y no vacilar aun cuando los riesgos se multipliquen ó deba esponerse la misma vida.* ¡Quiera el cielo que no olvide S. E. estas palabras!

Al leer en el manifiesto las intenciones de S. E. de destruir los partidos *reclamando de sus amigos la union mas íntima....* me temo que todo esto no sea una pura teoría. *Si hay su modo para todas las cosas*, y si *la razon busca siempre un medio*, yo no veo preparar alguno para que cesen los partidos y rivalidades. *Si los ódios entre los individuos de una sola nacion, entre los miembros de una misma familia, tarde ó temprano la conducen á su último esterminio*, ¿cómo es que se hace alarde aun todavia, y en público de ser yorquinos? ¿Cómo ó por qué los individuos que se rodearon del gobierno legítimo, se hallan separados de sus destinos, porque no son del ri-

to? ¿Por qué las virtudes, el mérito, los talentos y todos los hombres útiles se hallan proscriptos para ocupar los puestos que sus luces merecen? ¿Por qué solo son atendidos aquellos, y aun se ecsije como requisito necesario para obtenerlos, el que sean yorkinos? ¿Por qué aun ecsiste entre nosotros y pisa nuestro suelo el introductor del rito de York, guardàndosele consideraciones que no se han tenido con el sr. Bravo, castigàndo en él un paso dado por el bien de la pàtria, y al que lo condujo el descaro con que se ve abandonada la causa de la nacion, permitiendo que ese ministro estrangero haya introducido la discordia entre los hermanos, con el fin siniestro de engrandecerse y sacar ventajas que no merece su nacion, á la que nada debimos en nuestra gloriosa lucha? Es, pues, necesario que si en efecto se desea la felicidad de la pátria, se haga salir al momento de la república á ese ministro inicuo y criminal, ecsijiéndo de su nacion la satisfaccion de los agravios que ha inferido á la nuestra, y que el sr. Bravo vuelva á ocupar en la estimacion de sus conciudadanos el lugar de donde lo arrancára la astusia y maldad de sus enemigos, conjurados contra sus virtudes. ¿Cómo podrémos gozar de felicidad teniendo que llorar la suerte desgraciada de los hombres que derramaron su sangre por salvarnos? ¿Cómo gustar las delicias de nuestra independencia cuando vemos que en vez de los laureles que debian ornar las cienes de nuestros magnìficos bienhechores, un horroroso destierro es la recompensa dada á sus grandes sacrificios....? ¡Piadoso y humano Guerrero! ¡haced que vuelva à ver á su pátria ese vuestro digno compañero!.... Si en efecto se apetece que habite nuestro suelo la *divina tolerancia*, y que *el diverso modo de opinar sobre cuestiones secundarias, no sea un título de acriminàcion y aborrecimiento*, ¿por qué se multiplican los actos atroces de la intolerancia? ¿por qué continuan las proscripciones? Un gobierno franco y republicano no conoce esos actos despóticos y reiterados.

Como las autoridades se multiplican, las necesidades son mas ecsaminadas y conocidas, dice el autor del manifiesto,

pero le faltó agregar: *mas no remediadas*. Es verdad, en efecto, que *en cualquiera parte se encuentra un poder cercano*, mas no *para el bien*, ni que *evite el mal*; la esperiencia diaria nos lo enseña. La mecánica demuestra que mientras mas complicada es una máquina, sus movimientos son mas torpes, y está mas espuesta á descomponerse; y en política se sabe por la esperiencia, que mientras los mandarines se multiplican, los pueblos son mas mal gobernados. En sus propios términos: *la justicia disminuye en razon inversa de lo que se aumentan los jueces*. Este no es un defecto del sistema federal, sino del abuso que de él se hace, porque como he dicho, no queremos ser imitadores de lo bueno, sino inventores de lo malo.... No solamente tenemos la felicidad de encontrar á cada paso una autoridad, que nos oprima, sino que tenemos individuos con dos y tres autoridades. Por esto vemos que un representante del pueblo, es diputado, gobernador del distrito, coronel y quién sabe cuantos otros títulos ó empleos goza, de manera, que entre nosotros se verifica lo que decia Quevedo irónicamente de un fraile: que él era el prior, el sacristan y el cocinero de su convento. ¿Y aun todavia nos llamarémos republicanos? ¿Y decantarémos dia y noche el patriotismo? ¿Y aun *sentirémos un placer inesplicable al considerar los efectos de patriotismo ilustrado?* Nuestros patriotas de hoy son á la república, lo que los *zánganos* en las colmenas: los que se chupan la miel que las abejas laboriosas han recogido con inmenso trabajo. ¿Y se repetirá aun, que *ningun influjo prevalece contra el deseo de conservar una independencia que se pierda al mismo tiempo que la libertad?* Los que ven lo que pasa en nuestro pais, y los que saben y conocen el *grande influjo* que tiene en nuestro gobierno un ministro estrangero, y lo que trabaja contra nuestras libertades, calificarán el grado de certeza que merecen semejantes proposiciones.

Será mi primer cuidado, dice otro párrafo, *que el nombre mexicano se conozca en todo el mundo por la liberalidad de los principios que proclamamos, y por la religiosidad con que cumplimos nuestros pactos.* ¡Gran Dios! ¿como se estampa

esto á la vista de las naciones que están presenciando el ningun cumplimiento de nuestras promesas? Nosotros prometimos á los españoles un asilo seguro en nuestra pátria, y nosotros los proscribimos en seguida. Nosotros hemos faltado y atropellado el derecho de libertad: hemos faltado y desconocido el derecho de seguridad, y hemos atacadado con insolencia el derecho de propiedad, tres bases únicas en que està fundada la sociedad... à ninguna hemos respetado.... Pregúntese á las naciones el concepto que se han formado de los republicanos, por ironía, de nuestro pais. El tiempo lo dirá, y no está muy distante el dia en que lo sepámos.... *Que no conocemos las rivalidades que deshonran y destrozan à otros pueblos*, responda de esta verdad la serpiente del rito de York, cuya cabeza se halla en el centro del gobierno, y cuyos miembros y cola se encuentra enroscada en diversos giros por toda la estension de la república.... ¿Y con estos principios se prestarán las naciones à franquear *empréstitos para desestancar nuestras riquezas?* Si se verifica lo que por hay se dice: que el ministro de Norte-América va á prestar algunos millones.... ¡á Dios pátria! ¡à Dios libertad! ¡à Dios república! ¡el tiempo lo dirà!

Pero ¿para qué cansarme en continuar un anàlisis ecsacto de este célebre manifiesto, cuando asegura el autor que ha de seguir las huellas y los ejemplos del sr. Victoria? En vano son esos planes y mejoras que se propone, porque ellos están en contradiccion con los pasos del primer presidente, en quien la debilidad, la apatía y la indiferencia criminal por el bien de la pàtria, son notorias á toda la república. ¿Cómo combinar que *el poder en las manos del sr. Guerrero, jamàs manifestarà debilidad, ni cederà à la* ifluencia de partidos *opuestos, viviendo para salir del dia sin plan ni seguridad en la marcha*, siguiendo la ruta del sr. Victoria? Cuando su impericia nos ha causado mas males que los que ocasiona el déspota mas malvado: cuando su debilidad nos ha conducido al precipicio espantoso en que nos hallamos: cuando su indiferencia hizo que el partido patricida se hiciese preponderante, mirando sus crecimientos con la mas estóica insensi-

suceso de una regeneracion que influya de una manera mucho mas sensible sobre la felicidad de la raza futura, y que nos acordemos que si hemos tenido cosas deplorables que sufrir, ha sido porque el oro ha trabajado en toda clase de almas viles é interesables.

¿Y este es el estado en que ha puesto á nuestra pátria la última revolucion? ¿Esta es la felicidad que ella nos ha proporcionado? ¿Y se decantará aun todabia este acontecimiento, como resultado del patriotismo? ¡Miserables! que usurpais el título de hombres libres, ¿toca á vosotros hablar de patriotismo? Vosotros desconoceis la voluntad general de la nacion. Vosotros quereis resucitar, el dia de hoy, la violencia, é invadir la opinion del pueblo, tantas veces engañado y pervetido por vuestras declamaciones incensatas....Mas si mi voz se ha hecho para ser oida, ella lo será, y por el pueblo mismo. Yo he amado la revolucion; pero he detestado los medios sangrientos é inútiles de que se han servido sus autores, con una ciega ferocidad. Muchos de mis conciudadanos, descarriados de la senda de la justicia, han leido en mis escritos la justa y profunda indignacion que me han inspirado sus maldades, y he aquì por qué ellos han querido aflijirme con el título odioso de borbonista y escoces. Ellos quisieran hacerme el apologista de sus ecsesos; pero yo he quedado en la misma temperatura de libertad, y los héroes del crìmen mudando de máscara, han tornado veinte veces al rededor de mì, sin hacerme mover, ni desviar mi pluma, con los ultrajes salidos de su boca impura, porque no habiendo jamás lisonjeado á los magistrados ni al pueblo, no he tenido otro interes que el de la pàtria, y yo os juro que no he de avandonar la causa pública, en ninguna época y mientras tenga ecsistencia, haciendo por la libertad nacional cuanto esté en mi poder.

Y tú ¡pueblo mexicano! ser pasivo y sobre quien recaen todas las desgracias que gravitan sobre nuestra cara pátria. ¡Compara la felicidad que hoy te pintan con tan halagueños colores, los que pretenden engañarte

con la que hace tres años que gozabas, y decide quienes son tus enemigos! Haz un paralelo ecsacto entre aquel gobierno que hoy te designan como producido por escoceses y borbonistas, y el que hace mas de un año que toleras de esos que se llaman patriotas yorquinos...... Pero no, tus males han acabado, y ya tienes un presidente que te hará feliz: él conoce ya que es necesario proscribir esas reuniones insensatas, en donde no se nombran buenas acciones sino las suyas, y en donde los corazones petrificados de injusticia y arrogancia, no admiten ninguna virtud, ninguna dignidad personal en los que no pertenecen á su partido. El conoce que cuando el soberano desprecia á una nacion, ó afecta despreciarla, la indignacion se comunica con la fuerza y la velocidad de los cuerpos eléctricos; porque todos los rangos son entonces confundidos en la condicion de hombres envilecidos. El sabe que la Suisa, la Holanda, las Colonias Anglo-Americanas y nuestro propio pais, no se han sublevado sino por la especie de desprecio que los soberanos han hecho de sus pretendidas debilidades. El tiene presente que en todas las grandes revoluciones, los sentimientos del hombre oprimido, son como los cuerpos elásticos, cuya fuerza aumenta en razon del peso que los comprime.... La union de fuerzas, la igualdad de sentimientos, dependen de una suerte de piedad comunicativa, que no obra jamas sobre el hombre, sino cuando él ve repartido el peligro entre muchos otros.... Ved aquí nuestra historia, y ella no es muy antigua.

¡Mas vosotros, infatigables anarquistas! vosotros habeis inventado el rito de York para perdernos. Vosotros habeis querido atribuiros los sucesos gloriosos de nuestros ejércitos triunfantes, deciros los autores de la grandeza y magestad de una república que habeis oscurecido en su orígen: vosotros os habeis atrevido á tomar el noble título de republicanos, y yo os grito con toda mi fuerza: no, no, vosotros no sois republicanos!

¿Qué es un republicano? Un ciudadano que no vé sino iguales en sus semejantes, y que no conoce arriba

de él sino la ley y sus órganos cuando están funcionando; pero todo aquel que la infringe, es un déspota; el que tiene el poder de hacerlas doblar es un anarquista. El verdadero republicano quiere que la fuerza pùblica de la nacion sea representada constantemente por el gobierno, porque de otra manera no hay reposo público, no hay gloria, no hay felicidad.

México y abril 14 de 1829.

Francisco Ibar.

NOTA.

Se ha alegado por un señor diputado, para probar la justicia de la ley de espulsion, que los españoles en la guerra de Francia fueron los primeros que espulsaron á los franceses de su suelo, y que en otros tiempos hicieron lo mismo con los moriscos. Si las maldades de las otras naciones nos han de servir de pruebas para autorizar las nuestras, serà necesario decir.... En un tiempo hubo unas vísperas Cicilianas; luego nosotros debemos hacerlas. En Francia hubo un San Bartolomé: nosotros debemos imitarlo....

SEGUNDA IMPRESION.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 6.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

> Cada abuso ecsije un ataque diferente.
> *Mercier.*

Un emperador chino reprendia un dia al historiador del imperio y lo amenazaba: ¡qué! le decia, ¿vos teneis la audacia de escribir y notar diariamente mis faltas....? Yo hago mi deber, respondió el letrado, y yo llenaré mi encargo, *notando el dia de hoy vuestras quejas y vuestras amenazas.* El emperador avergonzado y arrepentido le dice: ¡muy bien! *escribidlo todo, yo tratarè de no hacer nada que pueda reconvenirme la posteridad.* Este emperador chino es á quien ofrezco, hoy, por modelo, á nuestros legisladores americanos.

No siendo infalibles los gefes de las naciones por su posicion personal, ellos cometen necesariamente faltas y errores involuntarios, resultado de sus pocas luces ó de documentos viciosos. Ilustrarlos es uno de los deberes que debe llenar todo ciudadano amigo del bien, sometiendo sus reflecsiones à sus conciudadanos sus jueces naturales; pero para ilustrarlos, el escritor debe razonar y criticar sus actos con la ayuda de una libertad sin licencia. No confundamos la franqueza con la insolencia, la verdad con la injuria, distinciones que importa mucho establecer, para evitar que la maledicencia las confunda. Los agentes de la autoridad se hacen siempre una especie de deber el de engrandecer y estender el poder de

su señor: ellos esperan afirmar así su propia autoridad. Este esceso de adulacion amenaza siempre á los derechos de una nacion. ¿Y cuál será el medio de contenerlos en los límites en que la ley los ha puesto? No hay mas que uno; él es pronto y eficaz: este es la libertad de la prensa. Ella es quien advierte, sin daño y sin sacudimientos políticos, á los legisladores y á las naciones: quien cita al tribunal de la opinion pública, los errores de los ministros, las prevaricaciones de los agentes del poder, reprimiendo así el mal en su nacimiento, y llamando la atencion sobre el mayor mal que de ello resultaria por consecuencia. Supuestas estas verdades que están al alcance de todos los sensatos, me he propuesto ecsaminar el manifiesto del sr. Guerrero, no como produccion suya, sino de un agente encargado de desempeñarlo en nombre de S. E., y á aquel es á quien se dirigen mis reflecsiones.

»Por la voluntad de Dios.... y la de mis conciudadanos, he sido llamado constitucionalmente á desempeñar el alto encargo de presidente de los Estados-Unidos mexicanos."

Este párrafo se debia haber omitido, porque él dá ocasion à muchas observaciones que hacen poco honor á S. E. y á todos los americanos. Los pueblos no están yà en estado de que se les engañe, ni de creer la intervencion de la divinidad en asuntos políticos, y mucho menos cuando han presenciado que solo la voluntad de las bayonetas es la que ha obrado este prodigio. Ellos saben que la divinidad ha puesto sus leyes invariables á la naturaleza, y que estas obran como causas secundarias, de una manera precisa. Así la voluntad de los de la Acordada, la voluntad de las balas y la omnipotente voluntad del sr. Victoria, han sido las que han colocado á S. E. en ese puesto. Poner en paralelo la voluntad de Dios con la de los compatriotas, es manifiesto desatino. ¿Y cómo llamar constitucional el *anti-constitucional* grito de la Acordada? ¿No es esto dar motivo á que toda rebelion se autorice y cubra con este sagrado nombre? Acordémonos que tambien nuestros tiranos comenzaban sus actos despóticos con estas notables palabras: *Fernando VII*,

por la gracia de Dios y de la constitucion, &c., y que aunque afectamos aborrecerlos, pero no dejamos de imitarlos.

Jamás pude prometerme, dice el autor del manifiesto en nombre del sr. Guerrero, *que los servicios prestados à la pàtria sin interés alguno personal, llegasen á merecer por recompensa el sumo honor que las naciones libres dispensan à sus hijos privilegiados*. ... La nacion toda ha presenciado lo ocurrido con el sr. Guerrero con respecto á la hacienda de la Compañia.... Há visto á S. E. ponerse á la cabeza de los de la Acordada, y tiene presente lo de los doce mil pesos para muebles en un tiempo en que la nacion no cuenta con un real.... No obstante, la nacion sabe que á los hijos privilegiados es á quien se debe la recompensa, ninguno otro la merece. El sr. Guerrero, sì, es el ùnico que despues del sr. Bravo (dispenseme S. E. esta franqueza hija del amor no á la persona del sr. Bravo, sino de sus grandes virtudes, (*) de las que no carece el sr. Guerrero) merece ocupar ese puesto debido á sus grandes sacrificios. Y si habia sido pospuesto al ministro Pedraza, que ningun mérito tenia para ser honrado con esa distincion, sin duda fué porque se creia, con fundamento, que la faccion de York en que se halla alistado, gobernaria en su nombre.... Es inconcuso que *sobreviven algunos de los antiguos campeones, cuya gloria hemos admirado;* mas se ha tenido cuidado de calumniarlos, perseguirlos, injuriarlos, haciéndolos odiosos para con los pueblos, achacándoles borbonismo, y de este modo confinarlos a paises remotos, para quitar obstàculos á las miras ambiciosas de los que rigen desde los *talleres* en nombre de la nacion.

Un paso tiene dado S. E. para el acierto, y es el conocer que *sus fuerzas son muy pequeñas y desproporcionadas para llevar el peso de la administracion;* pero este vacio lo cubren los buenos ministros: la buena disposicion, unida à la intencion de hacer la verdadera felicidad de la nacion; pues aunque en el manifiesto se abanza que *de todas las ciencias.... ninguna ha adelantado menos que la ciencia del gobierno, y que aun aquellos descubrimientos que pasan por verdades, no tienen aplicacion en un pueblo nuevo*

que frustra y aun burla los cálculos mas profundos.... esto es porque los partidos han opuesto obstáculos insuperables á la ejecucion de planes que otras naciones han practicado con buen suceso.... porque no queremos ser imitadores de cosas grandes sino inventores, y aunque sea de desatinos. Mil y mil pruebas se podrian presentar de esta verdad. Un pueblo nuevo es el mas análogo para recibir reformas útiles, y mucho mas si la docilidad y el carácter dulce y pacífico, son como en nuestro suelo las cualidades que lo adornan. El pueblo mexicano tiene la mejor disposicion para ser feliz y posee todos los elementos necesarios para conseguirlo: mas sus legisladores han errado el camino y han querido, con las ruinas de un edificio gótico, formar otro de bella arquitectura, sin dar á las piedras la forma necesaria. Dígalo, si no, esa multitud de errores, de preocupaciones, de sofismas y paradojas que hemos oido pronunciar en ese congreso, en medio de algunos discursos sábios y luminosos. Así, pues, es necesario repetir á S. E. con el autor del manifiesto: que *la nacion ecsije el sacrificio de que la gobierne*, pero con justicia; *que sus obligaciones no han cesado, que sus juramentos nada han perdido de la firmeza que una vez quiso darles en las aras de la pátria*; que es necesario *resignarse, ofreciendo lo que puede ofrecer un hombre de honor y de constancia, rectas intenciones y no vacilar aun cuando los riesgos se multipliquen ó deba esponerse la misma vida.* ¡Quiera el cielo que no olvide S. E. estas palabras!

Al leer en el manifiesto las intenciones de S. E. de destruir los partidos *reclamando de sus amigos la union mas íntima....* me temo que todo esto no sea una pura teoría. *Si hay su modo para todas las cosas*, y si *la razon busca siempre un medio*, yo no veo preparar alguno para que cesen los partidos y rivalidades. *Si los ódios entre los individuos de una sola nacion, entre los miembros de una misma familia, tarde ó temprano la conducen á su último esterminio*, ¿cómo es que se hace alarde aun todavia, y en público de ser yorquinos? ¿Cómo ó por qué los individuos que se rodearon del gobierno legítimo, se hallan separados de sus destinos, porque no son del ri-

to? ¿Por qué las virtudes, el mérito, los talentos y todos los hombres útiles se hallan proscriptos para ocupar los puestos que sus luces merecen? ¿Por qué solo son atendidos aquellos, y aun se ecsije como requisito necesario para obtenerlos, el que sean yorkinos? ¿Por qué aun ecsiste entre nosotros y pisa nuestro suelo el introductor del rito de York, guardàndosele consideraciones que no se han tenido con el sr. Bravo, castigàndo en él un paso dado por el bien de la pàtria, y al que lo condujo el descaro con que se ve abandonada la causa de la nacion, permitiendo que ese ministro estrangero haya introducido la discordia entre los hermanos, con el fin siniestro de engrandecerse y sacar ventajas que no merece su nacion, á la que nada debimos en nuestra gloriosa lucha? Es, pues, necesario que si en efecto se desea la felicidad de la pátria, se haga salir al momento de la república á ese ministro inícuo y criminal, ecsijiéndo de su nacion la satisfaccion de los agravios que ha inferido á la nuestra, y que el sr. Bravo vuelva á ocupar en la estimacion de sus conciudadanos el lugar de donde lo arrancára la astusia y maldad de sus enemigos, conjurados contra sus virtudes. ¿Cómo podrémos gozar de felicidad teniendo que llorar la suerte desgraciada de los hombres que derramaron su sangre por salvarnos? ¿Cómo gustar las delicias de nuestra independencia cuando vemos que en vez de los laureles que debian ornar las cienes de nuestros magnìficos bienhechores, un horroroso destierro es la recompensa dada á sus grandes sacrificios....? ¡Piadoso y húmano Guerrero! ¡haced que vuelva à ver á su pátria ese vuestro digno compañero!.... Si en efecto se apetece que habite nuestro suelo la *divina tolerancia*, y que *el diverso modo de opinar sobre cuestiones secundarias, no sea un título de acriminacion y aborrecimiento*, ¿por qué se multiplican los actos atroces de la intolerancia? ¿por qué continuan las proscripciones? Un gobierno franco y republicano no conoce esos actos despóticos y reiterados.

Como las autoridades se multiplican, las necesidades son mas ecsaminadas y conocidas, dice el autor del manifiesto,

pero le faltó agregar: *mas no remediadas*. Es verdad, en efecto, que *en cualquiera parte se encuentra un poder cercano*, mas no *para el bien*, ni que *evite el mal*; la esperiencia diaria nos lo enseña. La mecánica demuestra que mientras mas complicada es una máquina, sus movimientos son mas torpes, y está mas espuesta á descomponerse; y en política se sabe por la esperiencia, que mientras los mandarines se multiplican, los pueblos son mas mal gobernados. En sus propios términos: *la justicia disminuye en razon inversa de lo que se aumentan los jueces*. Este no es un defecto del sistema federal, sino del abuso que de él se hace, porque como he dicho, no queremos ser imitadores de lo bueno, sino inventores de lo malo.... No solamente tenemos la felicidad de encontrar á cada paso una autoridad, que nos oprima, sino que tenemos individuos con dos y tres autoridades. Por esto vemos que un representante del pueblo, es diputado, gobernador del distrito, coronel y quién sabe cuantos otros títulos ó empleos goza, de manera, que entre nosotros se verifica lo que decia Quevedo irónicamente de un fraile: que él era el prior, el sacristan y el cocinero de su convento. ¿Y aun todavia nos llamarémos republicanos? ¿Y decantarémos dia y noche el patriotismo? ¿Y aun *sentirémos un placer inesplicable al considerar los efectos de patriotismo ilustrado?* Nuestros patriotas de hoy son á la república, lo que los *zánganos* en las colmenas: los que se chupan la miel que las abejas laboriosas han recogido con inmenso trabajo. ¿Y se repetirá aun, que *ningun influjo prevalece contra el deseo de conservar una independencia que se pierda al mismo tiempo que la libertad?* Los que ven lo que pasa en nuestro pais, y los que saben y conocen el *grande influjo* que tiene en nuestro gobierno un ministro estrangero, y lo que trabaja contra nuestras libertades, calificarán el grado de certeza que merecen semejantes proposiciones.

Será mi primer cuidado, dice otro párrafo, *que el nombre mexicano se conozca en todo el mundo por la liberalidad de los principios que proclamamos, y por la religiosidad con que cumplimos nuestros pactos*. ¡Gran Dios! ¿como se estampa

esto á la vista de las naciones que están presenciando el ningun cumplimiento de nuestras promesas? Nosotros prometimos á los españoles un asilo seguro en nuestra pátria, y nosotros los proscribimos en seguida. Nosotros hemos faltado y atropellado el derecho de libertad: hemos faltado y desconocido el derecho de seguridad, y hemos atacadado con insolencia el derecho de propiedad, tres bases únicas en que està fundada la sociedad... à ninguna hemos respetado.... Pregúntese á las naciones el concepto que se han formado de los republicanos, por ironía, de nuestro pais. El tiempo lo dirá, y no está muy distante el dia en que lo sepámos.... *Que no conocemos las rivalidades que deshonran ydestrozan à otros pueblos*, responda de esta verdad la serpiente del rito de York, cuya cabeza se halla en el centro del gobierno, y cuyos miembros y cola se encuentra enroscada en diversos giros por toda la estension de la república.... ¿Y con estos principios se prestarán las naciones à franquear *empréstitos para desestancar nuestras riquezas?* Si se verifica lo que por hay se dice: que el ministro de Norte-Amèrica va á prestar algunos millones.... ¡á Dios pátria! ¡à Dios libertad! ¡à Dios república! ¡el tiempo lo dirà!

Pero ¿para qué cansarme en continuar un anàlisis ecsacto de este célebre manifiesto, cuando asegura el autor que ha de seguir las huellas y los ejemplos del sr. Victoria? En vano son esos planes y mejoras que se propone, porque ellos están en contradiccion con los pasos del primer presidente, en quien la debilidad, la apatía y la indiferencia criminal por el bien de la pàtria, son notorias á toda la república. ¿Cómo combinar que *el poder en las manos del sr. Guerrero, jamàs manifestarà debilidad, ni cederà à la* ifluencia de partidos *opuestos, viviendo para salir del dia sin plan ni seguridad en la marcha*, siguiendo la ruta del sr. Victoria? Cuando su impericia nos ha causado mas males que los que ocasiona el déspota mas malvado: cuando su debilidad nos ha conducido al precipicio espantoso en que nos hallamos: cuando su indiferencia hizo que el partido patricida se hiciese preponderante, mirando sus crecimientos con la mas estóica insensi-

bilidad: cuando los males de la pátria no han afectado su ser físico ni merecido una mirada dolorosa las heridas que se le han hecho á su vista..... ¿Es este el modelo que se quiere imitar?

¡Señores! en tanto que este pueblo desgraciado esté sometido á la dominacion de la faccion del rito de York, sus males políticos irán en aumento: estos males se han conocido con evidencia, y el remedio que le conviene está indicado, y solo la debilidad de la parte que gobierna, es por quien falta la cura, ó se desdeña á pesar del grito general que la reclama.

Si estas verdades mortifican al sr. Guerrero, yo le diré con el historiador chino: *he llenado mi deber, y cumplirè mi encargo notando el dia de hoy vuestras quejas y vuestras amenazas.*

México y abril 23 de 1829.

Francisco Ibar.

NOTA.

[*] *El mismo sr. Guerrero confiesa en su manifiesto, que muchos de los buenos hijos de la pátria han manifestado en diversas épocas y situaciones, que son mas dignos que él de la singular confianza que se le dispensa.... Uno de ellos es el sr. Bravo, por lo que creo no se tendrá lo que digo por adulacion à este desgraciado héroe que se halla confinado, y de quien ninguna recomponsa se puede esperar. Sus virtudes, sí, sus virtudes solas son las que me mueven á tributar este obsequio á la justicia y hacer acallar la maledicencia de escritores viles que se vengan con injurias de los hombres que miran abandonados de la fortuna.*

SEGUNDA IMPRESION.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 7.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Si le fuese dado al hombre arrancar de la ecsistencia algunas partes al tiempo, yo me apresuraría á quitar de la vista de las naciones presentes y futuras, para ocultarlos en el abismo de la nada, los dias 19, 20 y 21 de abril de 1829. Dias infaustos en que la América mi pátria ha obscurecido sus glorias, y en los que ha echado un borron eterno á las virtudes que adornaban á sus hijos. Dias de oprobrio, de ecsecracion, de luto y llanto, en los que se ha consumado la muerte civil de la repùblica, y en los que se ha decretado la perdicion de la sacrosanta libertad. En ellos la ambicion se quitó la máscara, la intriga apareció sin disfraz y se descorrió, en fin, el velo con que se cubria la maldad toda de que es capaz el corazon humano.

Las naciones todas, es cierto, han tenido sus accesos de locura, delirios y debilidades; pero sus resultados debian servir de ejemplo á mis compatriotas para evitarlos. Es positivo que el año anterior fue de desaciertos y penalidades; mas el presente ha echado el colmo á nuestras desgracias. La cámara de diputados del bienio de 829 y 30 hará época en los fastos de las grandes calamidades que han afligido á la especie humana. Leyes de proscripcion son las únicas que la han ocupado en estos cuatro meses, y ellas son las que rigen, porque un partido preponderante ha sabido apoderarse con astucia de todos los puestos, sin dar cuartel á ningun individuo que no sea del partido. El mérito, las luces, los sacrificios

mas costosos nada valen si no son acompañados del diploma de la hermandad Esto se practica con tanto descaro, que se ha dicho à un individuo que pretendia un empleo mezquino, esta notable sentencia: *no puedo colocar a vd. en ese destino, porque se dice que es vd. escoces:* y à otro: *se ha desechado la solicitud de vd. porque ha cometido cierto pecadillo*, y este *pecadillo* es el haber tenido algunas contestaciones con el ministro Pedraza, por consecuencia de su carácter militar, hace algunos meses. ¿Y esto no prueba que la rivalidad y el espìritu de partido han fundado su imperio en este desgraciado pais? ¿La fatalidad habrà condenado á nuestra pátria á ser el patrimonio de esta faccion liberticida?

Ciertos individuos de la cámara de diputados no conocen el honor, ni se averguenzan de obrar, en el lugar mas elevado de la república, como la gente mas inmoral é insolente del universo: unos léperos sin pudor se guardan mas consideracion y tienen mas reserva cuando tratan de sus intereses. Esceptuando, como he dicho en otra parte, unos pocos hombres de bien, entusiástas de las glorias de su pátria, verdaderos padres del pueblo, por cuya felicidad se desvelan dia y noche, la mayorìa opone obstáculos insuperables á sus ideas de libertad, y hace que sus trabajos queden sin efecto. A pesar de la crítica severa que se hace en público de ellos, y de lo cáustico de las censuras, nada se les dá, y continúan encaprichados en sus intrigas y maniobras para engrandecerse. Segun las acusaciones que unos á otros se han hecho en estos dias memorables, nuestros diputados son los mayores enemigos de las libertades pátrias. Las casas de unos sirven de *antros* en donde se forman reuniones nocturnás para conspirar contra la nacion: de ellas salen los planes liberticidas, y sin duda en alguna de ellas se formó el de la Acordada: otros no tienen otro móvil que dirija sus operaciones que el aspirantismo, y su fin no es otro que el de obtener empleos: otros adulando al segundo presidente, han protestado con la mayor insolencia, que por elevarlo al puesto que ocupa, habrian roto la constitucion; pero ésto no solo se ha dicho, sino que se ha hecho. Esto nada tiene de estraño, cuan-

do entre nosotros la constitucion solo sirve de adorno en el congreso: fácil es conocerlo y probarlo: otros.... pero ¿para qué es referir lo que han oido, salido de su propia boca, y lo que han visto los habitantes de esta capital? La ley de espulsion ha dado márgen á estas desavenencias encarnizadas, y en su discusion se han oido discursos que no harían un niño de siete años. Se han citado para autorizar este acto horroroso, hechos inícuos de las otras naciones, como si las maldades de los otros pudiesen hacer lícitas las nuestras. Si esta regla fuese válida, el ládron, el asesino, el adúltero, el calumniador, el lenon y el sicario, citarian en su defensa y para disculpar sus crímenes, el que ya se han cometido por otros hombres anteriores à ellos. El citar un hecho aislado y sin hacer mension de los resultados funestos que tuvo, y el estado en que puso à la España la espulsionn de los moros, prueba mucha malicia ó una crasa ignorancia: nosotros mismos hemos declamado fuertemente contra la de los franceses en la última guerra. No hay mas que abrir la historia, y en ella encontraremos que la espulsion de los moros destruyó el comercio, acabó con las manufacturas, disminuyó la poblacion, dejando á la España ecsahusta de riquezas. El sr. Gandra en su *bien y mal de España*, entre las causas que asigna à su decadencia, pone esta por una de las que influyeron mas en su ruina, y ella la ha cubierto de un eterno oprobrio. No habiendo obrado los sofismas el efecto deseado, se apeló á otra medida aun mas escandalosa y anti-constitucional. Todos sabemos que el poder legislativo no tiene otras facultades que formar las leyes con sus escepciones generales, y cuya aplicacion toca al judicial; mas nosotros hemos visto presentar allí unas grandes listas, é ir esceptuando por votacion. ¿Y el haber hecho las escepciones nominales no prueba hasta la evidencia que hay ahijados, y que cuando el oro trabaja no se respeta la constitucion porque él sabe trastornar las ideas del hombre mas rígido? ¿No debían ser generales las escepciones para que se aplicaran indistintamente á todo el que las mereciera fuera el que fuese? Es menester repetirlo: estos golpes impolíticos nos desacreditan grande-

mente con las otras naciones, de modo que no muy fácilmente recuperarémos nuestro honor nacional; porque, como dice Mercier: *los errores de un dia en política, apenas se reparan en un siglo.* ¿Y tendrán aun todavia los *patriotas yorkinos* el descaro de estar decantando eternamente que el oro español es el que mueve á esos fantasmas que ellos llaman escoceses, y que tanto los asustan, para esas intrigas con que nos aturden sin probarlas jamas? Señalen, si pueden, hechos como estos que han sido pùblicos y que puede atestiguar todo México. Díganlo los médicos *yorkinos* encargados de ecsaminar á los españoles enfermos, y enseñen sus cofres llenos de las onzas que han rescatado por las certificaciones: díganlo los infelices que han tenido que presentarse ante ellos y que han tenido que sufrir mil disgustos y aflicsiones, teniendo algunos que presentarse ante ellos casi á las rastras porque no han querido acercarse á sus casas á presenciar su situacion dolorosa.... No hay duda, esa faccion toda se ha conjurado contra la humanidad afligida, y ya no tiene lìmites su ambicion. ¿Y será creible que la ambicion y el interés tengan mas poder sobre el corazon humano, que la virtud? Estos despilfarros indecentes y estas *sesiones* propias de verduleras, van á producir un efecto en estremo degradante para todos los americanos. Nosotros vamos á ser clasificados por las otras naciones entre los otentotes, caribes é iroqueses mas estúpidos. En todas las naciones del globo los representantes del pueblo son elegidos entre los hombres de mayores luces, los de mejores conocimientos en la ciencia polìtica y económica, los de mejores costumbres, y es positivo que los discursos de esas asambleas, sus proyectos útiles, las buenas leyes, &c. &c., sirven de termómetro para conocer el grado de ilustracion de los pueblos que los eligen.... Siendo esto inconcuso, ¿qué idea se formarán de nosotros cuando sepan que nuestros diputados ocupan los asientos para desde allí injuriarse y zaherirse, delante del pueblo: para desfogar sus pasiones viles y corromper las costumbres con esos ejemplos punibles? ¿Cuando despues de cuatro legislaturas nos encontramos sin una ley útil que cambie nuestra suerte miserable? ¿Cuando se ha

descuidado el plan de educacion tan necesario en una sociedad, porque él es el que forma las buenas costumbres, ataca el vicio en su orìgen, y hace hombres útiles, corrigiendo su fiereza? Asi ha pasada à mácsima de eterna verdad: que el hombre es lo que lo hace la educacion. Cuando nos encontramos sin un plan que arreglè la hacienda pública, ¿qué concepto se formarán de nosotros? ¿y quienes son los responsables de estos daños que recaen sobre toda una nacion, sino los señores diputados?

El observador, atento testigo de estos desórdenes, de estas maldades y de estas monstruosidades, esclama suspirando: ¡oh pátria! ¡Pátria! ¿Qué crìmenes has cometido para que asì se te trate? ¿Vivimos en el siglo diez y nueve, en el siglo decantado de las luces y de la ilustracion? ¿Estás habitada por un pueblo civilizado, ó son tus hijos aùn bárbaros y estúpidos otentotes?....Si nuestros diputados se hacen sordos á la voz de su conciencia, y si los males que sufrimos les son indiferentes, yo les conjuro en el nombre de la humanidad, en el nombre sagrado de la pátria, que renuncien á esa táctica funesta que ha derramado con profusion todos los males sobre nuestro pobre suelo....Que vean el espectáculo de los gemidos de nuestros hermanos, cuyas tristes miradas interrogan su conciencia, cuyos ojos anegados en lágrimas les dicen: ¿qué habeis hecho por nosotros? ¿Qué es lo que os debe la pátria, representantes del pueblo? ¡Mirad la desolacion de estos pueblos por quien habeis sido elegidos: ved las llagas que habeis hecho á vuestra pátria, y retroceded de espanto, hijos desnaturalizados que prolongais el dolor de vuestra tierna madre....Ved á esos padres, á esas madres, á esos jóvenes delicados que huyen de la tierra natal por vuestra fiereza....Ved esas calles solitarias: dad una mirada à los que os rodean, y observareis las frentes surcadas por la miseria....¡Mas las paredes de vuestros palacios os esconden al infortunio, y entre tanto vosotros tomais manjares suculentos, millares de americanos, nuestros hermanos, vuestros semejantes, están pereciendo de hambre....!!! ¿Y en este cùmulo de miseria y de anarquìa, los nombres sagrados de Dios y libertad finalizarán todos los actos de nuestra legislacion?

¿Y en este estado de desgracias y de calamidades. aun se propondràn por un ministro, nuevas contribuciones? ¿Y aun se echará mano de esas medidas odiosas é impracticables en el dia por la miseria de los pueblos, y la que acabará de ecsasperarlos? El gran Mercier ha dicho, con razon, que *el abuso del poder monárquico es quien ha hecho nacer la idea de las repúblicas; y el abuso de la libertad en ellas, es lo que ha reconducido á los hombres al estado monárquico.* No olvidémos esta sàbia mácsima, ni perdámos de vista el efecto que hicieron en el pueblo mexicano las contribuciones con que el gobierno español lo afligió en nuestra última revolucion contra su poder colosal. La ciencia económica no está fundada en las contribuciones, ni es gran proyecto el de oprimir á los pueblos para aumentar el númerario. Este secreto hasta los muchachos lo saben.... Acordémonos que la miseria pública, y sobre todo, la miseria del bajo pueblo, cuya porcion considerable carece de lo necesario, no puede durar uno ó dos años.... Si el sentimiento de la gloria y la felicidad, y si el deseo de conservar la felicidad, la tranquilidad y la libertad, conducen á los hombres á las grandes acciones y les dá valor; el sentimiento de la miseria los conduce á grandes escesos.

Parece que los gobiernos han tomado á su cargo el engañar á los pueblos. ¿No es bien ridìculo que se nos diga, en manifiestos y papeles públicos, que la felicidad está entre nosotros: que la union ha reemplazado á la discordia, cuando todos espérimentamos lo contrario, no solamente por los puntos de contacto que los unos con los otros tenemos, sino por la evidencia y por el sentimiento de nuestra triste situacion? *Todos somos felices y estas ruinas no hacen otra cosa que anunciar nuestra felicidad.* ¿Y no es esto querer persuadir à un desgraciado que él es dichoso, á los que habitan los calabozos que son libres, y al que no tiene que comer que es poderoso? Los falsos sistemas, las heregias políticas que estamos palpando, las promesas engañosas que estamos oyendo, no pueden desvanecer á un pueblo ilustrado sobre sus verdaderos intereses. Si los esfuerzos del gobierno tienden ácia la felicidad comun, que estos esfuerzos nos sean palpables: si él se encamina àcia el bien, el pueblo sufrirá pacientemente los

sacrificios que fueren necesarios, pues que cada paso lo conducirá á mejorar de suerte: pero si estos pasos son retrógrados, ¿qué garantias tendrán de su felicidad futúra y de las promesas que jamas se realizan? Palabras y promesas no hacen felices á los pueblos.... Si dieramos oido à nuestros mandarines inconsecuentes, nosotros repetiriamos con ellos que la aurora de la felicidad luce para nosotros: que la república hace grandes progresos, y que el gobierno se consolida.... Semejantes absurdidades proferidas por la mala fé, la ineptitud ó la bajeza, no tienden sino á agravar nuestros males, cuando es urgente la empresa honrosa de remediarlos. „Cuando se quiere prolongar la duracion de un estado, dice Aristóteles, es necesario interesar á todas sus partes á su conservacion y hacerselas desear." „Un cuerpo político enfermo, dice Crevel, sufre las mismas afecciones que el cuerpo humano: ěl toma todas las posiciones, en las cuales cree hallar un calmante á sus dolores; él usa de todos los remedios que se le presentan, con la esperanza de hallar su curacion: él cambiará de médico y se entregará aun en las manos de un charlatán, si él llega á persuadirse que algun otro lo curará ó le volverà la salud."

¿Y será posible que las verdades salidas por mi boca se queden en la clase de una locuacidad patriótica, pero insuficiente? ¿Y no harán impresion alguna en los ánimos de mis conciudadaños? Que se me cite ó se desmienta alguna de ellas, yo renunciaré á mis opiniones y adjuraré públicamente mis errores, pero si son *verdades* y ellas *mortifican, el obrar bien es el único medio de no oirlas.*

Despues de estar presenciando las maldades, intrigas, inconsecuencias y tiranias de ese partido de York, y de esa faccion patricida, ¿permanecerán alistados en ella los hombres de bien, que engañados con las falsas promesas del bien de la pátria, se prestaron gustosos para cooperar con su influjo en la felicidad con que se les halagó? ¿Aun continuarán trabajando para el engrandecimiento de los que no tienen mas pàtria que sus intereses? Volved, conciudadanos, volved al camino del honor y adjurad á *toda asociacion, sea cual fuere*, ellas no las dirigen sino los que quieren elevarse sobre las ruinas del pueblo, pero sabed

que esos hombres, que causan tantos males à la sociedad metidos en sus talleres, tiemblan hoy dia porque no pueden ignorar que son odiados de todos los buenos ciudadanos: que las murmuraciones, aunque sofocadas por el tumulto de sus reuniones, son conducidas hasta sus corazones, y que no hay reposo para ellos: que sus goces son emponzoñados por el remordimiento y el temor, y que aunque ellos recogen, aumentan y acumulan riquezas usurpadas, no son felices.

Hé aquí ¡ó pueblo mexicano! el fruto de tus sacrificios. Ya estás palpando cual es el fin con que se te seduce en las elecciones: observa el bien que te han acarreado aquellos por quien tú mismo, engañado por ellos, trabajaste para ponerlos en esos puestos que ocupan y en los que solo trabajan por su mayor engrandecimiento, sin acordarse de tu felicidad. No olvides que cuando se te ha cargado de listas, se te ha dicho que así convenia á tu bien estar, haciéndote enfurecer contra aquellos que te aman de veras, que te han querido hacer ver que se te engaña. Ya lo ves por tus ojos. Ese patriotismo que tanto te decantan para ganar tus votos, es falso, es ninguno. Observa que esos por quien trabajaste y que tú formaste los escalones para que se elevaran y que nada han hecho por tí, no son los escoceses ni los borbonistas que te han pintado como tus enemigos, sino los *patriotas yorquinos.* No creas por esto que yo quiero recomendarte á los escoceses, no, todo partido es dañoso á la sociedad y debe destruirse, sea el que fuere.

¡Y vosotros sábios mexicanos! vosotros os habeis hecho criminales mirando con indiferencia los males de la pátria. Vuestros escritos luminosos habrian obrado de una manera ventajosa en su remedio: mas vosotros habeis preferido el silencio, á las declamaciones poderosas y enèrgicas dignas de vuestras plumas. Vosotros os haceis mas criminales si permaneceis mas tiempo en la indecision. La pátria reclama imperiosamente vuestro socorro: ahorá es tiempo de hacer conocer los vicios de nuestros legisladores, sus torpezas y descarrio de la senda del bien público, para que vuelvan à recobrarla.—Mèxico y abril 28 de 1829.—*Francisco Ibar.*

SEGUNDA IMPRESION.

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 8.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

El nombre especioso del bien público, dice Salustio, no es sino un velo con que se cubren todos aquellos que turban el estado, bajo el pretesto de sostener el interés del pueblo. Su elevacion particular es el único motivo de todos sus movimientos. ¿Pero cuáles serán los medios de conocer á estos protéos políticos, de los verdaderos amantes de las naciones? Cuáles seràn los signos caracterìsticos que nos los designen para no confundirlos con estos? No hay mas que observarlos, y ellos mismos darán manifiestos indicios de sus intenciones, y del verdadero fin que se proponen en sus maniobras. Sus palabras, sus obras, sus escritos &c., todo indicará, sin que lo puedan disimular, sus miras de ambicion y las tramas que ponen en práctica para elevarse.

El orígen inmediato de la felicidad de una nacion es la paz, porque de ella resulta la union, de esta la fuerza, y de ambas el bien estar de todos los asociados. Todo aquel que conspire à invertir este órden de cosas, es enemigo declarado de la sociedad, y si por una desgracia de los pueblos, se reunen muchos de estos, ellos componen una faccion, y entonces los intereses de estos están en oposicion con los de aquellos. Y he aquí el orìgen de las revoluciones, las cuales solo la firmeza y la justicia, son los únicos medios de terminarlas. Cuando ecsisten dos partidos en un estado, el gobierno debe quedar inaccesible al uno y al otro, reprimir sus tentativas bajo cualquier pretesto que ellos quieran colorar,

las, y estar prevenido contra los lazos de una ambicion disfrazada, y no ocuparse sino del interés general. Esos libelos en donde la calumnia está unida à la audacia, atestiguan la ecsistencia de la faccion que separa sus intereses particulares de los grandes intereses nacionales. Los autores de esos libelos reclaman la libertad, es decir, la licencia, la impunidad: ellos se abrazan de la constitucion, pero es para sofocarla: ellos protestan su amor al bien público, pero no aspiran á otra cosa que á despojarlo de sus mas bellas prerrogativas. La época que ellos eligen para elevar su voz sediciosa, basta para quitarles la màscara y confundirlos: es en el momento en que la estabilidad y la fortuna del estado dependen de la confianza y de la union. Ellos derraman voces pérfidas à fin de alarmar à todos los interesados en la anarquía, y sumergir á la pátria en un nuevo abismo de revoluciones. *La opinion pública, la voluntad general*, es la voz de alarma que han tomado en su inmunda boca para cubrir sus maldades, y de este modo han aturdido á la nacion, y han hecho, por fin, que los incautos dén oido á sus declamaciones cuando era necesario hacerlos callar. Para no engañarse en estos casos, es necesario saber distinguir bien el estado de los pueblos para conocer cuando es una opinion el resultado de la voluntad general. El pueblo puede hallarse en una de dos circunstancias: la una, cuando està libre; y la otra, cuando está dominado por una faccion. Si el pueblo se halla en plena libertad y que cada individuo espresa libremente su voluntad y da su voto, entonces es cuando la reunion de estos votos, de estas voluntades forman la opinion pública; mas cuando está dominado y seducido por una faccion, entonces no es él sino ésta la que esplica su voluntad, y aquel engañado, solo sirve de instrumento pasivo para espresarla; y hé aquí puntualmente el caso en que se halla la república.

Una porcion de hombres ambiciosos y crueles, salidos del fango de la nada, son los que componen el centro de ese gran círculo, cuyos rádios se prolongan hasta las estremidades de nuestro suelo, y cuya circun-

ferencia ciñe á todos los estados. Su astucia é intriga ha sabido seducir á los iturbidistas, dándoles alguna colocacion y prometiéndoles que se volverian á arrodillar ante las aras de su ídolo: á los fanaticos devotos haciéndoles creer que ellos sostenian la religion, cuando han sido los primeros á escarnecerla públicamente; y al pueblo, engañándolo con la espulsion de españoles, á los que se les ha pintado como sus mayores enemigos. Un ministro estrangero, arrojado con vilipendio de las costas del Sur, es el que ha tenido la destreza de narcotizar á nuestro gobierno y tapar los ojos de mis conciudadanos para que no vean las cadenas que se les preparan, y elevar ese coloso formidable, de hierro, pero que al fin tiene los pies de lodo y es preciso que se venga á bajo, cubriendo con sus ruinas á los *arquitectos* que le rodean. Tal es el orígen de esa faccion, en la que se hallan alistados hasta los léperos mas soeces é indecentes, y de este modo es como, por fin, han conseguido sus capataces, elevarse á los puestos que ocupan. Desde allí, como del lugar mas elevado de la república, arrojan sin descanso los dardos que hieren con increible certeza à los que se dirigen: desde allí bajan las materias combustibles, con las que, al fin, inflamadas, han de causar un incendio general: desde allí gobiernan con mano poderosa á la nacion desgraciada que ha caedo en sus garras: desde allí dirigen las plumas venales de escritores asalariados que les ayudan à amontonar los leños para que se apresure ese dia funesto, en que han de ser abrasados en union de las desgraciadas víctimas de su furor; y de allí, en fin, tuvo su nacimiento ese infame papel que ha merecido la ecsecracion general como produccion original de las furias infernales.

Ese papel incendiario se circuló, segun se asegura, por todas las oficinas y cuarteles de nuestras tropas, sin duda con el sano fin de alarmarlos y disponerlos para sus inicuas intentonas; pero estas detestables maniobras no han de surtir el efecto que esos tigres hambrientos se han propuesto: nuestros soldados están convencidos de que solo la paz es la que nos puede hacer felices, y li-

nen ya la dura, pero útil esperiencia reciente, de los resultados de esa asonada de los de la Acordada, y verán con la indignacion que merecen, y desecharán como á sus verdaderos enemigos, á todos aquellos que pretendan empeñarlos en acciones indignas de un militar que no conoce otro móvil de sus operaciones, que la ley y la pátria, á quien solo han jurado servir, y no á una faccion sanguinaria y ambiciosa. El gobierno por su parte es necesario que esté persuadido, que sin la justicia no puede tener estabilidad, y que entre tanto ecsistan esos partidos, hemos de estar en continuas contiendas, que al fin acaben con la libertad. Es muy esencial que tenga presente aquella gran màcsima del presidente de la judea, cuando dijo: *combiene que un hombre muera, y no que todo el pueblo perezca.* Supuesto que esos tigres de figera humana están sedientos de sangre, sería útil que el gobierno, si quiere la tranquilidad, mandase llenar un gran estanque con la sangre de todos los carneros y reses que se degüellan en esta capital, y allí los sumergiese por el espacio de cien años para que saciaran esa sed que los devora, y desde allì, esas almas negras, bajaran teñidas en sangre á los abismos á hacer compañia á los gefes que les precedieron. Sin un ejemplar que intimide á los espíritus inquietos, nuevas agitaciones trastornarán á nuestra pátria, y ellas la harán infeliz conduciendola al estado de anarquìa, y de esta al despotismo, terrible, pero inevitable alternativa, á la cual todo pais que sale de la revolucion está condenado, cuando las riendas del gobierno flotan entre unas manos inhábiles, ó que es permitido á una faccion elevarse audazmente arriba de las leyes.

Los primeros pasos de la faccion han señalado desde su cuna el fin que sus autores se proponian. En medio de la capital en donde la presencia de las autoridades contienen la audacia y reprimen la licencia, el terror y las amenazas se han repartido la dominacion. La memoria de los buenos servicios, el mérito personal, la estimacion pública, el testimonio de una conciencia pura, no son motivos de seguridad. ¡Qué de hombres de bien perseguidos y confinados no atestiguan esta verdad!

Los amantes del pueblo, los militares que se adhirieron *al gobierno legítimo*, han sido privados de sus destinos, se les ha abandonado, y ahora se trata de alejarlos de este suelo, condenándolos à un destierro, aunque disfrazado, con el pretesto de emplearlos en aquellos puntos distantes. Su mayor delito ha sido cumplir con sus deberes y sostener la constitucion hollada por una faccion. ¿Y á estos hombres útiles, fieles á sus juramentos, que saben sostener el honor nacional, se les ha de tratar como à enemigos temibles? ¿Así se pagan los servicios hechos á la pàtria y no á los particulares? Cuando el actual gobierno se vea en apuros semejantes á los acontecidos en diciembre ¿de quién echará mano? ¿qué individuos merecerán su confianza? ¿Los que faltaron á sus juramentos haciendo traicion à la nacion: los que rompieron y quebrantaron la constitucion y alarmaron al pueblo, ó los que espusieron sus vidas por sostener al gobierno y las leyes? Si mañana el sr. Guerrero, es menester repetirlo, no obra segun las miras ambiciosas de los que lo elevaron, sino en el bien de toda la nacion á quien ha dedicado su vida y por la que ha hecho tantos sacrificios, y de resultas de esto se forma una conspiracion, como aquella, contra su persona, ¿qué es lo que debemos hacer? ¿Nos rodeamos de S. E. y del gobierno, ó nos unimos á los facciosos? Si lo primero, nos hacemos criminales como se han hecho los que en aquellas çircunstancias obraron así; y por eso hoy se ven abandonados: si lo segundo.... respóndanos el gobierno.... O los de de la Acordada fueron criminales, ó no lo fueron: si lo fueron, ¿por qué se castiga á los que se opusieron á sus atentados? y si no lo fueron, ¿por qué ha sido necesaria una amnistia para ellos? Es, pues, necesario que el gobierno nos dé una regla segura para no aventurarnos en lances semejantes. Si los resultados buenos ó malos que acompañan y siguen á los acontecimientos, señalan, con ecsactitud su bondad ó maldad, los que todos palpamos no son nada ventajosos á los motores de esa asonada, que nos anunciaron como el primer paso á la felicidad. El hado ha obrado por fin el prodigio de que los mismos que dirigieron esa revolucion con mas furor sean los que

ocupan hoy los puestos mas interesantes de la repúbli-ca, y en los que están palpando y ecsaminando con sus propios ojos, el grado de miseria en que la han puesto sus atentados. Dígalo la esposicion hecha á las cámaras por el nuevo ministro, y díganlo las..... Pero dejemos de recordar y renovar las llagas de nuestra adorada pátria, y esperemos verlas cicatrizadas, pues que los mismos que las dieran se han encargado de curarlas. Así nos lo anuncian, y el nuevo ministro de hacienda ha adquirido otra vez el buen sentido y olvidado el carácter feroz que desplegó en los aciagos dias del principio de diciembre, y el que le condujo al asesinato del sr. Gonzalez, asesinato hijo de una negra venganza. S. E. como él mismo dice en la citada esposicion, está dispuesto á oir *el juicio del tribunal mas terrible de todos, el de la opinion, que ejercerá su severa magistratura sobre todos nosotros*, y este es el que le absolverá si en efecto trabaja en el bien de su pátria. *Nada de misterios, nada de ocultaciones*, y obrar bien es el medio de adquirir una grande reputacion y el agradecimiento de los pueblos. Ciceron se preguntaba á sí mismo regularmente ¿qué se diria de él despues de su muerte? El hombre que ningun caso hace de una buena reputacion, descuidará los medios de adquirirla.

El hombre de estado cuando la felicidad de la pátria lo ecsije, sobrepuja todos los obstáculos: él se eleva, si es posible, arriba de su siglo: nuestros ministros siempre se quedan abajo, Ellos son hombres instruidos: saben muchas cosas: ellos ignoran únicamente lo que deberian saber, la ciencia del gobierno. La ciencia universal no es innata en el hombre: con mucha erudicion, con grandes talentos, con conocimientos variados, con cualidades distinguidas y aun con virtudes se puede ser un mal ministro. Ellos no han recibido del cielo aquella influencia secreta que obra directamente sobre la felicidad y prosperidad de las naciones, y sus errores no ejercen sino una influencia muy sensible sobre la desgracia de los pueblos. Un ciudadano llegando al ministerio, debe penetrarse de toda la estension de los nuevos deberes que le impone su dignidad, porque él puede hacer mucho bien y mucho mal, sea voluntaria ó inve-

luntariamente: ocupando ese puesto, él toma el cargo de ser ùtil á su pais y el de remediar los males de su pátria. Si él no puede llegar al fin propuesto, una voz secreta le dice: *retírate, tus esfuerzos son nulos, tú quieres el bien y haces el mal: retírate.* Pero los ministros fingen no oir esta voz secreta; ellos no abren los oidos sino para escuchar las fastidiósas bajezas de sus aduladores y los elogios pomposos de sus viles esclavos. ¡Oh! ¡Cuàn dulce es, cuan agradable el oirse gratificar con los títulos de *su escelencia*, y es cosa muy cruel el privarse del goce de estar inscrito en la larga nomenclatura de las vanidades de este mundo....! Un ministro verdaderamente digno del puesto eminente que ocupa, debe tomar esta divisa: *nada para mì, todo para el pueblo.*

El caos inmenso que forma hoy nuestra legislacion, y los grandes conocimientos políticos de nuestros legisladores, nos ponen en ridículo con los estrangeros que están presenciando nuestros desatinos. En efecto, ¿en qué nacion, por bárbara que sea, se notarán las monstruosidades que en nuestra república? ¿á que hombre aunque sea un iroqués, le ocurre duplicar el valor de la moneda, del oro y de la plata en pasta? ¿Cómo formar esa revolucion en todas las naciones del globo para que adoptaran este nuevo signo convencional? Otra monstruosidad. Un individuo de la càmara de diputados que posee todos los poderes posibles, nos espeta un bando cuyo rigor y despotismo escede á los de los anatemas de los califas, y á los que nos publicaba el gobierno español á quien tanto detestamos, y luego se presenta en la cámara á hacer la apologia de sus tiranias, pero con todo el aire republicano que nos caracteriza....La ley de espulsion que tanto nos ha fastidiado, al fin tuvo el desenlace que todos hemos visto, y continúa siendo un objeto de negociacion que dará algunos medios cada dos meses....En fin, todos hacen su negocio....*la república ha muerto políticamente, y por eso sus hijos se reparten los bienes que, en su testamento, les hà legado.* ¿Y serà posible que estas dolorosas verdades sean transmitidas á las generaciones futuras, sin que les siga de muy cerca la enmienda? ¿Dejarémos este feo borron á nuestra posteri-

dad? Los escritcs sobreviven al hombre, esta es su mas grande prerrogativa. El pensamiento se eleva de su sepulcro, toma un cuerpo inmortal, y mientras que los rayos del despotismo caen y se apagan, la pluma del escritor traspasa el interválo de tiempo y absuelve y condena á los legisladores del universo.

Tantas torpezas, tantas necedades y tantos estravios de la razon, han dado motivo á esos escritos salidos del abismo, en los que solo se leen amanazas, sangre y nuevas revoluciones: en ellos à nadie se perdona, y este es el funesto resultado del apoyo que se quiso dar á los facciosos de la Acordada y de la debilidad del gobierno....En tales circunstancias en que él mismo sufre las amenazas de esos hombres ensoberbecidos con el triunfo que se les quiso conceder, la energia del gobierno es la que debe reprimir esas culpables tentativas, volver su fuerza á las leyes, y la autoridad à la justicia, si no quiere ser víctima del desenfreno y la licencia. Es menester recordarles que ese hecho inicuo, que esa accion infame, que esa maldad inaudita, que ellos llaman triunfo, y del que están tan ufanos, fué debida á la intriga del sr. Victoria, y no á su valor: que si no es por esta felonia, mas facilmente hubieran tentado una estrella, aunque hubieran prometido á la tropa mil saqueos, que dar un paso ácia dentro de esta ciudad. Si ellos no lo creen así, dejadlos, conciudadanos, dejadlos, que se vuelvan á la Acordada, pues que si ellos saben ya el camino que conduce á ese edificio, digno de sus acciones, nosotros conocemos las intrigas, y no nos han de volver á engañar.

México y mayo 2 de 1829.

Francisco Ibar.

SEGUNDA IMPRESION.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 9.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

„¿De qué manera se habla de mí y de mi gobierno? preguntaba un emperador á Confucio.—Cada uno se calla, respondió el filósofo, todos guardan un triste silencio.—Eso es lo que yo deseo, dijo el emperador.—Eso es lo que vos deberias temer, replicó Confucio. El enfermo á quien se lisongea se abandona, su fin está prócsimo. Es necesario revelar al monarca los defectos de su espíritu, como las enfermedades de su cuerpo: sin esta libertad, el estado y el príncipe son perdidos: Esta respuesta añade Helvecio, desagrada à los que gobiernan." Tan antiguo es el orgullo de los mandarines de las naciones, y la época dilatada en que el despotismo ha creido que los hombres debian callar y que arrastrasen las cadenas con el mas profundo silencio. La falta de filósofos semejantes á Confucio, y cuyos séres produce la naturaleza muy de siglo en siglo, solo la imprenta es quien la suple. Ella es la que, ilustrando, es al mismo tiempo el mas terrible freno del despotismo, porque ella publica sus menores faltas y sus grandes atentados: nada quedará oculto y ella eternizará las tonterias y debilidades de los gefes de las naciones. El amigo de la verdad debe amar este arte divino; pero el malvado se estremece viéndola propagar á lo lejos la historia de sus iniquidades.

La política es la verdadera ciencia del ciudadano, porque ella le proporciona una felicidad duradera. Cuàn glorioso debe ser á los que ocupan los primeros puestos de la sociedad, gastar el tiempo en la felicidad nacional, y el abrazar en su pecho el interés de la patria y de la humanidad! Se ha querido, con razon, que los hombres en esos puestos elevados no tuviesen que cuidar de las necesidades de la vida: se les ha asignado una subsistencia honrosa, á fin de que ocupados todos en necesidades mas nobles, ellos no conociesen mas que el deseo de gloria, de esa gloria inmortal que acompaña los nombres de aquellos que habrán sabido hacer reinar el órden y la paz entre los hombres: dar á las artes y á las ciencias sus desenvolvimientos: á las acciones grandes su recompensa, y conducir á una nacion por medios blandos ingeniosamente combinados á la felicidad. Los charlatanes en política quieren hacerlo todo con nada: el hombre de estado que sabe que cada esperiencia tiene su précio, saca del caos de la historia, asi como del estudio contencioso de la moral y de la fisica, el dardo atrevido y luminoso que hará nacer en el espíritu de los hombres el órden, la claridad y la perfeccion de las leyes. Entonces la verdad transmitida como el error lo ha sido por tantos siglos, pasará del seno del legislador á la alma de sus contemporaneos, que no podrán reusarse al reconocimiento. Por desconocer estos principios, los gobiernos son los que forman la principal causa de las revoluciones y de las sediciones; porque en lugar de consolidar la sociedad, ellos la dividen y le roban su coherencia natural. Su insuficiencia; sus errores, sus tiranías reducen al pueblo regularmente al estado de fuerza: los ciudadanos estan entonces dispuestos á la insurreccion. La esperanza de una mejora en su posicion, efecto del órden natural, es el último recurso del desgraciado. La felicidad pública es, pues, la conservadora de las instituciones sociales.

La conducta del nuevo ministro de haciendaes la que ocupa hoy la atencion de los mexicanos, tanto mas, cuanto que parece que S. E. se olvida de las verdades

espuestas y quiere aplicar á la nacion enferma de gravedad, remedios irritantes en vez de los paliativos y calmantes que son los que le convienen á su arriesgosa enfermedad. Despues de que el atentado de la Acordada fomentado por S. E., ha destruido el comercio, ha dado un golpe mortal á la confianza publica, ha confinado la riqueza á paises lejanos: despues que los *juguetes magnìficos* de los estrangeros han destruido completamente las artes é industria mexicana, y por último, despues que la miseria se ha apoderado de todas las clases, ¿cómo pensar en nuevos impuestos? Cuando los pocos comerciantes están reponiendo á costa de grandes sacrificios la pérdida de aquellos dias fatales, ¿cómo ecsigirles un diez por ciento de sus mezquinos capitales? ¿No es este el medio de acabar de destruir el comercio, confirmar la pérdida de la confianza y ecsasperar á los ciudadanos con esas cargas tiránicas? Penetraos ¡oh gobernantes! de esta verdad política: que *un pueblo no tiene ningun interés en cambiar de gobierno, cuando goza, bajo aquel que le rige, de todas las ventajas que debe presentar á cada individuo la asociacion política de que él hace parte.* Si la miseria continua ejerciendo sus robos en el suelo americano, acabarán los cambios, las relaciones de nacion á nacion se suspenderán, y deseparecerá el comercio. ¿Y en estas circunstancias es cuando se quieren ecsigir esas contribuciones? ¿Cuando el equilibrio se halla destruido, cuando la fe de los juramentos ha sido violada, cuando la América está amenazada de perder su indepen dencia y *cuando mil bayonetas patricidas insultan á su honor nacional?*

El pueblo, sí, está dispuesto, y hará sacrificios, cuando vea que esos que se nombran sus padres, pero que hasta ahora no han sido sino sus tiranos, los hagan los primeros. Cuando sepan que el segundo presidente hace donacion á la pátria de veinte y dos mil pesos, interin duren los apuros del erario, y se sujete à doce mil: cuando los ministros, diputados y senadores hagan lo mismo con la mitad de sus dietas, y que todos los empleados los imiten en la parte que puedan, entonces el pueblo se prestará gustoso á hacer los que la miseria en

que se halla por los yerros de sus actuales gobernantes, pueda proporcionarla. Si estos lo hacen así, él lo hará tambien, y si no, no, no..... El pueblo está escandalizado de ver que cuanto dinero se recoje en la tesoreria se reparte entre los que ocupan los primeros puestos dejando á los demas y entre ellos á los militares fieles sin un real y en la dura necesidad de andar empeñando lo que tienen para pasar el dia, y esto, si encuentran quien les preste, porque como no se les paga, temen los que prestan sobre prendas el que se les demore su dinero y.... La tropa permanente sabe que se ha sacado, *de preferencia*, dinero para los locales, y que á ellos no se les ha dado un real.... Mientras el pueblo mexicano no observe acciones grandes en sus mandarines y que sus sacrificios no han de servir sino para que unos cuantos hombres ambiciosos se enriquezcan, es en vano que se le quiera sacrificar. Se sabe, sin poder dudarlo, que el ministro de hacienda anterior ha comprado, por tercera persona, una hacienda magnífica, mientras el pueblo y la tropa se mueren de hambre.... Es, pues, inconcuso que solo con los sacrificios mùtuos la republica caminará á su engrandecimiento. Decir solamente como lo hace el nuevo ministro en su esposicion al congreso que: *la república se elevará á sus gloriosos destinos ó vá à precipitarse en un abismo de infortunios*, es decirnos las verdades de Pero Grullo. El enfermo ó sana, ó se muere, en esto no hay medio.

No son las necesidades del estado las que minan el estado, sino las necesidades fantásticas de aquellos que gobiernan. Cada hombre que ocupa esos puestos despoja mas ó menos à la republica: cada uno quiere tener algunos momentos la llave del tesoro público: no hay accion alguna de que no se pida la recompensa en plata: añádase esa multitud de hombres pagados por la nacion y que no le hacen ningun servicio, y se tendrà conocido el mal é indicado el remedio de los que à todos nos afligen, y *del que casi depende esclusivamente la ecsistencia política de los estados. Nada de misterios, nada de ocultacione*, diré con S. E. *tampoco se ocupará el minirtro*, ni yo, *en acusar*,

ni inculpar á ninguno por las desgracias de que hoy se resiente la república. Ella, México todo, las naciones todas han sabido lo mismo que nosotros quienes fueron los que se pusieron á la cabeza de los facciosos de la Acordada, y cuyo atentado ha puesto á nuestro suelo en el estado de desgracia en que se observa y de los males de que se resiente y no repondrá en muchos años. El ha quedado eschausto de todo recurso, y ninguna esperanza hay de reponer las pérdidas que sufrimos en esos dias aciagos en que el *patriotismo desplegó todas las virtudes de que es capaz entre nosotros.* S. E. mismo confiesa „que hasta hoy se deben por la tesorería general. . . *por los tres meses últimos,* á la tropa, 318.615 pesos, y de la lista civil 77.844:" luego desde aquel acontecimiento data nuestra pobreza: luego á los de la Acordada es á los solos á quienes se debe acusar é inculpar. . . . Luego esto es lo que nos *ha rodeado de ruinas.* Nosotros vimos nacer la aurora de la felicidad por el espacio de tres años; pero nos la obscureció la llegada de un estrangero y la aparicion del nunca bien maldecido rito de York que ha halagado las miras ambiciosas de una docena de aspirantes. Estos son los obstáculos que han retardado nuestra felicidad. Es pues, innegable, como dice S. E., „que los últimos sucesos ocurridos á fines del próximo año han dejado consecuencias de que nos resentirémos por mucho tiempo." Si *se han pintado con esageracion,* lo dirán los imparciales. Cuando la mano del tiempo descorra á nuestros nietos el velo espeso con que se han cubierto, ellos dudarán si pudo haber hombres que en efecto dieran á su pátria semejantes heridas.

El estrangero que dijo que nuestros *pagarés* no valian el papel sobre que estaban escritos, ha avanzado una verdad. Sin comercio, sin agricultura, sin artes, con una miseria espantosa, empeñados en algunos millones, con miles de patriotas aspirantes y ambiciosos, ¿qué esperanzas se puedan tener de que repongámos nuestro erario? Las cantidades que poseemos son negativas, y estas por mas que se multipliquen, jamás cubrirán una deuda positiva. Con cuidadados pobres ninguna nacion puede

ser rica. La probabilidad de mejorar de suerte, es nuestra actual situacion, es igual á *cero*, luego la probabilidad de pagar es igual ó menor que *cero*, luego el papel vale mas que *cero*....La nacion que debe cuatro millones y no cuenta con ellos para cubrirlos, su numerario es, *menos cuatro millones.*

Se anuncia en la esposicion „ *un departamento* separado que sea únicamente destinado á intervenir en los fondos destinados al pago de los intereses y amortizacion de la deuda &c. Cuando la nacion està plagada de oficinas y empleados, el aumento de otras nuevas es multiplicar el número de las sanguijuelas que chupen la sangre á la nacion, ¿ó se hará esto tal vez porque habrá una multitud de ahijados ú hombres de aquellos que es necesario premiar? pero si estamos en tiempo en que se requieren los *mayores sacrificios*, los que se nombran *patriotas y que quieren ecsigirlos*, deben ser los primeros que comiencen á dar el ejemplo: sin estos sacrificios ninguno los imitarà, y se multiplicarà el número de los pretendientes: demostrando esta verdad dicha por S. E. que *quizà un quinto del producto de las rentas generales se emplea en gastos que no son absolutamente necesarios para la conservacion de la sociedad.*

Las pruebas de lo que he avanzado sobre ahijados se infiere de las mismas palabras de la esposicion, que dice: que „los abusos son mas comunes en los tiempos de desórden; pero que el gobierno cree que es menos malo hacer sacrificios pecuniarios alguna vez, que esponer la nacion á reclamaciones que con apariencia de justicia podrán traer consecuencias funestas, y que los abusos del favoritismo monárquico son mucho mas dispendiosos y evidentemente menos útiles que los que nacen de las revoluciones populares." Esta paradoja insostenible demuestra la ruta que ha de tomar el nuevo ministro en su marcha política. ¿Cuáles serán esas reclamaciones con apariencia de justicia? ¿Es la nacion ó los mandarínes los que deben hacer esos sacrificios pecuniarios? ¿Cuàl será esa utilidad de los abusos que nacen de las revoluciones populares? ¿El favoritismo se podrá cohonestar

nestar con que es menos dispendioso en las repúblicas que en las monarquías? Y por último, ¿serán estos los medios de *hacer cesar todas las causas destructivas de la confianza pública y sustituir los medios de establecerla sólidamente?*

Cuando el gobierno no tiene el caràcter necesario para contener las sediciones y que confiesa su debilidad, dà valór á las animosidades, enardece á los facciosos, fomenta los partidos y asegura el triunfo á los ambiciosos emprendedores. En efecto, ¿como estampar á la faz de las naciones: que *si no se toman medidas eficaces para evitar los males que traeràn las escaseces del erario, no puede el ejecutivo responder de las consecuencias....y que el actual presidente sostendrá hasta cierto punto la trànquilidad y el órden, pero que su estabilidad dependerá de la solidez de las instituciones?* Las instituciones buenas ó malas no son mas que hojas de papel, pero el caracter, firmeza y energía en los que gobiernan, es lo que debe sostener lo escrito sobre el papel. ¿Y como combinar esta debilidad punible con la protesta del segundo presidente, *de sostener á todo trànce las baces fundamentales de la constitución de* 1824?

Cuando veo comparado al segundo presidente con Napoleon el grande, sin saber por qué: cuando leo las ideas de grandeza estampadas en nuestros manifiestos y esposiciones, y las comparo con nuestra miseria efectiva y sin remedio: cuando oigo hablar de préstamos de millones, buena fe en pagarlos y el empeño en recargar al pueblo con contribuciones, se me recuerda esta anécdota. Amurates IV., sultán de los turcos, se paseaba un dia disfrazado en la plaza pública: placer que tenia para ver lo que jamàs habia adivinado en el recinto de su palacio. El sultan al entrar en la multitud encontró con un hombre del pueblo embriagado que en su marcha incierto tropezó con el emperador. Este espectáculo nuevo pára él, llamó su atencion y se paró á observarlo. Becri-Mustafa que era el borracho, viendo á un hombre que se habia detenido á considerarlo, le dice: *eh amigo, ve á tu camino....yo no quierò que se me vea....yo....:* los soberanos se hacen traicion las mas veces. *Que dices tu miserable,* replicó Amurates, ¿no sabes que soy yo el sul-

tan?—*¿Tu el sultan? y yo, yo soy Becri-Mustafá? oyes tú? Si quieres venderme á Constantinopla yo te la compro, tu serás entonces Becri-Mustafá y yo seré el sultàn.* La sorpresa de Amurátes se aumentó, cuando se le aseguró que dentro de pocas horas volveria la razon á este hombre. El lo hizo trasportar á su palacio para ver lo que pensaría cuando la memoria le recordase los discursos que habia tenido con él. Se le dejó dormir y evaporar el vino en un cuarto del serrallo. Al despertar se sorprende, y mucho mas cuando se le contó su aventura y la promesa que habia hecho al sultán: el espanto sucedió á su delirio, y conociendo á Amurates, él se veía ya empalado. No obstante, recobra su presencia de espíritu y pide de gracia una botella de vino, que le fué concedida: él fingió probarla y la guardó debajo de su manto. El emperador llega, le recuerda sus ofrecimientos, y le ecsige la suma que debia pagar por Constantinopla como le habia prometido. Becri-Mustafá sin desconcertarse saca su botella y dice al emperador: *el précio inestimable que compra una capital està en esta botella ¡oh magnífico emperador! ella contiene el tesoro de que yo gozaba y que sobrepuja en valòr á los tronos del universo: á V. M. toca ahora el ser tan rico como yo lo era ayer.* ¿Y como esto? dijo Amurates—*Bebiendo este licor divino que me ponia arriba de los reyes.*

¡Naciones, naciones estrangeras! apresuraos à prestarnos millones, que el tesoro con que los hemos de pagar està dentro de esta botella.

México y mayo 8 de 1829.

Francisco Ibar.

SEGUNDA IMPRESION.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomàs Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 10.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

> Cada abuso ecsije un ataque diferente.
> *Mercier.*

Quien cuenta sin la huéspeda, cuenta dos veces, dice un proverbio, y este proloquio se puede aplicar á la fórmula aritmética del cuadro económico que nuestros gobernantes se han formado. Ellos no cuentan para nada con la miseria del pueblo: con tal de adquirir numerario, poco les importa que este se vea oprimido y ecsasperado con impuestos onerosos y ahora injustos porque ellos mismos han agotado las fuentes de la riqueza pública. Si las correspondencias hubiesen sido establecidas, por mar y tierra, en vez de aniquilarlas: si la cultura de nuestros campos hubiera llegado por leyes sábias á su punto de perfeccion, entonces los impuestos, en casos apurados, serian razonables y llevaderos; pero sin haberse dignado ecsaminar si tal pueblo produce cada año trigo y maiz bastante para mantener á sus habitantes: si las manufacturas han adquirido la perfeccion necesaria: si las artes han tomado el vuelo de que gozan en otras naciones; y por último, si la miseria no hace los robos de que somos testigos, es manifiesta tiranía y perder el tiempo en proyectos que no han de tener sino consecuencias funestas sin adelantar algo. Los órganos del gobierno nos hablan de prosperidad, si hacemos sacrificios, sin hacerlos ellos, y nos anuncian como prócsimo el término de nuestros males; mas este término se aleja cada dia por sus medidas antipolíticas. Estamos cansados ya de

oir estas patrañas buenas para entretener niños, y nosotros somos ya hombres hechos para que se nos engañe.

De resultas del atentado de la Acordada, que los editores del Correo (políticos de circunstancias) llaman grito de libertad, los ciudadanos gimen y deploran sus desgracias, y por mas esfuerzos que hacen ellos no pueden hacerse felices. El gobierno en lugar de emplear la poderosa influencia de una bienhechora paternidad, abusa de su poder y solo emplea la fuerza coactiva. Para perfeccionar al hombre social, es necesario presentarle el atractivo de su interés privado, estableciendo relaciones de ciudadano á ciudadano, y de estos con los gobernantes; pero estas relaciones se interrumpen cuando estos atacan la propiedad abiertamente El político hábil sabe valerse de medios indirectos para hacer contribuir á los ciudadanos sin que les sea onerosa la carga. Esto es necesario, principalmente en un pueblo como el nuestro, que no conoce las buenas costumbres ni el patriotismo sino por las señas que le dan de él los que se han erigido en sus demagogos, en donde se ha olvidado, ó por mejor decir, se ha descuidado esprofeso poner la moral en accion, porque nuestros economistas parece que quieren alejar el órden moral que es la base del órden fisico, como si uno pudiese ecsistir sin el otro, y como si no perteneciese esencialmente al órden moral el arreglar el corazon del hombre, y purificar las virtudes hasta en su fuente. Es menester repetirlo: si el pueblo mexicano no ve en sus mandarines acciones grandes y un desprendimiento noble de los intereses pecuniarios, es en vano que se le quiera oprimir con impuestos que solo él ha de soportar. Muy reciente está el ejemplar de lo acontecido al sr. Iturbide para que lo quieran olvidar nuestros legisladores. El halagó al pueblo para estraerle toda la plata á ferias de papel &c. &c., y con su codicia cabó el precipicio en que sucumbió.

El emperador Taisung paseándose en el campo con su hijo, le mostraba á los labradores ocupados en su trabajo y le decia. *Mira, hijo, la pena que estas pobres gentes tienen todo el año para sostenernos: sin sus trabajos y sudo-*

res, ni yo ni tú tendriamos imperio. Sin el trabajo del pueblo americano, señores legisladores, ustedes no estarian en esas sillas: tened esto presente para aliviar sus trabajos y no vecargarlo con pensiones que no puede sobrellevar, y mucho menos cuando observa en sus gobernantes un apego increible à los tesoros y dignidades. El observa en silencio los escandalosos procederes de los que se nombran sus bienhechores, compara y calcula los bienes que le proporcionan con los males palpables que sufre, y á los cuales ningun remedio se aplica. El ha visto, con escándalo, que de sesenta y tantos mil pesos que produjo la quemazon del papel que el gobierno hizo en estos dias, solo diez mil se dieron à la tropa y lo restante se repartió, *de preferencia*, entre los que ocupan los primeros puestos. ¿Y aun tendrán descarro los editores del Correo de desmentir estos hechos? ¿La parcialidad y el espíritu de partido los cegará aun todavia para no querer ver estas injusticias? ¿Y aun defenderán con la altaneria que los caracteriza, esos impuestos arbitrarios é inconsecuentes?. . . . ¡Singular y deplorable constitucion de nuestro mundo político! Una docena de cabezas infladas de ambicion tienen à una nacion entera en las cadenas: ellos se prestan socorros mútuos para mantenerse en sus puestos y para apretarlas á su gusto hasta producir en el pueblo movimientos convulsivos. Su conspiracion ya no se esconde en las sombras, ella es abierta, ella se trata en público. Nuestras quejas no llegan ya hasta sus oidos sobérbios. Echémos una mirada sobre la estension de la república, ella no nos presenta sino la imagen de un vasto arcenal, en donde millares de toneles de pólvora no aguardan para inflamarse sino una ligera chispa, y la mano de un ministro estrangero y astuto es la que vá á causar la esplocion; una multitud de *tìteres asesinos*, obedeciendo al látigo de su señor, aguardan la órden emanada de un gabinete del Septentrion para jugar sus *burlas sanguinarias*. Esta proposicion, que á algunos parecerá abanzada, se prueba fácilmente. Segun el catálogo de las 102 lógias del rito de York que ecsisten en

la república, impreso en el mes de abril del año próccsimo pasado, el segundo presidente hace de venerable en la *Rosa mexicana*: el ministro Herrera lo es de la nombrada *Independencia mexicana:* el ministro Bocanegra de la *Federalista*: el de hacienda, de la llamada *Ajusco*, que ecsiste en Tlalpam: el gobernador del distrito, de la *India Azteca*, y el diputado Basadre es primer celador: el diputado Gondra, lo es de la *Tolerancia.* En fin, los mas de los diputados y empleados en todos los ramos, se hallan alistados en ese rito. Se sabe quien es el introductor de él en la república y las miras ocultas que se ha propuesto en generalizarlo. ¿Y qué felicidad nos pueden proporcionar unos hombres que solo tienen por fin el de complacer al astuto Visír que los tiene aletargados con promesas fantásticas y halagüeñas? ¿Cómo combinar los intereses de una nacion con los de un solo individuo que están en contradiccion? En las calamidades actuales que desólan el suelo mexicano, lo que hallo de ventajoso es la despoblacion. A lo menos, pues que los hombres han de ser tan desgraciados en él, habrá menos infelices. Si esta reflecsion es bárbara, que la maldicion recaega sobre sus autores.

La ciencia económica de nuestros legisladores, digan lo que quieran los inconsecuentes editores del Correo, nada nos ha enseñado hasta hoy si no es el trabajo de envolver ideas muy simples en una misteriosa obecuridad; adoptar un lenguaje bárbaro, tomar un estilo entusiásta, y afectar el tono de los oráculos que salian antiguamente del *antro de Trofonio.* En efecto, ¿qué significan esos enigmas multiplicados? Si el fantasma de la evidencia con que están concebidos esos escritos ministeriales debe ser el déspota universal, ¿cómo esta evidencia no ha subyugado á los espìritus de los mexicanos? ¿Cómo los sectarios de esa ciencia no han sido los patriarcas de la verdad? ¿Quién habria podido resistir á su poder? El famoso cuadro económico debe trastornar todas las opiniones. La perfeccion del estado social es la mas bella obra de la inteligencia del hombre; y su naturaleza no se eleva á doda su dignidad, sino estableciendo la armonia entre los sacrifi-

cios mútuos y calculados con esactitud, en razon de las fuerzas de cada individuo. Este es el gaje seguro de la prosperidad de la tierra, y el verdadero fin que un ser dotado de razon se ha propuesto viviendo en sociedad.

Estampar, como lo han hecho los editores del Correo en el núm. 342, *que un proyecto de economia que tuviese por base la reduccion de todos los sueldos á la mitad de lo que son en el dia, sería el mejor arbitrio para estruir la tranquilidad y arruinar à un mismo tiempo la nacion y los individuos*, es descifrarnos el enigma del patriotismo que se nos decanta á cada momento, y declarar que los sacrificios solo los ha de hacer el pueblo y ninguno los que están llenando la *barriga* á costa de su estupidéz. *No hay gobierno sin contribuciones*, nos dicen, y es una verdad; (de bonita duda nos sacan) pero las mayores deben recaer, en los apuros escesivos, sobre esos que arrastran coches magnìficos á costa de la nacion; que montan sobérbios caballos: que gastan un lujo que injuria á la indigencia del infeliz artesano. Ellos, ellos son los que deben sufrir las contribuciones directas y estos las indirectas que puedan sobrellevar. Los *locos* de los editores son los que no saben ni lo que escriben, por eso han dicho en el citado número que, ¿en donde ha visto este loco que se ecsijiera á nadie un diez por ciento de sus capitales? y en el núm. 327 se encuentra una iniciativa del nuevo ministro, cuya proposicion tercera está concebida en estos términos. „Se impone el derecho de patentes sobre las tiendas, cajones y almacenes. Las primeras, si pasan de 500 pesos, pagarán 50 &c." Cincuenta estraidos de quinientos les toca á diez por ciento Al público toca ahora juzgar quien está mas loco si yo ó los editores del Correo... Estos dicen que el fin que me he propuesto al escribir lo del dinero dado a los locales de *preferencia*, es el de *encender la guerra entre estos y la tropa permanente*... *ó sublevar esta contra el gobierno*. Señores, quien forma esas emulaciones es el mismo gobierno con esas preferencias, con la predileccion con que está atendiendo á los locales con vestuario y....y....y....quien sabe con

qué fines. Los señores oficiales y tropa permanente tienen bastante virtud y desinterés para creer de ligero y no tienen otra cosa que hacer para desmentir mi proposicion que vds. impugnan, que ir á la tesoreria como vds. dicen, y *breve quedarán satisfechos*. Damos las gracias á esos sres. porque nos han sacado del error en que estabamos cuando creiamos que á la constitucion eramos deudores de la libertad de imprenta; mas sabemos por ellos que á los de la Acordada es á quien se debe el que se escriba con libertad, y que *nunca hubo un pueblo en el universo todo* (esto dá risa) *mas libre que lo es actualmente el mexicano, porque nunca hubo otro cuya libertad de pensar, hablar y escribir, llegara al alto grado en que le vemos en el dia en esta capital.* En efecto, á los de la Acordada debamos el que se desestancara el jurado quitándolo antes del grito fatal, de las manos del yorquinismo. Téngalo presente el público. A los de la Acordada debemos el ser libres, porque ellos nos quitaron las cadenas que nos tenia echadas el comercio que ha huido á los paises lejanos, y el cuidado de conservar las riquezas que él nos proporcionaba: y debemos sentir el que no nos hubieran dejado como Adan, ya que México se ha convertido en el paraiso, en sentir de los correistas aduladores. Seria necesario algunos pliegos para hacer ver las contradiciones é imputaciones groceras de estos señores, sus desatinos y fanfarronadas; pero el público las conocerá sin necesidad de comentário, para lo cual le recomendamos la lectura de ese célebre editorial, en el que compiten la malicia con la ignorancia mas crasa de la historia de las naciones libres.... Pero dejemos á estos hombres infatuados que escriban cuanto les dicten las circunstancias y el espíritu de adular; y vuelvo á tomar el hilo de las reflecsiones de que me han estraviado.

Corre una voz en el público, asegurando que el gobernador del distrito ha pretendido sacar á una niña del lado de su madre para casarla con un ahijado suyo, miembro del ayuntamiento, y que del convento de Jesus Maria sacó á dos monjas, porque dicen, que se le quejaron de que la abadesa les prohibia cosas injus-

tas. Si estos hechos son ciertos, nuestro gobernador reune á los poderes que tiene, el eclesiástico. A su señoría toca el vindicarse de estas imputaciones, si lo son; pero si son hechos verdaderos, no nos salga con que la naturaleza le ha dado un poco de fuego, porque eso será decir que el hombre obra como los brutos, á quienes el impulso de causas esternas los dirige en sus operaciones: el hombre sábio sabe corregir esas inclinaciones viciosas. En el mecanismo admirable de nuestros órganos, la conciencia es la que aprueba ó condena: el decreto qu da la rectitud moral es independiente de los tiempos ee que vivimos y de los lugares que ocupamos. El mundn moral no ecsiste sino por la inclinacion que tenemos ácio la equidad, y los que ocupan los primeros puestos, están obligados con mas razon á reprimir sus pasiones pues que son los modelos que se nos presentan para imitarlos.

Las virtudes cìvicas son las que se deben inspirar al pueblo: los vicios hacen que los estados republicanos sean muy tempestuosos, y que no sepan reparar jamás las faltas que ellos han cometido. Solo el honor, principio que siempre obra prodigios, superior á las mas sabias instituciones, podrá ser un dia la alma de nuestra república, sobre todo, cuando el gusto de la filosofia, el conocimiento de las leyes políticas y la esperiencia de tantos males habrán destruido esta ligereza, esta indiscrecion que desnaturaliza y desfigura las brillantes cualidades que harán de los americanos el primer pueblo del universo, si saben medir, madurar y sostener sus sábios proyectos. La falta de estas virtudes sociales y los hábitos adquiridos en nuestra educacion, es lo que hace que no nos puedamos desprender de las preocupaciones propias de los estados monárquicos que aparentamos odiar; y que nuestra república sea un baturrillo de todos los gobiernos. En ella vemos distinciones odiosas, galones y diges, sombreros con grandes plumages y toda la caterva de niñerias con que los reyes han acostumbrado entretener á los hombres para que no sientan las cadenas de la esclavitud. En ella vemos que todos los hombres,

aun los mas despreciables é insignificantes, han adoptado el prurito de presentar el carácter de ferocidad, adornando sus caras con bigotes furibundos, distincion propia de los discípulos de Mahoma, y que en una república es cosa muy chocante. En ella vemos una estrema opulencia al lado de una estrema miseria, y entre tanto una gran parte de la nacion se desvanece con su lujo, en medio del escándalo y de las superfluidades, seis millones de individuos faltan de lo necesario. Por falta de virtudes cívicas notamos contradicciones increibles en nuestros mandarines: por eso el segundo presidente nos asegura en un manifiesto: que *las puertas de México están abiertas á todo el mundo:* entre tanto se está arrojando de ella á multitud de ciudadanos útiles á la nacion. Y por último, esta falta es la que ha causado el que por todas partes no se encuentren mas de hombres descontentos, murmuraciones y revoluciones.

¿Y una república que causa estos desastres, que produce semejantes resultados, será verdaderamente federal? ¿Y nuestros gobernantes están versados en la política, dan pruebas de su ciencia, cuando conducen á la nacion á su pérdida y ecsaltan las pasiones populares? ¿Y podra permanecer nuestra federacion en este estado de fuerza por mucho tiempo? No es la duracion de la constitucion de un pueblo lo que debe ser el principal objeto de los legisladores, sino la duracion de la felicidad que le asegure su posicion natural. ¿Cómo se quiere hacer de las leyes una regla inmóvil, cuando toda la naturaleza se mueve al rededor de sí misma? El grado de fuerza y de la utilidad de una ley, sube y baja por la sucesion de los tiempos. Las leyes en su origen han supuesto los vicios y las pasiones del hombre: estos vicios y estas pasiones cambian: las leyes deben seguir al hombre en estos nuevos errores y en sus nuevas estravagancias.

México y mayo 14 de 1829.—*Francisco Ibar.*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 11.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Todo partido en un estado lo conduce necesariamente á su ruina, y esta jamas deja de acontecer, y mucho mas cuando los que gobiernan toman parte en ellos, ó cuando autorizan las cábalas de los que los componen, por una disimulacion criminal. Los gobiernos por este hecho se despojan de la magestad que los acompaña, y renuncian à los deberes que han contraido con todos los ciudadanos, abatiéndose al nivel de los facciosos. Todo partido en una república supone un fin; y este fin no puede ser el del bien de la pátria, porque en ella no hay necesidad de misterios ni secretos: todo ciudadano está obligado á trabajar en él, sin que sea necesario ocultarse para ello. Solo en los estados despóticos pueden ser ùtiles los partidos cuando tienen por fin el de libertar à sus conciudadanos de la esclavitud; mas como en ellos sería un atentado el trabajar públicamente para romper sus cadenas, los bienhechores de la humanidad tienen necesidad de ocultarse para conseguirlo, minando de una manera sorda los cimientos del despotismo. Supuestos estos principios evidentes ¿qué fin se habrán propuesto los promovedores del rito de York? No el del bien de la pátria, porque esta no está oprimida por ningun tirano: ella se ha hecho independiente y goza ya de la libertad deseada: ¿cual es, pues, el objeto de estos partidos? ¿cual el de sus gefes? ¿cómo esplicar la conducta de algunos ambiciosos que los dirigen, y que eran conocidos antes co-

mo los defensores de las ideas despóticas, y que en el dia quieren parecer los mas afectos á la república, con mas ahinco aún que los verdaderos amigos de la libertad? ¿sus ideas habrán cedido al poder de las luces? ¿serán lo que no han sido jamás, es decir, los protectores de los derechos de la nacion? No se cámbia muy facilmente de ideas ni de principios, ni son necesarios para obrar el bien los misterios y ocultaciónes en los ántros tenebrosos de las lógias. Es, pues, demostrable, que los facciosos, forzados á disimular sus proyectos, han comprendido, aunque tarde, que era una torpeza el manifestar abiertamente sus pretenciones incompatibles con la ecsistencia del órden y de los intereses de la nacion: asi los hemos visto abandonar ese terreno que habian elegido, y cubrirse con la constitucion que han sido los primeros en despedazarla. Ellos son los que se estremecian al solo nombre de ideas generosas, é invocan ahóra el espíritu del siglo y la libertad. Es aún bajo el nombre del bien público que ellos se esfuerzán á sublevar las pasiones del pueblo y resucitar la anarquia. El interes de su ambicion y de su orgullo ocupa todos sus pensamientos y dirige todos sus pasos. Hábiles en cambiar de máscara, ellos se apresuran á tomar la del patriotismo para *seducir al dèbil é ignorante, y engañar al de buena fe.* Que ellos sean libres y poderosos y nosotros esclavos, y todos sus votos serán cumplidos.

Lo que nos debe consolar es, que el número de estos ambiciosos se disminuye cada dia. Despues que sus intenciones han sido conocidas, sus esperanzas burladas y descubiertos sus fines, los amigos sincéros de la libertad que no se alistaron entre ellos sino porque creyeron que asi se habia de afirmar la felicidad y el reinado de las leyes, y que han visto lo contrario, los han abandonado. Si aun quedan algunos hombres estimables, engañados por sus protestas hipócritas, ellos se desengañarán bien pronto y se apresurarán á tomar el camino de la verdad y á recobrar sus sentimientos nobles de equidad y moderacion. Ellos conocerán que en todos tiempos y en todas circunstancias, los facciosos han hablado el mismo lenguaje y seguido los mismos proyec-

tos. Nuestro segundo presidente ama á su pàtria, ha derramado su sangre por hacerla feliz, y es necesario que nos dé la prueba de su amor adjurándo públicamente de ese rito patricida que lo tiene engañado. Es preciso que S. E. tenga presente, que no puede hacer la felicidad de la nacion entre tanto esté ligado por juramento à no obrar sino segun las miras ambiciosas de ese ministro estrangero, agente pagado por el gabinete de Norte-América para remacharnos las cadenas de la esclavitud: que la parte sana de la nacion, que es el mayor número, està ecsasperada con tanta torpeza, con tantas necedades, con tantas inconsecuencias: que el desaliento reina por todas partes, porque se estàn presenciando las operaciones descaradas de la ambicion: que se dan empleos á los ahijados, quitándolos á los que los han obtenido por sus méritos, sus trabajos y sus virtudes: que se desatiende á los militares y tropa permanente, teniéndolos sin prest y sin pagas, al mismo tiempo que se observa una predileccion escandalosa ácia los cívicos que no han servido sino para formar facciones contra el gobierno legítimo, y conducirnos con su atentado al estado de miseria en que nos vemos. Es necesario que sepa S. E., que los ciudadanos alarmados de los acontecimientos presentes, y aun mas de los venideros, se han entregado á una cruel incertidumbre, y que se pondràn gustosos en las manos de cualquiera emprendedor atrevido que les prometa una felicidad duradera, porque ya estàn cansados de sufrir revoluciones y enfadados de oir promesas que jamás se realizan. La prueba de esta verdadera proposicion es el ahinco con que se compran y leen papeles que anuncian (aunque falsamente) una mudanza en el gobierno. Díganlo si no los publicados en estos dias, como el titulado *grito de centralismo en Jalapa por el general Santa-Anna* y otros semejantes, cuyo consumo señala cual es la opinion general, que es muy diferente de la que han querido hacer los que se han erigido en órganos del pueblo y que ni ellos mismos creen ni pueden creer que sea la general. La prueba perentoria de este mi acerto es que cuando esos escritores, pagados por los facciosos, quieren vender sus papeles, los bautizan con rubros que hala-

guen esta opinion general, haciendo gritar por las calles *maldita sea una y mil veces el grito de la Acordada* y otros de este jaez, y de este modo sacar los reales que no sacarian dando su verdadero titulo à sus producciones insulsas que solo merecen el fuego. Si este barómetro no es observado por los gobernantes para hacer las variaciones, que estén en su poder, en la atmósfera política, ellos serán las víctimas de su següedad y encaprichamiento.

La guerra de los soberanos contra los pueblos, dice un gran político, es tan insensata, como opuesta á los verdaderos principios de la política. Considerados como padres de una gran familia, los legisladores, obran contra la naturaleza haciendose los protectores de algun partido, porque este es el modo de dividir à los ciudadanos é introducir la discordia entre hermanos. Un buen padre no debe emplear de otra manera su poderosa influencia sino para reunir á sus hijos, de otro modo el nudo sagrado que los une se rompe, los desórdenes se multiplican y acaban con la completa disolucion del pacto social. Esta guerra ecsiste de hecho en nuestro suelo y la miseria del pueblo, resultado de la impolitica de nuestros gefes, atestigua la ignorancia de nuestro gabinete. ¿Y combatiendo contra los ciudadanos estaràn seguros los gobernantes de quedar dueños del campo de batalla? No, tarde ó temprano ellos sucumbirán. No son los pueblos, como se pretende, los que tienden al centralismo, sino el gobierno por su falsa política es quien se lo hace desear, porque está cansado de sufrir la miseria en que lo ha puesto el estado actual de cosas.

Si esta confesion ingenua, hija de la imparcialidad y publicada por el deseo de que nuestros supremos poderes obren rectamente, anima á la España á emprender la decantada y mil veces repetida espedicion para nuestra reconquista, sepa, si lo ignora, que si estamos divididos (gracias á ese ministro estrangero) sobre el sistema de gobierno que nos convenga para nuestra felicidad, no lo estamos en asunto á independencia, pues que no hay un americano que no esté de acuerdo sobre esto, y que en tratándose de subyugarnos, conocerán entonces los déspotas que lo pretendan, que el

pueblo mexicano sabe olvidar sus querellas domésticas y unirse con la estreches de los cuerpos metálicos para resistirlos, y que primero morirán en las filas de la libertad que doblar el cuello á otro nuevo yugo.

Ya me parece oir las declamaciones furiosas de los editores del Correo y de los demas escritorcillos vendidos al partido, que se desencadenan contra mí, gritando: ¡á la sedicion! ¡al escándalo! ¡á la blasfemia! Dejémoslos hablar y escribir cuanto les ocurra, ellos no podrán desacreditar ni desmentir mis proposiciones. ¿Y quién podrá poner un freno á sus invectivas? ¿Quién será capaz de hacer entrar en sus deberes á hombres furiosos que han traspasado todos los límites de la moderacion por el espíritu de partido? Solo ellos quieren creer que la autoridad sagrada de los magistrados y de las leyes puedan ser ejercidas y dictadas á un pueblo libre por hombres agitados por el espíritu de faccion. Asi los vemos santificar el infame grito de la Acordada y estarnos repitiendo con la mayor insolencia y descaro (como si fueramos Otentotes) que *la república camina con pasos magestuosos á la felicidad*, cuando todo nos anuncia su prócsima ruina. Ellos se han entregado al espíritu de parcialidad y por eso los vemos guardar un profundo silencio en materias interesantes; pero que apenas leyeron la crítica que hice de la esposicion del nuevo ministro de hacienda, de quien esperan, sin duda, algunos empleos, cuando tomaron la pluma contra mí con el furor de los energúmenos, lo que no habian hecho cuando lo hice con el manifiesto del segundo presidente. Sus editoriales demuestran la direccion que les dán las circunstancias, deprimiendo hoy al que elogiaban ayer. Ellos son los únicos sábios, y todos los demas son escritores del portal, sin reflecsionár que los diaristas, asegurados con la suscricion adelantada, pueden dar á los individuos suscritos gato por liebre, lo que no sucede con aquel que espone sus producciones al juicio y censura pública, dejando á los ciudadanos en la libertad de apreciarlas ó desecharlas. Todo les *seria fácil probar*, es su espresion favorita, y jamas prueban otra cosa que su espìritu de partido.

y sus adulaciones serviles ácia los individuos de quienes esperan alguna recompensa. Ellos, como digo, se creen los únicos literatos de la república, los únicos polìticos, y por eso injurian à los escritores que no siguen sus miras particulares, sin atender á que mas de cinco mil ciudadanos han leido con aprecio mis producciones.

Los elogios que han hecho de ese atentado los escritores del partido, santificandolo y clasificandolo entre las acciones mas relevantes del patriotismo, ha ocasionado el que muchos individuos, queriendo disculpar los robos y maldades de ese dia de eterna ecsecracion para sus autores, han alegado el que en toda guerra se cometen esos atentados. Por poco que se reflecsione se conocerá lo absurdo de esta proposicion. Los saqueos solo son permitidos (contra la ley natural que ordena no hacer á otro lo que no quisieramos que se hiciese con nosotros) entre naciones enemigas, y cuando la guerra es de aquellas que llaman justas los publicistas; pero entre hermanos y por solo caprichos de los partidos, es un crímen horrendo que pone á las naciones que los cometen en el rango de las que se hallan en la mas estúpida ignorancia y que aun no han salido de la barbaridad. Las consecuencias funestas para toda la nacion que ha arrastrado tras sí, nos instruyen bastante de la utilidad que ha resultado de semejante crímen y de la libertad que él nos ha proporcionado. Al hablar de esto se me recuerda una particularidad acontecida en aquellos dias que es digna de conservarse. Despues de esa catástrofe, hija del patriotismo, se presentaron al convento de Regina unos comisionados, mandados por el sr. gobernador del distrito, ecsigiendo de su órden unas declaraciones solemnes de todas las monjas sobre unos caudales de españoles que decian haber sido depositados allì para libertarlos del robo. En efecto, se les tomaron, aunque no à todas por ser ya noche, desengañándose de que era falso el hecho. Ignoramos cual seria el objeto de estas indagaciones y providencias que à primera vista no presentan ningun aspecto favorable, ni está de acuerdo con la escomunion

impetrada por S. S. al sr. provisor contra los que saquearon, por licencia que se les concedió para ello.

El estado de miseria y desconfianza en que este golpe atroz ha puesto à la nacion, ha ocasionado la bancarrota que está haciendo el gobierno, poniendo en almoneda el papel que habia en los almacenes, fusiles &c. &c. para hacer dinero: y esta venta del papel es regular que tenga por resultado la completa supresion de la fábrica de sigarros de donde se mantienen muchas familias de las que va á hacer otra multitud de descontentos, que no ven en los gobernantes sino á sus tiranos. Si estos, como se ha repetido tantas veces, hicieran acciones de generosidad y desinterés, dando á la nacion en estos apuros la mitad de sus sueldos, habria ya un paso dado ácia la felicidad; pero la codicia tiene mayor imperio en el corazon del hombre que el amor de la pátria, y se han tapado los oidos para no escuchar estas insinuaciones. Si se observaran estos sacrificios en nuestros gobernantes, todos se apresurarian á secundarlos, y yo el mas inútil de mis conciudadanos, pondria en práctica y à beneficio de mi cara pàtria para atestiguarle mi amor, un descubrimiento que le proporcionaría muchos millones cada año con muy poco trabajo. Se me objetará que cómo puede ser esto cuando tengo que ganar el pan con la pintura sin poseer esos millones; mas yo responderé con dos razones muy poderosas. La primera: porque no he tenido quinientos pesos para ponerlo en planta, que es lo mas que se necesita el primer año; y la segunda, porque no he querido proponerlo á otro individuo acaudalado, porque lo han de tener por un delirio.

México y mayo 20 de 1829.—*Francisco Ibar.*

NOTA.

He recibido del sr. Lombardo una carta ó comunicado, que no inserto por haberla publicado en el Correo numero 346, relativo á esta proposicion que se halla en mi número nueve: *se sabe, sin poder dudarlo, que el ministro anterior ha comprado por tercera persona, una hacienda magnì-*

fica &c. Ante todas cosas es necesario advertir, que no se habla aquí del sr. ex ministro Gonzalez Angulo: todo México sabe de que otro sr. se trata, y á quien solo tocaba el vindicarse y no al sr. Lombardo; mas ya que este sr. ha sacado la cara, es necesario que sepa como discurrirá todo hombre que piense. „El sr. Lombardo, dirán, ha sido diputado cuatro años, y en ellos ha ganado doce mil pesos. Supongamos que haya adquirido por su bufete otros doce mil, y que los haya conservado intactos sin gastar de ellos en comer y pagar casa &c. &c.: pues con estos veinte y cuatro mil pesos no se puede comprar una hacienda del precio de ciento y cincuenta mil, de cuyo valor debe haber dado anticipada aunque sea la tércia parte, que son cincuenta mil. No le hemos conocido caudal alguno, luego aquí hay una de dos cosas: ó en efecto es la compra hecha en su nombre, ó el empleo de diputado proporciona recursos para formar caudales con los que se pueden comprar *haciendas magníficas*, y entonces se verifica lo que el autor de la Muerte política ha dicho en uno de sus números: *¡tan fecundo es en recursos el patriotismo!*

REPETICION.

No pretendo pasar por sábio: si mis escritos tienen algo de bueno, solo es debido á los autores clásicos que poseo y nada á algun individuo. Si los editores del Correo quieren convencerse de esto, pueden tomarse el trabajo de pasar á mi obrador de pintura y en su presencia formaré el número 12: entonces sabràn que el espíritu que dirige mi pluma y que ellos llaman *pèrfido*, es el que todas las naciones del globo y los hombres de bien conocen por *amor pátrio.—ibar.*

MEXICO: 1829.

eso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 12.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

¡Gloria inmortal á los defensores de los derechos del pueblo! ¡Loor eterno al augusto senado mexicano de 1829! Esta cámara respetable ha desechado el proyecto inícuo de la contribucion directa, propuesta por un ministro vizoño, y discutida y aprobada por la de diputados, instrumentos ciegos de sus miras tirànicas. En vano el patriotismo relevante de unos cuantos diputados, esforzó su voz elocuente para defender los derechos de los mexicanos: la mayoria, de acuerdo con sus fines de ambicion, aprobó esa medida inícua de sobrecargar á los ciudadanos en circunstancias en que no pueden proveer á su subsistencia necesaria por los atroces atentados de esa faccion que ha esparcido la mas espantosa miseria en nuestra pátria desgraciada. La idea de empobrecernos, aún mas, por enormes contribuciones, trae por consecuencia la paralizacion de nuestra industria, acabar de destruir el comercio en agonia, atrazar la agricultura en mantillas, y hacer, tal vez, que perdamos nuestra independencia.

Unidos al suelo de la pátria que nos vió nacer, y formando la parte esencial de ella, no podemos, en verdad, dispensarnos de proveer á sus necesidades, pero segun nuestras fuerzas y con relacion á las circunstancias. Las que hoy nos aquejan son incontestables, y

un gobierno equitativo se aplicaria primero á conocerlas para no oprimirnos bajo el peso de impuestos y contribuciones, que en otras circunstancias llevariamos con alegria; pero que ahora no podemos sobre-llevar por la miseria en que nos ha sumergido la impolítica de una docena de hombres, y porque no observamos en los que nos gobiernan mas que una insaciable sed de riquezas y ninguna inclinacion á remediar nuestros males. Nosotros los elevamos arriba de nuestras cabezas y mantenemos su esplendor con nuestros bienes para que trabajen en nuestra felicidad, no para que nos opriman, y ellos nos han prometido en cámbio el procurarnos la abundancia para pasar nuestros dias sin necesidades y sin alarmas. ¿Quién creeria que bajo este gobierno la alegria habria de desaparecer de nuestra pátria? ¿Que nuestras fiestas se habian de convertir en duelo? ¿Que el temor y el espanto succederian á la dulce confianza? El dia de hoy el fruto de nuestros trabajos y sudores pasa con rapidez á las manos del estrangero, porque las leyes son infringidas por sus mismos autores, las prohibiciones de efectos y manufacturas que destruyen nuestra industria, solo se ven estampadas en el pergamino sin tener efecto. Nuestras quejas, en fin, se pierden en los aires, y la estrema pobreza se aumenta, escediendo cada dia á la que teniamos la víspera. Las necesidades que nos atormentan han alterado la dulzura de nuestras costumbres: la mala fé y la rapiña se han resbalado entre nosotros, porque el hambre obra con mas fuerza que el amor de la virtud. ¿Pero quién nos ha dado el ejemplo de la rapiña? ¿Quién ha labrado nuestro infortunio, orígen de nuestros vicios? ¿Quiénes son los autores de nuestros crímenes? ¡Ay! Muchos de nuestros conciudadanos, los mas notables por sus puestos y por su influjo.... Golpes mas sensibles han recaido sobre nuestras cabezas: las naciones todas nos desprecian y nos creen incapaces de ningun sentimiento de honor: ellas atribuyen à toda la nacion un crímen cometido por un puñado de hombres inmorales.... ¿Y en este estado infeliz se nos oprimirá por contribuciones onerosas é injustas?

Entre tanto que una reforma necesaria no arregle nuestros gastos superfluos: que esta comience por los que se hallan puestos á la cabeza de la nacion: que se sujeten à sueldos moderados, nada se puede adelantar. Si en lugar de ir suprimiendo empleos inútiles y gastos ecsorvitantes, estos se aumentan y aquellos se multiplican, jamás tendremos erario ni se podrán cubrir con miles de millones que tuviesemos. Se despoja á unos individuos de sus empleos para colocar en ellos á los ahijados, dejando á aquellos en la clase de cesántes con todos sus sueldos. Se crian nuevos empleos por no ser bastantes, aun, los que tenemos para contentar á tanta multitud de pretendientes que reclaman *sus servicios, hechos á la nacion desde la Acordada*, y se les asignan sueldos crecidos, y de esta suerte la república se vá plagando de empleados *patrioteros*. ¿Y qué caudales serán capaces para cubrir tantos sueldos, ni cómo hacer tantos millones para repartir á los *agraciados?* Nuestra pátria, es cierto, tiene recursos inmensos, puede reponerse fácilmente, pero no lo podrá hacer entre tánto permanezcamos en ese sistema destructor que han adotado nuestros mandarines: es necesrio para conseguirlo la *santa economìa* en gastos, empleados y sueldos.

Los que gobiernan no son sino los ecónomos de los bienes de los ciudadanos, y no les es permitido quitar á unos para dar arbitrariamente á los otros: cada pension añade un nuevo peso á las cargas pùblicas. En esta materia de males públicos, todo es de una estrema consecuencia: estas pensiones particulares, vaciadas sobre los hijos de la pereza y de la intriga, fundadas por otra parte sobre la tasa general, depósito sagrado, son tan evidentemente ilegítimas como onerosas. Todo hombre que adquiere una pension, adquiere por ella un fondo de ociosidad que le dà para vivir sin hacer nada; porque las pensiones disminuyen viciblemente el empleo honroso de los hombres. A esto se añade, que hay ciertos espíritus que tienen el orgullo de pretender subir à los altos puestos y manejar los negocios públicos, porque ellos se creen con los talentos necesarios para desempeñarlos; mas la espe-

riencia ha probado, que aquellos que sienten esta ambicion indiscreta, aman mas bien las riquezas que la gloria, y á estos es necesario referirles este apólogo. Desde el orígen del mundo habia una basta floresta cubierta de naranjos elevados que llevaban los frutos mas bellos y jugosos. Las ramas se doblaban con el peso, y el aire era embalsamado con el olor agradable que ecsalaban. Algunos vientos impetuosos desprendieron varios frutos y quebraron las ramas de los naranjos. Algunos viajeros sedientos cogieron unas cuantas naranjas para apagar su sed y las pisaron despues de haber esprimido el jugo de ellas. Estos accidentes repetidos, empeñaron á los *naranjos* á crearse unos *celadores* que alejasen á los *pasajeros* y que rodeasen la floresta con altas *murallas* para impedir la impetuosidad de los *vientos*. Estos vigilantes se mostraron al princio fieles y desinteresados; pero ellos no tardaron en esponer que tan *duros trabajos* habian hecho nacer en su pecho una sed ardiente, y ellos hicieron esta súplica á los naranjos: „Señores, nosotros morimos de sed sirviendoos; permitidnos que hagámos en cada uno de vuestros frutos una ligera incision: nosotros no os pedimos mas que una gota del jugo dulce que conteneis, para refrezcar nuestro paladar sediento: vosotros nos ereis menos hermosos por esto, y nosotros y nuestros hijos recobrarémos nuevas fuerzas para serviros." Las crédulas naranjas no hallaron injusta la peticion, ni incivil, y se dejaron hacer la imperseptible sangria. ¿Pero qué aconteció? Despues que la picadura se hizo una vez, la mano de los *señores defensores* las esprimieron, primero políticamente; mas de dia en dia de una manera mas enérgica. Ellos llegaron al estremo de no poder pasar sin el jugo de naranja, advirtiendo que mientras mas las apretaban, mas jugo daban. Los naranjos viendose sangrados tan abundantemente, creyeron recordar á sus regentes las primitivas convenciones; pero hechos mas fuertes estos, á pesar de las quejas de las naranjas, las pusieron en la prensa: ya no les quedaba otra cosa que la piel, la que sometida aún á las fuerzas del cabrestante, las esprimieron y acabaron por bañarse en la sangre de las

naranjas. Esta bella floresta fue bien presto despoblada de esos árboles, la raza de ellos se aniquiló, y los tiranos, acostumbrados á esta bebida refrigerante, á fuerza de prodigarla, se vieron privados de ella: cayeron enfermos y murieron todos de una fiebre pútrida . . . . ¡Asì sea!

¡Gobernantes! Nosotros somos la base que os sostiene; pero si la opresion va en aumento cada dia, nosotros sucumbirémos, la pátria se trastornarà; mas en su caida, ella quebrantará á nuestros tiranos. La nacion no pide esta triste venganza . . . . ¡Que nos importa en el sepulcro la desgracia de otros! Ella habla por mi boca à los gobernantes, si ellos son aun hombres; pero si su corazon está totalmente endurecido, ellos aprenderán què nosotros sabemos morir sin quejarnos, y que la muerte, que bien presto nos envolverà á todos, será un dia mucho mas espantosa para ellos, que lo que lo ha sido para nosotros.

La poca consideracion que los mexicanos deben à la mayor parte de sus mandarines, hace que se les trate como una orda de urang-utanes. Se está tratando en el congreso de que la nacion reintegre, de sus pérdidas, á los individuos saqueados, sin advertir que es una tiranìa nunca oida, el que los ciudadanos virtuosos paguen las maldades y crímenes de los malvados. La nacion se cargaría con un crímen que no ha cometido ni ocacionado si se obligase à ello, nada mas que porque sus diputados asì lo quieren. En efecto: ¿Cómo pretender que ella reintegrase un robo que ha detestado, ni que se cargue con la afrenta y maldicion que solo debe recaer sobre sus autores? Se sabe quienes fueron los que lo cometieron: se conoce á los que se reunieron en la Acordada: no se ignoran los que saquearon en grande la noche del jueves 4 de diciembre: y las sumas inmensas que acarrearon para sus casas, en las calles vimos, por el dia, á otros con su gran botin: todos observamos hoy á muchos hombres que se llaman *decentes*, que antes estaban sin camisa por sus vicios, y que ahora andan en coches: tenemos noticia, y nadie duda, en qué manos se encontró la muestra de

un sr. senador y quienes fueron los que saquearon su casa: pues estos, estos son los que deben reintegrar esas sumas. Entre ellos es y no de entre los otros ciudadanos, que se deben prorratear esas sumas y que ellos las repongan; y el que no tuviere con qué, por haber jugado ya la multitud de onzas que robaron, que paguen con el pezcueso, que es la pena que merecen los ladrones públicos. Ya el sr. Bustamante ha indicado, en el congreso, cual es el individuo que debe pagar el primero, y todos conocen á los otros que le han de acompañar. Este es el único modo de que la nacion recobre su honor perdido, y de esta manera sabrán las naciones todas del globo, que hay millares de americanos hombres de bien, celosos de la reputacion de su país, y que solo unos cuantos centenares de léperos inmorales, capitaneados por otros *léperos de levita*, fueron los que cometieron ese horrible, infame y malditísimo atentado que los buenos detestan y claman porque se castigue á sus perpetradores. Querer vindicar con esas discusiones inútiles tamaña maldad, es hacerse defensores de los crímenes; es acabar de deshonrar á una nacion entera por cubrir á unos cuantos individuos de alto coturno, que movieron con sus manos los resortes que produjeron esa catástrofe espantosa. No se puede encubrir á las naciones estrangeras, cuyos hijos presenciaron la escena, esa maldad inaudita; y aunque se pudiera discimular, el tiempo descubriria á sus verdaderos autores. Neron alojaba en su palacio, señores diputados, á la famosa *Locusta*, sábia en el arte de hacer venenos, y era tan celoso de conservar una muger tan útil á sus designios, que le puso guardas. Ella fué la que compuso el brevaje que hizo perecer á *Británico*. Como el efecto de la ponzoña habia ennegrecido el rostro de este desgraciado príncipe, Neron hizo estender sobre él una *capa de color blanca* que no ofrecia á los ojos sino la palidez de una muerte natural. Al llevarlo al sepulcro, una grande lluvia que sobrevino, lavó el afeite y puso en evidencia lo que el emperador queria discimular. Yo hallo en este hecho una muy justa alegoria. Los poderosos acarician con gusto á monstruos fieros, sea por ceguedad,

sea por desprecio de las leyes, sea por confianza en su poder, ellos creen imponer con esto al ojo que los contempla; pero bien pronto la historia, que es la lluvia abundante, roba la *color mentirosa* y presenta al crímen con el color que le es propio. Si no aplicamos esta verdad alegórica á nuestras acciones, y hacemos poco caso del juicio de la posteridad, nuestra memoria serà maldecida de las generaciones que nos sigan.

Es, pues, necesario, que los diputados que se han constituido defensores del crímen, y que se han propuesto que ese reintegro recaiga sobre la nacion inocente, desistan de esa empresa que compromete el honor nacional, y que traten de realizar las medidas propuestas, pues que solo así quedará satisfecha la vindicta pública que las reclama, para recobrar la estimacion que ha perdido entre las otras naciones, y ellos volverán á adquirir el aprecio de sus conciudadanos que están perdiendo por sus providencias ati-políticas y sus predilecciones parciales.

Las arbitrariedades de los primeros gefes de nuestra república y el descaro con que se cometen, son ejemplos dañosos que sirven de modelo á los empleados subalternos, y cuyas consecuencias funestas refluyen sobre todos los habitantes de esta nacion demasiado desgraciada. Se sabe por conducto digno de todo crédito, que en la estafeta de Puebla se abren algunas cartas y que se retienen otras, faltando al pacto sagrado que todo gobierno tiene jurado con los ciudadanos. Este atentado, destructor de la confianza pública, es indigno de un estado libre y un crímen imperdonable, propio solamente de los gobiernos despóticos, en donde los tiranos tiemblan al oir el nombre solo de ideas liberales, en los que no se conoce ni se respeta la buena fe, y donde se atropellan los mas sagrados derechos del hombre. Si este crímen es cometido sin conocimiento del gobierno, sus autores son dignos de ir á pagarlo á un presidio á lo menos; pero si és órden de aquel ¿qué confianza se puede tener de quien falta á los pactos mas sagrados? ¿qué amor se puede tener á un gobierno que pretende indagar hasta los mas secretos pensamientos de los ciudadanos? ¿y será increible

que esta providencia inicua sea dimanada de la gran lógia de York, cuyo director infame rige desde sus cabernas infernales à esta nacion desgraciada, que ha sido y es el juguete y ludibrio de ese estrangero, dictador oculto de nuestra llamada república por ironía? El gobierno que esto consiente se hace indigno de nuestra confianza; no merece gobernar á hombres libres, y se contrae por esto la maldicion de todos los vivientes, y mucho mas cuando nos está decantando, hasta aturdirnos, que *la confianza pública se restablece* y que la *divina tolerancia habita entre nosotros.* ¿Y este es el gobierno que se dice paternal? ¿y esta providencia anti-liberal no prueba hasta la evidencia que desconfia de su legitimidad, y que teme que los ciudadanos trabajen para ecsonerarse del yugo á que los tiene uncidos? Un gobierno legítimo que obra bien y trabaja en la felicidad de sus conciudadanos, no tiene que temer. Todo aquel que obra bien, descansa en el testimonio de su conciencia que nada le reconviene. ¿Cuales, pues, serán los temores de nuestro gobierno? ¿Qué fines se propondrá en esta providencia? Si no emana de él, es necesario que se vindique, castigando á esos hombres atrevidos que se abrogan facultades que no les da ni les puede dar la constitucion mas errónea de la nacion mas bárbara; pero si es disposicion suya, es necesario que nos diga: ¿qué significa ese cúmulo de leyes opresivas? ¿todas han de mortificar, ninguna defender nuestros derechos? ¿Siempre amenazas, siempre trabas, y jamás una dulce invitacion à la virtud y felicidad?—México y mayo 23 de 1829.—*Francisco Ibar.*

NOTA. *El autor del papel titulado:* Noche triste para los coyotes y mas de ocho diputados, *tiene mil razones de declamar contra ellos y aun ha andado corto en señalarles cuatro dias de término para que se retiren de esta república. Su padre fuè español, le dejó un gran caudal que ha prodigado en muy poco tiempo, y es muy justo que lo deteste, porque no se lo dejó mayor, para tener mas que tirar.*

MEXICO: 1829.
Imprèso en la oficina à cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus número 2.

Núm. 13.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

La debilidad y ligereza con que proceden nuestros supremos poderes en asuntos de la mayor trascendencia, los hace despreciables à los ojos de todo hombre pensador y los pone en ridículo con las naciones que nos observan. El senado mexicano desechó en la sesion de por la mañana el proyecto de ley sobre contribucion directa que habia aprobado la cámara de diputados, y en la que tuvieron en las tinieblas de la noche la aprobó, aunque limitándola á solo un año y no á dos como queria el ministro de hacienda, su inventor. Estas aberraciones inesperadas, agenas del caràcter firme que habia desplegado antes en todas sus deliberaciones, ocasionaron el equívoco que se nota en mi número anterior, en el que aseguré que habia sido desechada esa ley que vá á hacer mas daños á la república que el provecho que resulte de su ejecucion. Los motivos que tuvieron, se dice, para esta variacion inesperada, fueron los de suponer, tambien con lijereza, en el ejército un descontento porque no se tomaban arbitrios para cubrir los gastos necesarios para su mantencion. Esta suposicion es injuriosa al mismo ejército, porque está convencido de los ningunos recursos que hay para hacer dinero, y sabe y conoce que los ciudadanos no están en las circunstancias favorables para contribuir con sus cortas facul-

tades. por haber agotado las fuentes de la riqueza nacional los acontecimientos inícuos de diciembre último. El ejército tiene virtudes suficientes para poder darse por sentido, porque se desechase una medida que en vez de proporcionar algunos medios, vá á poner en peor estado los ingresos del erario, porque los ciudadanos se ecsasperan con esas medidas destructoras del comercio y de los capitales. Lo que hará que el ejército murmure, y con justicia, es el ver en nuestros mandones el apego à sus intereses y sus ningunos sacrificios por la felicidad de la nacion, pues á pesar de que á ellos tambien les toca la contribucion, pero tambien son los primeros en pagarse sus dietas, sueldos, &c., que son bastante ecshorbitantes en las circunstancias actuales: lo que no sucede con los demas que son los últimos en percibir, y esto si las cantidades son bastante crecidas para que pueda sobrar algo para ellos. Es necesario repetirlo mil veces: lo que escandaliza, no solamente á los militares sino à todo individuo, es esa codicia de nuestros gobernantes y la necedad y descaro con que quieren que nosotros hagamos sacrificios sin hacer ellos el menor posible: hagan donacion los diputados y senadores de la mitad de sus dietas á la nacion entre tanto duren estas escaceses: haga lo mismo el presidente con las dos tércias partes de la suma escesiva que recibe de la nacion; y hagan lo mismo los ministros, y entonces todos los haremos, sin que sea necesario aterrorizarnos con esos bandos dignos del gobierno de Constantinopla, ni ecsijirnos esas contribuciones doblemente tiránicas. De otro modo no se consigue otra cosa sino apresurar una nueva revolucion que arroye en sus escombros á los tiranos que nos oprimen. „Yo ódio al jardinero, decia un ministro à Alejandro que queria que aquel aumentase los impuestos de su imperio: yo ódio al jardinero que arranca la raiz con la planta, y amo al pastor que trasquila las ovejas sin desollarlas." Si olvidan esta mácsima nuestros ministros, ellos serán maldecidos y ecsecrados de todos los hombres, y mucho mas cuando se observa en ellos una sed insaciable de riquezas y honores. Compárese esta sábia res-

puesta del ministro de Alejandro con el artículo 5.° de las reglas publicadas para cobrar la contribucion, del ministro mexicano de hacienda, y tiemblen los ciudadanos al saber en qué clase de hombres tiranos é injustos ha caido nuestra pátria, y los pasos despóticos que nos esperan y las bejaciones que nos harán sufrir cuando su codicia insaciable agote todos los tesoros de la república. „*Los comprendidos*, dice, *en el artículo* 9 *de la ley, que no hayan obtenido sus patentes en el término prefijado en este reglamento, quedaràn obligados à cerrar sus tiendas, casas de giro ò comercio.*" La ira, la indignacion, la rábia y el espanto que causa semejante despotismo, no permite hacer las observaciones necesarias sobre los resultados funestos de esta providencia inicua. ¿Y estos son los beneficios que nos ha acarreado el infame y nunca bien maldecido grito de la Acordada? ¿Y estos son los pasos magestuosos con que la república camina á su engrandecimiento? ¿Y se tiene la insolencia de estampar estas falsedades en los manifiestos y papeles ministeriales, engañándonos como á niños con esta repetida cantinela? Nuestros déspotas domésticos entán ejecutando lo que hacian ciertos sacerdotes gentiles que se ocupaban en hacer un ruido apasible de instrumentos para que no se oyeran los gritos lastimosos de las víctimas que estaban sacrificando.

„El impuesto debe ser considerado, dice Simonde de Sismondi, por los ciudadanos, como una compensacion de la proteccion que el gobierno concede á sus personas y á sus propiedades. Es justo que todos lo sobrelleven, en proporcion de las ventajas que la sociedad les garantiza, y de los gastos que la sociedad hace por ellos. Cada contribuyente debe, por su plata, obtener mas goces por los buenos caminos, canales, fuentes públicas, por la proteccion de su persona, por la instruccion que recibe.... La plata que le quita el impuesto será, pues, bien empleada, si por una parte todo aquello que es tomado en nombre de los goces sociales es realmente consagrado á los goces sociales y no à satisfacer ó lisongear las pasiones de los gobernantes." Si esta es una verdad, ¿cómo los mexicanos han

de prestarse gustosos á la contribucion, cuando ella solo ha de servir para sostener el fausto y lujo de los mandarines, sin observar en ellos ninguna accion generosa y desinteresada, ni ver que ella sea para aumentar los goces sociales? ¿Cuando todo lo quieren para sí y nada para el público? No hay mas que observar la conducta de los que nos gobiernan, y se advertirà, sin trabajo, que todos, todos han convertido en negociaciones muy productivas los encargos que se les han depositado. Todos á su vez toman á la pátria lo que pueden, y este es el único objeto de su cuidado y desvelo. Los diputados, senadores, ministros, regidores, todos quieren conservarse en puestos que les proporcionen dinero sin trabajar. Asi vemos que los que acaban su bienio y no han vuelto á ser reelegidos, salen á ocupar destinos que se han proporcionado, tal vez por la intriga, en el tiempo que ocuparon las sillas.

Cada abuso ecsije un ataque diferente. El ayuntamiento señala en sus estados de entrada y salida de caudales en los cuatro meses anteriores, unas partidas que suman 1655 pesos dados *à buena cuenta* para embanquetados, limpia de atarjeas, empedrados &c., y jamás se ha visto la policía mas abandonada que hoy cuando nos rige, se dice, el *patriotismo*. Las banquetas se hallan hechas mil pedazos: las cañerías rotas y anegando con sus aguas las calles: estas con los empedrados mas indecentes, y todo anuncia el descuido y apatía de los individuos de esta corporacion, y que los gefes que los presiden no ecsaminan si en efecto estàn invertidas las partidas en los objetos que se espresan. Díganlo si no los setecientos pesos que dió el ayuntamiento para garantir á los dueños de la capilla del Santo Ecce-Homo, cita enfrente de San Hipólito, y cuya cantidad se prorratearon el síndico que corrió con ese asunto y el pretendido dueño de la dicha capilla. ¿Y cuando el pueblo mira estos desórdenes, que sabe estas tramas indecentes, se prestará gustoso á las contribuciones? ¿Cuando advierte que ellas no son consagradas à los goces sociales, sino para satisfacer las pasiones de sus tiranos, se apresurarà á subministrarlas? ¿Cómo querer ecsigir-

selas cuando observa que los que lo gobiernan se sirven de ellas para cimentar su despotismo?

Arrastrado por un sentimiento de humanidad que no puedo domar, me ha sido necesario defender, en presencia de los hombres en puestos elevados, la causa de los desgraciados sobre los cuales pesa ordinariamente todo el rigor de las cargas pùblicas y de las leyes arbitrarias. Tal vez no se hallaria un tan gran número de culpablés, en nuestra pátria, que no lo son sino porque hay una multitud de desgraciados que han sido (osaré decirlo) despojados de su ecsistencia por la accion misma de los que dictan las leyes.... La escesiva desigualdad de las fortunas, el fardo pesado de la miseria que cada dia se hace mas insoportable para aquel que lo lleva, las desgracias públicas que recaen siempre sobre la parte indigente, todo ha podido precipitar á algunos infortunados en la desesperacion y en el crímen; y á pesar de la daga que hiere, los mismos delitos se reproducen, porque la fuente de ellos no ha sido cerrada. Asi se ven en nuestro suelo *llagas malignas* que derraman siempre sangre corrompida porque no se ha sabido atacar la masa infectada, y porque nuestros diputados, repartidos en semicírculo, solo han charlado largamente para entretener à las señoritas que los escuchaban, y para obtener de ellas una sonriza equívoca, sacrificando las ideas varoniles y de utilidad al imperio supersticioso de la moda....

Los hombres tienen una inclinacion natural ácia el despotismo, porque no hay nada de mas cómodo que remover la punta de la lengua para ser obedecido: este despotismo de los gobernantes es necesario corregirlo en su orìgen, pues si por consideraciones tímidas ó mas bien culpables, se deja pasar el mal que comienza á crear raices, todo es perdido y la época de atacarlo pasa brevemente: la llama del patriotismo palidece, se apaga, y el último término de la desgracia es el de creer en la imposibilidad de conseguir el bien. Ahora es, pues, necesario atacar los abusos en su orígen para impedir que los que nos gobiernan apresuren la *muerte política de la república mexicana:....*, ella puede hacerse feliz, aun

todavia, si trabajamos todos con la union mas estrecha para conseguirlo. La América, por los progresos de la civilizacion, por la actividad que se dé á su industria, por la temperatura de su bello clima, por su posicion topográfica, y la fertilidad de su suelo, serìa de un gran peso, no solamente en la balanza política, sino en la comercial. Para convencerse de la ecsactitud de mis reflecsiones y reconocer esta verdad, echemos una mirada sobre nuestra pátria en los años de 25 y 26, y comparémos su situacion en aquella época, con el estado actual de cosas, en que nos rige el *patriotismo.* Nada de cámbios, ni relaciones de nacion á nacion: no hay comercio, y sin él, nosotros volverémos á la barbárie. El endulza las costumbres: él es el nudo de los pueblos; y él solo el que establece razones de interès y el punto de contacto de las luces. Todo lo hemos perdido y no queda otro recurso que llorar nuestra miseria....Sí ¡llora, llora, pátria mia! ¡A tus dias de gloria y alegria, han sucedido dias de duelo y de dolor!

México 30 de mayo de 1829.—*Francisco Ibar.*

NOTA.

Para que se forme idea de los bienes que nos ha proporcionado el infame atentado de los de la Acordada, y las bases sobre que se deben fundar los que nos decantan que *nuestras relaciones esteriores prosiguen inspirando las mas lisongeras esperanzas*, inserto el artículo que bajo el nombre de *variedades* se encuentra en el número 1.° del periódico de Nuevo-Orleans, titulado: *El Español.* Por él se conocerà el concepto que las naciones estrangeras se formarán de nosotros y si querran entablar relaciones con hombres á quienes se pinta, y no sin algun fundamento, con tan negros colores.

„No hay en el dia cuestion mas interesante para todo español, que la que ofrece el espantoso estado actual de esa que se dice república mexicana: ni tampoco se hiciera un bien mayor á la humanidad que el

alejar de su suelo los crímenes que la destrozan y el cúmulo de desdichas que agovia à sus hijos y á los infelices hermanos nuestros que aun viven en su seno.»

„Los sábios debian levantar su voz para convocar al orbe entero à destruir esa horda de antropófagos que con sus horrores ha cubierto de luto la naturaleza. Para tremolar el estandarte de tan santa conjuracion, bastarìa trazar la historia fiel de los desórdenes que ha producido ese alzamiento, para el que se profanaron los nombres de *pátria y libertad*: bastaría ofrecer la época en que los primeros *insurgentes* regaron por todas partes el llanto y la destruccion:....referir el entronizamiento y asesinato con que premiaron al hombre que llaman su primer héroe:....el destierro, la miseria y la proscripcion que ha cabido en pago á los mismos que batallaron para sentar en el sólio á esos déspotas....y descender à los dias presentes, en que la muerte, el miedo, el pillaje, la violacion de las vìrgenes, han reemplazado el imperio de la ley, de la prosperidad y tantos otros bienes como esos ambiciosos mandatarios han ofrecido todos los dias al pais, que al fin han cubierto de deshonra y de làgrimas.»

„Y sin embargo, cuando los periodistas de esta ciudad, llenos de una noble indignacion al oir los negros atentados que en el último diciembre devastaron la hermosa México, esclamaron de acuerdo:—*¡Hé aquì una repùblica bien ridìcula!*—Un escritor tiene entonces la audacia de estampar en la *Abeja*, que— *él cree poder demostrar al menos, que la posteridad no darà el título de ridículas à las crisis que prueba la nacion mas cèlebre del continente americano, que despues de diez ocho años no cesa de combatir con la mas herôica perseverancia contrà la tiranía estrangera y la doméstica: contra las preocupaciones de la mas imbecil aristocrácia y contra la fastidiosa hipocresia de los frailes.*»

„El alma de un hombre honrado se arrebata en justa cólera al ver el atrevimiento con que se emprende la defensa del robo y del homicidio; y la razon ecsaltada no permite á la pluma que en la refutacion de tal blasfemia corra guiada por la moderacion y el respeto

que el publico reclama siempre á los que dirigen la palabra."

„Para no incurrir en esta culpa, hablen por nosotros documentos incontestables: lea el escritor apologista del deguello y el robo, los clamores mismos que resuenan en las bóvedas del congreso mexicano: las quejas de los infelices á quienes agobia una tiranía sin ejemplo: las reclamaciones de algun gefe honrado. y las pruebas de la inmoralidad y barbàrie que llenan las almas bajas de esa faccion que manda hoy para talar el suelo que en otro tiempo fue la mansion de la riqueza, de la paz y de la dicha."

„El juicioso pueblo que nos atiende, darà su opinion en vista de los siguientes estractos que de varios impresos de México le ofrecemos; y dirá, que si la generacion venidera no es compuesta de séres mas feroces que los tigres, su horror y su maldicion caerán sobre los crueles que han manchado la historia de su pàtria, cubriendo todas sus pàginas de crìmenes, de sangre y de un eterno luto."

OTRA.

Para satisfaccion de los individuos empleados en la estafeta de Puebla, cópio este párrafo de una carta que he recibido de aquella ciudad, y dice asi:

Cuando en mi anterior le hablé sobre los abusos de estafeta, lo hice haciendo relacion à la de esa capital, y no á la de aquí, donde todos los oficinistas son hombres de bien y han prestado servicios en favor del órden y la justicia.... Por este motivo....Sería muy conveniente que hiciera ver en el nùmero que alcance, esta equivocacion, advirtiendo que de México llegan las cartas abiertas [y mas si incluyen impresos] y hoy se nota la falta de algunas de ellas &c.

Es, pues, sobre la estafeta de México y no sobre la de Puebla, que recae el crímen que señalo en el número anterior.—*Ibar.*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina à cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus número 2.

Núm. 14.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Lás naciones comienzan con la miseria y acaban con ella, dice el gran Mercier: las acompaña en su cuna y las aguarda en su decadencia. La multitud de necesitados conduce imperceptiblemente à la mayor parte de los desórdenes que se atribuyen á otras causas. La fuente de las revoluciones está escondida en esta úlcera casi incurable, que se llama mendicidad y que aflije el dia de hoy mas ó menos à los mas bellos imperios del globo. La América es tal vez el pais de la tierra en donde el mayor número de hombres carece de lo necesario. ¡Qué de miserables en un pais tan rico! ¿Y quién no siente y conoce que aquellos que son oprimidos por el hambre no pueden ser en ningun tiempo, sino dañosos ciudadanos? No hay virtudes en la miseria; ella aconseja regularmente la bajeza y el vicio. Se ha querido reprimir violentamente la mendicidad, sin fomentar primero la industria: se ha perseguido, por medio de una junta dicha de vagos, á los ociosos, sin abrir primero la puerta al trabajo y la industria, como si ella no fuera resultado del descuido con que se mira la educacion: del poco fomento que se presta á los artesanos y de los ejemplos de inmoralidad que se advierte en hombres que ocupan los primeros puestos. En efecto, ¿qué contraste pre-

sentaron al pueblo las contradicciones y desatinos que en el último diciembre hemos presenciado? Se escita á la plebe al saqueo: se le halaga con diversiones de valde, en las que se ecsaltan sus pasiones feroces: se les especta despues á los saqueadores una escomunion, arrancada por la fuerza al prelado, para que devuelvan lo robado, sin despojar á los que lo hicieron en grande, de las sumas cuantiosas que acarrearon á sus casas; y en seguida se les señala un paraje público para que vendan lo que habian ocultado, y el robo se convierte en un nuevo mercado, autorizado por el gobierno, en donde los hombres reducidos á la miseria, miraban sus bienes en pùblica subasta sin poder reclamar una hilacha ni mover sus labios para quejarse, porque se convirtió en legal un atentado reprobado por las naciones mas estúpidas de la tierra. *¡Qué mas quereis, conciudadanos,* se les decia en rotulones fijados en las esquinas de las calles de esta ciudad desgraciada, *què mas quereis.... hemos llegado al colmo de la felicidad,....mis amigos....* Y esta felicidad es la miseria mas espantosa que ha sucedido al atentado mas inaudito que se pudo cometer, y los amigos son los perpetradores del robo y del asesinato....Estas son las virtudes que se inspiran al pueblo por hombres que pretenden ser ilustrados, y estos los estímulos poderosos que prestan para el adelanto de aquellas. Todo legislador sabio previene los delitos antes que castigarlos; pero los nuestros aplican el castigo sin ecsaminar el orìgen de los vicios para atacarlo y poder con justicia perseguir al malvado. ¿Qué estímulos, qué adelantos se han procurado á nuestras artes y manufacturas? Por el contrario, ¿no se ha destruido con un conocimiento cierto cuantos ramos de industria teniamos, porque el estrangero nos introduce cuanto necesitamos? ¡De qué sirven las leyes prohibitivas si no se han de cumplir! Es necesario decirlo, ó nuestros legisladores son unos ignorantes, ó nos quieren engañar, con presentarnos catálogos de prohibiciones que ningun efecto han de tener. Mas de este mismo catálogo, ¿qué de daños no resultan á nuestros artesanos?

Se prohiben en él brochas para pintar y no se prohiben sillas y otros muebles pintados. Se prohibe oro falso que siempre se ha gastado, sin que esto haya causado ningun atrazo en el arte de bateojeria que no fabrica esa clase de oro que nos es útil para cosas ordinarias y que ahora con la prohibicion lo encarecerán los que lo tienen, y no se prohiben molduras y otras cosas doradas que destruyen al dorador....Se prohiben serdas para los zapateros que les son necesarias por no haberlas aquí de buena cualidad, y no se prohiben zapatos, borcegies y botas hechas que nos introducen. Se prohiben cuerdas para instrumentos, pero no se prohiben los instrumentos hechos....Se prohibe la esperma labrada que es de puro lujo, cuando no tenemos una fábrica de esa manufactura....Se prohiben maderas de todas clases, y no se prohiben sillas hechas y otra multitud de muebles que destruyen la carpinteria y tallado. Se prohibe, en fin, el oropel-oblea, cuando no hay aquí quien lo fabrique....¿Y no prueban estas prohibiciones la ignorancia y el poco tino con que se han hecho? ¿No debian nuestros diputados antes de dar esa ley haber consultado con algunos artesanos inteligentes cuáles cosas era necesario prohibir y cuales nó? ¿Se degradarían en algo dando este paso necesario, antes de dar esas providencias que los ponen en ridículo?

Por otra parte, se prohiben los juegos y tenemos *juegos periódicos* autorizados por el gobierno, clasificados con el nombre de *loterìas*, en donde el pobre pueblo mete toda su renta ó salario, levantando con ellas, sobre la parte indigente de los ciudadanos, un impuesto tan cruelmente ingenioso como indecente. El miserable que fatigado de la miseria presente, no puede vivir sino en lo venidero, echa cada dia el precio de sus sudores, de sus fatigas y de sus desvelos en el globo fatal de donde espera siempre, sin jamás conseguirlo, que su fortuna pueda salir. La mano de esta cruel diosa engaña cada vez mas á su miseria: el deseo vivo de su bienestar le impide razonar, y aunque la bribonada sea palpable, como el corazon esté muerto á la vida antes de

morir á la esperanza, cada uno cree deber ser al fin tratado como su favorecido. ¿Y cómo un gobierno sabio puede hacer salir de la urna fatal los números que despojan à los ciudadanos de su numerario? ¿No es un monopolio de dinero este que bajo el nombre de loteria, desola y empobrece al estado? Otras veces este remedio, siempre dañoso, no se empleaba sino en los males estraordinarios; mas el dia de hoy se roba periódicamente la subsistencia á los pobres. Se dá por razon, para disimular este robo, el que el pueblo ama el juego, y esta es puntualmente la causa porque se debia impedir que jugase. No es de ese globo del que debe salir el *descanso*, sino del *trabajo*, y á este es al que se debia estimularlo. Los pueblos se arruinan cuando se les suministran los medios de esto. ¡Qué verguenza para los gobiernos liberales la de poner un juego en donde la fortuna está de su parte! ¿Toca al vicio el hacer entrar la plata en el tesoro nacional? ¿qué cosa mas bochornosa que abrir la puerta à los vicios, y que *el gobierno juegue con los ciudadanos*? ¿No es esto el haberse abrogado los gobiernos el derecho esclusivo de jugar en grande? Nosotros detestamos al gobierno español; pero conservamos con la mayor religiosidad los usos dañosos y las costumbres malditas en que nos educara.

No hay peor cuña que la del propio palo, dicen bulgarmente, y nosotros estamos esperimentando la verdad inconcusa de este adagio. Ejemplo de ello es el bando de contribuciones y los rotulones fijados en las esquinas, en los que se amenaza à los ciudadanos que no paguen la cantidad en el término citado, á hacer que cierren sus casas de giro En ellos se les manda que ellos mismos se presenten à la contaduría á depositar sus contribuciones y á dar la relacion jurada de los caudales que poseen, sin advertir que todo pastor vá al redil á buscar las ovejas cuando quiere trasquilarlas, y no ecsije que las ovejas le busquen para que lo haga. ¿Por qué pretender que despues que se les pela el dinero, tengan ellos mismos el trabajo de llevarlo? O se considera á los hombres próvidos y vera-

ces, ó se les tiene por unos pícaros de mala fé. Si se les cree veraces y hombres de bien, una declaracion berval seria suficiente para esto, sin forzarlos á un juramento en causa propia que los puede hacer criminales: y si se les tiene por pìcaros, el juramento no los ha de contener para no ocultar la verdad, pues que al fin se les toca en la parte mas amable que es el dinero. Luego en uno ó en otro caso el juramento es inútil, pues que solo servirà para hacer criminales, y mucho mas si el ayuntamiento ha de tener la arbitrariedad de informar, segun el artìculo octavo del reglamento, sobre las rentas y caudales que poseen los ciudadanos, y entonces, ¿á quién se dá crédito, al ayuntamiento ó á la relacion jurada? Si á esta, es inútil la informacion del ayuntamiento, y si á este, es inútil aquella. Hay mas. O el ayuntamiento puede desmentir la relacion jurada, ó no puede; si no puede desmentirla, es escusada su informacion, y si puede, los ciudadanos están espuestos à la arbitrariedad, haciéndose perjuros por voluntad de aquel, y por consecuencia criminales.

Un hombre gira un caudal de doce mil pesos, y debe diez y seis mil, (de estos hay muchos) tiene interes en que sus acreedores ignoren su estado miserable y solo mantiene su establecimiento para cubrir su honor. Este individuo nada tiene, pues su caudal es negativo y suma menos cuatro mil pesos, dando á cuenta de la deuda los doce mil pesos que posee, se pregunta: ¿este individuo tiene que pagar la patente, ó no debe pagarla? Si la paga, su caudal disminuye y su deuda aumenta: si no la paga, tiene que cerrar su tienda, se descubre su situacion, el acreedor le embarga, pierde su honor y se queda en la calle. ¿Qué hará. pues, este individuo? Otro tiene una finca que vale doce mil pesos, la que fabricó ó compró cuando tenia caudal. Lo saquearon y se quedó sin un real. Este individuo se ha reducido á habitar su casa, nada arrienda de ella, y se pregunta: ¿este hombre debe pagar la contribucion, ó no? Ningunas de estas reflecsiones han hecho nuestros gobernantes ni otra multitud que se pueden hacer, antes de

dar una ley que va á arruinar mas de cuatro familias, con la providencia despótica de obligarlos á cerrar sus tiendas, giros ó comercio. ¿Y no merecerán estas observaciones un rato de meditacion á nuestros gefes para impedir los desastres que nos amenazan? ¡Ah! ¿Por qué los que gobiernan, siempre tan inclinados á dudar de la sabiduria de las naciones, ponen tanta confianza en sus propias luces?

¡Y nosotros, conciudadanos! no olvidémos los apólogos del *asno de las manzanas,* y á los *celadores de los naranjos.* Si somos muy sumisos como aquel, nos recargarán nuestros *aldeanos* hasta hacernos sucumbir y morir bajo el peso de la carga, ó nos oprimirán hasta dejarnos con la piel solamente, como á estas. El primer acto despótico tolerado por los pueblos, conduce à los gefes de las naciones á multiplicarlos diariamente, y à ensordecerse para no oir las quejas de los infelices que tienen la desgracia de estar bajo de su dominacion.... reclamemos fuertemente y con toda la energía necesaria nuestros derechos, é impedir con esto que la arbitrariedad é injusticia eche raices profundas que no se podrán arrancar....Que hagan sacrificios nuestros mandarines y entonces los harémos todos sin que sea necesario ecsijirnoslos.

Estos son, mexicanos, los bienes que nos ha proporcionado un ministro estrangero, director infame de ese rito patricida, y cuyos cofrades, viles esclavos y cómplices de sus maldades é intrigas, nos aturden diariamente con las voces de felicidad, que solo ecsiste en sus cabezas desorganizadas: ¿cómo estos infatuados tienen el descaro de estarnos refiriendo en un tono magisterioso, que el grito ecsecrable de la Acordada ha sido grito de libertad? Enmudezcan, pues, los perpetradores de tamaño atentado y dejen de hacer apologias de sus crímines. ¿Cómo hacer crer á las naciones maestras en la política, que esa maldad inaudita ha proporcionado á nuestra pátria los bienes que se ven estampados en los papeles de los delincuentes? Cuando han visto al segundo presidente, al ministro de ha-

cienda y á muchos diputados á la cabeza de los facciosos, ¿se les podra hacer tragar que son patriotas desinteresados, sumisos á las leyes y que respetan los derechos del hombre? ¿cuando capitanearon ese desórden para elevarse à los puestos que ocupan, infringiendo la constitucion, se les tendrà por legìtimamente constituidos en mandarines de los virtuosos mexicanos? Cesen, pues, de decantarnos y estar haciendo apologias de sus mismas maldades: procuren reponer su honor perdido, trabajando en el bien de la pátria, y entonces todos olvidarémos lo pasado y nos unirémos á ellos, de otra manera NO.

México 30 de mayo de 1829.—*Francisco Ibar*

NOTA.

No se escucha otra cosa sino quejas. Por todas partes trabaja el despotismo malvado en oprimir á los pueblos, y cevarse en la sangre de las desgraciadas vìctimas. El juez de letras de Tezcoco, altanero y tirano, ha multado en diez pesos á un individuo porque dió una respuesta muy cortés, y no como la merecia, á una de sus órdenes arbitrarias. El individuo posee tres bueyes solamente, y con los que no puede trabajar todo el dia por faltarle aun uno para completar las dos yuntas necesarias para esto. Pues en este estado tuvo que empeñar el infeliz uno de sus bueyes para entregar al *sultán* infame los diez pesos que le ecsijió, porque de no haberlo hecho así le habrian embargado sus bienes, como se lo previno dicho déspota al juez subalterno en el oficio que le remitió para que lo ejecutara. ¿Y el gobierno dejarà impunes tales atentados? ¿Y no se despojarà con ignominia de ese juzgado á ese tirano, indigno de ocupar ese puesto para darlo á otro hombre humano, que merezca juzgar á hombres libres?.... ¡Conciudadanos, todos los que tuviereis quejas que hacer contra vuestros opresores, remitidmelas para echarlas en cara á esos tigres que os devoran, haciendo una guerra eterna á la tirania!

OTRA INTERESANTE.

Cuando un escritor estampa abusos cometidos por alguna corporacion, como el que anuncié en mis dos números anteriores, relativo á faltas de la estafeta de México, ¿qué es lo que deben hacer dichas corporaciones? Dar una satisfaccion pública, haciéndo ver que no se comete en ella el atentado de abrir cartas ni suprimir impresos, y hacer protesta, pero para cumplirla, de indagar en cuales se comete ese crìmen para castigarlo. Esto es lo que aconseja la prudencia. Pues no se ha hecho así. El sr. Esteva ha obligado á los primeros individuos de la oficina de correos, á que denuncien mi número 13, lo que han ejecutado. Por este motivo y para probar la certeza de mi proposicion con algunos datos mas de los que ecsisten en mi poder, invito á todos los señores que tengan semejantes quejas que hacer, me las remitan y hacer ver con ellas al sr. Esteva, que no solo de Puebla se quejan, sino de otros estados. Estas reflecciones y lo que pasó en dicha estafeta cuando lo de Arenas, harán que los señores jurados, á quienes toque calificar mi número citado, lo ecsaminen con la sabiduria y el juicio que los caracteriza, para no dar motivo á que se renueven memorias que deben quedar olvidadas.

APUNTE PARA LA HISTORIA.

Para que se juzgue del estado en que está la confianza y los *pasos magestuosos* que lleva la repùblica mexicana á su....engrandecimiento, sepa el público que la semana anterior á la que acaba de fenecer, entraron á la casa de moneda setenta barras de plata, y que al otro dia las recogieron sus dueños porque....¡*Viva el famoso grito de la Acordada y los patriotas que lo dieron!!!!!!!!—Ibar.*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 15.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Desear que todo camine bien; tal es el voto del filósofo. Yo entiendo por esta palabra, de que se ha abusado sin duda, el sér virtuoso y sensible, que quiere con ardor la felicidad general, porque él tiene ideas precisas del órden y de la armonía. Que las virtudes cívicas adornen á todos mis compatriotas, que la union mas estrecha, y el amor mas puro àcia nuestra cara pátria, sea el único objeto de nuestras operaciones, he aquí à lo que aspiro únicamente.... ¿Y cómo conseguir tan noble empresa, sin hacer ver los descarrios, torpezas y despilfarros que se cometen por todas partes? ¿Cómo se correjirán sin conocerlos? Es, pues, tan loable fin el que ha dirijido mi tosca pluma en esta empresa, digna de mayores luces que las mias, y no el ódio, rencor, venganza, ni alguna otra pasion criminal, ajena de todo hombre de bien que ama deveras á su pátria y á sus conciudadanos. Tal vez habrá individuos que al oirme referir, con noble fuego, las absurdidades de mis hermanos los mexicanos, me crean poseido de un negro rencor contra los que las cometen. No es así, se engañan, lejos de mí semejante bajeza, á nadie aborrezco, á todos los amo con el afecto mas puro y cordial de que es capaz un hombre sensible, y quisiera que todos fuéramos verdaderamente *inmaculados*, y no en los escritos de los aduladores, cuyas plumas parciales ensalzan à los que

ocupan los puestos mas distinguidos del estado, y deprimen al que observan de caida y que consideran incapaces, ya, de hacerles beneficios. Mis conciudadanos tienen virtudes, están dispuestos al bien, aman á su pátria, desean su felicidad; mas una mano oculta, ó por mejor decir, una mano bien conocida de un estrangero, es la que los tiene aprisionados con las mas pesadas cadenas, y les ha obscurecido la razon con esperanzas lisongeras, aunque vanas, y ha tenido la destreza de infatuarlos y hacerles creer que de esta manera están trabajando en el bien general, cuando solo lo estàn haciendo en el particular de su persona y de la nacion ambiciosa à quien representa. Ningun ministro estrangero, ningun cónsul, ningun enviado, bajo de cualquier caràcter que se presente en las naciones, puede, ni debe, ni se le permite intervencion alguna en lo interior del gobierno. Sus atribuciones se limitan à representar à su nacion, y ser un conducto por donde se dirijen los tratados de amistad, comercio &c. Solo en la América, solo en nuestra república se permite y se vé que un advenedizo inicuo rija á su gusto y con una vara de hierro, todos los negocios mas interesantes, dirijiéndolos á sus miras ocultas de engrandecimiento, y que se paseé con descaro y con impunidad por las calles, haciendo alarde de sus infamias y arterìas, sin que halla quien le diga una palabra, satisfecho, sin duda, de que como se ha dicho, en nuestro suelo domina el planeta *oveia*, y de que tiene ligados á mis conciudadanos con los juramentos ecsecrables del rito malhadado de York.....¿Y cómo permitimos esto, conciudadanos? ¿Cómo se toleran estas maldades? ¡qué! ¿la virtud no tendrá jamás la audácia que caracteriza al vicio? ¿De donde viene que ella carezca de valor? ¿Por qué no nos unimos todos, elevando una voz terrible, que penetre los corazones sordos de nuestros gobernantes, para que se arroje de nuestro suelo, á ese ministro audaz, é intrigante, orígen único de todos nuestros males y miserias? ¡Oh vergüenza de mi pátria! Apenas puso el pie en nuestro pais desgraciado ese ministro astuto, cuando la

discordia, esa furia que le acompaña, encendió su tea por toda la estension de la república y sonó la alarma de una guerra intestina entre hermanos que se comenzaron á despedazar, dando así el espectáculo mas halagueño al nuevo *Nerón* de los Estados-Unidos del Norte-América, que, cual el romano, sonríe al escuchar las quejas de las víctimas de su furor.... La paz, la union, la justicia y todas las virtudes que habitaban el suelo mexicano, huyeron presurosas y desampararón está mansion, antes feliz, y en su lugar aparecieron la codicia, la envidia, el aspirantismo mas descarado, la venganza y todas las pasiones mas soeces, cubriéndose con el nombre de *nuevo rito de York*. Es, pues, demostrable que desde la arribada de aquel y la aparicion de este, es de donde data la época de las calamidades espantosas que nos aflijen, y los que por último han echado la clave á nuestras desgracias con el sedicioso é inicuo grito de la Acordada. Por él, las naciones todas nos desprecian y nos tienen por unos ladrones, creyéndonos incapaces de virtudes, ni de gobernarnos por nosotros mismos. Nuestros enviados son vistos en ellas, como los *agentes de ladrones*; y el oprobio, la injuria y la sátira mas caústica se emplea en sus papeles para clasificarnos y referir nuestros acontecimientos deshonrosos, que solo son obrados por unos cuantos centenares de hombres inmorales; pero que recaen sobre toda una nacion inocente.

La Francia, cuyas cámaras son compuestas de hombres ilustrados, humanos y generosos, se prestaría gustosa á reconocer nuestra independencia, si observára en nuestros gobiernos pasos dignos de una nacion que ha sabido romper el yugo que por tantos años nos oprimiera; mas nuestras disenciones y partidos liberticidas, nuestras torpezas y majaderias, nuestro egoismo desvergonzado impide que se realice. „Las últimas ocurrencias de México, dice una carta llegada de París por el paquete, han hecho mucha impresion en Europa, y el concepto que México disfrutaba, respecto de las otras

partes de América, ha desaparecido. El rey de Francia dijo en su discurso de apertura de las cámaras, que habia enviado ajentes que le informaran del estado de los nuevos gobiernos para entablar con ellos relaciones amistosas que aseguraran el comercio; y se habia conseguido que en la contestacion de la càmara de diputados se insistiera en ello, pidiendo se celebrasen tratados y se reconociese la independencia; pero las noticias del movimiento de Santa-Anna hicieron que se suprimiera, y las últimas noticias enteramente han retraido á los que estaban mas empeñados en los asuntos de allá....Bering que daba en Lóndres el dinero para pagar las legaciones de allí, de los Paises-Bajos, de Roma y de aquí, luego que llegaron las últimas noticias de México, dijo que hasta que vinieran fondos de México no podia dar ya mas, y asi este mes han cesado los sueldos á todas las legaciones." He aquí las consecuencias funestas de esos atentados, que viles escritores tienen el descaro de estarnos decantando á cada momento, como si sus plumas criminales fuesen los supremos legisladores de todo el universo, y como si mereciesen algun crédito sus fingidos elogios al crimen mas orrendo que pudieron cometer los *patriotas de nuestro tiempo*. Digan estos, ahora, si son ó no *pasos magestuosos* los que la república lleva para su ruina, y no para su engrandecimiento.

¿Y podrá uno callar, haciéndose criminal, cuando estos males incalculables recaen en nuestra mil veces desgraciada pàtria? ¿Qué dirian, si todos guardasemos un profundo silencio, sin procurar que se corrijan? Es necesario hacer ver á todas las naciones del globo, que de seis millones de habitantes que contiene este nuestro suelo, cinco millones novecientos noventa y cinco mil y pico son hombres de bien que detestan esos atentados cometidos por la otra pequeña parte.... ¿Cómo es posible esto, diràn, cuando los hechos atestiguan que toda la nacion concurre á estas maldades, y cuando los mismos facciosos aseguran que su opinion es la general? ¡Muy facil.

es satisfacer esta duda y disolver este problema....Es necesario advertir, antes, que el pueblo, como en toda sociedad, no tiene opinion propia y que sigue ciegamente la de aquellos que lisonjean sus pasiones; así él está dispuesto tanto al bien como al mal. Esto supuesto, y recordando aun las observaciones que tengo hechas sobre esto en mi número octavo, que pueden servir de preliminar, escrivo las siguientes que equivalen à una demostracion matemática. Ciento dos lógias ecsisten diseminadas en toda la estension de la república. Supongámos que una con otra tengan alistados treinta hombres, estos suman tres mil sesenta hombres: agrêguense mil cívicos que han dado pruebas nada equívocas de sediciosos, y se tendrá el número que falta à los seis millones. Véase ahora como obran....Da una órden la gran lógia, y por cuya órden dan un grito los agentes de México: se les unen los cívicos y unos cuantos léperos que han engañado con aguardiente ó con prometerles el robo.... á estos se siguen los venerables de las lógias de los estados con sus cofrades y otros cuantos léperos que ni saben lo que piden, y he aquí la voz que se dice general, reducida á sus verdaderos límites, que no son sino los estrechos de los malvados yorkinos que gritan hasta desgañitarse: *¡opinion pública! ¡opinion general! ¡nacion alarmada!....¡los patriotas decididos....!*

Este nombre sagrado de *patriota*, se ha profanado de tal modo por los que solo tienen un aspirantismo característico, que en el dia se tiene por una injuria la mas atroz el llamarle á uno con este nombre, que en otros tiempos y en todas las naciones, ha sido y es un título honorífico; pero que en el nuestro ha sustituido al de *ladron, sedicioso*, y se ha tomado para cubrir todas las maldades y crímenes con que nos han afligido esos azotes de la humanidad y enemigos verdaderos de la patria. Digan, despues de estos hechos innegables, las naciones, si será justo calificar á toda una nacion por las maldades de unos cuantos centenares de hijos espúreos, sin virtudes y sin honor. Ellas sabrán por la voz

pública (que es falible) que el segundo presidente ha perdido mas de veinte mil pesos en el juego: que el ministro de hacienda se ocupa en probar gallos en una hacienda para las tapadas de la prócsima Pascua, dejando paralizados y en inaccion los negocios del ministerio, en tiempo en que la hacienda pública ecsije una pronta reforma:....que el gobernador del distrito, *coronel y diputado*, toma un lugar en los fandanguitos de casa de vecindad, en cuarto bajo, en compañia de los léperos, à los que hace profundos discursos sobre la igualdad, &c.; mas estas no son mas que voces que corren en el público, que lo juzga todo sin saberle dar su verdadero significado á las cosas, ó tal vez serán calumnias de los escoceses y pedracistas. Sea de esto lo que fuere, las naciones cometen una injusticia, es fuerza repetirlo, al calificar á una nacion por los crímenes de unos cuantos.

Tambien notarán las naciones, que todo lo observan sin que nada se les escape, que cuando la miseria está haciendo sus robos espantosos, ninguno de los gobernantes se ha dignado, ni aun por política ó fingidamente, á dar un ejemplo de desinterés, haciendo que dona al erario la mitad de las crecidas sumas que ecsijen á esa que llaman su *pátria*, al mismo tiempo que están recargando al infeliz pueblo con tirànicas contribuciones y ecsasperándolo con providencias arbitrarias mas inicuas que las del gabinete de Madrid. Este y Roma daban al pueblo *pan y toros* para tenerlo entretenido, interin lo trasquilaban; pero nuestros gefes nos quitan el pan y nos recargan con impuestos insufribles muy *secamente*, entreteniéndose ellos en almuerzos magníficos y semanarios de los que salen, sin duda por la botella de *Becri-Mustafá*, los impuestos y bejaciones que esperimentamos, y con las que al fin nos hemos de arruinar....Si el ministro de hacienda continúa haciendo iniciativas semejantes, seria menos malo que ya que se nos hace infelices por nuestros hermanos, se nos despojase de una vez de lo poco que tenemos y se nos transportase à las costas de Africa, y vendidos por escla-

vos, tendriamos la doble complacencia de llenar las bolsas de nuestros tiranos domésticos, y la de reponer la poblacion disminuida en aquellas costas por *los europeos á quienes tanto aborrecemos*. Tal vez nos seria mas grato el habitar entre una nacion bárbara, que nos tendria mas consideracion, que el estar sufriendo el despotismo de nuestros hermanos en una república que se dice humana é ilustrada, pero que es regida por una faccion ambiciosa, cruel y feroz, cuyos satélites se han convertido en nuevos canibáles.

Protesto de nuevo mis primeras proposiciones.... No crean, conciudadanos, que por la dureza con que me espreso, yo os aborrezco. No, no mis hermanos. Solo á los vicios detesto, no á las personas que aun se pueden corregir. Ojalá y todos siguieran los pasos que hoy ha dado el sr. Estèva....Este señor ha seguido ecsactamente el consejo que dí en la nota de mi número anterior....ha dado una satisfaccion pública por medio de rotulones é invitado á que se le remitan las quejas que tuvieren los ciudadanos relativas á estafeta. De este modo si hay en efecto algunos individuos que cometieron este atentado, se guardarán de repetirlo, los ciudadanos estarán bien servidos y el sr. Esteva gozará de la buena reputacion debida á los hombres de bien que aman deveras à su pàtria y á sus conciudadanos, y yo tendré el placer de hacer ver á mis compatriotas la imparcialidad de mi pluma y de que no á las personas, sino á los vicios detesto, y de que haré justos elogios de aquel que los merezca.

Aun os es permitido elegir ¡conciudadanos! Si sois virtuosos, merecereis la estimacion pública; mas si sois malos, vivireis en el oprobio y cargados de nuestra justa indignacion.... Vereis à ese Sol que os acusará cada dia de haber dejado de hacer el bien que pudisteis hacer á vuestros conciudadanos.... La luz os será odiosa, porque las miradas de todos, tanto como ecsistais, os pintarán el desprecio que se debe à los enemigos de su pátria.

México 6 de junio de 1829.—*Francisco Ibar.*

JURI DEL N.° 18.

Siete jurados lo condenaron.....Ocho lo absolvieron.

PROYECTO.

Ya que en el dia todos se ocupan en proyectos para hacer dinero, daré yo tambien el mio, por si gustare. Dése á esas cuartillas, del tamaño de la plaza, el valor de un real: á las de la mitad de ese peso, medio real: á las del cuarto del peso, una cuartilla, y á las del octavo, un cuarto. Esta moneda no tiene el inconveniente de que no la quieran aceptar los estrangeros comerciantes, pues que solo circula en lo interior y la emplearán en los pagos que tienen que hacer aquí mismo: no encarecerán los efectos ningunos, porque al que la tiene, lo mismo le interesa que un real de cobre pese una onza que media, visto que no es mas que un signo representativo de las mercaderias.

OBJECIONES.

Se llevarán la plata.

R. Esa siempre que nos introduzcan mercaderias, se la han de llevar aunque tuvieramos doscientos mil millones: todos han de pasar á sus manos.

Las falsearán.

R. Si están mal hechas, se conocerán las falsas, ninguno las tomará; y si bien hechas é iguales en todo, mayor serà el numerario. Destruidas las fuentes de la riqueza, algun arbitrio han de tomar los hombres para subsistir. Acordémonos que antes de que el gobierno sellara esta moneda, los dueños de tienda meztisa tenian su sello para hacer sus cuartos. Medítese bien este mi proyecto...No se crea que este es el descubrimiento que anuncié en mi número 11.—*Ibar*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 16.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Nosotros estamos esperimentando la verdad de esta mácsima del gran político Passy: que la tiranía doméstica es mas insufrible y mas enemiga de los verdaderos intereses de una nacion que cualquiera otra. Entre nosotros se estudia el arte de ecsigir pensiones refinadas y se ponen en juego todas las fuerzas de este terrible cabrestante multiplicándolas progresivamente. Las leyes que nos rigen son embrolladas y opuestas unas á otras: la trampa devorando las posesiones nacionales: las ciudades y pueblos llenas de tiranos privilegiados por la faccion de York: la venalidad de los representantes del pueblo, de los ministros y gobernadores, tratando á los ciudadanos como se les trata en un pais de conquista. Una dureza en el corazon los caracteriza y señala su inhumanidad. Ninguno responde de nada al pueblo, al que insultan mas bien que oyen sus quejas. Tal es el efecto de este despotismo vigilante que nos oprime. Recorriendo la América, este bello suelo que la naturaleza ha favorecido, con sus miradas propicias, no se ven mas que pueblos desolados: la capital, el centro de la poblacion y de la riqueza no presenta mas que hombres desfigurados por el hambre, y mendingantes, en fin, por habitantes. Los que gobiernan conocen todos estos males; pero huyen de los principios evidentes de remediarlos, para abrazar el sistema de la codicia.

Si ellos fuesen ilustrados conocerian que sucede con el hombre civilizado, lo que con el hombre rico, que asi como este se hace mas sensible á las privaciones físicas, aquel lo es á las defectuosidades del estado social....Movido el ciudadano por un patriotismo, cuyo ardor crece á medida que él aprende á juzgar mas sanamente de los actos del poder y de su influencia sobre sus propios intereses, él sigue con un ojo inquieto la marcha de los gobernantes: él se indigna de ser el juguete de sus pasiones egoistas, de sus errores groceros, y agarra con ánsia todas las ocaciones de poner un freno á ellas. Tal ha sido en todos los siglos la tendencia de las clases mas interesadas en el mantenimiento del buen órden. Se ve á los hombres reclamar constantemente sus derechos políticos y elevarse contra los obstáculos que se oponen al cumplimiento de las leyes.

Indiqué ya en mi número anterior lo que la voz pública dice sobre el presidente, y se asegura, ademas, que ha pedido dos años adelantados de su sueldo y que eso ha ocasionado la venta de papel, fusiles, pistolas, &c. &c. Si esto es cierto, en lugar de los sacrificios personales que la pátria ecsige en estas circunstancias apuradas, sus hijos la están sacrificando á ella, y han hecho de su erario un patrimonio propio. Del ministro de hacienda actual se afirma que ha comprado una hacienda del valor de setenta mil pesos. Toca á su escelencia el vindicarse....Que el primer presidente ecsige prestada una cantidad crecida de pesos para qué se yo que negocios, al cabildo eclesiástico....Que el *patriota* diputado Gondra ha comprado por mil pesos varias libranzas atrasadas que suman algunos miles, y que el ministro de hacienda, su amigo, dió órden al momento para que se le pagase y que en efecto ha cobrado ya cinco ó seis mil pesos. Todos estos hechos prueban hasta la evidencia cual es el objeto que se han propuesto, estos hombres, que no es otro sino el de enriquecerse y sea por los medios que fuere, sin que les pueda hacer ninguna impresion, los reclamos, ni la crìtica severa que se hace de sus atentados, y sin atender que no es lo mis-

mo regir á una turba inculta y grocera, que á una poblacion ilustrada.

Los anales de los pueblos, los fastos de la historia y el testimonio de la propia esperiencia nos enseñan que ha habido y habrá gobiernos en donde mandan hombres imperitos y poco instruidos, susceptibles de errar por inclinacion viciosa, por pérfidos consejos, y por la impulsion de las pasiones, y la América, esta república que ahora tres años presentaba el aspecto mas lisongero, hoy dá un testimonio de esta verdad, cuando ha caido por su desgracia y la nuestra en manos de esos que se dicen *patriotas yorquinos*; pero que no son mas que unos aspirantes sin pátria ni honor. Todos piden empleos y pensiones sin pararse en saber ni ecsaminar el estado miserable en que sus intrigas, su codicia, sus últimos atentados han puesto á la nacion que les dió el ser: todos quisieran reunir en sus manos cuantos destinos ecsisten y cuantos caudales produce esta república, y por eso vemos á individuos que reunen dos y tres de ellos. El *patriota* Gondra ha arrancado el de director del *infeliz Museo* con el sueldo de ochocientos pesos, sin perjuicio de los tres mil que tiene de dietas, de las que se le han adelantado, segun es voz pública, ocho mil, seis de los dos años que tiene que servir el empleo de diputado, *interesante*, y los otros dos mil que desquitará, dice, si lo vuelven á reelegir en las futuras cámaras, ó de no los tomará á cuenta del sueldo de director del Museo.... ¡Qué patriotas! ¡Qué gobierno! Este empleo es escusado, tanto porque los pocos *muebles* que contiene dicho Museo están bien cuidados en las manos del que los tiene à su cargo, cuanto por las escaseces del erario, y cuando es de necesidad el acortar el número de empleados en vez de aumentarlos. Es anti-constitucional, porque en ella se prohibe que ningun individuo obtenga ó sirva dos empleos á un mismo tiempo. Esta sed ardiente del oro que devora á nuestros actuales mandarines, es la que ha engendrado la lucha sangrienta y horrorosa entre los amigos del pueblo y los enemigos de la pàtria.... Entre la tirania y la libertad. Los unos ponen en movimiento todos los resortes, intrigas, arterías, astúsias y sofismas para apoderarse de los puestos sin que los des-

tenga el grito enérgico, ni las verdades en fuego de los defensores de los derechos del hombre. Esta pugna se ha notado con mas descaro en el estado de Oajaca, en donde un vice-gobernador, ó sea un Cádi, como lo llama el sr. Quintana en su discurso pronunciado en el congreso de la Union el dia 4 de mayo último, en defensa de las elecciones de aquel estado, ha querido anular las únicas elecciones constitucionales que se han hecho, pues que solo en ellas no pudieron intrigar los *patriotas yorquinos*, quienes las han hecho, à todo su gusto, en todos los demas estados, y he aqui el motivo porque ese vice-gobernador ha hecho una nueva convocatoria en marzo último. ¿Y quién ha facultado à ese funcionario para ese paso anticonstitucional? ¿En qué artículo de la constitucion se le dan esos poderes? ¿Serán los suyos mayores que los del presidente? Ni en la constitucion general, ni en la particular del estado de Oajaca se encuentra artículo alguno que dé esas facultades, no solamente al vice-gobernador, pero ni aun al presidente de la república. La primera señala el dia preciso en que se han de hacer dichas elecciones, sin que se encuentre una palabra que modifique ó amplifique este término, lo que prueba que los legisladores, ni aun sospecharon que podria haber un hombre tan atrevido que quisiese hacer ilusorias sus resoluciones. Asi es que en las constituciones particulares de los estados, como en la del de que hablo, se dice espresamente que á las juntas electorales toca el *decidir en sesion permanente, y que su resolucion se ejecutarà sin recurso por aquella sola vez.... de la calidad de los electores.* Asi lo espresan los artículos 42, 52 y 61 de dicha constitucion. Es, pues, incuestionable que de solo esos actos depende la legitimidad ó nulidad de los diputados, y que la nueva convocatoria es nula en todas sus partes. ¿Y no prueba este despotismo que todos los individuos que se hallan en esos puestos, se han convertido en otros tantos tiranos omnipotentes que no tienen otra ley que sus caprichos, ni otra regla que dirija sus actos que su soberana voluntad? ¿Y permitir estos atentados no es dejar la puerta abierta para que cualquiera hombre atrevido infrinja las leyes y la constitucion sin que haya quien se le oponga? Es, pues,

de necesidad que los oajaqueños reclamen con energía contra tamaño despotismo, y que las plumas de los escritores se esfuercen para contener en su orígen las arbitrariedades de los califas que nos gobiernan. Un solo acto despótico, disimulado por los pueblos, es preciso repetirlo, conduce como por la mano á los mandarines á multiplicarlos.

Estos desórdenes, estas arbitrariedades, estas inconsecuencias y este espíritu de dominar, son los que se han apoderado de todos los que ocupan esos puestos interesantes y los ejemplos de los de la capital animan y enardecen à los de los otros pueblos para imitarlos, influyendo de una manera enérgica en todos los espiritus turbulentos y despóticos. Por esto vemos al ayuntamiento de Jacala, en la jurisdiccion de Zimapan, estrañando de la municipalidad, y solo con el término de hacerlo dentro de tres dias al ciudadano Juan Vito y á Concepcion Vissueto, *sin formarles la sumaria precisa y de derecho* (así lo espresan las órdenes espedidas por dicha corporacion que originales son en mi poder) y solo porque *así lo ha dispuesto*. ¿Y seran sufribles semejantes providencias? ¿Qué repùblica es esta en donde cada corporacion se cree un soberano? „La resistencia á la agresion, ¡gobernantes! es la consecuencia de los derechos del hombre. Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, dice Bonnin, la insurreccion es para el pueblo, y para cada porcion del pueblo el mas sagrado de los derechos y el mas indispensable de los deberes." Por otra parte: „mientras que un hombre se ve á su gusto, observa Hobbes, y que nada le impide el estarlo mas, es imposible que pueda desear una mudanza en el gobierno." Si se ponen en una balanza el interes personal de una docena de individuos, el dia de hoy, en la cùspide de la grandeza, antes en la multitud, y el interes general de seis millones de hombres, se conocerà sin trabajo que no hay compensacion. Si los resortes del bien comun no mueve á los hombres en puestos interesantes, jamás se distinguirá de la multitud; virtudes obscuras y vicios con energia le permitirán, tal vez, hacer alguna cosa por su pais, mucho por su fa-

milia y mucho mas para él mismo; pero su nombre no escitará el amor sino el ódio de la posteridad: los monumentos de su ecsistencia no recordarán á los hombres sino grandes calamidades, pero no grandes beneficios.

¡Por esta pàtria que nos es tan cara, señores, que obremos bien! Es increible los daños que nuestras maldades le están causando.... males que jamás repondremos. A pesar de la reserva que observan los ingleses británicos, se sabe por cartas llegadas en el ùltimo paquete, que el desaliento, con respecto á nuestra repùblica, se hace general, y que las esperanzas que tenian concebidas de los gobiernos republicanos de nuestro pais, han desaparecido.... que los bonos han bajado á un diez y seis, y que ni aun asi hay quien los quiera.... que las compañias de minas se suspenderán pronto unas y se disolveràn otras; y que sin duda mercancias no volverán á ser embarcadas para este continente.... ¿Y no nos contendrá la vergüenza de pasar en las otras naciones por ineptos y malvados? ¡Qué infamia no recae sobre nuestro suelo si no corregimos nuestros descarrios!

Si el segundo presidente no se cree con la energia necesaria para corregir tantos desórdenes, es necesario que deposite el mando en el vice-presidente, y que este señor ocupe ese puesto, el mas interesante en las actuales circunstancias en que peligra la pátria. *Habrá tambien un vice-presidente*, dice el artículo 45 de la constitucion, *en quien recaerán, en caso de imposibilidad física y moral del presidente, todas las facultades y prerrogativas de este.* ¿Y qué mayor enfermedad moral, á mas de la física de que adolece, que la de estar alistado en un partido ó faccion y ligado por los juramentos ecsecrables del rito á no obrar sino segun se le indique por el gefe de la faccion, y cuyas miras es demostrable que no son las del bien de la pátria? ¿Qué otra enfermedad moral mas perniciosa que la de estar rodeado de satélites malvados que le apartan del camino de la justicia, seduciendo su corazon sensillo con las halagüeñas promesas del bien procomunal? ¿Qué mas dañosa enfermedad moral que la de dejarse alucinar por las lisonjas de esos partidarios, de un ministro estrangero á quienes

cree, sin dudarlo, que son sus amigos, desechando la opinion pública que los tiene demarcados por sus mayores enemigos? ¿Qué enfermedad moral mas trascendental que la de no acordarse que ha *jurado por Dios y los santos evangelios que ejercerá fielmente el encargo que los Estados-Unidos le han confiado, y que guardará y hará guardar ecsactamente la constitucion y leyes generales de la federacion?* ¿No están estinguidas las asociaciones masónicas por una ley? ¿Por qué aun ecsiste ese rito liberticida, haciéndose alarde y en público de ser yorkino? Es, pues, de necesidad, que si se quiere salvar á la pátria, tome el mando el sr. Bustamante, pues de no hacerlo así, la nacion peligra sin remedio, ó que el sr. presidente deseche esa táctica heredada del criminal Victoria y procure hacer el bien á la pátria que depende de su mano, si quiere merecer la gratitud de sus conciudadanos. De lo contrario, es necesario que escuche la voz imperiosa de la nacion que le dice:

¡Gobernantes! ¡Gobernantes! Sabed que no estais legalmente constituidos.... Acordaos que la faccion en la que os pusisteis al frente, es la que os ha elevado á esos puestos que ocupais y no los votos de la nacion reunida.... Mas si quereis merecer su amor y tener la satisfaccion y complacencia de veros reconocidos por todos los ciudadanos, obrad bien, sed justos, humanos, desinteresados, y entonces os vereis reconocidos y legítimamente constituidos por la poderosa y *soberana sancion* de la voluntad general, que es la que legaliza á los gobiernos.... Las naciones todas se apresurarán á reconoceros y à entablar relaciones con nosotros, que hasta ahora impiden el estado de anarquía y de desórden en que nos hallamos:.... entonces tendreis la dulce satisfaccion de ser los padres de la pátria, ya que hasta aquí no habeis sido sino sus verdugos.

México y junio 13 de 1829.

Francisco Ibar.

NOTA.

En prueba de que no es el *patriotismo* el que dirige à muchos de los que se hallan en los empleos de la república y que solo su interes particular es el objeto de todas sus operaciones, vease el folleto titulado *Arbitrariedades del gobernador del distrito*, en el que se acusan los desórdenes que se cometen en el cuerpo de gendarmes. El individuo que lo suscribe ha servido en él por el espacio de cinco ó seis meses, y en todo ese tiempo no ha hablado una palabra; pero apenas se le depone del empleo, que *generosamente se le diò*, cuando vocifera estos desórdenes y pretende pasar por un hombre celoso de la hacienda pública, lo que, sin duda, no habria hecho si se le hubiese conservado en dicho puesto. Tal procedimiento en lugar de hacer honor á aquel que obra asi, pone en descubierto sus miras ambiciosas y su falso patriotismo. ¡Cuantos de estos señores habrá que estarán presenciando y aun contribuyendo á la dilapidacion de los caudales nacionales y que se están callados porque tambien tienen su parte! ¡Infelice república!

OTRA.

He llegado á descubrir de donde puede provenir la falta de cartas é impresos que se nota. El miércoles diez del presente fue un amigo á echar su carta, y notando el que no hizo ruido al caer, metió la mano en el buzon y lo encontró lleno de cartas, sin duda porque estaba tapado por dentro. Si esto ha sucedido varias veces, es muy factible que alguno à quien haya acontecido otro caso igual, haya sacado algunas cartas ó impresos puramente por hacer el daño. Los sres. empleados en esa oficina, harán el uso que les parezca de esta noticia.—*Ibar.*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 17.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

La lisonja es un comercio vergonzoso que no es útil sino al lisonjero. Si un adulador se pasea con algun personaje, notad, le dice, como todo el mundo os mira, esto no acontece mas que á vd.... Ayer se habló muy bien de vd., y ninguno se calló en punto à sus alabanzas.... estabamos allí como treinta personas, y como por acaso rodára la conversacion sobre aquel que merecerìa mas estimacion, todos á una voz nombraron á vd. y no hubo uno solo que os escusase su voto. Él dice mil cosas semejantes: si vé algun pelo en la ropa del personaje, lo toma y lo sopla en el suelo: si por un acaso el viento echa alguna pajita en su barba ó en sus cabellos, él se apresura á quitarlas; y sonriendo dirá ¡qué maravilla! ¡Cuanto os habeis emblanquecido en estos tres dias que he dejado de veros! Si el personaje habla, escláma: ¡Oh! no hay en el mundo cosa mas bien dicha.... ¡qué feliz discurso....! Si tiene hijos, él los acaricia en su presencia y dice: ved qué lindos niños, como hijos de tal padre.... Si entra en alguna zapateria para probarse algunos, vuestro pie, dice, es mas bien hecho que esos.... Si cóme en su casa, él es el primero en alabar el vino, y sentado lo mas cerca del personaje, en verdad, repite, vd. hace una mesa delicada.... En una palabra,

el adulador nada hace ni dice al acaso, todas sus palabras, todas sus acciones y designios se dirigen á adquirirse las gracias de aquel que lisonjea. Tal es la pintura que hace *la Bruyere* del adulador, y parece que tuvo por original á los editores del *Correo*. Estos escritores, *no del portal*, se han constituido en los aduladores de los personajes que se elevan, *como por mágia*; y hoy lo son del presidente, del ministro de hacienda y del inicuo Poinsett, porque ellos están en puestos *donde les pueden ser útiles*.... Si estos editores conocieran el pudor, se avergonzarían de las bajas adulaciones que prodigan á hombres conocidos por todos los habitantes de la república, y de que se vieran estampadas en su periódico la bajeza, el espìritu de partido, la intríga y las pasiones mas soeces de las que debe huir todo escritor que quiera pasar por imparcial.

La escaces de sus conocimientos y lo limitado de sus ideas, no les ha permitido estender sus miradas *políticas* sobre mis números anteriores, y como si jamás hubieran ecsistido, ellos se detienen solamente en mi número 15, y han cometido la *torpeza* de citarlo aislado como si yo me hubiese circunscripto á tratar de los descarríos, torpezas y despilfarros de nuestros gobernantes en él únicamente. Leánlos todos, esos sres, y verán despilfarros infinitos que se pueden probar con evidencia matemática. El aborrecimiento que protestan á los dilapidadores de los caudales públicos, recae sobre sus cofrades, y buen provecho; pero este aserto lo probaré despues.

„La segunda y la tercera pàgina, dicen estos sres., no contienen mas que una indecente série de torpes injurias contra el sr. Poinsett y el rito masónico de York. Esto prueba únicamente que este folletista es escoces, y un escoces fanàtico." Tal lógica es digna de los editores del Correo....Este hombre declama contra los yorquinos, luego es escoces....¡Qué raciocinio! ¡Qué penetracion! Esta lógica de mis antagonistas me dà derecho y me proporciona el hacer tambien yo mis ar-

gimentos, y hélos aquí: los editores del Correo declaman contra mí porque no fuí ladron de la Acordada, luego los editores del Correo son ladrones de la Acordada....Los editores del Correo me impugnan porque no adulo á los sres. Zavala, Guerrero y Poinsett, luego ellos son aduladores de esos sres. Creo que no les desagradarán, porque ellos están arreglados á su lógica y las consecuencias son ecsactas.

Es demostrable, lo repetiré mil veces, que desde la arribada de ese ministro y la introduccion, por él, del infame rito de York, comenzaron nuestras calamidades, y que la malditísima asonada de la Acordada echó la clave á ellos. Pregúntese, si no, à todos los habitantes de la república, y se sabrá la verdad. Luego que se levantaron las columnas de ese rito malhadado, los aspirantes, ambiciosos y falsos patriotas, desertaron del rito de Escocia, y por primer paso se pusieron á la cabeza de los talleres de York y comenzaron á reclutar gente, sin pararse èn la clase que fuese, de manera, que los carniceros, cargadores, aguadores y billeteros, todos fueron, como á lazo, introducidos en ellos. Se les pintaron espediciones de españoles: se hizo odiosos á estos y se pusieron en juego todas las astucias y falsedades posibles para alucinarlos y hacerlos creer que ellos eran los patriotas mas celosos del bien público (ya lo hemos visto)....De aquì aquel furor que todos vimos en las elecciones de diputados anteriores á las de la legislacion actual, en la que se observó el mismo empeño aun sin haber alguna oposicion. En aquellas ¿no gastaron los agentes de Poinsett, mas de cuatro mil pesos en listas, gratificaciones y demas gastos para conseguirlas? ¿No se estropeó é injurió á todos los que presentaban listas diferentes de las suyas? ¿No se vió por todos los habitantes de esta capital al ministro Esteva recorriendo las casillas, ya en coche y ya á pie, y remitiendo votantes cargados de listas? ¿No se hizo el cálculo de los votos, y se hallò que solo los que habian votado en el sagrario sumaron mas que habitantes tie-

ne toda la capital? En fin, los ayuntamientos, y por consecuencia el jurado y todos los empleos, fueron ocupados por ellos como fruto de las intrigas y maniobras que emplearon para conseguirlos. Hê demostrado en dos números anteriores cual es opinion general, y hecho ver como la del rito se ha querido hacer pasar por la de la nacion, y los editores ningunas ecsiben que desmientan mis proposiciones.

Con respecto á ese poder ejecutivo y esa presidencia pasada, es constante que estaba en manos de los yorquinos; pues aunque el criminal Victoria no estaba alistado en él, pero estaba unido à Poinsett, y él ha dirigido todos los negocios de la república, como le ha dado la gana....¿No eran yorquinos los ministros de hacienda y guerra, es decir, el sr. Esteva y Pedraza? Estos sres. sin duda ignorán (que lo dudo) que se imprimió una constitucion ó reglamento para la gran lógia, en donde estaban inscritos, con todo descaro, los nombres y apelativos de los que la componian. En ella consta que el sr. Esteva era el gran maestre: el segundo presidente, el gran primer vigilante: el grande orador, Ramos Arizpe; y así sucesivamente, Alpuche, Gondra, Basadre, Tornel y Cerecero, Güido de Güido, con otra multitud de individuos que se han conocido siempre por aspirantes y ambiciosos. ¿Y esa multitud de escritores que *llenaban los caminos*....desterrados á *paises* lejanos, quién los hacia caminar à ellos? ¿No era el yorquino el que se habia apoderado del jurado, el que hacia y deshacia á su gusto absolviendo los escritos mas infames y malvados de los cofrades, y condenando los de los hombres de bien, á quien se ha calificado por el yorquino con los nombres de escoces, borbonista, siendo los mas luminosos y sábios que son los únicos que debian circular? Si esta última ley del jurado no hubiera remediado este abuso, desestancándolo de sus manos, ¿no es claro que yo y otros individuos habriamos caminado ya á esos paises lejanos, á acompañar á aquellos escritores? Si eran yorquinos los diputados anterio-

res, se dirà: ¿cómo pudieron dar esa última ley del jurado? Fácil es la respuesta. En efecto eran yorquinos; pero como eran hombres de bien y conocieron las injusticias, abandonaron las filas malditas del rito y volvieron al camino de la justicia y del honor, como lo han hecho y lo seguirán haciendo muchos individuos que han seguido en ellas engañados, y que han contribuido á las maldades, pero de buena fe....Se desengañaràn y volverán á recobrar la estimacion de sus hermanos los hombres de bien y verdaderos patriotas. La verdad de lo que llevo dicho, lo prueba de una manera perentoria los esfuerzos poderosos que ha hecho en la cámara de diputados el sr. Tornel para que se derogue esa ley del nuevo jurado, que no está en sus solas manos, porque no pueden hacer hoy lo que hacian antes. Es, pues, incuestionable que no es à la presente administracion á quien se debe esa libertad de escribir, que tanto nos decantan esos editores que quieren hacer de la necesidad virtud, sino á esa ley sábia del jurado.

Esos dilapidadores de los caudales nacionales á quienes tanto aborrecen estos sres., solo se observan entre los cofrades de ese rito que los editores quisieran *hacer religion nacional*: ¡que aduladores tan insolentes! y las dilapidaciones se hacen por ellos....Hoy se multiplican los empleos sin necesidad y solo por colocar ahijados Hoy se ha jubilado al sr. Lardizaval, superintendente de la casa de moneda, con todo el sueldo, individuo que es útil y muy útil, tanto por la inteligencia que tiene en ese ramo, cuanto porque aun tiene fuerzas bastantes para desempeñar su comision con honor como hasta aqui lo ha hecho; pero es necesario colocar á un ahijado, y aunque se recargue á la nacion con esos gastos inùtiles. Hoy se presta dinero á los diputados, porque son cofrades, para coches, casamientos y cuantos pretestos inventan para sacarlo, entre tanto el senado que no es yorquino carece de lo necesario. Hoy se emplean los caudales públicos en grandes banquetes dados por individuos cuyos caudales no pueden sufragar esos gastos enormes, y por consecuencia se

hacen á cuenta de los caudales públicos. Dígalo el del domingo celebrado en S. Jacinto, no sé con qué objeto, y en el que asistieron el actual presidente, el ministro de hacienda, nuestro opresor el ministro del Norte-América y todos los demas diputados de *nombre* y que se hallan en todas las maniobras del rito y de su introductor.... Hoy se prodigan los gastos en favor de individuos cuyas costumbres son las mas corrompidas.... pagando sin justificantes al corruptor de la muger de Codorniu, solo porque fue de la Acordada.... Hoy se hacen gastos ecsorbitantes para sostener la *cuadrilla* de cívicos, porque ya se sabe que pueden servir de *parapeto*, desechando de entre ellos á los oficiales que no se sublevaron, con el pretesto de que no se han unido á sus *guiones ó banderas*, despues del suceso de la Acordada. „Esta medida concilia la justicia, dice la órden del gobernador del distrito, dada para que aquellos *permanezcan en clase de oficiales sueltos*, que se debe á los individuos, con lo que ecsigen las circunstancias" y la tropa se tiene á líquidos porque ha sostenido la constitucion y las leyes, respetando à las legitimas autoridades y sirviendo de baluarte contra los ataques de aquellos á las propiedades agenas. En fin, esa tropa y oficialidad llena de virtudes cívicas, carecen de lo necesario mientras los sediciosos se proveen de tres ó cuatro vestuarios.... Seria largo referir las escandalosas dilapidaciones de la administracion actual .... iré haciendo mencion de ellas en los números siguientes.

Con respecto à la carta que los editores llaman fingida, pueden si gustan ocurrir à mi taller de pintura y se las mostraré. Si la Francia está en disposicion de reconocer la independencia, ¿por qué no lo ha hecho? ¡Qué bien se conoce que entre los correistas hay un frances! Este señor y sus colegas nos creen todavia como nos han pintado nuestros enemigos, como el prusiano Pav y otros: por eso este nos quiere hacer creer que se ha visto en la Francia, como un paso á la felicidad, el inaudito crimen de la Acordada, y nos pretenden engañar para sacarnos el dinero mandándonos chucherias indecentes y despre-

ciables, como aretitos de cobre mal dorados y con frijoles por calabacillas. El que lo dudare que se tome el trabajo de pasar á la mercería del sr. Valdés y se le mostrarán. Estos son los franceses que nos adulan para robarnos y que dirigen la opinion pública estraviándola con sus indecentes lisonjas á los tres individuos en cuyas aras se arrodillan sin pudor, preconizándo hasta sus vicios, sin atender á que todos los mexicanos tienen puestos los ojos en sus acciones.

Cuando el *activo* Zavala era gobernador del estado, estuvo una tarde en Ozumba acompañado de una multitud de guardas, hombres indecentes y groceros.... Allí, despues de un largo brindis que calentó las cabezas de todos, el gobernador mandó llamar al cura, que ignoraba si el tal gobernador estaba allí, y le reconvino con mucha acritud porque no habia repicado á su llegada, amenazándolo con que lo pasaria por las armas, y le decia entre otras varias injurias, no con la botella en la mano como Becri-Mustafá, sino con el vaso: no sabe vd. que soy el gobernador del estado.... yo... yo.... reuno.... los.... tres.... poderes.... y.... cuidado.... con migooo.... Si esto es falso, en el dia se halla en esta capital el cura de ese pueblo; que se lo pregunten los correistas aduladores indecentes.

Todo el que quiere adular se vé forzado á caer en inconsecuencias: asi vemos á los amigos de la federacion impugnando ó queriendo desmentir los muchos errores de nuestros mandarines, y que luego tienen que cantar la palinodia declamando en su número 4 contra el actual ministro de hacienda. ¿Y no prueba esto el ningun ecsàmen con que afirman las cosas, ó que obran con la pasion vergonzosa de la adulacion? Si, segun ellos, todos los que hacen ver las torpezas de los gobernantes, son enemigos de la federacion, ellos lo son ya tambien.

Diré algo sobre mi proyecto, ya que estos señores, los correistas, se burlan de él.... y solo les suplico que lo comparen con los de su nuevo Canning. El mio, de mil pesos de las cuartillas nuevas, hace cuatro mil, sin dañar

á nadie ni causar vejaciones á los ciudadanos, y la contribucion tan decantada (pero solo por los aduladores correistas) ha sido estraida con las lágrimas y sangre de muchos infelices. Empobrece las familias en circunstancias lastimosas, y ha atraedo sobre su autor la ecsecracion y maldicion eterna. ¿Y qué alivio han producido á las escaceses de la nacion estas vejaciones? Cuarenta y seis mil y pico de pesos, cuya cantidad es un bocado muy pequeño para tantas *Arpías* voraces que al momento la harán desaparecer, quedàndose con la misma sed que antes tenian de dinero, y calculando otra nueva contribucion por no ser bastante la de hoy.

„Independientemente de los metales preciosos, dice el economista Sismondis, todos los pueblos han empleado tambien el cobre como moneda subsidiaria, para el pagamento de las sumas domésticas.... El cobre no tiene la ventaja de ser susceptible de una afinacion regular y fácil que lo haga siempre igual á sí mismo.... El puede ser de mas ó menos bella cualidad, lo que no se puede decir del oro ó de la plata. Estos dos motivos *quitan toda la fijeza à su valor*. Asi no puede él ser jamás considerado por sí mismo *como una medida comun, sino como una representacion convencional de las fracciones de una moneda real.*" Si nuestros legisladores no estuviesen tan pagados de su propia ciencia y pudiesen conocer las luces ajenas, conocerian cuan ùtil seria esta medida para remediar en algo los apuros del erario. Este solo párrafo, de ese autor, les responderia á las dificultades que puedan oponer.

México y junio 17 de 1829.

Francisco Ibar.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 18.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Cada página mas que los Correistas agregan á su indecente periódico, es un nuevo testimonio de que no se han propuesto otro fin que el de adular á los presentes mandarines por quienes, sin duda, estàn pagados. Todos sus actos, aun los mas despóticos é inicuos, son para ellos acciones grandes, dignas de alabanza.... Todas sus providencias por injustas que sean, se convierten en sus manos en las mas sábias y acomodadas al sistema actual. El quebrantamiento de la ley y los ataques á la constitucion, son ejemplos que se presentan para *dar al pueblo una educacion republicana.... y para acostumbrarnos à ver los puestos conferidos al que sea mas capaz de desempeñarlos*. Para avanzar sus paradojas, ellos no se paran en que se trastornen los principios de equidad y de justicia, el fin es adular y divinizar à sus ìdolos, persuadiéndonos, como si fueramos otentotes, que obran como verdaderos amigos del pueblo y como perfectos liberales.

La jubilacion intempestiba del sr. Lardizaval les ha dado ocasion á un largo y falaz editorial, en el que para canonizar este paso escandaloso, han empleado todos los sofismas imaginables, haciendo que recaega sobre este individuo el atrazo que se nota en esa casa de moneda, que no es sino el resultado de otros acon-

tecimientos, como se va á demostrar. La causa de la decadencia en que se halla ese importante establecimiento, no es el sr. Lardizabal, lo es el haber consumido sus fondos dotales de mas de dos millones de pesos para acudir á las necesidades del gobierno y para contener revoluciones: lo es, el repartimiento de metales en las otras casas establecidas: la esportacion de plata pasta á paises estrangeros: el gasto interior de los empleados necesarios y respectivos en sus dotaciones, á una casa planteada para amonedar los millones que en muchos años, y acaso en siglos, no labraràn las multiplicadas é innecesarias que hoy se hallan erigidas en nuestra república.

Se pone por símil para cubrir el sofisma: *que otro nuevo establecimiento de la misma especie prospera à las propias puertas de esta capital.* ¡Estupendo prodigio! ¡gran milagro! ¿Y quién ha obrado esa prosperidad decantada? Las mismas máquinas de la casa de México, trasladadas a aquella con el guarda de vista Rionda, que desconfiando aun del écsito, pidió la retencion de su plaza: le acompañaron los grabadores y algunos empleados inferiores de la misma, con operarios y por fin con el carpintero, quienes adelantados de sueldo, fueron á practicar lo que mil veces habian ejecutado en esta.

Dice que no se trataba, en la de Tlalpam, de organizar solamente algunas oficinas, *introducir y mantener el órden en los numerosos departamentos que comprende una casa de moneda*, sino de *crear todo esto*... ¡Cuánto abultar! ¿Con que el señor Rionda, ignorando las ciencias ecsactas que los instruidos saben y hay dentro de México á millares, fué trasladando lo poco que le era necesario, y haciendo una galerìa de adoves, *venciendo las dificultades*...., *preocupaciones*.... *y rutinas &c., &c., &c.* se convirtió en creador? ¡Oh! ¡todos son prodigios en este hombre! Dénseme á mí las máquinas, los grabadores y operarios como á aquel, y no digo en una aldea sellaré moneda, sino en la punta de un *para-rayos*... : veamos ahora el reverso de la medalla. Destrúyase la ca-

sa de Tlalpam, devolviendo las màquinas trasladadas de esta y que con todos sus ecsagerados progresos no ha pagado hasta ahora: reunanse los ingresos de aquella á donde se quitaron: póngase un fondo, ó mas bien, respete el gobierno el caudal que debe tener una casa de contratacion, que es el honor de un pabellon: procúrese irla reduciendo á lo que le sea preciso é indispensable en sus gastos, por no contar ni con los derechos de amonedacion que antes tenia, ni con ser única; y mas que todo, inspírese la confianza pública, y de este modo prosperarà sin necesitar de ese nuevo *Mentor* que en el año de 819 comenzó á ser guarda de vista suplente.... despues director de la de Tlalpam con retencion de guarda de vista de esta, y hoy su director, perjudicando al concepto y agraviando á empleados natos de treinta y cuarenta años, verdaderamente científicos.

Sepa, pues, el pùblico, que el mérito de Rionda es únicamente la amistad del sr. Zavala: que sus elogios los prodiga una mano injusta, y acaso la de algun empleado que sin mérito alguno se suplantó en el destino por la oportunidad de la revolucion. Sépase que Rionda no debe su escuela sino á la pràctica de la de México: que lo que allí haya ejecutado bien, lo debe á los mismos conocimientos repartidos entre los empleados de esta que han sido su senda: que estos obran con honor, inteligencia y ecsactitud en lo que á cada uno le pertenece: que se van á dar tres mil pesos que podrian ahorrarse, sirviendo esa plaza los inmediatos, segun las leyes; y sépase....; pero basta esto para desengaño del público y respuesta á un editorial de pluma venal, esperando el que no falten empleados que por el decoro del sr. Lardizabal y por el que à cada uno corresponde, dejen de comunicarme cuanto crean conducente en este asunto, que deshonra á mas de sesenta individuos que la sirven y en los que es imposible falten hombres de mayores tamaños que los del citado Rionda.

Parece que el gobierno está resolviendo el problema que tenemos pendiente sobre lo que debemos hacer

en otra asonada como la del cuatro de diciembre, con estos hechos, en los que solo se atiende á los que se hallaron en ella y es una de las recomendaciones que ecsigen para obtener empleos, desechando las solicitudes de los otros que no se hallaron en ella. De aquí tiene su orígen el que hayamos visto al sr. D. Felix Aburto con el sueldo de tres mil y quinientos pesos, de general de brigada ó qué sé yo, y de inspector del cuerpo de cìvicos del estado de México. De aquí el que se le hayan asignado á un medio médico, ó mas bien un guitarrista diestro, sesenta pesos mensuales porque vaya cada ocho dias á pasar un dia de campo con sus amigos á Ixtacalco, bajo el pretesto de generalizar el fluido vacuno, cosa que está desempeñada en un dia, por ser un pueblo tan corto aquel. De aquí el que esta misma semana se haya dejado à la benemérita tropa sin prest y sin rancho y a los oficiales sin un real, de manera que ha habido hombre que se ha visto en ánimo de darse un pistoletazo por no tener ni un real que llevar á su familia para pan. A mì mismo me ha pedido un capitan, casi llorando, tres ó cuatro reales para cenar el miércoles y amanecer otro dia, por no haberles dado ni un ochavo en la tesoreria, y á un amigo otro oficial le pidió un solo real para tomar café pues que ya se desmayaba de hambre, porque despues de haberlos tenido esperando casi todo el dia, al fin les fueron saliendo con que no habia dinero. Si esto ha sucedido conmigo, que no ando en las calles, ¿cuánto verán y esperimentarán los que andan en ellas? ¿Y cómo es que se vea con tanta indiferencia á esa porcion recomendable de ciudadanos, teniendolos muertos de hambre mientras los mandarines echan grandes brindis? ¿Cómo combinar este *despilfarro* punible con los banquetes magnìficos de estos, simentados semanariamente, en los que se prodigan con profusion los manjares esquisitos y en los que se dilapidan, sin duda los caudales sagrados de la nacion, pues que *todos protestan que no se les adelanta nada* de sus sueldos y dietas? ¿Serán estos *depilfarros* y prodigalidades el resultado de las

cantidades que se les estraen á los ciudadanos por medio de las contribuciones tiránicas y duras? Estos miserables atentados hacen que los estrangeros nos desprecien. No hay en polìtica acciones indiferentes; todas son de una trascendencia igual.

¡Y qué arbitrios quedan al militar indigente, sin aucsilio, sin medios de ecsistencia, sino ojos para llorar su miseria y brazos para protejerse él mismo, si el gobierno le reusa una proteccion que todo ciudadano tiene derecho de ecsigir en cámbio de sus sacrificios! ¿No es adjurar de todos los principios de moral y de política el *ecsijir* con autoridad los sacrificios sin hacerlos con usura?

Por otra parte las viudas de los militares á quienes la pátria debe recompensar, porque en su defensa sacrificaron sus vidas preciosas, gimen afligidas por un pedazo de pan que se les niega con crueldad, teniéndolas dias enteros en la tesoreria en espera de sus sueldos, en donde esperimentan mil injurias y vejaciones y dicharajos indecentes. Allì se les cuenta al salir, como para figurar que son una manada de bestias.... A unas por su buen parecer se les atiende y prefiere, mientras à otras se les ultraja por viejas y feas. Estas viejas, dice uno, podian ir à moler maiz á sus casas....Si yo fuera el gobierno, dice otro, les compraria unos pambazos y las arrojaria de aquì....

¡Mentiras! ¡Mentiras! Gritarán los editores del Correo y los *amigos de la federacion*....Yo los dejo á las miradas del pùblico, quien no tardará en hacer justicia.... Que el público se desengañe por sì mismo y les dará el valor y crédito que se merecen, y este es el mejor modo de impugnarlos.

México y junio 20 de 1829.

Francisco Ibar.

El adjunto comunicado vindica à la benemérita tropa permanente de la imputacion que se le hace en la cuestion del er-

den social, *inserta en la* Voz de la pàtria número 22, *sobre haber contribuido á los horrores del dia 4 de diciembre, sin duda de resulta de los malos informes que habrán sido hechos á Mr. de Pradt. Lo publico para desengaño de las naciones y satisfaccion de nuestros militares.*

Sr. d. Francisco Ibar.—Mi apreciable amigo: Si los hechos se trastornan y sus causas se equivocan, ya la historia no sale cierta, nunca es segura. Los valientes y *dóciles* soldados que forman en el dia el ejército de México, han abrazado muchos deslices, han cometido aberraciones, yo no puedo negarlo; pero esta conducta solo ha aparecido en la malhadada época del mando de d. Guadalupe Victoria, que por lo que hemos visto, parece tomó empeño en viciar y corromper un ejército tan *sumiso*, como valeroso y *constante.* No hay mas que recorrer la memoria sobre las tristes y repetidas asonadas que dejamos atrás, y se advertirá en las marchas y contramarchas:....en las órdenes y contraórdenes:....en las privadas y pùblicas:....en las que emanaban del ministerio de la guerra y las que el sr. Victoria daba con el *caracter de reservadas* &c. &c., para que se movieran ó nó las tropas, una obediencia, una constancia y una docilidad sin ejemplo, con que se recomienda nuestro ejército. Solo este puede haber sufrido ser el juguete de un gobierno débil y de una faccion atrevida.

Hoy he visto en el número 22 de la Voz de la pàtria un trozo, llamado: „cuestion del órden social &c., por Mr. Pradt, que en mi concepto no es otra cosa que una severa crítica y terribles profesías de ese sr. tan sàbio como político, para que se avergüencen los facciosos yorquinos y tiemble la república mexicana, si no se esfuerza á destruir enteramente este enjambre de zabandijas que están acabando con su ecsistencia.

En dicha cuestion atribuye á los *militares* la catástrofe del último diciembre contra esta tan bella como inocente ciudad de México, y entiendo que las noticias no se han dado *circunstanciadamente* al sr. Pradt, porque esa

voz terminante de *atentado militar*, comprende seguramente á todos los de la guarnicion; y vd. sabe muy bien que el pronunciamiento de la Acordada fué dado y sostenido por media docena de zaragates paisanos, protegidos por las *milicias cívicas*, cuya divisa es el *desórden*, y alentados por el *criminal* y grocero Lobato, que estubo à su cabeza, substituyendo ó reemplazando á su compañero el general Victoria. Es cierto que ayudaron los soldados de Tres Villas, ¿pero estos infelices qué otra cosa pudieron hacer, sino seguir á su gefe nato, á su *coronel Garcia*, en un plan que les constaba estar garantizado por el presidente de la república? ¿Puede el soldado inculcar las disposiciones de sus gefes? No, porque la responsabilidad jamàs es de ellos. ¿Pueden desobedecerlos? No, porque cometen un crímen que les promete *pena de la vida*. ¿Pueden desertarse para no coadyuvar? Tampoco, porque esa *infame nota* de desercion gravitaria contra ellos, por mas puros que fueran sus sentimientos. Luego estrechado entre los estremos de ir á la Acordada ó venir á palácio, hizo mejor el soldado de Tres Villas en seguir á su gefe nato. A mas de que la Acordada y el palacio *eran una misma cosa en esos dias.*

Vd. vió tambien, mi querido amigo, que toda la guarnicion, los retirados é inválidos se prestaron al gobierno para salvar á la pátria, y que todos ellos fueron víctimas del fraude, de la intriga y de la mas horrorosa maldad. Los que no fueron à la eternidad, fueron *entregados* vilmente. Con que está claro que no fueron los *militares* los de la azonada de diciembre en México, como se le ha informado al sr. Pradt.

Sírvase vd., pues, desengañar al mundo en su terrible y acreditada „Muerte política de la república mexicana", para que no se desconceptúe mas nuestro valiente ejército, digno de mejor fama y de mas celosos gefes.

Dispense vd. á su afectísimo é invariable amigo que s. m. b.—*F. B.*

NOTA.

El lúnes de esta semana hubo un jurado, en el que el ayuntamiento desplegó sus ideas de magnificencia. Se le puso un oficio á un alcalde para que diera local por hallarse serrado el salón que sirve para esos actos, y ni siquiera contestó á él. No obstante esto, se condujo á los sres. jurados y al juez á una pieza interior de la carcel, la que estaba adornada con un docel indecente, unas cuatro sillas y unas banquillas con un dedo de polvo y suciedad: las paredes entapizadas de manchas de la sangre de las chinches que se han matado allí, y por último una pestilencia que nadie podia sufrir, de los orines de la carcel. Sin duda que el ayuntamiento está creyendo que los ciudadanos son sus pilguanejos, pues los trata con esa groceria indecente. ¿Faltaba, acaso, otro local mas decente, en donde los hay suficientes para todo? ¿Cómo llamarse republicanos unos hombres que tratan á los demas con ese desdén feudal? ¡Qué patriotas ilustrados!

ADVERTENCIA.

No es mi ànimo el entrar en cuestiones que me aparten del asunto. El público darà el précio que merece el editorial del Correo número 377 del dia 14 del presente, y lo mismo harà con el papel titulado: *O se enmiendan los que mandan, ò los ahòrcamos à todos*, en vista de sus muchas contradicciones. Yo solo me limitaré à decir á este señor y à los que no saben lo que leen como el *patriota diputado* Gondra, que no es lo mismo decir *esta es voz pública*, que afirmar el hecho. Esta advertencia es necesaria para no confundirnos y saber dar á cada cosa su valor.—*Ibar.*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 19.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

„Si el que gobierna quiere tener una regla cierta para conocer á sus ministros, dice Maquiavelo, se le puede dar esta: si un ministro no cuida mas que de él y *de sus amigos*, y no busca mas que su propio interes en todas sus acciones, juzgad al instante que él no es tal como debe ser, y que no puede merecer vuestra confianza, porque el hombre que tiene la administracion de un estado en las manos, no debe pensar jamàs en sí mismo....sino solo en el interés del estado," y aunque el sábio rey de Prúsia, Federico II, ha dicho: „que no es tan fácil, como se piensa, el profundizar el carácter de aquellos que se quiere emplear en los negocios públicos, porque los particulares tienen facilidad en disfrazarse delante de sus señores" las obras son las que dàn á conocer à aquel que ocupa esos puestos y las que demuestran sus malvadas intenciones. Por nuestra fortuna ó desgracia, el ministro de hacienda actual no ha tenido la destreza ó sea facilidad de disfrazarse. En el corto espacio de mas de dos meses, él ha cometido faltas muy graves y desplegado con energia criminal, todos sus fines é intenciones: ellas han sido tan pùblicas como hemos visto, y ellas nos demuestran los resultados que puedan tener y hasta donde pueden llegar si

continúa con su sistema tortuoso contrario á los intereses del estado.

Hemos presenciado ya la jubilacion del sr. Batres y la última del sr. Lardizaval, las cuales han sido muy escandalosas por sus circunstancias y resultados. La del primero ha sido con perjuicio notable del público que estaba mejor servido que en el dia, porque este individuo habia servido su encargo por muchos años con honradez y ecsactitud, dando mil pasos y tomando mil medidas para proveer de dinero à la tesorerìa, con el que aliviaba las necesidades de los militares, viudas y demas, que hoy dia se ecsasperan con las eternas demoras que padecen en sus pagos, perdiendo semanas enteras en viajes á esa oficina, sin conseguir un real. En su tiempo no se trataba á nadie con la dureza con que se les trata hoy, teniendo á todo el mundo en pie, sin permitir, ni á las sras. que se sienten ni aun en el suelo.... De la del segundo he hablado en mi número anterior; pero es preciso notar que en ambas se ha recargado á la nacion con los sueldos de los nuevos ahijados, en circunstancias en que se debian hacer ahorros en vez de gastos que las necesidades y escaceses no permiten. Se ha recargado al erario en lugar de aliviarlo, haciendo que un fulano Castera, ahijado del ministro de hacienda, renunciase un empleo mezquino que tenia en Tlalpam pàra colocarlo en la Aduana de esta capital, con el sueldo de setecientos pesos, introduciendolo como meritorio por quince dias en compañia de otros seis individuos, á quienes se han asignado trescientos sesenta pesos anuales á cada uno, bautizandolos con el nombre de aucsiliares, y cuyos destinos no se conocian antes. Todo México sabe lo de los empleos dados, sin ningun mérito y solo por ser ahijados, al cómico Herrera, al músico habanero Serrano y à Omaña, los que gozan de ellos con una paz octaviana... ¿Y es esto buena fé, diré con los aduladores correistas, y obrar con honradez? ¿Y asi se quiere que veamos con indiferencia culpable, estos *despilfarros* y tor-

pezas, y que se guarde un profundo silencio, bajo el pretesto de que es decoroso á la nacion el que se ignoren los descarrios y necedades de nuestros conciudadanos que ocupan los primeros puestos? El decoro de la nacion y el honor de todos los americanos ecsije con imperio que se publiquen, para que las naciones todas conozcan y sepan que no todos los americanos cometen esas torpezas, sino solamente un puñado de hombres aspirantes, y que hay millones de ellos que las detestan. El silencio en estas ocasiones es un crimen imperdonable, y mucho mas cuando en nuestro seno tenemos una multitud de estrangeros que nos observan y cuyas relaciones ecsageradas desacreditan á toda una nacion inocente. Si se tiene tanto celo por las glorias y reputacion de nuestra república, los que cometen estos despilfarros son los que se deben abstener de ejecutarlos: obren bien, cumplan las leyes, respeten la constitucion, y entonces yo mismo me convertiré en el panegirista de sus virtudes, sin adulacion. Nuestros ministros obrando de esta manera, atentan contra nuestros derechos, y olvidan que ellos son los defensores naturales de nuestros intereses y del honor nacional.

Si se obrase bien, se escusarian del bochorno de ver estampados estos desórdenes en los escritos públicos, y se ahorrarian los reclamos que cada uno hace; pero sin vindicarse jamas ni desmentir lo que la *voz pública* refiere. Esos adelantos de sueldo á los ahijados como el sr. Gondra, á quien tanto ha irritado la pasion del amor propio, se desmentirian con dar cumplimiento al articulo 182 del reglamento interior del congreso general, que dice: *A este fin, y para los efectos de que habla el decreto de* 15 *de abril de* 1822, *los diputados y senadores que fuesen empleados civiles, militares ò eclesiásticos, presentarân à la referida comision certificaciones del gobierno supremo ó de los gobernadores políticos de sus estados ò territorios, por las cuales consten las cantidades que perciba cada uno, en razon de su respectivo destino.* Y el artículo 187, que dice: *Hecho esto, remitirà á los periòdicos de la capital còpia certificada de la distribu-*

cion de estos caudales, con espresion individual de las cantidades que haya recibido cada senador ò diputado. Si este método se hubiera seguido como anteriormente se hacia, todos sabriamos las cantidades que recibe cada uno de los diputados, y si en efecto se han hecho esos adelantos de que tanto se disputa en el público. Sabriamos, ademas, si el que es coronel, diputado y gobernador, está percibiendo triplicada cantidad, y lo mismo otros individuos que son empleados en otros ramos, al mismo tiempo que diputados. Este método se estubo ejecutando anteriormente, y el senado lo continuó hasta el año pasado; pero apenas los sres. yorquinos se apoderaron de la cámara de diputados, cuando se suprimió esta medida saludable. ¿Y con qué fin se habràn olvidado estos artículos? ¿Será acaso para que no se sepan estos adelantos que tantos aseguran? ¿Cómo se cohonestará esta falta ó quebrantamiento del reglamento? ¿El ser yorquinos los dispensarà de la obligacion de cumplirlos?

La libertad acaba donde comienza la licencia, dice un político, y pequeños ataques á las prácticas saludables conducen al quebrantamiento de las leyes y de la constitucion. Las preocupaciones políticas y la ambicion en los que mandan, son plantas parásitas que se chupan los jugos nutritivos, sin los cuales el árbol de la libertad no puede elevar su tronco majestuoso. Estas preocupaciones, esta ambicion sin límites que se nota en nuestros gobernantes, son las que ponen obstàculos insuperables à los progresos de la nacion infeliz que los tiene al frente....Sin adjurar à estos principios destructores de toda sociedad, es imposible que prosperémos ni que se nos respete por las naciones ilustradas. Ese desdén que se nota àcia la tropa permanente, y la predileccion que se tiene á los cívicos revoltosos, es un principio de desunion que el gobierno mismo está fomentando, digan lo que quieran los correistas palaciegos. Sí, el gobierno es el que está arrojando la manzana de la discordia entre todos los habitantes de la república, con esos manejos indecentes y con esa codicia sin límites

con que se apodera de todos los caudales de la nacion. ¿Qué se ha hecho el dinero del tabaco? ¿En qué se ha invertido? ¿Los ciudadanos no tienen la facultad de reclamar sus derechos de peticion, cuando las dilapidaciones se hacen tan públicamente? ¿Por qué no se le instruye por medio de estados impresos de la inversion de esos caudales que él mismo suministra? ¿Por qué á la oficialidad benemérita del ejército permanente se les dá un solo peso el sábado anterior, diciendoles que hasta los ocho dias no vuelvan á la tesorería? ¿Se podrá mantener un hombre por ocho dias con un peso? ¿Y tienen el descaro y la insolencia, los aduladores postillones, de decir que yo la incito á la desobediencia? *¡Miserables! ¡Avergonzaos!!!* Vuestros ídolos, vuestros amos, vuestros favorecedores á quien tanto adulais con la bajeza mas vil, esos son los que están escitando á la desobediencia y á la revolucion, no solamente á la virtuosa milicia activa, sino á todos los habitantes de la república, con esos manejos indecentes, con tantas intrigas, con tantas injusticias, con esa escandalosa predileccion ácia los criminales, y con la escandalosísima dilapidacion de los caudales nacionales; con esas arbitrariedades de estar despojando á los hombres de bien de los empleos debidos á sus méritos, á sus virtudes, á sus sacrificios, para darlos à los ahijados, aunque no tengan mas mérito que el de adular y lisonjear sin verguenza y sin pudor. Si esto no es verdad, ¿por qué no se ha castigado al *caro y dulce amigo* del gobernador del distrito, el asesino de Guardamino? ¿Por qué en vez de esto se les premia colocando á su hermano Rito Velasco en la tercera mesa de la secretaria de dicho gobernador con cuarenta y cinco pesos de sueldo, y con injuria y descrédito de los individuos con quienes alterna? ¿Por qué se pasean por las calles hombres criminales que merecian mil muertes por sus maldades? Y por último, ¿por qué no se hace salir de la república à ese ministro estrangero, causa única de todas nuestras desgracias y calamidades? ¿Por qué no se le arroja de esta nuestra pátria, en la que está

trabajando para perdernos? Y si no es su fin el que su nacion se apodere de parte de nuestros estados, ¿por qué se está alistando á todo el mundo en los Estados-Unidos? ¿Por qué en el periódico *Loysiana advertiser* de Nuevo-Orleans del dia 9 de mayo se ve una órden ministerial para acantonar el ejército de aquella nacion en varios puntos del estado mas prócsimo á Tejas? Si nuestros gobernantes se dejan alucinar y no abren los ojos á la razon, la pátria peligra sin remedio. La repùblica de Norte-América, si quiere dar pruebas de que en efecto quiere nuestra amistad de buena fé, es de su deber el mandar retirar de nuestro suelo à ese ministro astuto é intrigante que nos está causando tantos males incalculables. Sepan, pues, los Estados del Norte, que la nacion lo detesta y quiere con justicia su espulsion.

¡Por Dios, señores! ¡Sed justos! ¡Obrad bien, y mas que seais yorquinos, eso nada importa como seais hombres de bien! Pero sabed ¡oh gobernantes! que vuestra grandeza, vuestra seguridad y vuestro honor estan menos fundados sobre vuestro poder absoluto que sobre el amor de este pueblo generoso que os observa.... Si lo haceis desgraciado como hasta aquì, el desearà con ardor una revolucion, y os trastornarà de vuestras sillas. Acordaos que el pueblo es inmortal, y que vosotros pasais pronto.... La magestad del que manda reside mas bien en una ternura verdaderamente paternal, que en un poder ilimitado.... Este poder es violento y contra la naturaleza de las cosas.... Mas moderados, vosotros sereis mas poderosos.... Dad ejemplos de justicia, y creed que aquellos legisladores que tienen una moral pura, son mas fuertes y mas respetados.... Los americanos se han mostrado dignos de mejor suerte y de gozar de los privilegios debidos á un gran pueblo, por su celo en satisfacer hasta aquí todos aquellos sacrificios que se le han ecsigido; pero la razon, la equidad y sus caros intereses, requieren que ellos reciban de sus mandarines alguna cosa en càmbio.... Ellos han tenido bastante sufrimien-

to; guardémonos de ecsasperarlo y temamos el momento en que se agote su paciencia.... Adjuremos nuestros errores, proscribámos nuestras preocupaciones, abandonemos el aspirantismo y alejemos para siempre la vuelta de estos tiempos dolorosos en los que el crímen ha enarbolado su bandera.

México y junio 24 de 1829.

Francisco Ibar.

NOTA.

La imparcialidad y la justicia requieren que el escritor público dé á cada uno el mèrito que merece. Me he informado con ecsactitud del proceder del sr. juez de letras de Tezcoco, y he descubierto que es un hombre honrado, que cumple con sus deberes con la mayor providad y desinteres. La multa que ecsigió fue muy justa, y se remitió al instante á la aduana como está mandado.... Esto probará á mis adversarios que no es el ódio à las personas el que dirige mi pluma, sino el deseo de que se corrijan tantos abusos, y que yo mismo me convertiré en el elogiador de los que obren bien y sean acusadós injustamente.

NECROLOGIA.

El sábado 20 del presente ha muerto repentinamente el ciudadano senador *José Agustin Paz.* Las virtudes reunidas acompañaron en todos los periodos de su vida á este hombre verdaderamente *grande.* Su semblante presentaba una emanacion de una alma pura.... Jamas se mostró insensible á las desgracias públicas, ni se le notó alguna indiferencia cuando se trataba de la pátria. El no habló sino para su prosperidad.... el queria el órden por el sentimiento íntimo que tenia de la virtud.... La América llorarà eternamente la pérdida de uno de sus mejores hijos, y la humanidad al mas intrépido de sus defensores.

Si los hombres celebrados por Bossuet, Flechier y Neuville, hubiesen tenido la centésima parte de las virtudes de este americano benemérito, yo les perdonaría su pomposa y futil elocuencia.

PARTICULARIDAD.

El lunes 22 sufrió dos censuras el número 16. Ademas de la denuncia hecha por el *patriota diputado* Gondra, fue denunciado por un agente del gobierno.... Los *juris* se siguieron uno al otro: el primero fue absuelto por diez jurados y condenado por estos cinco individuos: Negreiros, Ramirez, Altamirano, el padre Carrera y Vega, el que agregó que yo no era mas que un firmon. Le convido á él y á todo individuo que guste, como tengo dicho, á mi taller, y formaré un número entero en su presencia. El segundo fue absuelto por unanimidad de votos. En ambos dieron los sres. jurados las pruebas mas auténticas de su ilustracion é integridad.

Digan ahora los miserables correistas aduladores, si es el desprecio público el que merecen mis producciones, y si serán calumnias y mentiras las que he estampado en ellos. Repito lo dicho en el número anterior: *que el público se desengañe por sì mismo, y les dará el valor y credito que merecen, este es el mejor modo de impugnarlos.* Por lo demas, me rio de sus amenazas impotentes.—*Ibar.*

PROYECTO.

Hay viene una espedicion española.... ahora reunirémos las cámaras, y bajo este pretesto impondremos una nueva contribucion.... ¡Conciudadanos! ¡los españoles! ¡apresuraos á abrir las bolsas....! ¡La pátria peligra....!

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 20.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

¡Oh pátria! ¡Pátria desgraciada! ¿Qué delitos has cometido? ¿Qué crímenes has perpetrado? ¿Por qué te hallas sumergida en la desgracia, en la afliccion y en la miseria? En otros tiempos fuiste la mansion de la paz y de la abundancia, y hoy te hallas poseida del hambre, de la angustia, y lo que es mas, en tu seno ha fundado su asiento la discordia....: tus mismos hijos, desconociendo tus verdaderos intereses, trabajan para aumentar tus padecimientos....: ellos mismos son los que te clavan el puñal en el pecho.... Esos tus hijos à quienes la naturaleza adornó con las cualidades de los inocentes corderos, y cuyas costumbres han sido las mas dulces, humanas y amables, hoy se han convertido en los tigres mas crueles y sanguinarios, en leones feroces.... Asi lo creeràn las naciones que nos observan, y los crimenes de unos cuantos recaen en toda una nacion que aun conserva las cualidades recomendables y las virtudes mas puras. No, no son todos los americanos los que cometen tales atentados....: los patricidas son unos cuantos á quienes la codicia y la ambicion han arrastrado á esos crímenes degradantes. Estos son los que hoy forman planes para destruir, perseguir y empobrecer á los ciudadanos sus hermanos.

La España, sí, es cierto, la caduca España ha de pretender reconquistarnos y volvernos á uncir al yugo

de ese déspota abominable Fernando, y ha de agotar sus recursos para conseguirlo; mas hasta ahora no pasan de proyectos impotentes por la falta de caudales que en otros tiempos le sobraban, suministrados por nuestra desgraciada pátria. Estas escaceses le impiden el poder realizar pronto sus inícuas miras: si esto es así se preguntará, ¿por qué se nos aturde con la noticia de una espedicion prócsima? ¿Qué fines se habrán propuesto sus propagadores? ¿Por qué esa junta de generales? Yo tambien preguntaré, ¿por qué esa noticia que se debia saber primero en esta capital que en alguna otra parte de la república, se publicó en Guadalajara desde el dia 9 de mayo por medio de una proclama del señor comandante general de aquel estado ciudadano Manuel Cañedo? ¿Por qué en Veracruz no se supo hasta que llegó à aquel puerto el bergantin Vivan el dia 19 de junio, 41 dias despues de publicada en Jalisco? Aquí hay misterio.... Se ha dicho ya en esta ciudad que los *patriotas yorquinos*, ó lo que es lo mismo, la gran lógia, cuyo *sumo pontífice* es el ministro del Norte-América, habia despachado planchas para que los hermanos diseminados por la Europa, publicaran esta noticia, y el sr. Bustamante en su *Voz de la pátria* cita una carta que ha sido vista por el mismo presidente, en la que se asegura ser así. Todos sabemos igualmente que todas las ocasiones en que estos señores han querido emprender alguna *maniobra* como la de la Acordada, se ha predispuesto al pueblo antes, con semejantes noticias, despertando el ódio á los españoles á quienes *á fuerza* se les han hecho aborrecibles. En prueba de mi aserto vease lo que se escribe de Jalapa con fecha 17 de junio y se halla en el Correo 386 del dia 23 del presente, y dice así: „Asi sucedió en la pasada administracion.... siempre que tenian entre manos alguna empresa, esparcian la voz de que venian los españoles; y en el mes de octubre ùltimo vimos anunciada *la espedicion como cosa ciertìsima, bajo la respetable firma del señor Victoria*....; mas como S. E. sabia de cierto lo que habia, siguió como siempre durmiendo y no despertó sino para manejarse conforme lo tenia de

costumbre.» Esto supuesto ensayemos, si es posible encontrar cuales serán los fines de semejante noticia. Los recursos se agotan por la paralizacion general del comercio y de todos los ramos productivos....: los impuestos actuales no son suficientes à cubrir los gastos; aumentados sin necesidad con una multitud de ahijados á quienes ha sido necesario premiar, ni alcanzan á llenar las miras de ambicion de los principales corifeos....: los escritos luminosos, en los que se les hacen ver sus siniestros manejos, mortifican demasiado é irritan su amor propio....: la tropa permanente clama por sus pagas y no hay de donde darselas....: los cívicos son útiles para cualquiera revolucion en la que sea necesario quebrantar la constitucion y las leyes....: luego no hay mas recurso sino ocurrir al tema favorito de espedicion española y con esto hacer que se reunan las cámaras para que se decrete otra nueva contribucion. Se les hará conceder facultades estraordinarias para poder obrar contra los escritores y volver á poblar los caminos con los desterrados, como se hizo cuando los yorquinos tenian en sus manos el jurado. Con ellas se podrá disponer de la tropa, alejandola de la capital y que los cívicos ocupen su lugar, y de esta manera hacer todo lo que se les antoje.

He aquí los datos en que se deben fundar los ilustrados individuos que componen el *consejo de gobierno*, para no dejarse alucinar por esas voces repetidas mil veces y que siempre han sido seguidas por una calamidad pública....¡Alerta, sres.! ¡No os dejeis sorprender! Tened presente que los hombres en puestos elevados no temen otra cosa mas que la pluma de un buen escritor....su alma orgullosa y culpable se estremese cuando la equidad osa descubrir lo que ellos no se han avergonzado de cometer....que en lugar de proteger esta censura pública, que bien administrada pone un freno el mas poderoso al crímen y á los vicios, se quiere perseguir y proscribir á los escritores con esas facultades estraordinarias....Pero vasta de espedicion.

„Un legislador bueno y bienhechor, dice de Holvac, no es aquel que prodiga sin eleccion los tesoros del

estado en la caterba hambrienta de aduladores que le rodean,....ni es benigno el que derrama sus gracias entre cortesanos y privados sin mérito, sino aquel que recompensa el mérito con justicia. Un magistrado, cuando es justo no concede gracias ó favores gratuitos: todos sus beneficios son actos de equidad, con los cuales paga los bienes y servicios hechos á su pátria, en cuyo nombre y á cuya costa distribuye las dignidades, las pensiones y los honores." Si esta sábia doctrina fuera seguida por todos los que ocupan puestos interesantes à las naciones, la nuestra podria ser feliz, pero ¿cómo prestarse los ciudadanos á nuevos sacrificios cuando observan que ellos no han de servir mas que para elevar à los favoritos de los gobernantes? ¿Qué recursos le quedan á un buen patriota cuando se desairan sus méritos y ha de ser pospuesto á individuos que ningun sacrificio les debe la pàtria? Y si no, dígase: ¿cuales son los servicios del cómico Herrera, para haberlo colocado en la casa de moneda de Tlalpam y luego en la administracion de rentas en que sirve hoy aun sin fianza alguna y solo por el favoritismo del ministro de hacienda? ¿Cuáles los del músico Serrano á quien hizo su escelencia administrador de rentas de Acapulco, de donde desertó y al momento de haber vacado una plaza de vista en una aduana marítima, sin dar parte al público, como es costumbre, por los periódicos, se le dié en el acto avilitándolo con dinero y una multitud de cartas de recomendacion para que los individuos á quienes se dirigian le instruyeran en su nuevo empleo por ignorar completamente lo relativo para desempeñarlo? ¿Cuáles los de Omaña à quien se colocó en la casa de moneda de Tlalpam, prefiriéndolo al ciudadano José Pedro Ocampo, que ha trabajado en la independencia con su persona y con cuantos medios há podido? ¿Por qué no se ha premiado como merece al ciudadano teniente graduado de capitan José Gil? Este individuo, cuya carrera ha sido por una escala ecsacta desde la clase de tambor, se presentó al sr. Hidalgo en el año de 810 y le acompañó en las batallas del monte de las Cruces, de Aculco, puente de Calderón, Alberca de Tacàm-

baro, de Valladolid, en Acuztzio &c., acompañó al sr. Iturbide en los sitios y tomas de Valladolid, Querétaro, S. Juan del Rio y México, adhiriéndose últimamente al grito de libertad....¿Y cuál ha sido la recompensa de este benemérito patriota? La revalidacion de su nombramiento de teniente graduado de capitan con el mesquino sueldo de ese grado mismo, con el que se presentó al sr. Hidalgo, habiéndolo nombrado este héroe coronel; mas la junta de premios, en la que tenia un rival, no quiso hacer aprecio de sus méritos y se ha quedado arrinconado sin que haya quien se acuerde de él. ¿Por que no se ha premiado, igualmente, al sr. Gálvan, inglés británico, quien hizo servicios muy interesantes en nuestra gloriosa lucha, aucsiliando con armas, municiones y con su persona? Este individuo á quien el soberano congreso dió carta de ciudadano, con mucha justicia, pues adoptó este pais por su pátria, trabajando por la independencia, protegiendo á nuestros gefes con una corta armadilla naval, y en la que hizo viajes á los Estados del Norte-América para adquirir armas y municiones, de las que aun se le deben cuatro ó seis mil pesos. ¿Y cómo se han premiado los servicios de este verdadero patriota? El verse sin el socorro necesario para su subsistencia y la de su familia, à quien tiene fuera de la república, careciendo de su vista por las injusticias de nuestros gobernantes, posponiéndolo á él y al anterior á hombres que tal vez lucharon con encarnizamiento contra los héroes de nuestra libertad....¿Y es esta la justicia con que se premian los servicios mas reelevantes prestados á nuestra pátria? ¿Cuantos hombres beneméritos como estos que trabajaron hasta derramar su sangre por hacernos libres, estarán hoy despreciados y abatidos, llorando su suerte desgraciada, entre tanto otros que no tienen mas mérito que la amistad del ministro, como los que llevo dicho y como el sr. Rionda, estàn ocupando puestos interesantes en la república que nada les debe?

Echese una mirada atenta sobre los que ocupan hoy los primeros puestos y se verá á algunos de los que componian la maldita real audiencia del gobierno es-

pañol y cuyos individuos dieron la órden infame de que se pasara por las armas de tenientes àrriba, á los antiguos patriotas que ellos nombraban insurgentes:....esa órden que el mismo virey no quiso dar y aun el rey reprobó despues: esa órden inicua fué dada por americanos, que como digo, hoy aparentan ser los mas celosos republicanos.

Todas nuestras cosas, todas nuestras providencias, todos nuestros actos presentan el aspecto mas degradante y tal vez que se obra en ellos de mala fé, y parece que nuestros gobernantes juegan con el público, segun el desdén ó indiferencia con que se mira todo, ó que nos estàn engañando; y si no dígase: ¿Qué se ha hecho con el dinero que se pidió para reponer el bergantin Guerrero? ¿En qué se ha invertido? ¿En donde para? Todos, todos hemos contribuido para su reparacion y es muy justo que se nos participe el destino que se ha dado á esos reales. Estos manejos torpes de los gobernantes y la ancia que atestiguan por adquirir caudales, dan ardor y atrevimiento á los otros malvados para imitarlos. Por eso vemos á un oficial de cìvicos falsear la firma del mismo presidente, segun es *voz pública*, y muy pública, para pedir dinero prestado en nombre de S. E., y á otros oficialitos, tambien cívicos, robando en grande al capellan de Corpus Christi, entre los que *se asegura* que está comprendido el hermano del *caro y dulce amigo* del sr. gobernador del distrito, Rito Velasco, y que los principales corifeos son este *caro y dulce amigo*, el asesino de Hoyos y Guardamino, en convinacion de otros oficiales de mayor graduacion de ese cuerpo ó *cuadrilla* de cívicos, los cuales se *ensayaron* en grande el dia 4 de diciembre en el parian. De esta clase de hombres se componen esos cuerpos, en quienes el gobierno pone toda su confianza, prefiriéndolos á la virtuosa y benemérita tropa permanente, de la que no se han dicho ni se esperimentarán semejantes atentados. ¿Y no es un deshonor para el gobierno el estar protegiendo á esos criminales? ¿No se dirá, y con razon, que en la actual administracion no se aprecia la virtud, al mismo tiempo que se premia el vicio?

Por otra parte, es necesario que se nos diga: ¿qué se ha hecho lo que se recogió del saqueo? ¿Por qué no se ha repartido entre los saqueados para reponer en algo las pérdidas de esos hombres, infelices víctimas del patriotismo del año de 829? Esa morosidad que se nota en todos los negocios en que se interesa el público, es muy criminal y desacredita à los que ocupan esos puestos interesantes. ¿Qué tràmites enojosos y dilatados se necesitan para la sencilla operacion de repartir á cada uno segun sus pérdidas? ¿Por qué esa demora tan dañosa á esos hombres desgraciados?

¡Puedan los que nos sigan aprovecharse del fruto de nuestras desgracias, ya que nosotros no hemos cogido el fruto de las de nuestros pasados!

México y junio 27 de 1829.

Francisco Ibar.

NOTA.

He visto en el Noticioso de Veracruz número 714 del dia 10 del presente mes, un comunicado relativo à criticar mi *Muerte polìtica* y á zaherir mi persona con los dicterios é injurias dignas de su autor que lo es el adulador de los vireyes, el maestro de escuela *José Ignacio Paz*, quien no pudiendo desmentir las verdades que he estampado, remitiò su inmundo comunicado á aquella ciudad. Los valientes y virtuosos veracruzanos han visto con la mayor indignacion el atrevimiento de este patriota de la Acordada, y han dado el testimonio mas claro del desprecio con que han leido semejante produccion, remitiéndome varios ejemplares por diferentes conductos anotados con la pluma, y dándome noticia de su autor. Doy las mas espresivas gracias á esos ilustrados veracruzrnos por el aprecio que les merezco.—*Ibar.*

A la muerte del sr. senador D. AGUSTIN PAZ.

SAFICOS ADONICOS.

Ayes terribles, quejas dolorosas,
Gemidos tristes, amargura, espanto,
Crueles lamentos que una muerte escita,
dò quier se escuchan.
Murió, resuena en los fragosos montes,
Murió, se escucha en los estensos valles,
Murió ya *Paz*, en donde quiera se oye.
Murió mi amigo.
Perdiste un hijo que te diera gloria
Y defendiera tus derechos sacros,
Perdiste ¡oh pátria! por tu dura suerte
un mexicano.
Por eso el Febo que radiantes luces
Y de salud enviabanos influjos
Pierde su brillo, su hermosura acaba
pálido queda.
Ya la natura que antes combidaba
Al regocijo y eternal contento
Yace en tristeza, y en acerba pena
se ha sumergido.
Ya del gilgero los gorgeos divinos
Y los acentos deliciosos suaves
De la calandria, del hermoso cisne
finalizaron.
Solo silencio por do quier se admira,
Espanto es todo, confusion y susto;
Tan solo hieren quebrantados ecos
de la lechuza
En tan oscuro como amargo estado
Se halla mi patria, mi infelice suelo,
Por el despojo que le hiciera injusto
átropos fiera.
Mas ya que agora humano no hay remedio,
El lloro eterno seanos de consuelo,
Y la esperanza que por sus virtudes
eterno viva.

Serye.

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 21.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

¡Guerra eterna á la tiranía! ¡odio perpetuo á los déspotas! son las palabras sagradas que los pueblos no deben olvidar, y su felicidad depende de la resistencia á la arbitrariedad. Cuando una nacion se familiariza con la opresion ministerial, que ella se desentiende de sentir y de razonar, que echa en olvido, y voluntariamente el orígen y el fin de la sociedad, los golpes que le son dados, se justifican por su debilidad y su cobardia: ella merece sufrir, y el déspota no hace otra cosa sino castigarla legítimamente. Cuando los mandarines despliegan un caracter de audacia y se les disimula, ellos se creen con el derecho de insultar impunemente á los pueblos, los que contentos con suspirar y gemir, imploran el advenimiento de un nuevo órden de cosas. La prosperidad no es otra cosa que una condicion, de la cual nosotros no juzgamos sino por comparacion. Esta comparacion ó este anàlisis del estado de los ciudadanos en las épocas que antecеden, es bien clara y està al alcance del hombre mas estúpido é ignorante para detenerme á demostrarla. Todo el mundo sabe que nada degrada mas, envilece y dispone á la servidumbre que el temor, y que se buzca en vano una constitucion libre, si se deja subsistir un solo elemento que pueda alarmar y desalentar á los ciudadanos. ¿Y cuántos elementos no ecsisten entre nosotros de alarma, de temor y de desaliento? En ningun tiempo han sido los mexicanos mas esclavos que hoy,

cuando se les decànta eternamente y hasta fastidiarlos con solo el *nombre de libertad*, y son regidos por el que se dice patriotismo.

Un médico charlatàn, estando á la cabecera de un enfermo tomàndole el pulso, le preguntaba ¿qué sentis? á lo que el enfermo le respondió: yo siento.... un ignorante. Mi pàtria en agonia no ve á su cabecera ni siente otra cosa sino ignorantes y charlatanes. En vano la libertad de la prensa, arrojando arroyos de luz sobre los actos del poder, quiere impedir el que se desvien de la linea trazada por la opinion pública: escritores aduladores y palaciegos, santifican y preconizan los estravios y torpesas de sus demagogos. Ellos no descuidan ninguno de los medios que el charlatanismo suministra para darles importancia. Las injurias, los dicterios y las mas insolentes amenazas se estampan contra los que pretenden corregir los escandalosos atentados que se cometen en la actual administracion. Ya han dicho los correistas que me han de pasar por las armas, ¡qué legisladores de nuevo cuño! y el sr. Bustamante asegura en su *Voz de la pátria*, (á quien se lo han dicho *hombres veraces*) que el *sr. Zavala se queja de que es necesario refrenar la libertad de imprenta, y tambien fusilar á Ibar y desterrar á otros.* A mi tambien se me ha asegurado por *hombres veraces*, que el sr. ministro al leer mi número diez y seis esclamaba encolerisado.... ¡C.....!!! ¡yo me tengo la culpa por no haber fusilado á todos estos pícaros...... ya los conocia yo....!!! falso. sr. ministro, falso: desde que concluí la obra del *Hueso* no habia vuelto à tomar la pluma para maldita la cosa.... ví despedazarse los partidos con respecto á las elecciones de presidente y me estube callada la boca, observando las calamidades que aflijian á mi cara pátria, hasta que los amigos de S. E. publicaron unas listas de galli-coyotes y pedracistas, en la que tuvieron la debilidad de incluirme, yo bien conocí que me hacian un gran favor poniéndome al lado de los hombres de bien; pero como el fin de ellos fué el de señalar á los facciosos los hombres que debian sacrificar en otra asonada, tomé la pluma para responderles, y he aquì el órigen de estos mis escritos que tanto mortifican y que detestan los malvados; pero que han sido apreciados por

mas de cinco millones de hombres de bien.... Así á esos autores de listas es á quien S. E. debe estár agradecido.... ellos fueron los que ocasionaron que yo escribiese, y á ellos es á quienes S. E. debe fusilar antes que á mí, que me habria estado arrinconado sin menear mis labios; mas ellos me tocaron en lo mas apreciable para todo hombre, que es el tenerlo por enemigo de su pátria. Si el haber llenado mis deberes y el desear que la pátria sea feliz y bien gobernada, es un crímen que merece la pena de ser fusilado, S. E. lo puede hacer, ya sabe que es el visír, y que nosotros conocemos que estamos en Constantinopla, que S. E. tiene la fuerza en la mano y la ley á los pies. Ya los correistas publican qúe *lo saben hacer*, y es una verdad, tomando su voz por la del sr. ministro que los dirije; S. E. ha pasado por las armas al sr. Gonzalez, cuando se encontró el mas fuerte, y puede repetir hoy estos atentados como aquel; pero sepa que si S. E. ha pasado por las armas injustamente, no faltará quien lo pase á él. La historia y la esperiencia nos demuestran que cada uno recibe la paga segun su trabajo, y que tarde ó temprano la justicia triunfa de la iniquidad. Sepa S. E., que no siempre se quebrantan las leyes impunemente; que no todas las ocasiones se engaña á los mexicanos, y que por último, no todos los dias hay Victorias traidores. Tema S. E. que el sufrimiento de los mexicanos se agote, y tiemble al saber que puede caer precipitado de esa silla ministerial, á la que subió por los crímenes de la Acordada!

Sean públicas á los mexicanos todos, á los estados todos y á las naciones todas estas amenazas de un ministro y sepa todo el mundo como se trata en México á los escritores que se atreven á decir la verdad:..... que la América haciendo sacrificios inauditos por su libertad, no ha conseguido, despues de ellos, sino mudar de déspotas mas insufribles que los vejan y los tiranizan con toda clase de injusticias.

Con respecto á lo que estampan los correistas en el núm. 390 de que dijo el sr. Zavala al sr. Bustamante que me dijera que *escriba y censure los defectos, faltas ó delitos de los que gobiernan; pero que no mienta tan descaradamente sobre su cuenta, ni por querer desacreditarlo publique tantas*

falsedades:....le suplico á S. E. y á los correistas que tengan una poquita de crìtica y que sepan que no son ya los americanos los que han de quedar satisfechos con un simple *mientes*, ni con quc S. E. inserte en su periódico una órden pedida al sr. tesorero, sobre si se han adelantado ó no dietas al ahijado *patriota* Gondra y á otros: no sr., razones y solo razones desmentirán estos hechos: sepa S. E. que uno de los sres. jurados en la discusion que tubieron para conocer si merecia ó no formacion de causa el núm. 16, dijo: que sabia positivamente que luego que S. E leyó dicho número, mandó recojer la órden, y que se le contestó por el sr. tesorero, que no podia entregarla:....que le mandara S. E. contraórdenes ó lo que gustara; pero que la órden no podia salir de allí....Tambien se sabe que se han hecho cuatro ó cinco pagas contrarias á la ley de 14 de noviembre dc 814. Reclamaron al ministerio, y habiendo este insistido, se pagaron y dieron cuenta á la contaduria mayor de hacienda, quien lo hizo en el momento á la comision inspectora, de donde es presidente el *patriota* Gondra. ¿Y los mexicanos sabiendo en qué manos andan las cosas, quedaràn satisfechos con que se les diga que yo miento? No, no, no, insisto en que se cumplan los artículos 182 y 187 del reglamento interior de las cámaras que he citado, porque solo esto satisfará al público y ninguna otra cosa.

Repito que es necesario que al pùblico se le satisfaga por medio de estados, de la inversion de los caudales nacionales: él los suministra y quiere, con justicia, saber en que se emplean.

La manía de los correistas de escribir no mas que por llenar el papel, hace que su *mamarracho llamado Correo*, esté lleno de contradicciones y desatinos. Al instante de querer desmentir lo que dice el sr. Bustamante sobre que el ministro me ha de fusilar, estampan ellos á pocos renglones estas palabras: *tengan cuidado, porque si consiguen otra revolucion hemos de fusilar á los rebeldes y reinsidentes. Ya se ve que hablamos en el caso de que intenten otra revolucion.* ¿Y quienes son los correistas para fusilar? Estos miserables creen ya que son los ministros ellos, porque su amo lo es de hacienda, ¡pobres

hombres! ellos sí que merecian ir á ocupar una jaula en S. Hipólito! ¡Responded miserables! ¿quiénes han sido los revoltosos? ¿La asonada de la Acordada y el robo del parian, fué hecha por nosotros ó por los correistas y colegas?

Al ejemplo del ministro y de los correistas, sus aduladores, todos quieren hacer lo que se les antoja; cada uno por despreciable é insignificante que sea, como ocupe algun puesto, aunque sea de aguador de palacio, se convierte en un déspota, todos quieren tomar venganza por su mano, como si no tubieramos leyes, todos quieren fusilar: ¡qué *patriotas!* ¡qué liberales! ¡qué buenos ciudadanos! La oficialidad del barullo que se dicen cívicos, ha tenido una junta una noche de la semana pasada (el gobierno sabrà con qué objeto) la que concluida, el que hace de mayor del batallon, el sr. Tolsa, leyó mi número 20, con el fervor de una madre abadeza, para escitarlos á que se me diera una paliza ó que sé yo,....lo cierto es que se le dijo al teniente coronel Piña que si los sostenia que me darian un golpe, á lo que habiendo dicho que sí los sostenia, partieron al instante à buscarme á la casa en donde vivia ahora hace ocho meses; pero como no me encontraron, quedaron burladas sus tramas, de las que sin duda no habrian salido muy bien parados. He dado parte de esto al sr. ministro de la guerra y al sr. vice-presidente, para que SS. EE. tomen las providencias necesarias á contener semejantes altanerías, y quedar yo à cubierto, pues que estoy resuelto á que en caso de morir, llevarme por delante los mas que pueda.

Tal es, ¡oh mexicanos! la libertad que disfrutamos, y el resultado de los sacrificios que habeis hecho para conseguirla. Una docena de déspotas mas tiranos que los que habeis alejado mas allà de los mares, son los que nos sacrifican con sus injusticias, sus infamias, su ambicion y sus altanerias.

México y julio 1.° de 1829.

Francisco Ibar.

REMITIDOS.

Señor D. Francisco Ibar.—Junio 29 de 829.—Vd. sabe, mi querido amigo, que la educacion es una segunda naturaleza, no solo en el hombre, sino tambien en los brutos, pues unos y otros se recomiendan ó desprecian por la esterioridad de sus actos. El hombre fino y modesto con dificultad tiene quien le aborrezca, y el caballo, por ejemplo, si es dócil y generoso, es seguido de la confianza y del deseo de poseerlo. Aquel es una prenda de la sociedad, y el bruto es un mueble muy apreciable en ella.

La tesoreria general ó las cajas, como se dice, es una oficina mas concurrida que ninguna otra de toda clase de gentes, porque allí *solo se vá por dinero*; particularmente en el dia todos concurrimos á esa fuente de prosperidad y riqueza que nos trajo el señor ministro de la *patriótica casa de la Acordada*. De ahí es que el general, el subalterno, el soldado, el eclesiástico, el letrado, el magistrado y hasta el último paisano, tienen que estarse dias, semanas y meses enteros armandose de paciencia en espera del bien de Dios. ¿Y cómo está esta crecida y respetable porcion del pueblo mexicano? Todos de pie derecho y con su sombrero en la mano, porque asi lo ecsije la educacion y lo demanda el respeto de una oficina pública, servida por sugetos de mucha delicadeza, á cuya cabeza están dos respetables ministros que hacen tribunal. Solo el bello secso suele acomodarse, sentandose en donde puede, unas para poder sufrir tan dilatada visita y otras para rezar sus novenas á Nuestra Señora de las Angustias, á San Cayetano, padre de la providencia, á San Judas Tadeo y otros muchos santos que por estar gozando de la vision beatifica, pueden alcanzar el remedio de nuestras necesidades ó dejarnos pereciendo de hambre, *si asi nos conviene;* pero esta ocupacion solo la practican las señoras viejecitas, no nuestras muchachas, que yo no sé por qué son tan indevotas.

En tal estado de la tesoreria, se presenta el señor ministro de hacienda, y no obstante de que todo

el mundo toma la aptitud mas respetuosa y los señores ministros se levantan de sus asientos, S. E. entra como un portuguez finchado, con su sombrero encasquetado, vendiendo proteccion y perdonando vidas. Y yo pregunto: ¿si entrára con el sombrero en la mano y con un semblante mas amable, dando asi pruebas de una buena educacion y de su respeto al público, dejaria de ser ministro, ó seria menos su paga? ¿No se cree S. E. que es el *primer político* de México, pues por qué no usa de ella para ver si asi logra que los ciudadadanos depongan esas ideas de *terror* que muchos dias hace nos ha inspirado S. E.? ¿No sabe que ya no es tiempo de ese aire *sultànico*, y de que los mexicanos ya tienen ideas de un verdadero civismo, y de que su caràcter dulce quiere dulzura en su régimen? Todos tenemos un derecho para reclamar un trato fino y cortés cuando no se dá motivo para lo contrario, y S. E. cuando entra en tesoreria parece que atravieza una farza de cocheros.

Suplico á vd., mi querido Ibar, que en su brillante estilo le haga saber al señor Zavala esta justa queja con que importuna à vd. su verdadero amigo Q. S. M. B.—*F. B.*

Señor D. Francisco Ibar.—Muy señor mio.—Suplico á vd. se sirva insertar en su apreciable periódico lo siguiente para desmentir lo que se dice toqante á mi persona y empleo, en el número 368 del Correo, párrafo nueve del editorial.

Mi edad, 66 años, 7 meses, 27 dias, en lugar de los 80 que se me asignan.

Jamás fuì oficial del Correo sino contador general de la renta.

Mi antecesor, el marqués de S. Roman no fué jubilado, sino promovido al consejo de Indias con los honores de la cámara que ya tenia.

México y junio 25 de 1829.—*Rafael Lardizaval.*

NOTA.

El haberse acompañado el ciudadano Rito Velasco con los perpetradores del robo de Corpus-Christi, dió

ocasion á que se le creyera cómplice en él, y así lo aseguraron muchos individuos, mas este se estubo esa noche en casa del sr. Lanuza, y ninguna intervencion tubo en ese atentado. Este jóven tiene pudor, y esperamos que su conducta corresponda en lo de adelante á sus sentimientos de honor y que no seguirá las huellas de su buen hermano.

OTRA.

El sàbado 27 luego que el sr. gobernador del distrito leyó mi número 20, espidió la órden, de la que me remitió copia, para que el jueves 2, sin ninguna dilacion ni pretesto, se repartan los efectos recogidos del saqueo á los interesados. Esta conducta hace mucho honor á su señoría y demuestra su buena disposicion para obrar bien. Mi pluma ha de hacer justicia à quien la merezca, ¡ojalá y mis conciudadanos todos atestiguaran esta docilidad, yo me convertiria en un elogiador eterno de sus virtudes! Le recuerdo á su señorìa, solamente, que el ayuntamiento no tiene facultades para variar el artículo 161 de la constitucion, ni el 31 de la acta constitutiva, que tratan de la libertad de imprenta.

OTRA.

Siento haber ofendido la delicadeza del sr. Gálvan, patentizando al público sus servicios, sin su conocimiento: pero como escritor público, que procura el honor de su pais y el concepto de nuestro gobierno, crei de mi obligacion el esponer las notorias injusticias, inferidas á hombres, que como él, han contraido méritos, trabajando en beneficio de la pátria, principalmente este benemérito estrangero, que no tenia obligacion alguna para con ella. Lo que espuse, con respecto à la suma que se le adeuda, no son como dije, cuatro ó seis mil pesos, tengo datos para creer que es una cantidad mucho mas considerable. *Ibar.*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 22.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

El hombre justo nada teme: él ve trastonarse el universo entero con la tranquilidad misma con que observa un cometa ó un eclipse de luna: su conciencia sin mancha, de nada le acusa, nada le aterroriza. No así el malvado, sus crímenes le persiguen y le acusan en todos los instantes de su vida. La luz del dia y las tinieblas de la noche le estremesen: la voz del trueno y las vibraciones de la tierra le intimidan: una sola sombra le hace palidecer: á cada momento cree recibir el castigo de sus iniquidades y tiembla al solo sonido de una voz desconocida. Todo es tormentos y sustos, todo temores y sobresaltos en una alma criminal. Tal es el estado en que se encuentran muchos de nuestros gobernantes. Los crímenes inauditos que han cometido en toda la carrera de su culpable vida, les representan por todas partes fantásmas sangrientos. El lunes de esta semana ha habido una reunion en la gran lógia yorquina, á la que asistieron los señores que la componen, entre ellos el presidente, el ministro de hacienda &c. &c. &c. En ella no se habló mas que de conspiraciones tramadas por los hombres de bien que en nada se meten; segun ellos, hay una convinacion general para destruir el sistema actual, y por cuyo pretesto esclamaban, que era necesario acabar con varios individuos, entre los que señalaron al sr. vicepresidente, á los senadores, à los sres. Cortazar, Parres y otra multitud de individuos que se hallan repartidos en todos los estados: todos los que estubieron en palacio y todos los escritores que no escriben segun las ideas

de maldad adoptadas por los editores del Correo. En esta reunion no se trató mas que de sangre, muerte, patíbulos y destierros, y todos los hermanos desplegaron el caracter de ferocidad, propio de los tígres, lobos y panteras en rábia. Solo el sr. Guerrero se opuso á esta carniceria; es necesario hacer justicia á S. E., su corazon es inclinado al bien, desea obrarlo, mas los malvados que le rodean le estrabian del camino de la virtud. S. E. decia con respecto á mis escritos: *que se me dejara escribir cuanto se me antojase;* pero el ministro de hacienda gritaba con todas sus fuerzas: *¡No señor! ¡No sabe vd. el daño que nos està haciendo ese hombre con sus malditos escritos, es menester quitarlo de enmedio!!!* ¡Gracias, sr. ministro! De esto se siguió la discusion sobre el modo como se haría: unos se ofrecian á asesinarme y presentaban sus puñales amolados, y se apresuraban á salir á perpetrar el crímen; mas otros menos feroces se opusieron, y por fin se decretó que en una noche se me sorprenda y se me conduzca escoltado, por treinta cìvicos de caballeria, hasta ponerme fuera de los confines de la república. Tales son los planes ecsecrables de esa faccion sanguinaria y cruel, que se ha apoderado de todos los puestos de la república. ¿Y qué significan estos temores, estos sobresaltos y sustos? Si obran bien y trabajan por la felicidad de la patria, ¿cuales son los crímenes que los asustan? Es claro que su conciencia los acusa y que ellos mismos conocen bien sus maldades, y que en vez de detestarlos y corregirse, para atraerse la estimacion de los mexicanos, sus negras almas se han connaturalizado con el crímen, y quieren multiplicarlos.

Desmientan ahora los *correistas y los amigos de la federacion* la ecsistencia de ese partido patricida, y si en èfecto se fué cada uno para su casa en cumplimiento de la ley que suprimió esas sociedades secretas, como asegúran ambos escritores *no del portal.*

Digan si hay ó no lógias de York, cuando en el estado desgraciado de Querétaro, como otros muchos, se ha despachado á trabajar en las elecciones al senador Acosta y á los dipatados Plata y Anaya, todos yorquinos, adelantando á este último dos meses de dietas y mas cincuenta pesos que se le pagaron. No

nos salga el ministro de hacienda con otra *ordencita en el Correo* para desmentir este adelanto, porque tengo con que probarlo. En ese estado se infringen las leyes con la misma impunidad que en México, y se han dado ya pasos para ganar dichas elecciones, disolviendo las compañias de provinciales que habia, porque estaban por el órden y se habian de oponer al quebrantamiento de la constitucion. Allí se ha dado una paliza al ciudadano Carreño porque no quiso alistarse en el rito malvado y porque trabajaba en hacer infructuosas las providencias de los hermanos; y otro tuvo que salir huyendo porque el visír Codallos lo queria pasar por las armas.... Todo se sabe, y desde ahora aseguro que saldrá de gobernador uno de estos tres individuos, á saber: D. Lino Ramirez, D. Rafael Canalizo ó D. Nicolàs Araus, todos del grado de Real-Arco de aquellas lógias; el tiempo lo dirá. Tambien podré asegurar dentro de poco los individuos que han de salir de diputados. Digan si seràn elecciones populares estas ó de la faccion.

He aquì ¡oh mexicanos! lo que se està tramando en esos *ántros* de la maldad, en esos clubs tenebrosos, parecidos á las cabernas infernales, en donde la negra embidia, la ambicion mas ecsaltada y todos los vicios han fundado su asiento. ¡Credme mexicanos! un yorkino mismo de los que asistieron á esa reunion de asesinos, hombre de bien, horrorizado de tantas maldades, me ha dado noticia, y me lo ha asegurado con los juramentos mas sagrados, agregándo que el gobierno proteje el latrocinio y el asesinato, porque cuenta con esos brazos para todas sus empresas y asonadas. Y he aquí el orígen de que los criminales se paseen por las calles con el mayor descaro y como si fueran gracias las que han cometido: de aquì la causa por qué los robos, los asesinatos, las alevosias, todo se perdona con tal de que sus autores se digan *patriotas*: ···· de aquí el que el sicario, el monedero falso, el corruptor, el lenón y el falsificador de firmas, todos se presentan en la sociedad como unos hombres de honor, que no conocen ni en el nombre, reclamando cualquiera leve accion ó palabra que ellos llaman injurias, como si fuera injuria llamar al que roba *ladron*, y al alevoso *asesino*. ¿Y esto se te-

lera por el gobierno, y se proteje á estos hombres como á unos ciudadanos útiles? ¡Qué gobierno! ¡Qué república! ¡Qué magistrados!

Que la órden que ha salido para proveer los curatos ó beneficios eclesiásticos, en propiedad, es para que recaigan en los del rito, que hay muchos, y con esto hacer cuanto se le antoje al infame ministro estrangero, que es quien gobierna la república. Lo mismo me escriben de Morelia, y que lo ha dicho otro yorquino arrepentido. ¿Y en vista de esto, aun permanecerémos en la apatía y la inaccion? ¡Alerta, mexicanos! ¡Alerta, que los enemigos nos cercan! Ellos trabajan sin descanso para destruirnos y poner en movimiento todas sus astucias y maldades para conseguirlo. El miércoles de esta misma semana ha reunido el gobernador del distrito un cabildo estraordinario para atacar la libertad de imprenta, y ha mandado que cada regidor forme listas de los individuos de su devocion para nuevo jurado, quebrantando el artícula 7.° del decreto que sustituye al título 7.° de la ley de imprenta que dice: que *por la primera vez se hará la rectificacion en enero del año de treinta*, y aunque el artículo 10 dá facultad á todos para la inclusion de los individuos que falten, esto es, con respecto á los otros ciudadanos y no al ayuntamiento que ya formó sus listas, pues en este caso todos los dias estarian presentando otras nuevas segun se les mandàra por el gobernador. Es, pues, inconcuso que este sr. está infringiendo la constitucion y que lo hace todo á su antojo, sin respetar ninguna ley ó decreto. ¿Y con qué fin estará obrando asi el sr. Tornel? El es muy claro, y su señoría misma espuso en aquella reunion su proyecto, cuando decia con el tono de un Jeremias que veía acercarse la ruina de Jerusalen: *¿qué harémos con este Ibar? ¿Cómo impedirèmos que escriba? ¡Qué harémos!....¡Ya por él ha vuelto á salir el Sol....! ¡Tenémos un senado compuesto de aristòcratas!...¡Tenèmos una tropa borbonista!....¡Qué harèmos! ¡Las bolsas peligran!.... ¡Que harèmos!* Señor gobernador, fàcil es el remedio, no hay para que calentarse la cabeza con ¡qué harémos! lo que hay que hacer es obrar bien, ser justos, cumplir las leyes, abandonar la ambicion, alejar el aspirantismo, recobrar el honor, trabajar por la pátria, y en-

tonces este Ibar que tanto le asusta y le causa tantos desvelos, se convertirá en un elogiador, como lo tiene dicho y demostrado, de las virtudes de sus conciudadanos, y sin necesidad de jurados que sean *aristócratas* ó *borbonistas* segun la *cantinela de moda.* Con que á la obra, sres. todos los que estais hoy en esos puestos, desde donde estais haciendo infeliz à vuestra patria y á vuestros hermanos: sed hombres de bien: duélanse todos de las calamidades que esas torpezas y tonterías han esparcido en nuestro suelo: vease á los ciudadanos ecsasperados por falta de ocupacion, porque se han destruido los arbitrios con la paralizacion del comercio, artes y manufacturas.. Vease á esa tropa virtuosa abandonada, con unas escaseces que los hacen renegar de hambre....A la valiente oficialidad pospuesta á hombres cobardes y viciosos, que no son capaces de entrar en campaña ni con un ejército de obejas. ¿Y podrá confiar la patria su defensa á hombres semejantes? ¿Cómo fiarles una funcion militar á individuos que al aspecto imponente de un solo hombre tienen que rezar el bendito ó meterse debajo de la cama? ¿Para qué son útiles semejantes fantasmas?....Vease à esos soldados valientes y hombres de bien, que ocupan los destacamentos del camino de Puebla, y otros puntos, arando la tierra para ganar el pan con el sudor de su rostro, porque no se le dan los prest, eligiendo esta ocupacion honesta por no echarse á robar. ¿Y el valiente soldado que ha trabajado sin descanso, y ha espuesto su vida mil veces en la campaña en defensa de su patria, se ve hoy en este estado de miseria y abatimiento, mientras los mandarines echan brindis muy largos, y están disfrutando de la mayor abundancia? ¿Y así se quiere que no mueva mis labios para nada, presenciando como el mas rìgido estoico las torpezas, despilfarros é inconsecuencias de mis conciudadanos que ocupan esos puestos interesantes? ¿Còmo mostrarse uno indiferente á tantas calamidades?

Al escuchar estas verdades repetirán los *correistas aduladores* y los charlatanes *amigos de la federacion*: ¡este es un pedracista! ¡un borbonista! ¡este es un precursor de los españoles! ¡ya está descubierta la incógnita! ¡este habla

asi porque no es presidente Pedraza, ministro Alaman, diputado Lombardo, y porque él no es regidor! ¡Pobres hombres! ¡cómo deliran! ¡Miserables, *ved mis manos que no se han manchado con una gota de sangre* (es menester repetirlo) *ni tienen un ochavo pedido á la patria!* Tengo mil arbitrios para subsistir sin ser gravoso à mi cara pátria ni á mis semejantes. A mas de la pintura poseo otros recursos con que pasar la vida con descanso. No necesito empleos...., cuando he podido la he servido sin andar *cacareando* mis sacrificios, porque los he hecho porque es mi obligacion....; preguntad á vuestros compañeros los facciosos yorquinos si me ofrecieron en la legislatura pasada el hacerme diputado si me alistaba en su *hermandad*, y si no hicieron lo mismo en esta, luego que llegué de San Juan del Rio en el mes de mayo del año pasado: lo que no he querido aceptar, tanto porque no necesito de esos empleos, cuanto porque sé muy bien lo que son esas sociedades. Pero dejemos que otro haga mi apologia y veamos como obran estos correistas y de qué manera emplean su tàctica para hacer creer que sus opiniones son la de la nacion en general. Se le dá un empleo à un cofrade como se hizo con el adulador de los vireyes *Ignacio Paz*, de vista de una aduana marítima ¡en buenas manos....! para que desde allì remita comunicados á Veracruz, Jalapa &c. Otro al sr Unzueta de comisario general del estado de Veracruz, pero se les impone por condicion el que trabajen por el *órden*, son sus palabras, y de aquí dichos comunicados que despues se copian en el *Correo:* y hé aquí á los correistas gritando, ¡opinion general! ¡opinion pùblica! ¡Jalapa tantos de.... Veracruz tantos &c.! cuando no es mas de la voz dada en México por el director del rito, y que es repetida por los traidores á su pátria, que han sido mandados á esos empleos por sus grandes ser.....*vicios de la Acordada.*

Por este breve rasgo de las inícuas providencias dictadas por esa faccion sanguinaria, juzgaràn los pueblos mexicanos, y las naciones todas, cuales son las leyes que nos rigen y cual la libertad, tan decantada por los correistas y colegas, que disfrutamos. A falta de la justicia y de la razon para convatir mis escritos, se echa mano de los destierros y asesinatos, y en lugar de disminuir los males de la sociedad y aumentar la

suma de felicidad, se multiplican los atentados. ¡Qué! ¿Tampoco importa conocer los errores que obscurecen la ciencia politica, y desprenderla de las preocupaciones que embarazan el razonar bien? ¿En qué consiste la igualdad? No consiste en el poder, ni en el rango, ni en la riqueza, porque los hombres son desiguales por naturaleza en el talento y en inteligencia, y aun en la fuerza. Esta igualdad verdaderamente razonable y preciosa, consiste en los derechos que aseguran á cada ciudadano la propiedad de sus bienes y de sus opiniones, de su industria y de sus talentos. Asi todo estado en que la felicidad desciende á los rangos inferiores, donde el reposo pertenece al último ciudadano, será evidentemente regido por la justicia, sea cual fuere el modo con que esté convinado el poder legislativo.

México y julio 4 de 1829.—*Francisco Ibar.*

Señor D. Francisco Ibar.—¿Con que la venida de los españoles à Yucatán, es proyecto de los yorquinos, mi apreciable amigo? Asi lo dá vd. á entender en el número 19 de su Muerte política. ¿Y por qué no cree vd. la espedicion? Me dirá vd. que porque solo lo dicen los yorquinos, y al *embustero aun cuando dice verdad no se le cree*, y estos hombres hace años que nos están acatarrando con esa espedicion que ó en efecto ha sido un *pretesto*, como vd. dice, para.... ó solo en su inmensa cabeza pueden haberse metido esos buques, fragatas, soldados y municiones, y los diablos tambien para echarse á navegar en sus periódicos y *empresas.* Pero, amigo mio, ahora sí que no hay Gerónimo de duda: prevenga vd. su mochilita y su fusil y aprenda el paso de camino, porque la guerra nos llama. Yo, cívico soy desde este instante.—¿Pero qué es lo que vd. espera para creerlo? ¿Que lo amarren con sus portafusiles? Yo no aguardo esa prueba. Bástame leer el Espíritu público, el Correo, la declaracion que sobre esto nos transcriben, tomáda á Van, de la cual no puede dudar ni Mr. Poinssett. El público dice: „que los „gachupines de la Habana están sobre nosotros, esto es, „con direccion á Yucatàn, segun unos; y segun otros, „entraron ya en Campeche 50 hombres y acabaron con

lera por el gobierno, y se proteje á estos hombres á unos ciudadanos útiles? ¡Qué gobierno! ¡Qué r(¡Qué magistrados!

Que la órden que ha salido para pr ratos ó beneficios eclesiásticos, en propie recaigan en los del rito, que hay much cuanto se le antoje al infame minis quien gobierna la república. Lo Morelia, y que lo ha dicho o ¿Y en vista de esto, aun pe y la inaccion? ¡Alerta, mex migos nos cercan! Ellos t truirnos y poner en mov dades para conseguirl mana ha reunido el go estraordinario para ataca mandado que cada regidor de su devocion para nuevo jura cula 7.° del decreto que sustituye imprenta que dice: que *por la primera cion en enero del año de treinta*, y aunque cultad á todos para la inclusion de los indi esto es, con respecto á los otros ciudad ayuntamiento que ya formó sus listas, pues todos los dias estarian presentando otras nue se les mandàra por el gobernador. Es, pues, in que este sr. está infringiendo la constitucion y qu hace todo á su antojo, sin respetar ninguna ley ó creto. ¿Y con qué fin estará obrando asi el sr. Tornel? El es muy claro, y su señoría misma espuso en aquella reunion su proyecto, cuando decia con el tono de un Jeremias que veía acercarse la ruina de Jerusalen: *¿qué harémos con este Ibar? ¿Cómo impedirèmos que escriba? ¡Qué harémos!....¡Ya por él ha vuelto á salir el Sol....! ¡Tenémos un senado compuesto de aristòcratas!...¡Tenèmos una tropa borbonista!....¡Qué harèmos! ¡Las bolsas peligran!.... ¡Que harèmos!* Señor gobernador, fàcil e io. hay para que calentarse la cabeza lo que hay que hacer es obrar bi plir las leyes, abandonar la ambic tismo, recobrar el honor, trabajar

felicidad, se multiplican los atentados. ¡Qué!
importa conocer los errores que obscurecen
...olítica, y desprenderla de las preocupaciones
...an el razonar bien? ¿En qué consiste la
consiste en el poder, ni en el rango, ni en
...rque los hombres son desiguales por na-
talento y en inteligencia, y aun en la
...ldad verdaderamente razonable y pre-
los derechos que aseguran á cada ciu-
...d de sus bienes y de sus opiniones,
...le sus talentos. Asi todo estado en
...iende á los rangos inferiores, donde
...l último ciudadano, será evidente-
...ticia, sea cual fuere el modo con
poder legislativo.
de 1829.—*Francisco Ibar.*

¿Con... ...r.—¿Con que la venida de los
aspecto ... ...oyecto de los yorquinos, mi
el bendito ó m... vd. á entender en el nú-
útiles semejantes ...ca. ¿Y por qué no cree vd.
valientes y hombres ...e porque solo lo dicen
mentos del camino de ... *cuando dice verdad no se*
tierra para ganar el pan ...s que nos están acatar-
que no se le dan los ... en efecto ha sido u
honesta por no echarse á ...ó solo en su inmen-
do que ha trabajado sin ... esos buque...
mil veces en la campaña ... ...ablos ta...
ve hoy en este estado de ... ...cos y *emp*...
tras los mandarines echan ... Gerónimo
disfrutando de la mayor abun... ...sil y apr...
que no mueva mis labios para ... llama.
el mas rìgido estoico las torpe... es lo q...
consecuencias de mis ... ...on s...
puestos interesantes? ...
á tantas calamidade...
Al escuchar ...
aduladores y los ch...
un pedracista! ¡...
españoles! ¡ya ...

lero por el gobierno, y se proteje á estos hombres como á unos ciudadanos útiles? ¡Qué gobierno! ¡Qué república! ¡Qué magistrados!

Que la órden que ha salido para proveer los curatos ó beneficios eclesiásticos, en propiedad, es para que recaigan en los del rito, que hay muchos, y con esto hacer cuanto se le antoje al infame ministro estrangero, que es quien gobierna la república. Lo mismo me escriben de Morelia, y que lo ha dicho otro yorquino arrepentido. ¿Y en vista de esto, aun permanecerémos en la apatía y la inaccion? ¡Alerta, mexicanos! ¡Alerta, que los enemigos nos cercan! Ellos trabajan sin descanso para destruirnos y poner en movimiento todas sus astucias y maldades para conseguirlo. El miércoles de esta misma semana ha reunido el gobernador del distrito un cabildo estraordinario para atacar la libertad de imprenta, y ha mandado que cada regidor forme listas de los individuos de su devocion para nuevo jurado, quebrantando el artículo 7.° del decreto que sustituye al título 7.° de la ley de imprenta que dice: que *por la primera vez se hará la rectificacion en enero del año de treinta*, y aunque el artículo 10 dá facultad á todos para la inclusion de los individuos que falten

tonces este Ibar que tanto le asusta y le causa tantos
...elos, se convertirá en un elogiador, como lo tiene
... de las virtudes de sus concinda-
... sean *aristócratas*

A la m

Ayes terribl
Gemidos tri
Crueles lame

Murió, resuen
Murió, se esc
Murió ya *Paz*,

Perdiste un hij
Y defendiera tu
Perdiste ¡oh pát

Por eso el Febo
Y de salud envi
Pierde su brillo,

Ya la natura que
Al regocijo y eter
Yace en tristeza, y

Ya del gilgero los g
Y los acentos delic
De la calandria, del

a el ministro de hacienda con otra *ordencita* en
para desmentir este adelanto, porque tengo con
arlo. En ese estado se infringen las leyes con
impunidad que en México, y se han dado ya
ganar dichas elecciones, disolviendo las com-
rovinciales que habia, porque estaban por
se habian de oponer al quebrantamiento de
on. Allí se ha dado una paliza al ciudada-
porque no quiso alistarse en el rito mal-
e trabajaba en hacer infructuosas las pro-
los hermanos; y otro tuvo que salir hu-
el visír Codallos lo queria pasar por las
do se sabe, y desde ahora aseguro que
rnador uno de estos tres individuos, á sa-
Ramirez, D. Rafael Canalizo ó D. Nico-
s del grado de Real-Arco de aquellas
lo dirá. Tambien podré asegurar den-
ndividuos que han de salir de diputados.
ecciones populares estas ó de la faccion.
mexicanos! lo que se està tramando en
maldad, en esos clubs tenebrosos, pa-
rnas infernales, en donde la negra em-
mas ecsaltada y todos los vicios han
¡Credme mexicanos! un yorkino mis-
stieron á esa reunion de asesinos,
rrorizado de tantas maldades, me
me lo ha asegurado con los jura-
agregándo que el gobierno pro-
asesinato, porque cuenta con esos
empresas y asonadas. Y he aquí
criminales se paseen por las ca-
scaro y como si fueran gracias las
aquì la causa por qué los robos,
osias, todo se perdona con tal de
igan *patriotas*:····de aquí el que el
falso, el corruptor, el lenón y el
todos se presentan en la sociedad
le honor, que no conocen ni en el
ualquiera leve accion ó palabra
ias, como si fuera injuria llamar
l alevoso *asesino*. ¿Y esto se to-

REMITIDOS.

Señor D. Francisco Ibar.—Junio 29 de 829.—Vd. sabe, mi querido amigo, que la educacion es una segunda naturaleza, no solo en el hombre, sino tambien en los brutos, pues unos y otros se recomiendan ó desprecian por la esterioridad de sus actos. El hombre fino y modesto con dificultad tiene quien le aborrezca, y el caballo, por ejemplo, si es dócil y generoso, es seguido de la confianza y del deseo de poseerlo. Aquel es una prenda de la sociedad, y el bruto es un mueble muy apreciable en ella.

La tesoreria general ó las cajas, como se dice, es una oficina mas concurrida que ninguna otra de toda clase de gentes, porque allí *solo se vá por dinero*; particularmente en el dia todos concurrimos á esa fuente de prosperidad y riqueza que nos trajo el señor ministro de la *patriótica casa de la Acordada*. De ahí es que el general, el subalterno, el soldado, el eclesiástico, el letrado, el magistrado y hasta el último paisano, tienen que estarse dias, semanas y meses enteros armandose de paciencia en espera del bien de Dios. ¿Y cómo está esta crecida y respetable porcion del pueblo mexicano? Todos de pie derecho y con su sombrero en la mano, porque asi lo ecsije la educacion y lo demanda el respeto de una oficina pública, servida por sugetos de mucha delicadeza, á cuya cabeza están dos respetables ministros que hacen tribunal. Solo el bello secso suele acomodarse, sentandose en donde puede, unas para poder sufrir tan dilatada visita y otras para rezar sus novenas á Nuestra Señora de las Angustias, á San Cayetano, padre de la providencia, á San Judas Tadeo y otros muchos santos que por estar gozando de la vision beatifica, pueden alcanzar el remedio de nuestras necesidades ó dejarnos pereciendo de hambre, *si asi nos conviene;* pero esta ocupacion solo la practican las señoras viejecitas, no nuestras muchachas, que yo no sé por qué son tan indevotas.

En tal estado de la tesoreria, se presenta el señor ministro de hacienda, y no obstante de que todo

el mundo toma la aptitud mas respetuosa y los señores ministros se levantan de sus asientos, S. E. entra como un portuguez finchado, con su sombrero encasquetado, vendiendo proteccion y perdonando vidas. Y yo pregunto: ¿si entrara con el sombrero en la mano y con un semblante mas amable, dando asi pruebas de una buena educacion y de su respeto al público, dejaria de ser ministro, ó seria menos su paga? ¿No se cree S. E. que es el *primer polìtico* de México, pues por qué no usa de ella para ver si asi logra que los ciudadanos depongan esas ideas de *terror* que muchos dias hace nos ha inspirado S. E.? ¿No sabe que ya no es tiempo de ese aire *sultànico*, y de que los mexicanos ya tienen ideas de un verdadero civismo, y de que su caràcter dulce quiere dulzura en su régimen? Todos tenemos un derecho para reclamar un trato fino y cortés cuando no se dá motivo para lo contrario, y S. E. cuando entra en tesoreria parece que atravieza una farza de cocheros.

Suplico á vd., mi querido Ibar, que en su brillante estilo le haga saber al señor Zavala esta justa queja con que importuna à vd. su verdadero amigo Q. S. M. B.—*F. B.*

Señor D. Francisco Ibar.—Muy señor mio.—Suplico á vd. se sirva insertar en su apreciable periódico lo siguiente para desmentir lo que se dice toqante á mi persona y empleo, en el número 368 del Correo, párrafo nueve del editorial.

Mi edad, 66 años, 7 meses, 27 dias, en lugar de los 80 que se me asignan.

Jamás fuì oficial del Correo sino contador general de la renta.

Mi antecesor, el marqués de S. Roman no fué jubilado, sino promovido al consejo de Indias con los honores de la cámara que ya tenia.

México y junio 25 de 1829.—*Rafael Lardizaval.*

NOTA.

El haberse acompañado el ciudadano Rito Velasco con los perpetradores del robo de Corpus-Christi, dió

ocasion á que se le creyera cómplice en él, y asì lo aseguraron muchos individuos, mas este se estubo esa noche en casa del sr. Lanuza, y ninguna intervencion tubo en ese atentado. Este jóven tiene pudor, y esperamos que su conducta corresponda en lo de adelante á sus sentimientos de honor y que no seguirá las huellas de su buen hermano.

OTRA.

El sàbado 27 luego que el sr. gobernador del distrito leyó mi número 20, espidió la órden, de la que me remitió copia, para que el jueves 2, sin ninguna dilacion ni pretesto, se repartan los efectos recogidos del saqueo á los interesados. Esta conducta hace mucho honor á su señoría y demuestra su buena disposicion para obrar bien. Mi pluma ha de hacer justicia à quien la merezca, ¡ojalá y mis conciudadanos todos atestiguaran esta docilidad, yo me convertiria en un elogiador eterno de sus virtudes! Le recuerdo á su señorìa, solamente, que el ayuntamiento no tiene facultades para variar el artículo 161 de la constitucion, ni el 31 de la acta constitutiva, que tratan de la libertad de imprenta.

OTRA.

Siento haber ofendido la delicadeza del sr. Gálvan, patentizando al público sus servicios, sin su conocimiento: pero como escritor público, que procura el honor de su pais y el concepto de nuestro gobierno, crei de mi obligacion el esponer las notorias injusticias, inferidas á hombres, que como él, han contraido méritos, trabajando en beneficio de la pátria, principalmente este benemérito estrangero, que no tenia obligacion alguna para con ella. Lo que espuse, con respecto à la suma que se le adeuda, no son como dije, cuatro ó seis mil pesos, tengo datos para creer que es una cantidad mucho mas considerable. *Ibar.*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 22.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

El hombre justo nada teme: él ve trastonarse el universo entero con la tranquilidad misma con que observa un cometa ó un eclipse de luna: su conciencia sin mancha, de nada le acusa, nada le aterroriza. No así el malvado, sus crímenes le persiguen y le acusan en todos los instantes de su vida. La luz del dia y las tinieblas de la noche le estremesen: la voz del trueno y las vibraciones de la tierra le intimidan: una sola sombra le hace palidecer: á cada momento cree recibir el castigo de sus iniquidades y tiembla al solo sonido de una voz desconocida. Todo es tormentos y sustos, todo temores y sobresaltos en una alma criminal. Tal es el estado en que se encuentran muchos de nuestros gobernantes. Los crímenes inauditos que han cometido en toda la carrera de su culpable vida, les representan por todas partes fantásmas sangrientos. El lunes de esta semana ha habido una reunion en la gran lógia yorquina, á la que asistieron los señores que la componen, entre ellos el presidente, el ministro de hacienda &c. &c. &c. En ella no se habló mas que de conspiraciones tramadas por los hombres de bien que en nada se meten; segun ellos, hay una convinacion general para destruir el sistema actual, y por cuyo pretesto esclamaban, que era necesario acabar con varios individuos, entre los que señalaron al sr. vicepresidente, á los senadores, à los sres. Cortazar, Parres y otra multitud de individuos que se hallan repartidos en todos los estados: todos los que estubieron en palacio y todos los escritores que no escriben segun las ideas

de maldad adoptadas por los editores del Correo. En esta reunion no se trató mas que de sangre, muerte, patíbulos y destierros, y todos los hermanos desplegaron el caracter de ferocidad, propio de los tígres, lobos y panteras en rábia. Solo el sr. Guerrero se opuso á esta carniceria; es necesario hacer justicia á S. E., su corazon es inclinado al bien, desea obrarlo, mas los malvados que le rodean le estrabian del camino de la virtud. S. E. decia con respecto á mis escritos: *que se me dejara escribir cuanto se me antojase;* pero el ministro de hacienda gritaba con todas sus fuerzas: *¡No señor! ¡No sabe vd. el daño que nos està haciendo ese hombre con sus malditos escritos, es menester quitarlo de enmedio!!!* ¡Gracias, sr. ministro! De esto se siguió la discusion sobre el modo como se haría: unos se ofrecian á asesinarme y presentaban sus puñales amolados, y se apresuraban á salir á perpetrar el crímen; mas otros menos feroces se opusieron, y por fin se decretó que en una noche se me sorprenda y se me conduzca escoltado, por treinta cìvicos de caballeria, hasta ponerme fuera de los confines de la república. Tales son los planes ecsecrables de esa faccion sanguinaria y cruel, que se ha apoderado de todos los puestos de la república. ¿Y qué significan estos temores, estos sobresaltos y sustos? Si obran bien y trabajan por la felicidad de la patria, ¿cuales son los crímenes que los asustan? Es claro que su conciencia los acusa y que ellos mismos conocen bien sus maldades, y que en vez de detestarlos y corregirse, para atraerse la estimacion de los mexicanos, sus negras almas se han connaturalizado con el crímen, y quieren multiplicarlos.

Desmientan ahora los *correistas y los amigos de la federacion* la ecsistencia de ese partido patricida, y si en efecto se fué cada uno para su casa en cumplimiento de la ley que suprimió esas sociedades secretas, como asegúran ambos escritores *no del portal.*

Digan si hay ó no lógias de York, cuando en el estado desgraciado de Querétaro, como otros muchos, se ha despachado á trabajar en las elecciones al senador Acosta y á los dipatados Plata y Anaya, todos yorquinos, adelantando á este último dos meses de dietas y mas cincuenta pesos que se le pagaron. No

nos salga el ministro de hacienda con otra *ordencita en el Correo* para desmentir este adelanto, porque tengo con que probarlo. En ese estado se infringen las leyes con la misma impunidad que en México, y se han dado ya pasos para ganar dichas elecciones, disolviendo las compañias de provinciales que habia, porque estaban por el órden y se habian de oponer al quebrantamiento de la constitucion. Allí se ha dado una paliza al ciudadano Carreño porque no quiso alistarse en el rito malvado y porque trabajaba en hacer infructuosas las providencias de los hermanos; y otro tuvo que salir huyendo porque el visír Codallos lo queria pasar por las armas.... Todo se sabe, y desde ahora aseguro que saldrá de gobernador uno de estos tres individuos, á saber: D. Lino Ramirez, D. Rafael Canalizo ó D. Nicolàs Araus, todos del grado de Real-Arco de aquellas lógias; el tiempo lo dirá. Tambien podré asegurar dentro de poco los individuos que han de salir de diputados. Digan si seràn elecciones populares estas ó de la faccion.

He aquì ¡oh mexicanos! lo que se està tramando en esos *ántros* de la maldad, en esos clubs tenebrosos, parecidos á las cabernas infernales, en donde la negra embidia, la ambicion mas ecsaltada y todos los vicios han fundado su asiento. ¡Credme mexicanos! un yorkino mismo de los que asistieron á esa reunion de asesinos, hombre de bien, horrorizado de tantas maldades, me ha dado noticia, y me lo ha asegurado con los juramentos mas sagrados, agregándo que el gobierno proteje el latrocinio y el asesinato, porque cuenta con esos brazos para todas sus empresas y asonadas. Y he aquí el orígen de que los criminales se paseen por las calles con el mayor descaro y como si fueran gracias las que han cometido: de aquì la causa por qué los robos, los asesinatos, las alevosias, todo se perdona con tal de que sus autores se digan *patriotas*:....de aquí el que el sicario, el monedero falso, el corruptor, el lenón y el falsificador de firmas, todos se presentan en la sociedad como unos hombres de honor, que no conocen ni en el nombre, reclamando cualquiera leve accion ó palabra que ellos llaman injurias, como si fuera injuria llamar al que roba *ladron*, y al alevoso *asesino*. ¿Y esto se to-

lera por el gobierno, y se proteje á estos hombres como á unos ciudadanos útiles? ¡Qué gobierno! ¡Qué república! ¡Qué magistrados!

Que la órden que ha salido para proveer los curatos ó beneficios eclesiásticos, en propiedad, es para que recaigan en los del rito, que hay muchos, y con esto hacer cuanto se le antoje al infame ministro estrangero, que es quien gobierna la república. Lo mismo me escriben de Morelia, y que lo ha dicho otro yorquino arrepentido. ¿Y en vista de esto, aun permanecerémos en la apatía y la inaccion? ¡Alerta, mexicanos! ¡Alerta, que los enemigos nos cercan! Ellos trabajan sin descanso para destruirnos y poner en movimiento todas sus astucias y maldades para conseguirlo. El miércoles de esta misma semana ha reunido el gobernador del distrito un cabildo estraordinario para atacar la libertad de imprenta, y ha mandado que cada regidor forme listas de los individuos de su devocion para nuevo jurado, quebrantando el artículo 7.º del decreto que sustituye al título 7.º de la ley de imprenta que dice: que *por la primera vez se hará la rectificacion en enero del año de treinta*, y aunque el artículo 10 dá facultad á todos para la inclusion de los individuos que falten, esto es, con respecto á los otros ciudadanos y no al ayuntamiento que ya formó sus listas, pues en este caso todos los dias estarian presentando otras nuevas segun se les mandàra por el gobernador. Es, pues, inconcuso que este sr. está infringiendo la constitucion y que lo hace todo á su antojo, sin respetar ninguna ley ó decreto. ¿Y con qué fin estará obrando asi el sr. Tornel? El es muy claro, y su señoría misma espuso en aquella reunion su proyecto, cuando decia con el tono de un Jeremias que veía acercarse la ruina de Jerusalen: *¿qué harémos con este Ibar? ¿Cómo impedirèmos que escriba? ¡Qué harémos!....¡Ya por él ha vuelto á salir el Sol,....! ¡Tenémos un senado compuesto de aristòcratas!...¡Tenèmos una tropa borbonista!....¡Qué harèmos! ¡Las bolsas peligran!.... ¡Que harèmos!* Señor gobernador, fàcil es el remedio, no hay para que calentarse la cabeza con ¡qué harémos! lo que hay que hacer es obrar bien, ser justos, cumplir las leyes, abandonar la ambicion, alejar el aspirantismo, recobrar el honor, trabajar por la pátria, y en-

tonces este Ibar que tanto le asusta y le causa tantos desvelos, se convertirá en un elogiador, como lo tiene dicho y demostrado, de las virtudes de sus conciudadanos, y sin necesidad de jurados que sean *aristócratas* ó *borbonistas* segun la *cantinela de moda.* Con que á la obra, sres. todos los que estais hoy en esos puestos, desde donde estais haciendo infeliz à vuestra patria y á vuestros hermanos: sed hombres de bien: duélanse todos de las calamidades que esas torpezas y tonterías han esparcido en nuestro suelo: vease á los ciudadanos ecsasperados por falta de ocupacion, porque se han destruido los arbitrios con la paralizacion del comercio, artes y manufacturas.. Vease á esa tropa virtuosa abandonada, con unas escaseces que los hacen renegar de hambre....A la valiente oficialidad pospuesta á hombres cobardes y viciosos, que no son capaces de entrar en campaña ni con un ejército de obejas. ¿Y podrá confiar la pàtrià su defensa á hombres semejantes? ¿Cómo fiarles una funcion militar á individuos que al aspecto imponente de un solo hombre tienen que rezar el bendito ó meterse debajo de la cama? ¿Para qué son útiles semejantes fantasmas?....Vease à esos soldados valientes y hombres de bien, que ocupan los destacamentos del camino de Puebla, y otros puntos, arando la tierra para ganar el pan con el sudor de su rostro, porque no se le dan los prest, eligiendo esta ocupacion honesta por no echarse á robar. ¿Y el valiente soldado que ha trabajado sin descanso, y ha espuesto su vida mil veces en la campaña en defensa de su pàtria, se ve hoy en este estado de miseria y abatimiento, mientras los mandarines echan brindis muy largos, y están disfrutando de la mayor abundancia? ¿Y asi se quiere que no mueva mis labios para nada, presenciando como el mas rìgido estoico las torpezas, despilfarros é inconsecuencias de mis conciudadanos que ocupan esos puestos interesantes? ¿Còmo mostrarse uno indiferente á tantas calamidades?

Al escuchar estas verdades repetirán los *correistas aduladores* y los charlatanes *amigos de la federacion*: ¡este es un pedracista! ¡un borbonista! ¡este es un precursor de los españoles! ¡ya está descubierta la incógnita! ¡este habla

asi *porque no ès presidente Pedraza, ministro Alamàn, diputado Lombardo, y porque él no es regidor!* ¡Pobres hombres! ¡cómo deliran! ¡Miserables, *ved mis manos que no se han manchado con una gota de sangre* (es menester repetirlo) *ni tienen un ochavo pedido á la patria!* Tengo mil arbitrios para subsistir sin ser gravoso à mi cara pátria ni á mis semejantes. A mas de la pintura poseo otros recursos con que pasar la vida con descanso. No necesito empleos...., cuando he podido la he servido sin andar *cacareando* mis sacrificios, porque los he hecho porque es mi obligacion....; preguntad á vuestros compañeros los facciosos yorquinos si me ofrecieron en la legislatura pasada el hacerme diputado si me alistaba en su *hermandad*, y si no hicieron lo mismo en esta, luego que llegué de San Juan del Rio en el mes de mayo del año pasado: lo que no he querido aceptar, tanto porque no necesito de esos empleos, cuanto porque sé muy bien lo que son esas sociedades. Pero dejemos que otro haga mi apologia y veamos como obran estos correistas y de qué manera emplean su tàctica para hacer creer que sus opiniones son la de la nacion en general. Se le dá un empleo à un cofrade como se hizo con el adulador de los vireyes *Ignacio Paz*, de vista de una aduana marítima ¡en buenas manos....! para que desde allì remita comunicados á Veracruz, Jalapa &c. Otro al sr Unzueta de comisario general del estado de Veracruz, pero se les impone por condicion el que trabajen por el *órden*, son sus palabras, y de aquí dichos comunicados que despues se copian en el *Correo:* y hé aquí á los correistas gritando, ¡opinion general! ¡opinion pùblica! ¡Jalapa tantos de.... Veracruz tantos &c.! cuando no es mas de la voz dada en México por el director del rito, y que es repetida por los traidores á su pátria, que han sido mandados á esos empleos por sus grandes ser.... *vicios de la Acordada.*

Por este breve rasgo de las inícuas providencias dictadas por esa faccion sanguinaria, juzgaràn los pueblos mexicanos, y las naciones todas, cuales son las leyes que nos rigen y cual la libertad, tan decantada por los correistas y colegas, que disfrutamos. A falta de la justicia y de la razon para convatir mis escritos, se echa mano de los destierros y asesinatos, y en lugar de disminuir los males de la sociedad y aumentar la

suma de felicidad, se multiplican los atentados. ¡Qué! ¿Tampoco importa conocer los errores que obscurecen la ciencia política, y desprenderla de las preocupaciones que embarazan el razonar bien? ¿En qué consiste la igualdad? No consiste en el poder, ni en el rango, ni en la riqueza, porque los hombres son desiguales por naturaleza en el talento y en inteligencia, y aun en la fuerza. Esta igualdad verdaderamente razonable y preciosa, consiste en los derechos que aseguran á cada ciudadano la propiedad de sus bienes y de sus opiniones, de su industria y de sus talentos. Asi todo estado en que la felicidad desciende á los rangos inferiores, donde el reposo pertenece al último ciudadano, será evidentemente regido por la justicia, sea cual fuere el modo con que esté convinado el poder legislativo.

México y julio 4 de 1829.—*Francisco Ibar.*

Señor D. Francisco Ibar.—¿Con que la venida de los españoles à Yucatán, es proyecto de los yorquinos, mi apreciable amigo? Asi lo dá vd. á entender en el número 19 de su Muerte política. ¿Y por qué no cree vd. la espedicion? Me dirá vd. que porque solo lo dicen los yorquinos, y al *embustero aun cuando dice verdad no se le cree*, y estos hombres hace años que nos están acatarrando con esa espedicion que ó en efecto ha sido un *pretesto*, como vd. dice, para.... ó solo en su inmensa cabeza pueden haberse metido esos buques, fragatas, soldados y municiones, y los diablos tambien para echarse á navegar en sus periódicos y *empresas.* Pero, amigo mio, ahora sí que no hay Gerónimo de duda: prevenga vd. su mochilita y su fusil y aprenda el paso de camino, porque la guerra nos llama. Yo, cívico soy desde este instante.—¿Pero qué es lo que vd. espera para creerlo? ¿Que lo amarren con sus portafusiles? Yo no aguardo esa prueba. Bástame leer el Espíritu público, el Correo, la declaracion que sobre esto nos transcriben, tomáda á Van, de la cual no puede dudar ni Mr. Poinssett. El público dice: „que los „gachupines de la Habana están sobre nosotros, esto es, „con direccion á Yucatàn, segun unos; y segun otros, „entraron ya en Campeche 50 hombres y acabaron con

nuestra infanteria número 6. ¡Qué le parece á vd....? Es tan cierto, que ya hubo aquì junta de ministros, y aunque supongo que habrán tomado medidas mas *científicas y salvadoras* que aquellas que con el caràcter de instrucciones dió el directorio de Francia à Bonaparte, nombrado general en gefe del ejército de Italia, cuyas instrucciones despreció este, diciendo al leerlas: ¡Qué necedad....! ¡Qué ignorancia del arte de la guerra....! ¡Qué ineptitud....! Yo no tendré consuelo hasta no ver en el gobierno *facultades estraordinarias....* *nuevas contribuciones...* ¡ *grandes* gastos en planos y fortificaciones.... aumentado el número de milicias nacionales, bien vestidas y pagadas...., aunque del ejército permanente no se cuide, pues bastan los nacionales, que sobre ser muchos, se aumentarán ahora. No piense vd. que hablo de paporreta, yo sé como trabajan los cívicos en campaña, es tropa *muy ligera.*—La Francia en el año de 93 puso 1400 nacionales, escogidos poco mas ó menos, de lo cual quedó muy satisfecho Bonaparte, que con este motivo aseguró: „que 500 de ellos en campo *raso*, *no* siendo soldados hechos, y no estando mandados por oficiales esperimentados, se desordenan con una carga de algunos miles de caballos.» Nosotros podremos poner hasta un millon, si queremos, aunque los que hay me parece que bastan, porque son *reescogidos*; y sin embargo de no ser *soldados hechos*, todos son *hombres cabales,* que resistirán no digo la carga de algunos caballos, sino tambien la de una recua entera. Los oficiales no dejan de ser vizoños, pero con todo, no lo hacen tan mal para la edad que tienen, como lo esperimentamos en los dias de la Acordada....—En fin, si vd. no cree la espedicion, buen provecho le haga: yo sí la creo, y desde hoy comienza à crecer mi vigote, porque me voy à los cívicos, que son los únicos que han de salvar á la pàtria, por cuya salud, como por la de vd., está pronto á sacrificarse su amigo Q. B. S. M.—*El militar retirado.*

Errata. En el número anterior, pág. 4., lín. 17, donde dice, ley de noviembre de 814: lease: *de* 824.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 23.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

El pensamiento nace con el hombre: él es libre y su manifestacion es un derecho inalienable que tiene de la naturaleza y que nadie le puede robar, porque el pensamiento es el primer producto de sus sensaciones y de su voluntad. El hombre se debe á la sociedad, y sus ideas, no siendo otra cosa que su potencia, esta es un tributo del que es deudor á la utilidad de todos. La palabra es el órgano del pensamiento; la escritura la transmite por signos, y la imprenta la reproduce, la multiplica, la generaliza, la conserva y la hace sobrevivir á los siglos. La invencion de la imprenta es uno de los grandes beneficios de que gozan los modernos y ha abierto la era de las luces, y el renacimiento de las letras. Pero si la imprenta es un beneficio social, todos los miembros de la sociedad tienen un derecho igual á gozar de ella. La prensa libre; he aqui el grito general de todos los pueblos. Destruido el libre ejercicio de la primera de las facultades del hombre, es hacer que retrocedan los conocimientos humanos, é impedir que todas las clases se instruyan: los errores tomarán entonces el lugar de las luces, y el hombre quedará hecho presa de la ignorancia; pero se sabe á donde ella conduce á los pueblos. ¿Y querer impedir la libertad de la prensa, no es querer detener los progresos de los conocimientos humanos? ¿Cómo

pretender oponerse al coloso de la opinion, apoyado sobre un derecho político? Querer oponer un dique á la escritura, ¿no es atestiguar la impotencia y el temor servil de que se hallan poseidos los gobernantes? Estos principios son evidentes, y ellos supuestos entro en materia.

Se halla en el *Sol* del dia 4 del presente mes un decreto del sr. gobernador del distrito sobre una nueva lista de jurados, formada para destruir la libertad de la imprenta, que me he propuesto analizar porque él encierra mil falsedades. El comienza con estas notables palabras: „Habiendo ocurrido á mì varios ciudadanos, pidiendo que se incluyan en la lista del jurado los que abajo de este decreto constan &c." El hombre mas impudente no se atrevería á proferir semejantes palabras en un pueblo de iroqueses.... ¿Qué? ¿los mexicanos son hoy los del siglo pasado para poder engañarlos? Ved, conciudadanos, lo que hay en esto. El domingo 28 del mes pasado, mandó reunir el sr. gobernador al cabildo, en el que despues de esponer la necesidad, segun él, de detener los progresos de la libertad de imprenta, lo que hizo con la *elocuencia que le es peculiar*, les mandó á todos los regidores y alcaldes, que formasen unas listas de los hombres mas adictos á la esclavitud, para incluirlos en el jurado, y de esta manera tener instrumentos que secundasen las miras de su señoría: para esto los estrechó á que estubieran formadas para el miércoles 1.º del presente, dia en que se debia volver á reunir. En efecto, se presentaron en dicho dia todos los capitulares con sus listas; pero lo que hay aquí de notable es, que á los sres. que no llevaron hombres al gusto del gobernador y del escribano Quesada, se les injurió y befó, ridiculizando las listas con términos muy indecentes, con lo que avergonzados muchos sres. regidores, retiraron sus listas, y entonces dicho Quesada y el gobernador, formaron la que se nos ha espetado en el Sol. ¿Y despues de esta verdadera esposicion de lo que ha pasado, se tiene el descaro é insolencia de decir que se han presentado varios ciuda-

danos pidiendo que se incluyan en el jurado los que constan en la lista? ¿Cómo pretender hacer legal un acto cuyos trámites todos son opuestos á las leyes? Ya se vé, las leyes y la constitucion valen para muchos de los actuales mandones, lo mismo que un trapo puerco; y no conocen mas leyes ni mas constitucion que su capricho y su soberana voluntad. Es claro por lo espuesto que es falso que haya habido algun individuo que se haya presentado al sr. gobernador á pedir que se incluya à alguno al jurado formado en octubre del año pasado, y que solo su señoría es el agente que ha promovido este acto de despecho, con el que ha quebrantado la ley. „Los ayuntamientos, dice el artículo 7° del decreto que sustituye al título 7° del reglamento, los ayuntamientos de la capital de los estados, distrito y territorios, y la de los lugares en que hubiere imprentas, formarán una lista de los individuos de su demarcacion que tengan las circunstancias espresadas en el artículo 4°, por el órden alfabético de los nombres y apellidos, y se rectificarán al principio de cada año, &c." Estas listas las formó el ayuntamiento en aquellos dias como es notorio á todo México, y desde aquella época no hemos visto que haya habido quien se presente á incluir á algunos individuos, con arreglo al artículo 10, que dice: „Todo ciudadano puede pedir desde la publicacion de las listas, la inclusion en ellas de los individuos que falten &c." ni hemos observado que se le haya ecsigido multa à los que ahora quiere incluir su señoría de motu propio, segun manda el artículo 6.° que señala una multa de *cinco á cincuenta pesos que irremisiblemente se le ecsijirà.* Es, pues, inconcuso que el ayuntamiento habiendo cumplido con el reglamento en el tiempo que se le señaló, que fue el de *quince dias*, para formar las listas, las que hoy nos presenta, es falsa é ilegal, pues que el gobernador ha traspasado los límites de sus atribuciones formàndolas á su antojo.

El artículo 5°, dice: „No pueden ser jurados los eclesiàsticos que ejercen jurisdiccion, los individuos del

ejército permanente y armada nacional que no estén retirados del servicio, los de la milicia activa, *los funcionarios públicos*, y los individuos que tengan setenta años cumplidos." Supuesto este artículo pregunto, ¿son ó no son funcionarios públicos los diputados, senadores, regidores, escribanos &c.? Si no lo son, digasenos cuales son funcionarios públicos; y si lo son es claro que no pueden ser jurados los sres. que están incluidos en la lista, como Piña, regidor: Eugenio Tolsa, comandante de seguridad pública: Verduzco, diputado: Cerecero, diputado: Galicia, regidor: Rada, diputado: Plata, idem: Reyes, idem: Viezca, senador: Chico, senador: Gallegos, senador: Garmendia, diputado: Quesada, escribano y regidor: Orozco, regidor: Vala, escribano; y otra multitud de capitanes y coroneles que constan en la lista. Hay mas: si estos funcionarios públicos pueden ser jurados, segun el gobernador y Quesada que formaron la actual lista, ¿por qué no lo serán todos los diputados, senadores, regidores y escribanos? ¿por qué solo se pone *en lista* á estos y no ha todos? Luego aquí hay proyecto ....y....y....quién sabe....Es, pues, inegable que es ilegal y contraria á la ley la lista que se nos ha presentado.

El artìculo 4° dice: „Servirán para jurados en su respectivo caso todos los ciudadanos mexicanos por nacimiento, que estando en el ejercicio de sus derechos y sabiendo leer y escribir, tengan un capital *de cuatro mil pesos para arriba, ó una industria ù oficio que les produzca* cuatrocientos pesos anuales en los territorios, *mil en el distrito*, y de seiscientos arriba à juicio de las legislaturas, en los estados." Pregunto yo ahora, en vista de este artículo: ¿cuántos individuos hay en la lista que no solamente no tienen el capital señalado de cuatro mil pesos, sino que ni una industria conocen que les pueda producir, no digo mil pesos, pero ni mil ochavos? No es mi ànimo señalar individuos, porque el público conoce aquellos de la lista que merecen la confianza general y cuales no, y solo me limito á probar, como lo

he hecho, que es falsa, ilegal y contraria á las leyes y á la constitucion, y que el sr. gobernador, asociado con el sr. Quesada, han infringido las leyes, arrogándose facultades que no les da la ley del jurado, ni la constitucion; que les señala espresamente los lìmites á los cuales están reducidas sus prerrogativas.

Es claro que estos pasos se dirigen á entorpecer la libertad de imprenta y que en lugar de adoptar el medio mas corto, que es el de obrar bien, se eligen los medios de opresion y que se generalice el terrorismo. ¿Y por qué no se prohibe absolutamente la libertad de imprenta? Este paso seria menos despótico, que el de entregar á los hombres una arma con el fin de que se hagan criminales, para tener la feroz complacencia de castigarlos. ¿Y no es esto querer trastornar el sistema representativo, en el cual, la libertad civìl y polìtica es la esencia? ¿No reposan en ellas la publicidad de los actos de la autoridad, unidos al derecho de ecsaminarlos, cuya facultad reside en todo ciudadano? Nuestros derechos tienen necesidad de una garantia y esta ecsiste en la libertad de la prensa. „Sin ella, dice Blanc, los derechos caducan, la autoridad no tiene límites, ni la arbitrariedad un freno. La ausencia de la publicidad es el medio mas temible de la tiranía: con ella se hiere entre las sombras; se hiere á golpe seguro, se hiere impunemente. La publicidad es la adarga de la justicia, es el refugio del débil y el recto asilo de la inocencia."

¿Y qué dirémos del aire sultánico, con que nos dice: *he tenido à bien mandar &c.*? ¡Qué liberal es su señorìa! ¡Qué buen republicano! Ya se vé, las malas propiedades no se olvidan muy fácilmente y está aun muy reciente la época de los vireyes, y apesar de que aparentamos odiar al gobierno español, nos gusta algo el dospotismo con que nos mandaba y ninguno quiere ser el menos. Así, conciudadanos, yo tambien *he tenido á bien* el tomar la pluma para haceros ver las arbitrariedades y quebrantamientos de las leyes de nuestros vireyes actuales, y *he tenido à bien mandar* que todos vosotros os unais para resistirlas, con vuestras plumas,

en él concepto, de que no haciéndolo, sereis bejados y tiranizados eternamente y embueltos en la negra nube que cubre el orizonte político de nuestra república. En vano y falsamente los editores del Sol nos anuncian aquel *Post nubila*, ellas ecsisten muy densas y hasta ahora no dán esperanzas de diciparse. En la aucencia de leyes, los derechos son inciertos y las ventajas del nuevo régimen son precarias y contestadas: en él todo ciudadano puede decir: se nos ha dado un gobierno representativo, y todo se pretende cubrir con una espesa nube, cuando su esencia es la publicidad de sus actos: se nos ha dado este gobierno representativo, y se nos quita la libertad de la imprenta, porque en efecto es reusarla no concederla general, siendo uno de los principales derechos que le constituyen.

Estos ataques à la libertad se están haciendo estencivos á toda la república, y cada funcionario se ha erigido en un déspota insufrible. El estado de Querétaro yace oprimido por un sultan altanero que tiraníza á los infelices ciudadanos con cuantas vejaciones é injusticias se pueden esperar del déspota mas abominable. Puebla se encuentra en el mayor estado de opresion que jamás se ha oido: se ha publicado un decreto en el que se prohibe hasta el escribir privadamente. En él se autoriza el espionaje y las delaciones. Todos los políticos convienen en que el hombre es dueño de sus opiniones, con tal de que con ellas no turbe la sociedad. ¿Y cómo querer oponerse à esta mácsima de eterna verdad? ¿Qué libertad es esta en donde el ciudadano está espuesto á cada momento á ser víctima de la arbitrariedad? ¿Qué habria sido de Filangieri, Montesquieu y otros, si en su pais se hubiera publicado una ley tan infame como esta? Un individuo amigo del hombre, forma unos apuntes sobre los gobiernos, y en ellos demuestra las imperfecciones de todos, incluyendo al actual sistema: lo ve alguno de sus amigos, á otro, dá parte al gobierno, y he aquí á un hombre perdido por tomar la pluma en el rincon de su gabinete y que tiene que sufrir un destierro ú otro castigo mas cruel,

por querer ser ùtil al género humano..... Es, pues, una ley injusta é inicua esa que ataca hasta la inviolabilidad de los diputados y los derechos mas sagrados del pueblo. En este estado como en otros, los gobernantes siguen ecsactamente las huellas de los de la capital. Una predileccion ácia los malvados y un odio implacable á los hombres de bien: la tropa descuidada y mal vista, injuriada y pospuesta à los pícaros. Todo sigue el mismo desórden. Se despacha á un militar con una partida de trece hombres para esta ciudad y se les dan cuatro pesos cuatro reales para todos, cuya cantidad repartida en la jornada les tocó á un real y medio á cada individuo, y nada mas. Dìgase si un hombre que camina tendrá con real y medio para comer y demas; pero entre tanto el gobierno de aquel estado ha empleado algunos miles en comprar la mitad de la libreria del obispo, y otros muebles, como si se necesitara estudiar para sus arbitrariedades y despotismo.

Aquí se habla ya de la salida de la tropa permanente à puntos distantes, y del despojo de los gefes que tienen á su cabeza, porque no se unieron á los facciosos de la Acordada. ¿Y qué quiere decir todo esto, sino que se pretende alejarlos, y que se queden los cìvicos en la guarnicion para hacer cuanto se les antoje? ¿No se seguirán por consecuencia de estos pasos, las prisiones, los destierros, la persecucion y el espionaje? Agréguese el ataque que se pretende dár à la libertad de la imprenta y se tienen ya todos los elementos del terrorismo mas feroz.... mas apartemos la vista de este doloroso cuadró que apenas he bosquejado, para dar una idea de otras arbitrariedades cometidas por el ayuntamiento.

Esta corporacion, cuyo instituto es el de ser el procurador del pueblo, hoy se olvida de su encargo y toma el carácter de un padrastro cruel. Habiendo sufrido los infelices del parian el orroroso saqueo, fruto del patriotismo de hoy, y por cuyo atentado han quedado en la indigencia muchas familias, se les ecsije la paga de la mitad del tiempo que ese *depósito de la riqueza*, ha estado cerrado, como

si ellos fueran culpables de que los *patriotas* le hubieran vaciado. Semejante tiranía no se esperimenta del gobierno mas despótico. ¿Y cómo es que en lugar de protejer á unos hombres arruinados se les quiera sujetar à esa paga tiránica é inicua? ¿Son estas las medidas saludables que se toman para garantirles en algo sus pérdidas? ¡Cuando encontrará el infeliz americano un aucsilio en sus conciudadanos!

Cuando una república llega á corromperse, el mal habíta en ella, las cábalas, las facciones y el espíritu de ambicion, trastornan todas las reglas de la polìtica: es preciso que ella, por falta de un punto de apoyo, caiga y perezca, porque la ambicion y el interes se aprovechan de sus desórdenes: asi la maldad y la locura de los hombres, nunca permite el reducir á práctica las leyes que parecen mas sabias en la teorìa.

México y julio 8 de 1829.

Francisco Ibar.

NOTA.

Son en mi poder varias cartas de Morelia, Querétaro, Chalco, &c. &c., en las que se quejan de faltas de la estafeta, remitidas de resulta de la invitacion que hice en uno de mis números, las cuales mostraré á los *Amigos de la federacion*, si gustan, para que vean que en efecto se cometiàn dichas faltas, que ellos han negado solo por adular. No las inserto porque ya el sr. Esteva ha prometido el corregirlas y trabaja para que no se repitan.—*Ibar.*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 24.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Toda la república presenta el teatro de la discordia y de la guerra: por todas partes no se oye mas que el choque entre la libertad y el despotismo. Los malvados se hallan diseminados por toda su estension y cada estado sufre mas ó menos el peso enorme de la arbitrariedad. Los editores del Correo y los amigos de la federacion han insertado en sus periódicos algunos documentos relativos al estado de Durango, pero presentando la cuestion en abstracto, de manera, que por ellos no se puede hacer uno cargo de las desabenencias que agitan aquella hermosa ciudad. Yo incluyo hoy los que se me han remitido de dicho estado para que el público juzgue con la imparcialidad que le caracteriza, oyendo á ambas partes, porque dichos editores han presentado unicamente los que desacreditan á aquella legislatura.

México julio 11 de 1829.—*Francisco Ibar.*

Señor d. Francisco Ibar.— Durango junio 22 de 1829. —Muy sr. nuestro y de nuestra consideracion. El patriotismo que vd. ha manifestado en sus papeles públicos, que con gusto hemos leido, nos ha decidido á incluirle los adjuntos impresos, por los que verá no sin horror y espanto, que D. Santiago Baca Ortíz con osadia la mas criminal, se arrojó à disolver la legislatura de este estado con fuerza armada: acto de despecho á que solo

pudo precipitarlo el deseo de mantener su tirànica dominacion y el justo temor de que se esclarescan la multitud de crímenes con que ha llenado la época de su gobierno, alterando, en compañía del comandante militar, la tranquilidad pública, y seduciendo á la milicia cìvica para qne sostenga sus intenciones.

El tiene á Durango en la mayor consternacion: él ha sistemado el mas horroroso espionaje, atropellando todo género de ciudadanos, pues careciendo de fuerza moral, solo tiene por apoyo la física que con engaños y ardides los mas viles ha procurado reunir.

Esperamos, pues, que en su patriótico periódico haga valer este atentado, que si sirve de ejemplo y le repite, acabó desde luego el sistema y la federacion.

Dispense vd. esta confianza y mande à sus afectísimos seguros servidores Q. S. M. B.—*Lic. Josè Pedro Escalante.—Dr. Mariano de Herrera.—Lic. Jesus Maria Mena.—José Joaquin de Escárzaga.—Lic. Ignacio Sariñana. Miguel Miranda.—Francisco Arriola.—Nicolás Fernandez de Castro.—José Maria de Larrea.—José Mariano Mena.—Carlos Soria.—Nicolás Marticorena.*

Representacion hecha por el honorable congreso de Durango al de Zacatecas.

Señor.—Despues que por una desgracia lamentable yacia el estado de Durango sumergida en el profundo caos de la anarquia: despues de horrorosos sacudimientos que por tan dilatado tiempo ha sufrido: despues de que los ánimos ecsaltados, y la opinion dividida iba á echar el sello á su última ruina y esterminio, quedó por último legítimamente instalado el segundo congreso constitucional, no tanto por prevision y prudencia de los hombres, cuanto por una particular providencia del cielo. A esta sazon, cuando el pueblo todo con mil demostraciones de alegria, celebraba tan fausto acontecimiento, el gobernador del estado se negó á reconocer á la legislatura, y no quiso abrir sus sesiones.

En tan inesperado suceso se portó la legislatura

con la mayor prudencia y moderacion. Por dos distintas veces previno al gobierno que se prestara à llenar sus deberes, y persistiendo este en sus deprabadas miras la atropelló hasta el grado de intimar disolverla por la fuerza.

Este atentado, que es el mayor de los muchos con que el gobernador ha deturpado su periodo constitucional, ha causado tal sensacion en los buenos, tal despecho y ràbia en el pueblo, á cuya presencia se pisó y holló la soberanía, que esta no pudo menos que en condigno castigo de tal temeridad en sostenerle sus augustos derechos, declararlo por traidor al estado, de conformidad con nuestras leyes fundamentales.

En tan críticas circunstancias, ha acordado implorar el aucsilio de esa soberana asamblea, ha determinado acojerse bajo su proteccion y amparo, para que protegiéndola como hermana le preste los aucsilios nesarios para hacerse respetar y hacer se cumplan sus determinaciones, eludidas por un gobernador, cuya arbitrariedad y despotismo ha acabado de desarrollarse ultrajando la misma soberanía.

En la sesion pública que tuvo el 12 del corriente, declarado traidor al estado al ecs-gobernador d. Santiago Baca Ortiz y en medio de las armas tuvo la constancia suficiente para llenar sus deberes, nombrando nuevo gobernador, que lo es el escmo. sr. d. Juan Antonio Pescador, quien deberà encargarse del gobierno.

A disposicion, pues, de este supremo gefe, espera el honorable congreso, que vuestra soberanía se digne poner la fuerza armada, que este contemple necesaria, para entonar el curso de los negocios públicos, para hacer respetar las disposiciones de este congreso y castigar un delito que si queda impugne, el poder legislativo, orìgen y fuente de los demas, se verà atacado con destruccion del sistema que juramos, por el ejecutivo que debe obedecerlo.

Espera, pues, el congreso que vuestra soberania se sirva aucsiliarlo en los términos que lleva referidos y asi nos ha ordenado lo hagamos presente por nuestro

conducto, protestándola en tan afligidas circunstancias nuestra mayor consideracion y respeto.

Dios y libertad. Victoria de Durango junio 14 de 1829.—Honorable señor.—*Pedro Piñeiro*, diputado secretario.—*Francisco Arriola*, senador secretario.—Honorable congreso del estado de Zacatecas.

IMPRESOS.

Cuando recuerdo el triste y degradante pupilage, y la série infinita de males que por mas de tres años grabita sobre el sufrido duranguense, sujeto al poder discresional y hominoso yugo del traidor Ortiz: cuando veo atacada por este la seguridad pùblica, las propiedades, la libertad y los demas derechos individuales del hombre: al observar, en fin, el furor y desenfreno que audazmente despliega contra la honorable legislatura del estado, hasta disolverla con la fuerza armada, que penetrando osada hasta el santuario de las leyes amagá, con cárceles y prisiones á los dignos representantes del pueblo; he creido faltar torpemente al deber y juramento de ciudadano, si apàtico y aletargado por mas tiempo no manifestase á la faz del orbe la sinceridad de sentimientos que me inspiran á sostener por mi parte el sistema que nos rige y las autoridades legitimamente constituidas.

Al instalarse el dia 12 el congreso soberano del estado y reconocida en el mismo dia la cámara de senadores por la de diputados, ya veiamos en la marcha libre de tan augusta asamblea cifrada la felicidad de los pueblos, y restituida de un golpe à los duranguenses su libertad; tanto mas estimable, cuanto su condicion envilecida por la falta del poder legislativo, y humillada bajamente al tirano, les ha puesto à nivel de los bárvaros musulmanes.

Pero muy lejos se hallaba el déspota Baca de conceder tanta dicha á los que tuvieren la desgracia de ser por él gobernados; su audácia é innoble orgullo se resiente á la consideracion de un tan justo como fausto porvenir, si la legislatura prosigue la marcha de sus funcio-

nes; y acostumbrado á mandar en déspota, y ya connaturalizado con la centralizacion de todos los poderes, cualquier mengua de estos necesariamente le es amarga cuando por sí y para sí reasume el tirano los intereses sacrosantos del estado.

De aqui los horrendos crìmenes con que mancha el proscripto Baca su carrera política, hasta fijar una época distinguida y lugar de preferencia entre los mecos mas bárbaros del thaos à cuya familia pertenece; de aqui los últimos remarcables escesos contra la soberania del estado, interrumpiendo con el estrépito de las armas el curso de sus sesiones: de aquí su grocero y descarado mentir en todos los papeles que por sí y por conducto de su hijo espúreo, el ayuntamiento de esta capital, dirije á los pueblos.

Uno y otro pretenden seducir á los incautos con torpes falsedades, y seguramente no habrá hombre que teniendo sentido comun, deje de admirar el atrevimiento y desfachatez con que mienten estos perversos. Se dice que la actual legislatura ha tocado el término de su periodo constitucional, cuando aun en los casos ordinarios y comunes, prefija la carta el 1.° de agosto para su renovacion: mienten groceramente cuando dicen que el presbítero d. Gregorio Hernandez es un suplente intruso, que solo obtuvo un voto, y no fue calificado; cuando jamás se llamó á duda su legitimidad, y ha funcionado sin disputa por un año y diez meses con los mismos que ahora son sus enemigos: fue calificado por el primer congreso constitucional, y regulado suplente por sufragar en su favor cuatro de los partidos, à la vez que los demas solo obtuvieron un voto: fue tambien calificado sin contradiccion por su respectiva cámara.

Ahora: si el ecs-gobernador Baca no le cita para la instalacion del dia 12, impútese à sus siniestras miras de perpetuarse en la dictadura, pues con aquel fin en el mismo dia 12 se le escitó por los senadores, y si estos por falta del gobierno llaman al suplente, debido es al artículo 37 capítulo 3.° de la constitucion del estado, que sobre las funciones económicas de ambas cámaras, à la le-

tra dice „y en cualquier número podrán obligar á los ausentes á que se presenten en esta capital á desempeñar su encargo. El gobernador deberá cumplir siempre las medidas que se dicten al efecto." Ahora bien: si ambas cámaras en cualquier número que se hayan reunido sus miembros, pueden por este artículo llamar á los propietarios, ¿por qué no á los suplentes en defecto de aquellos? ¿Dónde está, pues, la ilegalidad de este paso, principalmente cuando el sr. Bernal no pudo concurrir á su cámara por hallarse indispuesto de salud segun asi lo manifestó por su oficio?—En contestacion al oficio de V. SS. que acabo de recibir, debo decir, que hallándome atacado desde la mañana de este dia de un cólico, que aunque ha cedido, aun no me deja, por esta causa no me es posible presentarme en mi cámara el dia de mañana, lo que verificaré tan luego como quede libre, supuesto que se ha de dar cumplimiento al decreto de 1.° de agosto del año prócsimo pasado—Dios y libertad. Durango junio 11 de 1829.—Angel José Bernal.—Sres. senadores.

Tambien pretende engañar torpemente á los pueblos el traidor y sus miserables prosélitos, á la vez que protestan haberse derogado el decreto de 1.° de agosto del año pasado por el de 22 de mayo último: atiéndase á la letra del primero, y sin mas empeño veremos espresa su subsistencia. No merecen, por cierto, el refutarse, tan clásicos despropósitos, y sí apresurarnos á salvar al estado porque lo hemos jurado. Estais cansados de sufrir, amados conciudadanos, los reveses del absolutismo: la ley os declara libres, y el tirano carga á vuestro cuello y al de vuestros hijos, el yugo férreo que os hace descender á la adyacencia de los cadáveres: os falta ya la luz para ver vuestra ignominia, cuanto el alma para conocer vuestra bajeza y los derechos inseparables de vuestro ser; pero si una larga servidumbre os disculpa para mí, acaso la libertad, esta prenda inestimable de los hombres, increpará mas enérgicamente vuestros descuidos y apatía, que á la insolencia y desenfreno del traidor.

Si nuestros representantes, desconocida que fué por el ecs-gobernador su legítima autoridad, sufrieron con he-

soica constancia los repetidos ultrages de un déspota, y perseveraron en sus asientos hasta declararle traidor á la pátria, con arreglo al capítulo 5.° artículo 81 de la constitucion, no están ya en el caso de proseguir en el desempeño de sus altas funciones con toda la seguridad que corresponde á su carácter y á la inviolabilidad de sus personas.

Sacudamos, pues, el yugo infernal de un déspota por mil títulos ecsecrable, con el seguro de que las càrceles y prisiones, jamas intimidan á los hombres libres que lo detestan. No demos lugar con nuestra indolencia y servil abatimiento á la justa y severa crítica de los otros estados y naciones que nos observan, y á que la posteridad quejosa maldiga la suerte de sus padres, que de raiz no troncharon los males que les sumergen en el lloro y la desolacion.

Antes de ayer ofició el traidor Ortiz al cabildo eclesiástico, cominándolo à que dentro del preciso término de una hora, le dijese si lo reconocia ó nó como gobernador, y amenazándole de lo contrario con sérias providencias. Se reunieron inmediatamente los canónigos en cabildo estraordinario con la concurrencia del lic. d. Rafael Bracho, como abogado doctoral; y juntos los elementos que formaban el temor de los primeros, como vìctimas que han sido siempre del despotismo de Ortiz, y la perversidad del último que claramente se percibe de la mancha ecsecrable con que le reconoce todo mexicano por la sentencia de muerte con que infamemente condenó al héroe de Dolores, salió acordado reconocerle lisa y llanamente, à pesar de estar declarado traidor por la autoridad que puede hacerlo.

Pregunto yo, ¿se disminuye algo la pena que merece Ortiz como traidor, por el hecho de haberle reconocido el cabildo eclesiástico ú otra cualquiera autoridad ó corporacion? creo que no. Todo lo que se logra es, comprometer á esos pobres ancianos que deducirian seguramente, que quien con mano armada atacó á la soberania en su propio santuario, bien podria á ellos poner-

los en la carcel, à la manera que si en un camino atacasen seis ladrones á un hombre inerme, mandándole que los reconociese por Santos Cristos, haria bien de decirles que eran hasta Santìsimas Trinidades. Duranguenos, ¿qué esperais de este monstruo? Sufridle ahora: castigadle despues, "*Exoriare aliquis nostris ex ossibus ulor.*" Virgilio.

Esta es, ciudadanos, la única parte que altera el órden, la que dice está encargada de mantenerlo, pues salen con bayonetas à insultar á todo el mundo sin escepcion de personas. Ya se ve, cuentan con el favor del que sabe destruir soberanìas.

NOTA.

En la reunion que tuvieron los señores de la gran lógia de York el miércoles de esta semana despues de una larga discusion sobre descubrir quien és el que revela sus *augustos misterios*, se volvió á tratar de la manera cómo se impedirà el que yo escriba (porque ya depusieron los medios viles que habian adoptado, es menester hacerles justicia) el sr. Tornel dijo, que á pesar de que en mi número 23 demostraba hasta la evidencia lo ilegal de su lista y el ataque que con este hecho se dá á la constitucion; pero que era indispensable obrar asì y hacerla valer, porque todos los individuos eran *de los suyos*. En el número siguiente haré ver á su señoria lo desatinado de su proposicion: por ahora me limito á esponerle, que el único medio de hacer que no escriba es el de obrar bien, cumplir las leyes y procurar la verdadera felicidad de la pàtria y no la personal: de lo contrario nada ha de conseguir su señoria, pues que desde las prisiones, destierros y aun despues de muerto he de atronar el continente mexicano con sus maldades.—*Ibar.*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 25.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Comienzo hoy este número, insertando una carta del sr. gobernador del distrito, tanto porque así lo quiere su señoría, cuanto porque ella me da motivo á observaciones interesantes.... dice así:

Señor Don Francisco Ibar.—México julio 11 de 1829.—Muy sr. mio. En el número 24 del periódico que sale bajo de la firma de vd., asegura que asistí en el dia miércoles á la gran lógia de York, y que en ella dije que era indispensable sostener la lista del jurado, porque todos los inscriptos en ella eran *mios.* Todo es falso, sr. Ibar, y debo tener á vd. por muy crèdulo, ya que no me adelanto á llamarlo falso calumniador. No ecsiste tal *gran lógia*, y aunque ecsistiera, yo no le perteneceria, porque no me propongo faltar á la ley. Cuando no lo prohibia, fuí yorquino, así como de notorio vd. fué escocés.

Solamente cegado vd. por la prevension, que tal vez de buena fé, ha concebido contra mì, puede desconocer la liberalidad con que he procedido en el asunto del jurado. Antes de resolver como la ley me faculta para hacerlo, mandé que las listas se imprimiesen en los periódicos. ¿Y esto para qué? Para que vd. y todo el mundo hiciesen las observaciones que estimasen justas sobre las cualidades de los inscriptos en la lista. No fué esta la conducta que se observó cuando la primera se formó. Vd.

fué incluso en ella, y algunos dicen que su taller de pintura, el periódico que redacta y el *Hueso* de marras no le han dado ni le dan mil pesos de renta.

Sea vd., sr. Ibar, mas justo con quien tiene derecho para que no se le calumnie. Cuanto ha escrito de mí, ha sido falso ó desfigurado. Acérquese vd. á mì y le daré cuantas pruebas quiera. Por lo que hace al jurado, no tenga vd. miedo de que desoiga las observaciones que fueren fundadas. La ley de imprenta faculta á vd. para dar pruebas; yo las recibiré y quedará satisfecho.

Espero que vd. inserte esta carta en su periódico en testimonio de imparcialidad.

B. L. M. de vd. su afectìsimo. *José Maria Tornel.*

No es necesario mas preámbulo que la misma carta para entrar en materia. En ella se niega la ecsistencia de la *gran lògia de York*, asegurándolo su señoria bajo de su sola palabra. Que ella ecsiste, es tan verdad, como que su señoría es coronel, diputado y gobernador, y que es miembro de ella lo es tanto, como tres y dos son cinco. Le recordaré á su señoría espicies para que conozca que hay quien cuente las cosas que en ella pasan para que no se atreva otro dia á desmentir por solo caprichos y à la manera de padre maestro. La noche que cité en mi número anterior, hizo un dircurso el *patriota Gondra*, en el que quiso persuadir que la espedicion española era positiva y se detuvo en esto mucho tiempo, proponiendo ya unos medios y ya otros para hacer dinero y formar planes de defensa....habló de nuevas contribuciones....de tropas, de alistamientos y..... y....y....de cartas, relaciones, remitidos &c. &c. &c. En seguida se volvió à tratar de los medios necesarios para impedir que yo escriba....algunos insistieron en que era preciso asesinarme; pero otros mas humanos se opusieron, esponiendo que esos eran recursos muy víles, indignos de los hombres de bien y degradantes à la corporacion. Los partidos no son eternos, dijo uno, y mañana triunfará ese que hoy perseguimos, y ¿qué harémos? ¿Nos podrémos pasear por las calles á las diez del dia sin sobresalto?....Si alguno se cree suficiente,

repuso otro, vaya á su taller y desafielo, este será un medio menos indecoroso que el asesinato en las tinieblas, á pesar de que estàn vedados esos duelos en nuestro suelo....seria bueno, observó otro, el prohibir el voceo de papeles, como està mandado por repetidos bandos, y ya los editores del *Sol*, nos habren la puerta, pues ayer han hablado de eso....No sr., no, interrumpió uno, eso sería hacer que él solo vendiese sus papeles y los otros no, y entonces es peor el remedio.... todos saben donde vive y ocurririan por ellos á su casa sin necesidad de gritarlos....Seria bueno dar una paliza á los vendedores, propuso otro, al andar gritando ¡Muerte política de la república mexicana....! No sr., dijo un anciano, no sr., esas son vilezas....Entonces el sr. gobernador arrojando un dilubio de palabras sobre un decierto de ideas, sirviéndome de la frace de un sábio, dijo: sin tocarle un dedo haré yo que anochezca y no amanezca....á medio noche le sorprenderémos.... para ello *tengo cívicos muy buenos*, hombres de acaballo que lo sacarán sin que nadie sepa de él....ya he hablado de esto y lo ejecutaré....No sr., no, se repitió por varios....*¿Pues qué harémos?*....No hay mas que el jurado....pues el jurado, no hay mas, no hay otra cosa, se repetia, es necesario tomar algun medio. Se infringen las leyes y la constitucion, y asi lo ha demostrado en su número 23. (es de advertir que se leyó muy detenidamente y por tres ocasiones el dicho número).... No obstante, decian, es preciso tomar algun arbitrio para que deje de escribir, porque ese hombre nos está perdiendo: ¿por qué se ha de mezclar en los asuntos del gobierno? ¿Por qué ha de censurar que disponga de las tropas como le guste?....El jurado, el jurado, esclamó su señoría, y yo he de llevarlo adelante....no hay otro recurso....todos los que hemos alistado yo y *mi digno hermano* Quesada, *son de los nuestros*. He aquí, sr. gobernador lo que pasó, esplicado con mas estension para que recuerde la verdad, si es que se le ha olvidado todo esto, y tenga presente su señoría, que esa noche no asistió el sr. ministro de hacienda porque estubo malo

de una fuerte *jaqueca*. Recuerde su señoria que las reuniones se hacen unas noches en casa del citado ministro....otras en la sala del ayuntamiento en donde sirve de *guarda templo* esterior cierto sr. por condescender. Otras en casa del patriota Gondra....Allá tambien, en donde se echan brindis, en los que ha faltado hacerlo por pillo-madera y otros héroes de la Acordada como los que hoy nos rigen....Alla donde un licenciadillo, delator infame y tan sabio como la burra de Baalam. brindó por el *órden*....y por último aun en la capilla de palacio, cuando asiste S. E. el presidente de la república....¿Y estos brindis por el *órden* no prueban la ecsistencia de la gran lógia, sin necesidad de que yo lo demuestre? ¿Qué significa el órden en idioma masónico? ¡Ah! demasiado lo sabe su señoría, pero es necesario negarlo para aparentar que se respetan las leyes, como si ellas no hubieran sido otra cosa para nuestros gobernantes, sino ojas de papel, que se arrojan y despedazan á cada momento! Díganos ahora su señorìa, si es falso que ecsiste tal gran *lógia*, y si se me debe tener por *crédulo* ó por *falso calumniador*.

Dice su señoría que *de notorio fuí escoces*....En efecto, me acuerdo que fué *tan notorio*, que hasta en la *guia de forasteros* y en el *calendario*, vi estampado mi escocesismo juntito al de su señoría, que lo era al mismo tiempo que yo....sabemos ambos que aquella reunion, cuando ecsistió, se componia de hombres de bien y verdaderos amantes de su pátria y por la que hicieron grandes sacrificios.... y que su señoria, desesperando el que en ella era imposible que consiguiera ser *coronel, diputado y gobernador*, decertó de sus filas para las de York, en las que podia hacer carrera, como en efecto lo consiguió, porque ellas se han compuesto de todos los aspirantes, ambiciosos y.... y.... lo que se quiera.... y yo decerté para mi casa, combencido de que toda sociedad secreta es dañosa á los intereses comunes; de manera, que si Jesucristo baja á la tierra á formar una reunion de masones, está seguro de que me aliste en ellas. Mis ideas, sr. gobernador, son en estremo li-

bres y jamás me sujetaré á que se me impongan preceptos que opriman mi soberana voluntad.

Que su señoria haya procedido en este nuevo jurado con liberalidad es falso, falso, falsísimo. ¿Y cómo es que se estampe esto entre hombres ilustrados? ¡qué liberalidad! su señoria formó en union del escribano Quesada, instrumento vil de la tirania, la lista que se nos espetó, y se nos quiere engañar diciendo con insolencia inaudita que ha sido presentada por algunos individuos para que aquellos fuesen incluidos en el jurado, como si los mexicanos ignorasen las tramas y arterías con que se procede el dia de hoy y como si no fuesen públicos los manejos de nuestros actuales visires. Yo pregunto, ¿qué artículo de la ley de imprenta faculta al gobernador y á Quesada para formar listas hoy? Ella llamó á todos los ciudadanos que se encontrasen con las cualidades prescritas en el artículo 4.° del decreto que substituye al tìtulo 7.°, y el artìculo 10 concede á los otros ciudadanos el derecho de incluir en la lista à los que no lo hallan hecho, y *nada mas*....¿Pues cómo su señoria se arroga esa facultad? La única que tiene solamente es la de rectificarlas cada año y la de calificar las escepciones que los interesados ecsiban para ser escluidos, y *ninguna otra.* Estos trámites se siguieron en la lista anterior, y supuesto que no hubo entonces alguno que hiciera observaciones sobre ella, los que la componen están legalmente erigidos en jurados. Si yo me alisté fué por cumplir con la ley, *de quien soy un esclavo*, y porque crei que no solamente la pintura, sino otros mil arbitrios que poseo, me suministraban, no digo mil pesos anuales, sino algo mas; pero ya que su señoria tiene un conocimiento mas ecsacto de lo interior de mi casa, ya sé desde ahora que á pesar de que el periódico que redacto me da cien pesos semanarios, estos, el *Hueso de marras*, la pintura y todos cuantos medios poseo de hacer dinero, sin ser gravoso á mi pátria ecsigiéndole que me haga *coronel, diputado ó gobernador*, todo ello no equivale á mil pesos.... Sea su señoria *mas justo*, señor gobernador, y mas ecsacto en sus cálculos.....pregúntele al sr. Galvan cuanto le doy,

poco mas ó menos, cada mes en reales, de los libros ùtiles que le compro y puede que su señoria no emplee otra igual cantidad en novelitas.

Si *cuanto he escrito, tocante á su señoria, es falso ó desfigurado*, el público no ha visto las pruebas y á él es á quien toca juzgarlo y á quien se debe satisfacer y no à mí, él es el interesado en el buen manejo de los negocios públicos, y todos juzgamos por las obras. ¿De qué sirve el que yo tenga documentos de mi buen proceder encerrados en mi papelera, si mis operaciones, que son públicas, están en contradiccion con ellos? Las obras son las que deben hablar, no papelitos.

No *ceguedad, prevencion* ni ódio ácia la persona de su señoria es lo que me ha impulsado á hacer ver sus estravios, no señor, lejos de mì pasiones viles: lo que dirije mi pluma es el deseo de que se trate con mas consideracion á esta nacion desgraciada, tanto mas, cuanto que los ultrajes, bejaciones, tiranias, infamias, y despilfarros que sufre los recibe de sus mismo hijos: no es otro mi fin, y el de que mis conciudadanos todos, sean vistos y renonocidos por hombres de bien, por las naciones que habitan con nosotroros, que nos observan y que nada nos perdonan.

Con respecto á aquello de que *no tenga miedo*, le aseguro á su señoria que no se de que color és, y tengo dadas pruebas de ello, cuando en medio de una faccion envanecida por el pretendido triunfo tomé la pluma en el mes de enero: época en que todos los buenos, arrinconados é intimidados no se atrevian á meniar sus lábios: época en que las amenazas, los insultos y las tropelías mas indignas se estaban cometiendo con impunidad, y entonces me presenté en la palestra, arrostrando toda clase de peligros y desprecié con valor las brabatas impotentes de los enemigos de mi pátria. ¿Y ahora habia de apoderarse de mì el miedo y la cobardia por un puñado de hombres ignorantes, escogidos entre los viles instrumentos de la tirania? No, no, las prisiones, los destierros y la muerte misma me es indiferente cuando se trata de salvar á mi pátria de sus opresores, y desde ellas co-

mo tengo dicho, he de hacer patentes al mundo todo las injusticias de nuestros tiranos.

Con relacion á ese jurado intruso que se quiere hacer valer, tengo hechas las observaciones necesarias en el número 23, y solo añado por conclusion, que no concediendo la constitucion ni la ley de imprenta ningunas facultades à su señoria, y mucho menos al escribano Quesada para formar esa lista, no puedo reconocer ese nuevo jurado porque es ilegal y contrario á la ley, y desde ahora le protesto que todo aquel jurado que llegue á condenar alguno de mis números, que no esté conforme á la ley, lo he de recusar como me lo permite el artículo 76 del tìtulo 8.° que dice: *igualmente podrá cualquiera de los interesados apelar á la audiencia cuando no se hayan observado en el juicio los tràmites ó formalidades prevenidas en esta ley &c.* Sepa su señoria que ha infringido la ley con este atentado, y que la córte suprema de justicia está en el caso de ecsijirle la responsabilidad, pues de no hacerlo asi las multiplicará su señoria, y entonces la libertad de los ciudadanos està atacada por los que debian defenderla: la arbitrariedad tomará el lugar de las leyes, y la tirania se consolidarà para siempre.

Por último, es necesario que sepa su señoria y todos los que gobiernan hoy, que ni yo ni los mexicanos todos estamos en estado de obedecer otras leyes que las que dimanen de la constitucion que hemos jurado, y que despreciaremos con noble orgullo las que se nos quieran introducir, que son hijas del antojo y del capricho.

México y julio 15 de 1829.

Francisco Ibar.

COMUNICADO.

Señor d. Francisco Ibar.—Apenas tomo la pluma para tratar cierto asunto, cuando me interrumpe una carta del sr. Tornel para vd. La leeré.....................

¡Ay que monada de niño! Antes era yorquino, pero

dejó de serlo por obedecer la ley. ¿No merece su mediecito para que compre fruta ó algun juguetillo del portal por solo su docilidad? Aquí se lo incluyo.... sírvase vd. mandarselo; y mas le daria si nunca hubiera sido yorquino, porque sin necesidad de la ley á que él se refiere, hay otras civiles y eclesiásticas no derogadas, que debia observar ecsactamente el mancebito. No obstante, promete esperanzas; yo no las pierdo, cuando recuerdo que el sr. Tornelito ha sido criado á los pechos de la recomendable señorita Soda-Wather, y educado á la estrangera por Mr. Poinsset.

Otro dia hablaré de mi asunto principal; entre tanto saludo á vd. con el aprecio que se merece, y b. s. m. *F.*

AVISO.

El dia 1.º del mes entrante verá la luz pública el n.º 1.º de un *Semanario*, en el que trataré los tres puntos siguientes: Política, Artes y Variedades. Saldrá los miércoles y sábados. Se recibe la suscricion adelantada en la calle de San Agustin, junto al número 6, la que será de un peso mensal. Los señores de fuera que quieran suscribirse, lo harán en esta capital por medio de apoderado. Oportunamente se dará el prospecto. *Ibar.*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 26.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Cuando la arbitrariedad y el despotismo llegan à su colmo: cuando los que gobiernan se convierten en tiranos, y que desoyen los clamores de los pueblos, bejados y oprimidos por sus injusticias y maldades, entonces no queda otro recurso que la insurreccion; ella es uno de los derechos mas sagrados de las naciones, y el medio único de contenerlos. El pueblo es el legítimo soberano, y su voluntad es la que legaliza á los que le gobiernan, sì ellos cumplen ecsactamente los convenios que han formado las vases de todo gobierno. Los pueblos no son la propiedad, ni el patrimonio de ninguna familia ni corporacion: él eleva á los que deben regirlo y los puede arrojar de las sillas que él mismo les ha señalado, cuando se convierten en sus opresores. Si estas terribles verdades no se tienen presentes por los que hoy dia dirigen los destinos de este nuestro suelo desgraciado, su ruina es inevitable, y el dia en que desciendan precipitados de esos lugares que ocupan se acerca sin remedio, si no trabajan en hacer feliz à nuestra pàtria que tantos sacrificios ha hecho por su libertad. Hace diez y nueve años que multiplicando sus esfuerzos para conseguirla, no ha descansado un momento en tan noble empresa. Mas ¡ay! que ella no ha podido sacudir el yugo pesado de la tirania. Alternativamente la han oprimido déspotas mas inhumanos, esperimentando, con dolor, que los domésticos son mas inicuos

dejó de serlo por obedecer la ley. ¿No merece su mediecito para que compre fruta ó algun juguetillo del portal por solo su docilidad? Aquí se lo incluyo.... sírvase vd. mandarselo; y mas le daria si nunca hubiera sido yorquino, porque sin necesidad de la ley á que él se refiere, hay otras civiles y eclesiásticas no derogadas, que debia observar ecsactamente el mancebito. No obstante, promete esperanzas; yo no las pierdo, cuando recuerdo que el sr. Tornelito ha sido criado á los pechos de la recomendable señorita Soda-Wather, y educado á la estrangera por Mr. Poinsset.

Otro dia hablaré de mi asunto principal; entre tanto saludo á vd. con el aprecio que se merece, y b. s. m. *F.*

AVISO.

El dia 1.° del mes entrante verá la luz pública el n.° 1.° de un *Semanario*, en el que trataré los tres puntos siguientes: Política, Artes y Variedades. Saldrá los miércoles y sábados. Se recibe la suscricion adelantada en la calle de San Agustin, junto al número 6, la que será de un peso mensal. Los señores de fuera que quieran suscribirse, lo harán en esta capital por medio de apoderado. Oportunamente se dará el prospecto. *Ibar.*

***MEXICO:* 1829.**

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 26.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Cuando la arbitrariedad y el despotismo llegan à su colmo: cuando los que gobiernan se convierten en tiranos, y que desoyen los clamores de los pueblos, bejados y oprimidos por sus injusticias y maldades, entonces no queda otro recurso que la insurreccion; ella es uno de los derechos mas sagrados de las naciones, y el medio único de contenerlos. El pueblo es el legítimo soberano, y su voluntad es la que legaliza á los que le gobiernan, si ellos cumplen ecsactamente los convenios que han formado las vases de todo gobierno. Los pueblos no son la propiedad, ni el patrimonio de ninguna familia ni corporacion: él eleva á los que deben regirlo y los puede arrojar de las sillas que él mismo les ha señalado, cuando se convierten en sus opresores. Si estas terribles verdades no se tienen presentes por los que hoy dia dirigen los destinos de este nuestro suelo desgraciado, su ruina es inevitable, y el dia en que desciendan precipitados de esos lugares que ocupan se acerca sin remedio, si no trabajan en hacer feliz à nuestra pátria que tantos sacrificios ha hecho por su libertad. Hace diez y nueve años que multiplicando sus esfuerzos para conseguirla, no ha descansado un momento en tan noble empresa. Mas ¡ay! que ella no ha podido sacudir el yugo pesado de la tirania. Alternativamente la han oprimido déspotas mas inhumanos, esperimentando, con dolor, que los domésticos son mas inicuos

que los estrangeros, y hoy es cuando apurando hasta las heces del caliz de la afliccion y amargura, sufre la mano pesada de sus desnaturalizados hijos. Envano el grito general de los pueblos eleva su voz y reclama con energia sus derechos ultrajados, y envano los escritos públicos hacen patente al mundo todo sus padecimientos: ellos han tapado sus oidos para no escucharlos, y han jurado á un ministro estrangero ser los berdugos de la tierra que les dió el ser. En efecto, solo pagados por ese tirano de la especie humana, aborto malvado del *averno*, pueden haber olvidado las obligaciones que contrajeron al nacer, con sus hermanos á quienes han hecho desgraciados. La ambicion y el deseo de mandar los ha cegado y por eso redoblan sus ataques....Dígase si no, ¿de qué legislatura de las anteriores, de qué ministro de hacienda se ha dicho lo que se ve estampado en los papeles pùblicos hoy que se hallan ocupados esos puestos por la flor del yorquinismo, por ese rito que tiene la audacia de nombrarse *rito de la pátria?* Se les ha reconvenido y probado que son venales, codiciosos, àspirantes, dilapidadores de los caudales nacionales; se les han hecho patentes sus intrigas, arterías, y manejos indecentes para elevarse á esos puestos y apoderarse de las riquezas que poseen, usurpadas á los ciudadanos; se les ha demostrado que son unos viles esclavos del malvado estrangero Poinsett, al que sirven de instrumentos para sus siniestras miras. Todo esto y mucho mas se ve repetido, de manera, que si ellos conocieran el pudor, y la verguenza, se habrian ido á ocultar para no ver la luz, ni á sus conciudadanos, testigos de sus iniquidades, al último rincon del universo; pero hechos y constituidos en *almas grandes* se burlan con descaro de la severa crìtica que contra ellos se hace y de nada cuidan mas que de llenar sus cofres: ¡De qué sirve que el sr. Guerrero sea inclinado al bien y desee hacerlo, si no lo ejecuta! El se ha dejado seducir por hombres malvados y ningun interés demuestra por la prosperidad de la pátria....El es un instrumento ciego de las maquinaciones ambiciosas de los que le rodean, y los que lo tienen aletargado con palabras y promesas de felicidad, se aprovechan entre tanto de

su estupidés para arrancarle los empleos mas interesantes de la repùblica. El desoye los clamores repetidos de los pueblos oprimidos por el déspotismo de los que se han erigido en sus tiranos, desenténdiendose de aplicar un remedio à los males que cada dia se aumentan. Un presidente de esta naturaleza no es bueno para nada, su persona es un *manequin* de quien todos se valen para darle las direcciones que se les antoja.

De esta apatía y proteccion que S. E. presta á hombres infames es de donde tienen su origen las arbitrariedades é injusticias que se cometen en todos los estados... El de Querétaro es hoy el teatro de la intriga, y los tres agentes mandados por la gran lógia están cumpliendo su encargo á las mil maravillas. La casa del senador Acosta sirve de *antro* en donde se reunen los facciosos de allí, y de sus clubs salieron las listas para las elecciones, las que han ganado por medio del soborno y de la intriga. Toluca es la víctima del *patriota Luis Espino*, hijo de la gran lógia, quien ha desarrollado el despotismo mas inicuo. El ecsije multas á su antojo que van á engrosar las sumas que ha robado á aquellos infelices, porque tiene el descaro de echarla en sus bolsas, diciendo que es para los fondos de otros pueblos que están escasos....Regidores, alcaldes, todos están sufriendo su codicia insaciable, todos son multados por el menor descuidò....El ha echado un bando para la milicia cìvica como lo mandaria fijar en Constantinopla el sultan mas altanero: todo es con multas y todo se reduce á robar à aquel infelice pueblo.

En Veracruz el comisario Unzueta, yorquino por comodidad, antes escocés, está cometiendo las mismas maldades que se observan por todas partes. Una carta de aquella ciudad dice: „que todas las tardes está con la....*jaqueca*:....que atropella à los empleados y da órdenes descabelladas, de las que no se acuerda al otro dia:....que de los 600 pesos que mandó el gobierno de Tampico, el sr. comisario mandó 100 para Campeche; 50 repartió à la tropa de la guarnicion y los 400 restantes los distribuyó en pagar al habanero Tolón, una certificacion por completo que compró en la

mitad de su valor: al sr. Tamarís 19 y tantos pesos de sueldos atrazados, libranzas de los sres. diputados al congreso general, y otras, y otras cosas que por verguenza se callan:....que las libranzas del diputado Gondra fueron pagadas en aquella comisaria. *prefiriéndolo á otros porque en servirlo no hacia mas que lo que debia*, le contestó en una carta, *pues la amistad era primero que la justicia, y que los otros acreedores se esperaran.* Son multitud de cacas las que se le han cojido á este sr., mas como està sostenido por su amo el ministro, resulta que hace lo que quiere y es un déspota en la hacienda, que por desgracia está á su cargo." He aquí el estado de desórden en que todo se encuentra por los manejos inícuos de los yorquinos.

¿Y los habitantes de la república continuarán apáticos, permitiendo el que esa faccion de *York* sea la que dirija los destinos de esta miserable nacion? No ¡conciudadanos! la ley esta dada, y si el gobierno està ligado á ella, como es notorio, por juramentos, primero es la pàtria que esos empeños patricidas que nos privan de la felicidad.... levantad vuestra voz enérgica y poderosa para que se avatan esos infames antros en donde se fabrican las cadenas que arrastramos....Clamad eternamente para que se arroje de nuestro suelo à ese ministro estrangero, orígen único de todas nuestras desgracias Hoy vereis en el siguiente comunicado demostrado hasta la evidencia que él es un agente del gabinete á quien representa para que trabaje en hacernos esclavos de esa nacion ambiciosa.

México y julio 18 de 1829.

Francisco Ibar.

COMUNICADO.

Sr. d. Francisco Ibar.—México julio 16 de 1829.—Estimado conciudadano: creyendo de utilidad á nuestra afligida pátria la publicacion del siguiente artículo de uno de los periódicos ingleses, he emprendido su traduccion, sin embargo de mi insuficiencia, con el objeto de suplicar á vd. se sirva insertarla en su prócsimo número de la

muerte política que circula por todos los ángulos de la federacion, para que sus lectores conozcan mas y mas la funesta y única causa de nuestros males, y el gobierno se apresure á alejarla para siempre de este suelo que ha hecho infeliz, y al que acabará de cimar en el abismo que él le ha abierto, si ese mismo gobierno continua despreciando el universal grito de indignacion, contra ese estrangero, que violando las mas sacrosantas leyes, hace mas daños á esta tierra que causó á los infelices troyanos el funesto caballo de los griegos. ¡Plegue al cielo que los que hoy tienen en sus manos nuestros destinos, escuchen en algunos momentos á su conciencia, y se acuerden de la tremenda responsabilidad que pesa sobre sus cabezas, mientras que á ciencia cierta estén prolongando nuestros males!!! ¡Ay de ellos, esclamaré con un profeta; *porque se acerca su dia, el tiempo de visitarlos* (1) El que rompió las cadenas de los cautivos en Babilonia, ¿echarà al fin una mirada de compacion sobre los tristes mexicanos? Si, eso espera lleno de confianza, señor Ibar, quien se suscribe de vd. atento servidor q. s. m. b.—*M. H. A.*

Artìculo traducido del Morning Herald de 22 á 23 de febrero pròcsimo pasado.

„La revolucion acaecida en la capital de México en los principios del último diciembre, se atribuye generalmente por los papeles públicos mexicanos á las maquinaciones de Mr. Poinsett, enviado de los Estados-Unidos de América á la república mexicana. Como es contrario á la etiqueta de los agentes diplomàticos cometer una violacion semejante de las leyes de las naciones, haciéndose un partidario en las discordias intestinas de los estados estrangeros, se presenta naturalmente una cuestion en cuanto à los *posibles* motivos, que han inducido á Mr.

(1) *Voe eis, quia veniet dies eorum tempus visitationis eorum.—Jeremias: cap 50 verso 27, cuando predice la destruccion de Babilonia, y la libertad de los afligidos israelitas.*

Poinsett para dar un paso tan avanzado y fuera de camino, como el de ayudar y asistir, ya directa, ya indirectamente, á una de las facciones contendientes para trastornar un gobierno que ha estado en paz tanto tiempo con su propio pais. Sin embargo, esto es precisamente de lo que con universalidad se acusa á Mr. Poinsett de haber hecho por todos los papeles públicos de México. Acaso se preguntarà: ¿fué por afecto al rey de España la concurrencia de Mr. Poinsett con los partidarios de los generales Santa-Anna y Guerrero en trastornar el gobierno y espeler al presidente de la república, destruyendo à los que los sostenian, asaltando su palacio y saqueando la capital? Nosotros respondemos que no. ¿Será probable que Mr. Poinsett hubiese obrado así por una mera opinion ó predileccion en favor de los masones yorquinos, prefiriéndolos á los escoceses? Ciertamente no. ¿Se habria aventurado Mr. Poinsett á un esperimento tan peligroso sobre su responsabilidad, sin haber consultado préviamente á su gobierno, y obtenido instrucciones del ejecutivo americano, con que estuviese asegurado para entrar en una conspiracion semejante en que esponia al pais que él representa, por identificarlo con los autores de tan violenta concusion? Nosotros, no podemos, ni por un momento concebir esto posible. Debemos, pues, concluir, que él ha contado con la concurrencia del gobierno de los Estados-Unidos para todo lo que ha hecho, y ha estado haciendo por meses y años atras. Es casi evidente que los Estados-Unidos tienen hace mucho tiempo el designio de adquirir en México una influencia adicional, y quizà un algo mas. Una ojeada sobre el mapa justifica nuestras sospechas, y una corta refleccion sobre la historia de los últimos años corrobora esta conjetura, por un análisis de los hechos con respecto à lo pasado. En un punto geográfico de vista la incorporacion de México con la Union americana, seria un golpe maestro de política del gabinete de Washington, y levantaria á los Estados-Unidos á un poder de mucha consideracion. Ellos se han apoderado ya de la Luisiana y de las dos Floridas, y México les seria una valiosìsima adquisicion. Los Estados-Unidos deribarian

su mayor acrecentamiento de poder, de las minas, del fértil suelo y de los puertos de México sobre las playas del pacífico y del atlántico. Acapulco, San Blas y Monterey en la California, siendo mas convenientemente situados para entablar directamente el comercio entre la América y la China, la India &c. sobre la vasta estencion del mar del Sur, desapareceria la necesidad de una larga y peligrosa navegacion hasta doblar él cabo de Hornos ó el de Buena Esperanza. Se abriria de una vez para los Estados-Unidos el Occeano pacìfico de que sus establecimientos mas occidentales están todavia tan remotos. Es claro que México ha sido por mucho tiempo el objeto de la ambicion americana. El coronel Aaron Burr, último vice-presidente de los Estados-Unidos, en union con el general Jackson formó el designio de revolucionar y apoderarse de México unos veinte años atras; por cuyo motivo el primero fué perseguido y obligado á huir (2). Y cuando Mr. Canning mandó enviados à México, hace dos años, à concluir un tratado de comercio entre su pais y la nueva repùblica: el proyecto sufrió una violenta oposicion por la faccion americana en México, y estuvo muchas veces a puntos de romperse, debido todo á las intrigas de este Mr. Poinsett, que bajo la presidencia del general Jackson, puede desarrollar planes gigantescos de alianza, union é incorporacion; de los que fueron solo un preludio los últimos sacudimientos. Bajo de un respeto manufacturero, la posesion por los Estados-Unidos de los puertos de México en el pacífico, seria para ellos muy deseable; pues como parece que el pueblo de los Estados-Unidos pretende trabajar sus algodones por medio de máquinas de vapor, ellos necesitarian entonces tales mercados como los que convenientemente se les abririan en las Indias Orientales y la China para el espendio de tales géneros; pues de otro modo los Estados-Unidos se encontrarian bien pronto atracados con el producto de

---

(2) *¡Y el general Jackson es el actual presidente de aquella confederacion!!! ¡Gobierno de México, no nos entregueis en las garras del leon que nos acecha!!!! ¡Temed à la generacion presente y al fallo de la posteridad!!!*—(El traductor)

sus màquinas de vapor, como nos está sucediendo actualmente en Inglaterra."

Hasta aquí el editor ingles; pero ¡cuanta materia de sérias y profundas reflecciones para los mexicanos, en especial para su gobierno! Este, sea como fuere, se halla con el deber sagrado de conservar la joya preciosa, que ha venido á dar à sus manos, por uno de aquellos decretos inescrutables del destino. ¡Conservadla, pues, gobernantes! No imitéis la conducta pérfida de vuestro antecesor el ecsecrable Victoria! ¿Cómo recibió este monstruo la república??? ¿Y cómo la entregó????........¡O infando dolor!!!!—*El traductor.*

Si el pájaro se vuela ¿de què sirve la jaula?

Se habla mucho en el público de una colectacion de onzas que está haciendo el sr. ministro de hacienda, las que ha mandado pagar hasta á diez y siete pesos. Se asegura que ya el miércoles habia reunido diez mil. Si esto es cierto, es necesario que nos diga S. E. para que son estas onzas y qué objeto se propone al reunirlas.

Tambien se dice, aunque con alguna reserva, què el sr. Vivanco ha hecho una acusacion plena, con documentos auténticos, de que el sr. Poinsett es un agente pagado por el gabinete de Madrid, para trabajar en la reconquista. El gobierno debe decirnos que hay en esto, y si en efecto hay tal acusacion, porque entonces es preciso preguntarle, ¿qué hace entre nosotros ese traidor? ¿Por qué no se le castiga?—*Ibar.*

NOTA.

Se advierte que el semanario que voy á publicar es sin perjuicio de la Muerte Política que ha de continuar.

MEXICO: 1829.

Inpreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 27.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Cuando el ayuntamiento y otras corporaciones fueron á felicitar al sr. Guerrero por su nuevo empleo de presidente, S. E. pronunció esta terrible sentencia. Agradezco á vds. el favor de haberme puesto en esta silla.... he subido à ella para dar gusto al pueblo....*siempre que no lo haga, aquí está mi pescuezo.* O esta sentencia fué dicha por burla, ó de veras: si fue dicha por burla, S. E. ha engañado al pueblo, y si fué dicha de veras ha faltado á su palabra, prometiendo una cosa que no ha cumplido, y entonces....S. E. dirá lo que hay. Que no ha cumplido su palabra està claro, cuando se ha dejado seducir por hombres malvados enemigos de la nacion; cuando permite que un ministro de hacienda ambicioso esté con escándalo general apresurando la ruina de la repùblica con la almoneda general que ha abierto bajo el pretesto de proveer á las necesidades del estado, agotando con esto todos los recursos que poseia esta preciosa parte del globo: cuando està permitiendo que un estrangero á quien el ódio general señala con el dedo, como á orígen de nuestra desunion y desavenencia, permanezca en nuestro suelo....El ha sido arrojado de todas las naciones en donde ha querido introducir su inmunda planta. España, la América del Sur,

Iturbide mismo, no le quizo admitir, pero como entre nosotros se encuentran hombres que por un peso venderán á su mismo padre, no solamente á su pátria, ganó con dádivas y promesas á estos hombres inícuos y he aquí que abrigámos en nuestro seno la serpiente mas venenosa. Ya en el año de 827, la legislatura de Veracruz le acusó de enemigo de nuestra república y de que *concibiò y abortó el proyecto mas desorganizador y terrible para la repùblica, alimentando y propalando ódios, desconfianzas y divisiones....estableciendo el rito de York.* Y aunque este ministro malvado dice en una *esposicion* que hizo, que encontró cinco lógias del rito de York; pero confiesa con insolencia y descaro que *instalò la gran lógia de México.* ¿Y quién le dió facultad à ese hombre intruso para instalar aquì la gran lógia? ¿Díganos qué se haria con un mexicano que fuera á querer instalar á Washignton un rito estrangero? ¿No se le mandarian dar cuatro balazos? ¿pues como aquì se deja impune este atentado? Diga ahora S. E. el presidente si este es el modo de dar gusto al pueblo.

S. E. permite, ó disimula que el ministro de hacienda haya abierto una almoneda general para poner en pública sub-asta todos los bienes que posee la república. El ha vendido muchos miles de resmas de papel á 3 ps. y pico sin dejar una sola resma para el gasto de las oficinas, de manera que hoy lo estàn comprando á 6 ps. y pico, ¿Y no esto estar destruyendo todos los tesoros de la nacion? ¿en qué cálculos, en qué cabeza, por mas desorganizada que se halle, se vę que venda las cosas por la mitad de su valór para comprarlas despues á précio doble? El ha vendido á 10 ps. fusiles que costaron 16. El ha hecho una quemazon de los tabacos dándolos á précio muy ìnfimo, perjudicando á los estados que no pueden vender el suyo porque se les ha dado á mayor cantidad....El ha puesto en venta todas las fincas, sin esceptuar las de los religiosos esclaustrados, cuyas fincas no pueden ser enagenadas porque la mente del testador fué para que sirvan de manuten-

cion á las religiones y á los enfermos que allí se asistian, y esta ha sido despues la órden del gobierno como se demuestra por el decreto que cópio y dice así: „Ministerio de hacienda.—El escmo. sr. ministro de relaciones con fecha 16 del que rige me dice lo siguiente.—Escmo. sr., con esta fecha comunico al escmo. sr. gefe político de esta córte lo que sigue.—Escmo. sr. He dado cuenta al supremo poder ejecutivo con la representacion del escmo. ayuntamiento de esta córte, contraida á que el sr. intendente se niega á la entrega de los bienes que corresponden á los hospitales de las religiones estinguidas, que el gobierno puso al cargo de aquella corporacion, fundado en que el soberano decreto de 2 de junio publicado por bando, ordenó la venta de todas las fincas de temporalidades, y S. A. S. se ha servido resolver que como en el bando que se cita no pudo mandarse la enagenacion de las fincas destinadas à la manutencion de los hospitales, sino solo las propias de los convêntos de los hospitalarios, entregue aquellas el sr. intendente al escmo. ayuntamiento encargado de la administracion de estos importantes establecimientos, procediendo solo á la enagenacion de las ótras. Lo que de órden de S. A. S. comunico á V. E. para que trasladándolo al escmo. ayuntamiento, tenga su puntual cumplimiento, en el concepto de que con esta fecha comunico esta resolucion al escmo. sr. ministro de hacienda, para que tenga su efecto por parte del sr. intendente. Y lo traslado á V. E. para que por el ministerio de su cargo tenga el debido cumplimiento.—Y lo inserto á V. S. para que se lo dé por su parte. Dios guarde á V. S. muchos años.—México julio 21 de 1823.—*Arrillaga.* —Sr. intendente de esta capital.—México 22 de julio de 1823.

A virtud de esta disposicion quedaron desde su fecha á cargo del ayuntamiento hasta el dia las fincas de los religiosos de San Hipólito y Espíritu Santo, como destinadas à los hospitales de locos y pobres enfermos que estaban al cuidado y desempeño de dichos religio-

sos á quienes se trata de restituir, estando pendiente el punto en el congreso."

¿Y cómo es que hoy se pretenden vender sin mas que porque así lo quiere el ministro de hacienda? ¿Y estos son los grandes conocimientos financieros que le atribuyen los miserables correistas aduladores? ¿Qué ciencia se necesita para destruir todo lo útil, dejando à la nacion sin recursos para lo de adelante? Se queja el ministro y el tesorero de que no entra dinero en las cajas, ¿ni cómo ha de entrar cuando se sabe que à muchos sres. que tienen que introducir cantidades en aquella oficina se les remite á sus casas libranzas para que las paguen, con lo que quedan frustrados los ingresos y aprovechados los amigos del ministro? Vea S. E. el presidente si con esto da gusto à los pueblos como lo prometió por su cabeza.

¡Y se dará gusto al pueblo cuando el favoritismo ha llegado á la cúspide y que los ahijados son los aprovechados, y los que cual otras sanguijuelas chupan la sangre de sus conciudadanos, sin otros méritos que arrastrarse en la precencia de sus amos! Hace un año que se debe á los sres Sápari, hijos, siete mil y pico de pesos pertenecientes á la obra del salón de diputados, y no han podido conseguir el que se les dé alguna cantidad de lo que han ganado con su trabajo personal, teniéndolos por el espacio de cuatro meses dando mil vueltas cada dia, al mismo tiempo que se le pagó con puntualidad y del dinero de aquellos, al francés d. Federico que hizo el docel y demas adornos de cortinajes, sin mas mérito que el de ser amigo del ministro y presidente. La escasez del dinero que se da á la benemérita tropa está causando su descrédito, y los miserables que introducen paja y cebada se resisten à introducirla, porque se les hace entregarla á los cuarteles, dándoles à cuenta una corta cantidad, llegando á ser hasta de un real, que no les alcanza ni para comer ese dia, y entregándoles un papel para que cobren lo que no pueden conseguir por mas vueltas que dan diaria-

mente. ¿Y no se consigue con esto desconceptuar á la milicia permanente, porque así conviene á las miras de los que nos gobiernan, y dañar á los ciudadanos con esas detenciones injustas? ¿Y los gobernantes no están entre tanto en grandes almuerzos y brindis, en los que se gastan con profucion los caudales nacionales?

Todos los pasos que dan los actuales empleados son depresibos de los derechos del pueblo. Se sabe, sin poder dudarlo, que el sr. Rionda ha pedido á su amigo el ministro de hacienda, por medio de una representacion, el que no se pague en la casa de moneda á las viudas de sus empleados, quebrantando el decreto del congreso de 11 de mayo de 827, y es regular que S. E. se lo conceda bajo el pretesto de que se hagan mas visibles los pretendidos adelantos de aquel establecimiento, como nos los quieren hacer creer, incertando en el Correo un certificado firmado por unos cuantos plateros arrancados, que habrán introducido en aquella casa cantidades iguales á cero.... Respóndanos el presidente si esto dará gusto al pueblo.

Eche S. E. el presidente una mirada sobre el estado de México y observe la gran diferencia que se nota hoy de lo que era ahora dos meses antes, cuando el ministro era gobernador estaban los empleados sin pagas, los hacendados vejados y paralizadas sus labores por la opresion: en el dia aquellos estan pagados y todo está en corriente: esto prueba lo que puede un hombre de bien, y lo que influye en los negocios públicos la confianza en los que están á su frente. Esto es dar gusto á los pueblos y esto es querer que todo prospere.

¿Y despues de esto, aun tendrán el descaro y la insolencia de decir en la *gran liga*, los sres. *Zavala* y Tornel, haciendo como que renuncian sus empleos, que si no se toma una providencia contra mí, perece la pátria? ¿De qué pátria hablaran estos sres? *De la panza*, dirán. Decid, hombres ciegos, hombres ambiciosos, hombres liberticidas, ¿cómo perecerá la pátria mas pronta-

mente, continuando vosotros destruyéndolo todo, haciendo monte parnazo con los caudales de la nacion, robándole todo lo que se puede, ó declamando yo con fuego contra vuestras dilapidaciones, vuestras maldades y despilfarros? ¿Quién será mas enemigo de la pátria, yo defendiendo sus libertades, ó vosotros esclavizándola? Responded, malvados.

México 22 de julio de 1829.

Franeisco Ibar.

COMUNICADOS.

Sr. d. Francisco Ibar.—Muy sr. mio de todo mi aprecio: Las noticias relativas al estado soberano de Querétaro que dió vd. al público en el núm. 22 de su periódico, *Muerte política de la república mexicana*, han servido de pretesto à un individuo que carece de los sentimientos de humanidad y patriotismo de que tanto hace alarde para zaherirme, suponiendo que yo fuí quien las comunicó á vd. Esto es tan notoriamente falso, como lo es de cierto que hasta la presente fecha ningunas relaciones ha habido entre nosotros, pues ni aun tengo el honor de conocer á vd. Por lo tanto he de estimarle dé un lugarcito á esta en su citado periódico, y al calce de ella tenga la bondad de acreditar mi aserto.

Creo que en obsequio à la verdad, no se negará vd. á dispensarme esta gracia, que me figuro bastante para que mi reputacion no sufra el menoscabo que pérfida y vilmente se propuso inferirme el autor de un libelo, que con el espresado pretesto se dió á luz contra mí en aquella capital.

Dicho autor, conoce con evidencia lo falso, falsisimo de las imputaciones que me hace el que ha suscrito

to el libelo. Sabe tambien, y es forzoso le repugne, la perfidia y vileza que en ello comete; mas sin embargo, para satisfacer su ódio trata de denigrarme, y para hacerlo, usa de tales imposturas Cópia en ellas fielmente, tanto el carácter soez y bajo de los que por adularle se suponen autores del impreso, como tambien el negro espíritu que lo anima, manifestando igualmente que su educacion no fue la mejor.

Todo esto se patentiza con la simple lectura del libelo: ello está al alcance de todos, y no solo los hombres de bien, sino hasta sus mismos sosios conocerán su maldad, y las muchas mas que es capaz de cometer y abriga en su inmunda alma tal autor.

Suplico á vd. se digne disimular esta mi incomodidad que le ocasiono, por verme en la precision de volver de algun modo por mi honor, y sírvase admitir la protesta de que con toda consideración se ofrece de vd. afectisimo s. q. b. ss. mm.—*José Tomás Ugalde.*

México y julio 21 *de* 829.

Sr. d. Francisco Ibar.—Muy sr. mio: en prueba de lo que vd. dice en uno de sus números, relativo à que los malvados se pasean impunes por las calles, sírvase vd. insertar en su apreciable periódico lo que pasa en el cuerpo de artilleria. Es el caso: que Angel Blasco infirió una herida á José Isidoro Sierra, de la que murió. Se le arrestó por un poco de tiempo, y se le formó su correspondiente sumaria, la que ha tenido el resultado de que hoy está libre y en vez de castigo se le ha hecho cabo de rancho. Mas no pára aquì el asunto: el difunto tiene otro hermano en el mismo cuerpo, y este es insultado á cada momento por dicho Blasco, estando así espuesto á que perpetre otro asesinato en él, ó que Francisco Sierra recentido, como es justo, de la muerte de su hermano, tome una venganza. Nada de

esto se toma en consideracion por los gefes del cuerpo de artillería para evitarlo, ya poniendo en arresto á Blasco hasta la conclusion de la sumaria, ó separando á Francisco Sierra del cuerpo. Las consecuencias de este descuido pueden ser trascendentales y mas cuando no es el primer crímen que comete Blasco, pues á otro soldado le tiró un tiro que por poco lo mata. Estimaré á vd. diga algo sobre esto, para ver si el sr. comandante general ciudadano Ignacio Mora, pone un remedio á esto, evitando que permanezcan juntos Sierra y Blasco, é impedir con ello consecuencias funestas.

De vd. su amigo que s. m. b.—*M. I.*

NOTAS.

El lunes en la tarde se fijaron unos rotulones en las esquinas, salidos de la imprenta del *Correo*, en los que me señalan por emisario del déspota Fernando. El pueblo que conoce quienes son sus *verdaderos enemgos*, ha visto con indignacion estas arterías y ha roto los tales rotulones, de manera que ayer à las ocho del dia no ecsistia uno. Ya es tarde para estos medios, producidos por la desesperacion en que se encuentran los que creen perpetuarse en esos puestos, desde donde tiranizan al infeliz pueblo, y cuyos procederes no tienen otro resultado que el desprecio general de todos los virtuosos mexicanos.

Ecsisten en mi poder varios documentos relativos al dinero que ha recibido el sr. Gondra, y verá la luz en el número siguiente.—*Ibar*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomàs Uribe y Alcalde, calle de Jesus nùm. 2.

Núm. 28.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Algunos amigos de Jalisco, residentes en esta capital, me suplican inserte en mi periódico el artículo que sigue, el que hallándolo conforme al fin que me he propuesto, que es el de corregir los abusos de la autoridad, lo he creido digno de ver la luz pública. Dice así:— „Al malvado todo le espanta, el tiembla y se estremece, ya se desprenda de los cielos el rayo abrasador, ya se muevan las ojillas de lós árboles por el viento, la desconfianza es su signo; si pasan por delante de él, cree que le rodean para hacerle algun mal, en fin, todos son fantasmas, y todos espectros los que à los ojos del perverso se presentan; así es que. los que tienen la desgracia de sustentar en su pecho un corazon emponzoñado, buscan los medios de hacer desaparecer de su presencia todos los objetos hórridos y deformes que los aterrorizan, de este modo creen que sus conciencias entrarán en reposo y que libres de sus remordimientos podrán ensanchar la esfera de sus crímenes; pero ¡miserables!!! pronto ven lo infructuoso de sus tentativas, quieren tranquilizar sus espíritus sin dar un sesgo à sus maldades, quieren que sus corazones latan apaciblemente y siguen colmando con sus vicios la copa de su iniquidad. Tal es el estado en que se encuentra un gobernador, pero que he dicho....gobernador, no, el no es gobernador, mi lengua se turbó, no es mas que un hombre y

aun indigno de serlo, como lo es todo malvado, hablo de d. Ignacio Cañedo, sugeto en quien está depositado el poder ejecutivo de Jalisco, no porque los pueblos del estado le hayan hecho ese honor, sino porque con un tegido de crìmenes inauditos ha formado un asiento en que cree haberse afianzado; de este hombre perverso que desdè muy allá pensó en colocarse de gobernador, es el criminal de quien hablo: él con las miras de engrandecerse, concibió la imposibilidad de hacerlo legalmente; pero calculó que si podria tanto, posponiendo el honor á la vileza y los medios justos á los de la maldad y la pérfidia para sus empresas, nunca le han detenido; estas frioleras, pues su mácsima favorita es de que, *consiguiéndose el fin, sean cualesquiera los medios*; (1) asi es que, animado con tal raciocinio puso manos en la obra. Cumplido, que ocupaba dignamente la silla en ese entonces, tenia en el estado algunos descontentos, no de la gente sensata, sino de empleados removidos de sus destinos justamente y de otros aspirantes que sin mérito alguno abrian tanta boca por el sabroso bocado de un destino, estas dos partes componian la farza enemiga del sr. Cumplido, y Cañedo uniéndose con ellos los anima para que asesten el tiro al hombre que consideraba como obstáculo invencible para enaltecerse, los unos instigados de la fiera venganza, y los otros con el deseo de conseguir sus intenciones, le prometen cooperar en cuanto sea posible à sus maquinaciones; en trueque el hombre del crímen les ofrece á todos los partidarios para cuando estuviere en su paraiso, colocarlos á su diestra.

Al malvado todo le aterra: el derecho de asociacion (2) que en los pueblos libres es uno de los antemurales mas fuertes contra la tiranía, era en Guadalajara un obstáculo invencible que oponia dique el mas fuerte à

(1) *De pecuniis quidem nom dico, pues la boquita del bolsillo de S. E. al sacar se estrecha mas que la de una pulga.*

(2) *No hablamos de sociedades secretas ni de esos clubs tenebrosos y talleres de iniquidad. La nacion mexicana da à la posteridad muy saludables lecciones en este punto.*

la ambicion desenfrenada que meditaba para tiranizar un dia á hombres que solo nacieron para ser libres. Cañedo logra seducir á una parte del congreso, arranca el fatal decreto de estincion, y furioso hubiera querido privar á los jalicienses, no solo del derecho que tenian á pensar en mejorar su suerte, sino aun del triste consuelo de quejarse: é irritado el pueblo al verse despojado de tan inocentes y provechosos establecimientos, clama y se lamenta de tan violento proceder; empero desde entonces él es la víctima inocente en cuyas entrañas encaró su emponzoñado diente esa hidra ensangrentada. La utilidad de las sociedades públicas bien reglamentadas, ¿quién la duda? La libertad, que bajo el sistema que nos rige, tienen los ciudadanos para reunirse á trabajar por la prosperidad de la pátria, ¿quién es el osado á negarla? Cañedo, el aspirante, el protervo aristócrata, el enemigo de los derechos del hombre, él solo es el que se obstina contra estas verdades, hollando los principios sobre las libertades jalicienses, forma la escala por donde ascendiera, no á empuñar las riendas del gobierno de un pueblo que se habia de dirijir por la justicia, sino el cetro de un tirano que todo lo quiere avasayar: al atentado referido encadenó otros mil que ni pueden enumerarse pero ni describirse, pues al hacerlo seria necesario formar el retrato de un déspota. No abrámos la historia vergonzosa de sus maldades, ó por lo menos pasémos en silencio los mas de los hechos que ha cometido; que ni se hable del despojo de los profesores del instituto, solo por tachar las disposiciones del justo en nombre y obras; que no se diga el escandaloso procedimiento de este perverso en haber hecho sacar à merced de las tiniéblas de la noche los manes....los respetables y sagrados manes del inmortal Sanchez. ¡O Prisciliano, que ni tu te hayas escapado de las manos del genio turbulento! Este hombrecillo atrevido ni á las cenizas de los muertos deja reposar; pero no hablémos de eso, pasémos en silencio tan feos crìmenes y solo contraigámonos á hacer algunas observaciones sobre la venida del noble díscolo á esta capital.

Temiendo Cañedo que sus contrarios ganasen en

las càmaras el punto tan sabido de nulidad de elecciones en algunos departamentos de su estado, juzga su presencia en esta como obstáculo invencible á las pretenciones de sus contrarios: por tanto, S. E. se apresura para arribar à esta capital; se vé tan fatigado en esos momentos que deseara ser Eolo para mandar á los vientos que arrastraran su nobilísima carroza: (3) en fin, logra sus deseos y en el momento su amigo Zavala, (4) Poinsett, Antonio J. Valdés y otros por este tenor le aseguran tanto.....tanto que él se creyó ya muy satisfecho.....tratan y contratan....Cañedo se dá mucho tono: les ofrece el *estado de su màndo* para cuanto quieran: les dice que es él hombre del pueblo, que à una sola insinuacion todo estará listo....¡Oh, parece que el *estado de su mando* es su hacienda del Cabezon! ¡Pero no! Sepan los que cuentan con Jalisco pàra sus maniobras, que aquel es un estado respetable por todos aspectos: que los libres jalicienses no son hatos de ovejas mansas que los perros conducen ó recojen al solo silbido del pastor. Cañedo, ese jaliciense indigno de nombre tan honroso, desea que el estado sea una de las cosas que están en su patrimonio, así dispone de él, pues à mas de otras maquinaciones que se asegura tiene S. E., él prometió al ministro Zavala dar pase en el estado á la ley de contribucion directa: mas desengáñense los que creen disponer de los pueblos á su antojo: la ley ha sido admitida en algunas de sus partes y recha-

---

[3] *Cosa graciosa es ver el coche de S. E. los dias de* corte, *pues plantifica sus lacayos gubernativamente con unos casacones de paño de grana galoneados y unos sombreros montados de quesadilla que parece que se los alquilaron á los regidores del cabildo de guajolotes. parece cochesito de titilimundi; pero ya se ve ¡la ciencia del blason asì lo ecsige!*

[4] *El amigo del sr. Zavala es tan farolòn que ha ido á contar á Guadalajara fué recibido en esta* pero muy en grande: *nosotros no hemos sabido tantos favores hechos a S. E., pues lo único que se nos asegura de buen orígen es que el sr. presidente desea enriquer el muséo con la presencia del sr. Cañedo: ¡què graciosa Mona!*

zadas otras. No nos detendrémos en discutir si es justo el gravar á los pueblos con esas pensiones, cuando ellos no palpan las utilidades que el gobierno les da en retribucion: cada uno de los asociados debe contribuir à proporcion, ya directa, ya indirectamente al bien comun de la sociedad; pero los que están éncargados de administrar este bien, deben patentizar á los contribuyentes las ventajas que han resultado á la comunidad de las cantidades ecsividas; pero sea de esto lo que fuere, pasémoslo en blanco, y contraigámonos solamente à ridiculizar la palabra de honor que Cañedo dió á su digno amigo Zavala para influir en el congreso de Jalisco, à efecto de que se diese un simple pase á la mensionada ley: se equivocó el mayorazgo, pues por unanimidad de votos se han rechazado varios artìculos de la ley de contribucion, como anti-constitucionales y repugnantes al sistema. ¿Ya ve vd., sr. del vìnculo, como no manda vd. con la punta de su pie (entiéndame S. E., hablo del bueno) al congreso de Jalisco? ¿Ya vd. ve como á pesar de haber salido el dia 3 de Tepatitlan y echàdose sobre las espaldas 25 leguas, no consiguió cumplir su palabra?....Este sr., despues de haber caminado á marchas dobles *por òrden superior*, se puso el referido dia 3 desde Tepatitlan hasta Guadalajara, solo por impedir las restricciones que se han hecho á la referida ley; pero muy á su pesar él llegó á las ocho y media de la noche, mas no hubo lugar á sus mandatos; pues sus hechuras (5) no le hicieron caso. Sr. intrigante, déjese vd. de andarse iniciando en los secretos de alta política..... mejor fuera que se ocupara en sostener la dignidad del estado, á cuya cabeza se ha puesto. Dirìjase á labrar la prosperidad de los jalicienses. à espurgarlos de los ladrones de que abundan, pues dá verguenza que hayan robado la tesoreria de ese estadó: (6) ¡robar dentro del mismo palacio! en don-

---

[5] Mis hechuras, ó mis diputados: *así llama S. E. à algunos de los sres. que componèn el cuerpo legislativo de Jalisco: ¡ò qué criador tan imperfecto!*

[6] *El edificio de la tesorería queda dentro del palacio principal.*

de siempre hay un nùmero considerable de soldados que le custodien: ¡esto asombra! los gatos que se comieron ese queso son de casa:. . . .en remediar estos males se habia vd. de ocupar y no en andar intrigando, y visitándo capitales, pues del primer modo cumpliria con su obligacion, mas del segundo no hace mas que dar en espectáculo su peregrina figura. ¡Ah! ¡Ah, y que bien decia Pitágoras! Nunca un mal cuerpo puede abrigar una bella alma.

Jalicienses, alerta: conoced al hombre que se ha puesto á la cabeza de vuestros destinos. No os ecsito à la desobediencia, pero sì à la cautela. No os esclavicen con vergonzosas cadenas, haced un esfuerzo para romper las prisiones si os agoviaren algun tiempo: (7) trabajad por hacer ver á los que os quieren dominar, que vosotros sois libres: que sois ciudadanos, mas no esclavos.

Sr. Cañedo, el pueblo ya os conoce, vuestras intrigas, vuestras injusticias y vuestras venganzas, han ofendido á todas las clases del estado: él os ódia, os aborrece, os detesta: nó apresureis el término de su paciencia: mirad que ecsistis en el siglo de las luces y de las revoluciones: no hay que perseguir á nadie, pues quizá el momento en que espieis vuestras maldades se aprocsima: con la vara que habeis medido sereis medido: acordaos de lo que decia un filósofo antiguo: *Júpiter mismo no puede gobernar sin justicia*: si no seguis esta mácsima, el pueblo enfurecido os arrancará de ese asiento que indignamente ocupais, y os arrojará á la isla de Lemnos, de donde desertado habeis salido á vagar por estos mundos.

COMUNICADOS.

Sr. d. Francisco Ibar.—En tiempo de desórdenes toda razon, aun la política que es la mas necesaria, parece que se obscurece con el destino del país." ¿Por qué será tan aciago y cruel el de México, que todo conspi-

---

[7] *Me parece que ya no puede Juan con la carga de leña.*

ra á su esterminio? ¿qué cálculo tan estraviado será el del gobierno, que no da un solo paso con acierto? Se dice: que d. Guadalupe Victoria está nombrado general en gefe de la division de operaciones contra la espedicion de la Habana, que se asegura está ya en marcha sobre la república. Basta solo este nombramiento para que ya yo no crea tal espedicion, sino que hay otra cosa entre manos, de aquellas que desempeña sin pudor el gran general Victoria.

En efecto, mi apreciable amigo, si esta espedicion fuera cierta, ¿seria posible que el sr. presidente confiara la suerte de la república á un hombre que únicamente es soldado porque viste el uniforme, y le dicen general como por apodo? ¿será posible que unas armas valientes y aguerridas se pusiesen bajo el desatinado mando de un general inesperto hasta para desempeñar las funciones de un cabos-cuadra? Ciertamente que nó. Solo en el caso de que el sr. Guerrero padeciese una revolucion desastrosa en su cerebro, creo que cometeria tan imperdonable yerro.

Amigo mio, „de poco sirve tener muchas tropas, „si cuando llega una ocasion importante, no se sabe hacer uso de ellas." Esta es una verdad tan persceptible, que me escusa del trabajo de demostrarla: ¿de qué me sirve tener toda la herramienta de un carpintero, si llegado el caso de hacer una mesa no sé ni como se toma un instrumento? No importa que haya oficiales, si yo debo dirigirlos; y si ellos pueden hecerla, entonces ¿para qué soy yó? Me quedaré alabando el prodigio..

Que nos diga el sr. Victoria, cuál es su pericia militar, porquè triunfos de la *casualidad* ó *de la ventaja* no prueban tàctica, no arguyen talento; y el de la Acordada mi galgo lo pezca.... Pero si fuere cierta la espedicion española, y el nombramiento del sr. Victoria, yo le aconsejo al ejército que marche confesado, comulgado y oleado, y diga, cómo los payos: Dios por delante; quedando asì para esperar resultas su afectìsimo amigo que s. m. b.—*El desconfiado.*

FABULA.

LOS ZANGANOS MASONES.

Dizque en cierto colmenar
los zánganos se juntaron,
y por moda proyectaron
una lógia remedar.
No dudo que saldria buena,
pues para juntas privadas
son personas abonadas
los zànganos de colmena.
Votaron grande orador,
gran maestre, gran tesorero,
guarda templo, limosnero,
¿limosnero?. . . . . sì señor.
Este empleo no ha de faltar
en una lógia ordenada,
pues sin producirse nada,
se tiene mucho que dar.
Discutieron varias cosas
y entre ellas quedó acordado
devorar lo fabricado
por abejas laboriosas.
Perseguir encarnizados
a los que mas trabajaban
y á los zánganos que olgaban
tenerlos muy bien cebados.
Y cuando ya habian destruido
de este modo el colmenar
determinaron mudar
el gobierno establecido.
¿Y la reina no sabia
nada de lo que pasaba?
Si señor. . . . pero callaba
¿por qué? á Dios, hasta otro dia.

NOTA.

Por no haber habido lugar suficiente pᵒra los documentos prometidos en el anterior número por ser algo largos se insertarán en el siguiente con las observaciones que sobre ellos tengo que hacer.—*Ibar*

Imprenta à cargo del ciudadano Tomas Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 29.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

> Cada abuso ecsije un ataque diferente.
> *Mercier.*

Si nuestras desgracias y sufrimientos no tienen un pronto remedio, y si los que nos gobiernan no abandonan esa táctica destructiva, será necesario, que ya que nuestra punible cobardía y apatía criminal, los ha hecho sordos à nuestros clamores y que ellas los enardecen, para multiplicar sus golpes fratricidas, será preciso, repito, que ahoguémos á nuestros hijos en la cuna para que no sean mas infelices que nosotros, que asesinémos á nuestros viejos padres, y que á la manera de los valientes numantinos, hagámos hogueras para arrojarnos en ellas en union de nuestras mugeres, ó que á imitacion de los habitantes de otra populosa ciudad, zanjémos los cimientos de nuestros edificios para que nos envuelvan en sus escombros y libertarnos asì del yugo mas insufrible con que nos han uncido esos desnaturalizados hermanos nuestros. Una muerte pronta es menos cruel que el estar sufriendo diariamente los ataques repetidos de la tirania mas feroz, y este será el único remedio, ya que no querémos morir como héroes destrozando las cadenas con que nos tienen aherrojados nuestros déspotas domésticos.... desaparezcàmos, de esta manera, de la faz de este continente testigo eterno de nuestro cobarde sufrimiento. Asi nos libertarémos de que la posteridad airada nos reconvenga, el que habiendo tenido el noble và-

lór de romper el nudo que parecia indisoluble de colonos de la vieja España, nos faltó al fin cuando era mas preciso el conservarlo y dar el espectáculo mas admirable, y la leccion mas sublime de que aquellos que supieron ser libres una vez, conservaron intacta su libertad. Murámos, murámos, sí, nuestros males no tienen remedio, pero que no sea agoviados del peso de la esclavitud. ¿Qué responderémos á nuestros nietos cuando bañado su inocente rostro con las lágrimas, nos reconvengan nuestra actual cobardía? Vosotros, nos dirán, maldiciendo nuestros nombres, vosotros nos libertasteis de un yugo distante, pero dejasteis que se nos cargase con otro mas insufrible:....vosotros hicisteis temblar al antiguo continente, mas á poco temblasteis delante de una faccion miserable que con una sola mirada habria desaparecido, si vuestro valór se hubiera sabido conservar intacto:....vosotros dejasteis perecer en los destierros á los padres amantes de la pátria:....por vosotros se multiplicaron sus padecimientos, y por vosotros, al fin, perecieron á manos del hambre destructora en paises distantes:....vosotros permitisteis que aquella faccion inicua, os hiciera arrodillar delante de un gobierno intruso, elevado por sus manos patricidas y teñidas con la sangre de sus hermanos:....vosotros en fin, labrasteis las cadenas que hoy nos agovian:.... ¡malditos seais para siempre y vuestra memoria sea ecsecrada de todos los habitantes del globo!!! Tales serán las quejas de aquellos inocentes y tal la memoria que de nosotros hagan los infelices à quienes pudímos dejar la noble herencia del valór y de la libertad. ¿Y no nos estremecémos al escuchar desde ahora estas justas reconvenciones? ¿no hieren desde este momento nuestros oidos, esos gemidos dolorosos de nuestros pòsteros? ¡Gran Dios! ¡desaparezcámos primero de la tierra que dejar á nuestros hijos la infame herencia de la esclavitud! ¡murámos! ¡murámos, pero que sea por hacerlos libres y para que no cubran nuestros nombres la infamia y la maldicion! Si ese gobierno sigue tapando sus oidos para no escuchar nuestras justas quejas y las

de la posteridad; y si en véz de dar *gusto al pueblo, como lo prometiò por su cabeza*, sigue aletargado sin arrojar de su lado à esos hombres infames que le rodean y que lo seducen con engaños y arterías, descienda de la silla junto con ellos, y aunque sea rodando por sobre nuestros cadáveres, como se elevó por sobre los de nuestros hermanos. Primero es la pátria que la vida....de nada nos sirve esta, si hemos de vivir en la esclavitud, y si nuestros nietos han de maldecir nuestra memoria. ....Cuando vean en los veinte y siete pliegos anteriores las necedades, despilfarros, torpezas y majaderias de nuestros actuales mandarines, ellos no lo podrán hacer sin sufrir un sentimiento de emocion y de dolor, actos de rabia, de freneci ó desesperacion, ¿qué dirán á sus hijos, cuando con los ojos moribundos y bañados en làgrimas les reconvengan el beneficio de la ecsistencia política? ¡Cuadro espantoso! ¿por qué inquietas desde hoy mi sensible corazon? ¡Madre naturaleza! ¿por qué has dado à mis conciudadanos esos pechos de diamante? ¿y por qué no has hecho el mio de esa misma materia para no sentir, sino como ellos los males que gravitan sobre mi desgraciada pátria? Pero no, sepan las generaciones venideras, que no faltó un hombre sensible que declamara con fuego, contra las maldades del gobierno del año de 829, y que defendiera los derechos de los americanos altamente ultrajados por una faccion inicua, que se apoderó con la fuerza de los supremos poderes de la nacion.

Sabed, ¡generaciones futuras! que faltan ya las voces y que el espíritu desmaya de tanto declamar, y que los males no se corrijen aunque se conocen. El deseo de dominar, la ansia de obtener empleos y caudales, tienen un dominio superior al amor puro de la pátria, que debió abrazar á esos corazones que se dicen mentidamente republicanos. ¡Propencion miserable del hombre, que ha de olvidar al momento las lecciones que tienen cuatro dias de embejecidas! ¿Por qué los ejemplos que pasan á nuestra vista hacen tan poca impresion en nuestros ánimos? ¿por qué se desechan con

tanta confianza los golpes que la variable fortuna da à individuos que ayer estaban á nuestro lado, que conservaban con nosotros y afectaban nuestros sentidos con su persona? Hace ocho meses que los clamores de una faccion, y si se quiere de los pueblos, se levantó contra un ministro á quien se supusieron manejos que atacaban los intereses de la nacion, aunque sin probarlo, y por cuyo pretesto se formó la asonada, que apoderándose de un puesto ventajoso, y aucsiliada por el primero y segundo presidente, consiguieron al fin su intento, hollando la constitucion y pisando los cadaveres de sus hermanos y deudos, con cuya sangre regaron la superficie desgraciada de esta populosa ciudad. pacífica en otros tiempos, hoy el teatro encarnizado de las disensiones doméstícas. Hoy se observan los mismos clamores con mas energía, contra los crímenes de que se acusa à otro ministro y que son mas públicos y demostrados pero sin que al presidente se le note siquiera el deseo de remediarlos. eligiendo á otro que merezca mas la confianza de los pueblos, que bejados y oprimidos ponen sus clamores hasta el cielo. Mas nada de esto hace impresion en sus oidos. S. E. continua en la apatía y dormido en los brazos de la confianza, tiene ó cree por sus amigos á los que lo van á sumir en el cúmulo de males que amenazan à cada momento a toda la república.... Los pueblos gimen porque con el pretesto de la contribucion, se les ha recargado de impuestos. San Miguel Arcangel, Ozumba, Chimalguacàn Chalco, Tepetlispa y otros, tienen que pagar dos reales por cada individuo, y si tienen algun ganadito, à un real por cada cabeza.... Hoy se me repite de un estado que „la ley que ha salido para proveer los veneficios eclesiásticos en propiedad es, para que recaegan en los clérigos yorquinos, y despues seguir proveyendo obispados y canongias sin conocimiento de Su Santidad y verificar el sisma que es en lo que mas trabaja el infame ministro Poinsett."

¿Y aun no estamos bastante molestados con la anarquía suficiente en lo político, sino que es necesario que lo estémos igualmente en lo eclesiástico? ¿Y cómo es

que los ministros del Santuario se hayan mezclado é introducido en esos clubs de la maldad? Se sabe que esos *antros* se hallan poblados de clérigos y frailes inmorales que han hecho traicion à su estado y profanado sus sagrados deberes, introduciéndose en esas juntas patricidas, en donde ha fundado su aciento la ambicion, la embidia, la venganza y los vicios mas negros. De ellos han salido el cúmulo de males que afligen á esta desgraciada república.

Se observa tambien que habiendo puesto en almoneda todas las fincas, hasta las de los esclaustrados, no se encuentra en el largo catálogo la hacienda de la Compañia, y se sabe que S. E. el presidente no paga el arrendamiento, ni diezmos &c. &c. &c.... Se nota igualmente, que debiendo todos los militares correr igual suerte, unos están pagados y aun tienen adelantado de sus sueldos, y á otros se les deben tres y cuatro meses. ¿Y por qué estas predilecciones chocantes en una república en donde todos los ciudadanos tienen igual derecho á la consideracion de los gobernantes? ¿Y son estos los elementos para resistir una invasion, si es cierta la que se nos anuncia? ¿Qué confianza se tendrá en un gobierno en donde todas son vajezas, reservas, majaderias, despilfarros y codicia? ¿Qué tranquilidad tendrán los ciudadanos bajo un gobierno que proteje ò forma alarmas, teniendo á todo el mundo con el sobresalto de que hoy se dá el grito de dictadura... no sino mañana &c. &c., paralizando con estos temores todos los conductos de prosperidad de que abundamos? No hay remedio, ¡Conciudadanos! ya que no hay un Angel tutelar que nos liberte de una catástrofe, y que nos conduzca al puerto de salud en este mar de infortunios y desgracias, murámos, murámos y así evitarémos el que se nos ourgue con las cadenas que se nos preparan.

México y julio 29 de 1829.

Francisco Ibar.

COMUNICADO.

Sr. d. Francisco Ibar.—Mi estimado amigo: en obsequio de la justicia y de la amistad, le suplico á vd. se sirva insertar en su muy apreciado periódico los adjuntos documentos que prueban hasta la evidencia sèr falso cuanto vd. por equivocacion sin duda y no por mala fé, ha dicho en su núm. 16 y siguientes acerca del ciudadano Isidro Rafael Gondra.

Si los referidos documentos no le pareciesen bastantes, quedo comprometido á darle los que señale y en la forma que juzgue conveniente. Soy de vd. atento servidor y amigo q. b. s. m.—*José Maria Teràn.*

Juan Fernandez Pallares, tesorero provisional de la càmara de representantes.

Certifico: que desde que estoy encargado del cobro de dietas de los sres. diputados, no ha recibido cantidad alguna por cuenta de las que le corresponde al sr. d. Rafael Isidro Gondra, y al mismo tiempo certifico y me consta que se le restan por la mesada de diciembre ùltimo cincuenta pesos. Y para los efectos que por rigoroso derecho le corresponden, doy la presente en México à 4 de julio de 1829.—*Juan F. Pallares.*

El ciudadano José Maria Ortiz Monasterio, oficial 2.° con ejercicio de decretos de la secretaria de relaciones interiores y esteriores.

Certifico: que segun las constancias que obran en esta secretaria, el sr. diputado d. Isidro Rafael Gondra no percibe actualmente sueldo ni gratificacion alguna por el cargo que desempeña en el muséo nacional, y para los usos que convengan doy la presente de órden del escmo. sr. ministro, en México á 6 de julio de 1829.—*Jose Maria Ortiz Monasterio.*

Sr d. Josè Maria Terán.—Muy sr. mio: en el tiempo que corrí con la tesoreria de la cámara de represen-

tantes, que fué cerca de dos años, jamás se adelantó dinero alguno al sr. diputado d. Isidro Gondra, ni lo solicitó; y por el contrario es el único de los sres. de la legislatura anterior á quien se le debe de dietas la cantidad de cincuenta pesos, estando pagados todos los demas sres. sus compañeros, sin ser del caso el que yo esplique á vd. ahora en qué consiste esta falta de pago, pues al intento que vd. me significa, me parece bastante la certeza del hecho que estoy pronto á ratificar en la forma que se crea conveniente.

Es cuanto puede decir á vd. en contestacion de su atenta de hoy su seguro servidor que s. m. b.—*Antonio de Mier.*

Certifico: que cuando el sr. diputado d. Isidro Rafael Gondra aceptó el nombramiento de segundo conservador del muséo y gabinete de historia natural de la federacion mexicana; no se habia tratado aun de asignar sueldo á este destino: que cuando por el supremo gobierno se destinó á dicho objeto una parte del fondo que se invierte en el establecimiento, el mismo sr. Gondra me previno no se cobrase lo que le pertenecia, en atencion á que como diputado persibe sus dietas: que ha servido sin embargo con la mayor eficacia y cooperado muchísimo á la subsistencia y adelantos del muséo, haciendo repetidas veces para enriquecerla, donaciones de las curiosidades que poseia y ecsitado la generosidad de otros ciudadanos y estrangeros, para nuevas y preciosas adquisiciones: todo lo cual estoy pronto á rectificar en la forma que se crea conveniente, por ser la verdad y en obsequio de la justicia. Y á pedimento de un amigo del espresado sr. Gondra doy la presente en México á 7 de julio de 1829.—*Isidro Ignacio Icaza.*

En contestacion al oficio de vd. de 3 del corriente, le manifestamos á la primera pregunta, que no ecsiste en esta tesoreria de nuestro cargo ninguna órden del escmo. sr. ministro de hacienda, ciudadano Lorenzo Za-

vala, relativa á que se le pague al ciudadano diputado Isidro Rafael Gondra, cantidad alguna por valor de libranzas, y de consiguiente no se le ha hecho ningun pago por tal respecto que es el contenido de la segunda pregunta.

Igualmente en cuanto á la tercera y cuarta decimos á vd. que tampoco es cierto habérsele dado nada anticipado ni por diétas, ni por cuenta del muséo, que es cuanto tenemos que decir sobre el particular. —Dios y libertad. México julio 7 de 1829.—*Adrian Jiménez.—Simon Andonaegui.*—C. José Maria Terán.

OBSERVACIONES.

No tengo empeño en hacer criminal al sr. Gondra ni á ninguno de mis conciudadanos; pero es necesario hacer ver que estos documentos son pedidos por un particular á hombres que aunque tengan documentos contrarios no los podian dar, ya por que habrán sido con la nota de reservados, y ya porque están espuestos á perder sus empleos por la omnipotencia del ministro de hacienda. Dìgalo el sr. Lardizaval y otra multitud que han sido depuestos de sus empleos porque no han agradado á S. E. La prueba mas auténtica de que algo hay de estos adelantos, es el ningun aprecio que se hace de publicar los estados de gastos con arreglo al artìculo 187 del reglamento interior de la càmara: si esto no se ejecuta, el público no puede juzgar con acierto de estos datos que en sí mismos traen la nota de ser dados por el favoritismo. Echese una mirada sobre los documentos que presentan muchos individuos, de sus méritos, y se hallará que han sido dados por el favor, y que los que los poseen ni aun siquiera pensaron en sueños el hallarse en tantas batallas como se veen estampadas en sus documentos. Espero el que se publiquen esos estados que son los ùnicos que satisfarán á los que *piensan* como.—*Ibar.*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomàs Uribe y Alcalde, calle de Jesus nùm. 2.

Núm. 30.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

¿Por fin, qué gobierno es el que tenémos? ¿cuáles son sus miras? ¿cuáles sus temores? ¿qué objetos se propone en esas continuas alarmas con que por repetidas noches tiene en confusion y en el espanto á todos los habitantes de esta populosa capital? Uno de los derechos mas sagrados que todo hombre contrae con los gobernantes, en recompesa de sus obligaciones, es la seguridad, porque sin ella ninguno puede vivir sin estar espuesto á los ataques del mas fuerte. La propiedad y la libertad nada valen sin la seguridad, y un gobierno que no cuida de sostener estos derechos, sino que solo ecsige sacrificios sin esta justa retribucion, no es gobierno, es una cuadrilla de ladrones. El gobierno que hoy nos rige ha sacado su orìgen de la casa de los criminales, de la maldita *Acordada* y comenzó sus funciones saqueando á los infelices qne hoy han quedado en la indigencia (por la ocupacion de la silla del actual presidente) y por el asesinato de nuestros hermanos. ¿Y qué garantías tenémos de que en una alarma no se vuelva à repetir la espantosa catástrofe de diciembre ultimo?

Se sabe que se ha pasado una órden del ministro de hacienda á los ministros de la tesoreria el dia 23 del presente, transcrita al comisario general el 28, pa-

ra su pronto cumplimiento, reducida á que se provean los almacenes con 4.500 arrobas de pan ó galleta: 3.500 arrobas carne: 900 cargas frijol: 5.400 arrobas arroz: 1.400 manteca: 216 de chile: 36 cargas de sal: 10.000 dichas de cebada: 24.000 dichas paja: raciones para 10.000 hombres, inclusa alguna fuerza de caballeria para cuatro meses, á cargo de d. Tranquilino Esnaurrizar y d. Joaquin Torres Guzmán, los que seràn gratificados con 300 ps. sobre el sueldo que disfrutan. ¿Y para que será todo esto, preguntarán algunos? Mas yo les decifraré este enigma. Sepa toda la América que fatigados nuestros déspotas por la publicacion de sus crímenes, de sus siniestros manejos, de su falso patriotismo y no pudiendo contener la justa crìtica con que se les echan en cara, despues de haber tentado los medios ilegales de un jurado de su devocion, á pesar de que en su lista incluyeron muchos hombres de bien que creyeron falsamente que eran de su partido, y habiendo destruido este jurado con reflecsiones incontestables, echaron mano de la voz favorita de *españoles* y gritaron *espedicion*, con el fin de que el consejo de gobierno convocára á sesiones estraordinarias, para que por medio de la de diputados, que en su mayoria es de cofrades, conseguir facultades estraordinarias para poder obrar contra los escritores y mandarlos, cuando no á la eternidad, á países remotos, y tambien implorar nuevas contribuciones por no haber llenado bien las bolsas la anterior; pero el prudente consejo pidió los partes oficiales ó los datos de la tal espedicion, los que no ecsistiendo sino en la secretaria de la gran lógia, no se pudieron eshibir y por consecuencia el consejo se negó á este pedimento inoportuno. De aquí la caterva de proclamas ó encìclicas para sostener el proyecto en la opinion del pueblo y por eso, han llovido por todas partes proclamas hasta de los hombres mas insignificantes y despreciables.

Ecsasperados con el mal resultado de la reunion de las camaras, no ha quedado otro recurso que ocur-

rir. á las asonadas que han probado bien y que en una se proclame dictador al sr. Guerrero, y de esta manera hacer cuanto se les antoje, ya que no se pudo conseguir por un paso que tenia alguna apariencia de legal. Por otra parte, como en las actuales circunstancias es dudoso el écsito de tal empresa y puede resultar de este paso una reaccion omnipotente, se echa mano del recurso de proveer la ciudadela de los víveres susodichos y fortificarla, como en efecto se está practicando, para poder resistir un asedio de cuatro meses, si fuere necesario. A esto se agrega la divergencia entre ellos mismos y la oposicion que se encuentra en reunir la tropa con la milicia local, asunto que opone obstáculos invencibles al proyecto: y he aquí la incertidumbre de poder conseguir la empresa y por consecuencia las continuas alarmas todas las noches con que tienen azorados à todos los ciudadanos, paralizados todos los ramos de industria, obstruido el comercio, y todo en el estado mas deplorable. ¿Y cómo ecsistir en este estado de consternacion y de temores? ¿qué gobierno es este y que individuos los que lo componen? ¡pobres hombres, los compadezco! Ellos no están mas que demostrando al pueblo sus ningunos conocimientos políticos y su mucha debilidad!

Tales son los planes que nuestros mandarines han adoptado y con los que nos quieren mantener en el temor para de este modo subyugarnos con libertad y estraernos la plata de que estàn sedientos: ¡*espedicion*! nos gritan ¡*espedicion*! Sin reflecsionar que esta clase de intrigas han perdido el prestigio y son ya conocidas para ser creidas.

Si la tal invasion es cierta ¿preguntaré con los editores del Censor de Veracruz?

¿Qué provisiones ha ordenado el gobierno que se almacenen en la plaza de Campeche tanto tiempo ha amagada de ser asediada é invadida? Ningunas. ¿Cuantos gefes y oficiales se han mandado á Yucatán, para organizar aquellos cuerpos y dirijirlos

en la campaña? Ningunos. ¿Qué providencias se han tomado para acudir á la precisa manutencion de la guarnicion de aquel estado, cuya miseria es notoria? Ningunas. ¿Qué fuerzas sutiles se han armado para la defensa de los flancos de nuestras plazas marítimas, y sostén de las barras y puntos importantes de nuestras costas? Ningunas. ¿Qué número de raciones tenia la proveduria del castillo de Ulùa, en los momentos que estabamos esperando al enemigo? Ningunas. ¿Cuales eran las provisiones de esta plaza? Ni una galleta habia. ¿Qué fuerzas le guarnecian? Eran tan escasas, que no habia cuatro vigilantes para custodiar los presos de la policía. ¿Cual es la dotacion de artilleros en Ulùa y Veracruz? Apenas lo suficiente para hacer una salva regular. ¿Qué caudales hay depositados en la tesoreria, para pagar las tropas y empleados en caso de asédio ó bloqueo? Ningunos; y sí cientos de miles que pagar de libranzas que el gobierno ha girado, y sigue girando contra esta aduana, reducida en el dia á su última nulidad. ¿Cual es la puntualidad con que se acude al pago de la guarnicion? Ninguna.

Nada de esto se hace, todo está descuidado; ningun aprecio se hace de las medidas necesarias para la defensa luego la tal espedicion es falsa.

Cuando el hombre de bien echa una mirada filosófica sobre el estado actual del suelo americano, el gime y solloza al ver un fuego encubierto y pronto á levantar la llama destructora. Y para evitar y apagar el incendio, ¿qué hará nuestro presidente? ¡Escuchará los consejos de sus aduladores.... seguirá la ruta trazada por sus ministros, por estos hombres tan sabios en política que le arrebatarán las riendas de sus manos por su impericia.... preverán los acontecimientos cuando los vean bajo de sus ojos.... ellos quedarán estupefactos á la vista de las cenizas de la república.... A la manera de aquellos médicos charlatanes, que habiendo prometido sanar al enfermo, quedan asorados al otro dia, al encontrar á este amortajado! ¡Tal es su impericia en

la ciencia económica! ¿Y como destruir los efectos, ignorando las causas? ¡Oh! ¡quiera el cielo abrir los ojos á nuestro actual presidente, para que pueda conocer el precipicio en que lo tienen espuesto sus ignorantes directores.

México y agosto 1 de 829.—*Francisco Ibar.*

REMITIDOS.

Sr. d. Francisco Ibar.—Yo llevo esta máxima, mi apreciable amigo, que no sé si la aprobará vd.: „Mientras „en el hombre, por perverso que sea, se asome siquiera „un rasgo de *pudor*, hay esperanza de su enmienda, y „desesperar de ella, será una temeridad; pero si este „hombre, al reprocharle sus acciones, *al darle en cara* „*con sus crímenes*, ni aun muda de color, sino que se que„da con su carota de siempre, ya este miserable no tie„ne remedio, es incorregible y la sociedad debe alejar„lo de sí." La verguenza, el pudor predice que en el corazon del hombre ecsiste alguna sensibilidad, y esta cuando menos se espere, puede producir una total reforma.

Por desgracia no solo de vd. sino de toda la república mexicana, van ya 29 números en los que bajo el nombre de *Muerte política*.... ha presentado vd. al mundo entero los *gravísimos y perniciosos yerros* de nuestros principales mandarines, con el único fin de corregirlos en beneficio de esta miserable pátria, contra la que se han abalanzado como de una verdadera presa; pero hasta ahora no ha hecho vd. mas que predicar en desierto, y en cambio de tan heroicos trabajos tiene vd. que recibir diariamente insultos, calúmnias, groserías y hasta *amenazas de muerte*, como lo hemos visto en el Correo de la federacion, acostumbrado á ellas porque al delincuente y atrevido jamás le queda otro recurso.

No es esto lo mas, que solo merece *un alto desprecio*; lo muy sensible es, que esos señores, cuya enmienda deseamos porque viven bajo el peligroso peso de una conducta *públicamente depravada*, ni aun mudan de color al leer las bellas producciones de vd., acusándolos de esceses mas claros que la luz de medio dia, al contrario, se

presentan al público, haciendo gala de sus propios extravíos, y autorizando con su ejemplo á muchos perdidos que se están arrojando á toda clase de picardías, satisfechos de que no habrá castigo para ellos. Pero lo mas gracioso es (por no decir otra cosa) que hay atrevidos que ensucien las prensas, canonizando las maldades mas públicas, maldades cuyo efecto no para solo en un tercero, sino que refluye en toda la masa de seis millones de habitantes.

Tal es, por ejemplo, el comunicado inserto en el número 714 del „Noticioso comercial y científico" de Veracruz, suscrito por *el enemigo de los enemigos de la pátria*, que tengo á la vista, como tambien un anónimo en que se me asegura ser produccion, ó hija legítima y de legítimo matrimonio del escuelero d. *José Ignacio Paz y la faccion yorquina.* En tal concepto, yo desearia encargarme de la contestacion que merece este perverso proteo que acaso podrá distraer a vd. del *interesantísimo* objeto de su muerte política, para atender á sus atrevidas necedades; y no lo hago ahora porque me estrecha demasiado el término preciso de esta carta; pero como he dicho, lo haré despues, si vd. lo lleva á bien, contentándome con decir al sr. Paz por esta vez: *que nada estraño, bote los papeles de vd. ántes de leerlos, pues solo asi podrá verificarse esta verdad.* Optima sepe despecta, y si él y otros los desprecian, muchos miles de mexicanos están sacando á todas horas colecciones enteras de ese impreso. ¡Hace miedo!.... ¡Hace miedo!.... Pero ni vd. lo tiene, ni su afectísimo amigo que le aprecia mucho y b. s. m.—*F. B.*

Sr. d. Francisco Ibar.—Muy sr. mio: Los famosos escritos de vd. son el mejor garante de sus heroicas virtudes, que lo hacen muy digno de los encomios con que ilustres mexicanos recuerdan su grata memoria, colocándolo en la lista de los grandes hombres de nuestra república, á par que á los Bustamantes.

Los mismos sus escritos persuaden que vd. con el

loable designio de corregir abusos, está en atalaya sobre las acciones de nuestros mandarines, y de ciertos proteos y charlatanes, cuya afectada demagogía ó soñada influencia sobre nuestros pueblos, los tiene tan en demasia inflados que ostentan atrevidos el carácter de sumos imperantes. Y he aqui, apreciable conciudadano, los fundamentos que me inspiran la confianza con que espero se dignará vd. dar un lugarcito en su aplauditísimo periódico „Muerte política....” á las preguntas que tendiendo al indicado designio, paso á hacer.

¿Será prudencia confiar demasiado en un gobierno, que despues que à gran costa de su nacion anunció á los estados en junio inmediato la llegada de los españoles sobre Yucatán para el 25 del propio junio, declara al consejo por medio de su comision de relaciones el dia 9 del corriente julio, que pedia la convocacion del congreso general á sesiones estraordinarias, por ponerse al abrigo de ser acusado de apàtico á la vez que se profetizaba una invasion enemiga; pero que á la verdad los datos que poseia tan no la persuadian plenamente que deferia á que dicha comision no habriese dictámen relativo á las prenotadas sesiones hasta la fortificacion ó desvanecimiento de las noticias recibidas?

¿Es vituperable que un gobierno á semejanza de Jano presente dos caras, y que partiendo de ligero alarme á los pueblos, los despoje de su tranquilidad, los separe de sus talleres, y los quite de sus demas ocupaciones y recursos de vivir para preparar la guerra que nuestro d. Quijote hiciera á los molinos de viento, en cuyo caso estamos segun reglas de buena crítica, y el tiempo que constantemente ha contradicho tales anuncios, que de ordinario han sido la vanguardia de revoluciones con que se nos ha hecho favor de entretenernos por el desgobierno anterior?

¿Debemos librar ciegamente nuestra suerte en hombres á quienes se ha dicho á la faz del mundo por los hombres de bien, que su elevacion es debida á los esfuerzos de los patricidas de la Acordada?

¿Este escandaloso, pero verdadero dialecto, envuelve como parece, el terrible concepto de una *presidencia* por sola la mayoria de sufragios de una de las cámaras de la union, con violacion del artículo 84 de nuestra sagrada carta, el cuál no llama á la silla presidencial ni al mas antiguo insurgente, ni al menos realista, ni al de cuerpo cubierto de cicatrices, ni al mas sàbio, ni al muy valiente, sino esclusivamente al que reuna la mayoria de los votos de las legislaturas, y no necesite de amnistia á tiempo de la eleccion?

¿Hemos de descansar en gobernantes que á tiempo de abrir sus manos patricidas para recibir sobre cadáveres las riendas del mando de una república, hayan tenido la desfachatéz de encomiar y manifestar deseos ardorosos de imitar la conducta del ecsecrable Victoria, á quien para calificar de traidor nos basta recordar su obsecuencia y respeto á las leyes, confiriendo grandes destinos á los principales autores de la asonada de diciembre, en cuyas manos aun humeab a la preciosa sangre mexicana?

¿Nos hemos de abandonar á los brazos de la inaccion y entrar en un silencio sepulcral cuando vemos en puestos de muy subida gerarquia á hombres procesados, ó con graves causas pendientes con el carácter de reos, y que apoderados de la agonizante hacienda pública, se la aplican con sus favoritos, olvidándose del ejército, y de....con quienes al dividir los ingresos hacen lo que el leon de la fábula?

¿Será cordura....? Mas el correo del dia me fuerza à tomar la pluma de su despacho, y á soltar la del interrogatorio, cuando apenas ha incohado sus trabajos, que por algunos de insana intencion se denominarán cargos á los sres. G., Z....Por lo que se despide á la vez de vd. su apasionado que b. s. m.—*El nuevo Lesmes.*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 31.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Ha llegado por fin, el dia en que se conozca el verdadero y el falso patriotismo. En el que se demuestre con la mayor evidencia la falsedad con que ésos patrioteros, del dia, nos han aturdido con su lengua falaz, decantando su mentido amor á la que ellos llaman su pátria! y á la que han sacrificado con su ambicion y codicia. He aquí el dia de la prueba general. La espedicion española, segun el *rumor popular*, se prepara á invadirnos con lo que se abre el teatro en que los verdaderos patriotas, llamados borbonistas, galli-collotes y demas denominaciones con que se les ha calificado por la faccion, demuestren y descubran sus verdaderos sentimientos y el fuego sagrado que arde en sus pechos, entre tanto desaparecerán mas de cuatro vigotes que han crecido á merced de la Acordada, y que se han atrevido á apellidarse patriotas, no siendo sino nuevos protéos.

Ha llegado el tiempo en que los gobernantes abandonen sus manejos indecentes y que solo trabajen en dár un dia de gloria á nuestra pàtria, evitando así el que mi pluma publique sus maldades y se convierta en elogios suyos lo que ahora anuncie la muerte política de la república. Digan lo que quieran los correistas ayudados del traidor Nieto y de otros escritores despreciables, los malos cálculos, los manejos indecentes, y la multitud de despilfarros cometidos por los actuales mandarines, son los que han enardecido á esa orda de es-

clavos del déspota de España á la reconquista. Mis escritos no han sido mas que una crónica esacta de los hechos que toda la república ha palpado y visto con sus mismos ojos y que nadie ha desmentido, aunque lo han pretendido hacer escritores como los dichos, queriendo obscurecerlos con adulaciones vergonzosas gritando ¡mentiras! ¡calumnias! ¡falsedades, y nada mas! Como si los mexicanos fueran niños. Esta clase de respuestas de nadie son creidas porque ellos quieren pruebas, no palabras vacias. Así, lo repito, quien ha provocado la espedicion y animado á los españoles á emprenderla, son los gobernantes por sus inicuos procederes, por su ambicion insaciable, por su asonada de la Acordada. Una presidencia ilegal, un ministro ambicioso y unos diputados venales, esclavos pagados por ese enviado estrangero, estos y no yo, son los que han conducido como por la mano á los viles satélites de Fernando. Ellos son los que tienen sobre sí esa responsabilidad y los que causarán la pérdida de la sacrosanta independencia.

Si ellos atentos á las voces de la razon y de su conciencia, y prontos á escuchar los clamores de la justicia, hubieran corregido sus siniestros procederes, nosotros estariamos libres hoy del peligro que nos amenaza y gozariamos del fruto de la paz y de la abundancia. ¿Y quién sirve mejor á la causa de Fernando, preguntaré yo á los correistas, retorsiéndoles su pregunta? ¿Los que obran de esta manera, ó los que critican y quieren que se corrijan tamaños desatinos? *¿Continuaremos* de esta manera poniéndonos en ridículo y aumentando nuestro descrédito ante los ojos de los paises civilizados? No, ya es tiempo de poner un fin à tantos desaciertos, ya es necesario olvidar lo pasado y fijar nuestra vista en lo venidero para libertar á este suelo desgraciado de las garras del leon hambriento que se quiere introducir entre nosotros, para de este modo volver á subyugarnos. Recobremos nuestro juicio, señores los que regis los destinos de seis millones de hombres, sed justos; guiadnos por el sendero de la virtud. Abandonad esos antros de la maldad, adjurad los negros partidos y enseñadnos que no debe haber otro que el del bien de nuestra comun patria. Convenceos de que los

partidos han conducido á nuestra tierna madre al estado deplorable en que se halla, y por el que acabará de destruirse si no la aucsiliamos todos cooperando unánimes á su felicidad. ¿De qué sirve el mando y el poder si ha de ser sobre hombres miserables y desgraciados, sobre esclavos abatidos que nos detesten, ¿Qué complacencia será la de dominar sobre esqueletos sin vigor y sin vida? Salga, pues, de la república ese hombre astuto y malvado; arrójese de nuestro suelo á ese ministro inicuo Poinsett, ya que no se le ha colgado como los infames de su gabinete lo hicieron con nuestro enviado. ¿Cómo creer que la virtud misma, que el valor y patriotismo á prueba habian de ser sus propios verdugos? ¿Como creer que él mismo se dió la muerte? ¡Falso! ¡Falso! Las manos infames de los agentes de aquella república enemiga nuestra, fue quien cometió aquel asesinato, porque temió con razon que nuestro Obregon descubriria las intrigas y manejos rastreros de aquel gabinete ácia nuestro suelo. ¿Y quién seria el que remitió estas órdenes inicuás? El embiado de aquella república y ninguno otro.... ¡Colombia! ¡el Perú! ¡Iturbide! ¡Responded si mi cálculo es eesagerado! Salga, pues, de nuestro suelo ese hombre atrevido si queremos la paz y la union. Sin él todo lo gozarémos, con él nos despedazarémos como hasta aquí, y lo que es mas doloroso, por él arrastrarémos las cadenas de la esclavitud. ¡Estados soberanos! ¡estados todos los que componeis la federacion, esforzad vuestra voz enérgica para que se aleje de nuestro suelo á ese ministro infame qne ha causado todas nuestras desgracias y miserias!

México y agosto 5 de 829.—*Francisco Ibar.*

REMITIDOS.

En el *Censor* de Veracruz del dia 23 de julio prócsimo pasado, se encuentra este comunicado del sr. Unzueta.

Sres. editores del Censor.—Mis estimados compatriotas y amigos.—He leido en el folleto nombrado *Muerte política de la república mexicana*, un párrafo que hiere mi conducta y ataca mi reputacion de un modo atróz. No es mi ánimo contestarlo: solo quiero impe-

ner al público de que mis obras están sujetas á las deliberaciones del supremo gobierno, de cuya órden he distribuido y continuo distribuyendo los caudales de la hacienda nacional.

El mismo gobierno está satisfecho de mis operaciones: si alguno de los empleados me justifica que yo lo haya ofendido y atropellado, me someteré gustoso á sufrir el castigo que la ley me imponga. Entretanto respondo con el desprecio á las criminales injurias que me hace el famoso libelista Francisco Ibar (*), y á los que de esta plaza hayan tenido la osadia de zaherirme injustamente, para lo cual ruego á vds. sres., editores, se sirvan insertar en su periódico este artículo, seguros de la gratitud de su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Antonio Unzueta.*

El siguiente remitido es una respuesta victoriosa que demuestra la falsedad con que el sr. Unzueta quiere vindicarse protestando su buen manejo.

Veracruz julio 23 de 1829.

Señor d. Francisco Ibar.—Desde mediados de marzo último que se hizo cargo de esta comisaría general d. Juan Antonio Unzueta, se han empeorado estraordinariamente todos los asuntos de ella. La indiferencia y abandono con que empezó á ver los negocios mas interesantes, acreditó desde aquel momento lo que debiamos esperar de este estrangero que públicamente aseguró venia á hacer en cuatro ó cinco meses 25$ ps. para regresar á la capital. Puede muy bien no haberlos hecho pero no habrá sido por falta de méritos.

Con tales indicios y otros muchos que fué descubriendo, bien pronto adquirió amistad estrecha con aquella clase de sugetos dignos de él. En este número debe contarse el bien conocido judio d. Juan de Guisasola, quien llenando de obsequios y bajas adulaciones al

---

[*] *No culpo á este escritor; porque en circunstancias en que se maltrata la conducta de todos los funcionarios, no es dudoso que se valgan muchos de su nombre para satisfacer venganzas innobles.*

comisario, vino á ser en breve uno de sus favoritos. Tiró sus planes proponiéndose sacar de ellos el partido posible, así como de las dádivas con que á manos llenas colmaba al sr. Unzueta, y en efecto, el resultado ha correspondido demasiado bien, à sus deseos. Aquí es necesario recordar que el citado Guisasola habiendo sido por espacio de ocho años el contratista del hospital militar, se enriqueció escandalosamente con los fraudes que hizo á la nacion, calculándosele quedarle libre la enorme suma de 30 y 40 ps. diarios en dicha contrata. Estos abusos tuvieron su término con el ingreso à la comisaria en julio de 827 del honrado Acedo, quien manifestando al gobierno cuanto acontecia sobre este particular, consiguió cesase Guisasola en la contrata tomandola la nacion por su cuenta, y poniendo un administrador de toda confianza, quien correspondió á ella de tal manera que en diez y ocho meses ha ahorrado la hacienda pública mas de 480 ps. segun consta en la misma comisaria general. Llega el sr. Unzueta, y desentendiéndose de tan palpables ventajas y sin mas órdenes que su capricho y las intrigas de Guisasola, reduce á aquel administrador á que solo sea un simple visitador en el hospital, y formando su conciliábulo con el astuto usurero, nombra á este proveedor general con órden de que el solo abasteciese de todos los comestibles necesairos al hospital, abonándosele certificados por la comisaria del importe de cuantos efectos entregaba. Así lo ha hecho y hace, sin que jamas pueda alegarse que se prefiera á este sugeto por la demora que sufre en los pagos, pues es constante que de cuanto dinero ingresa en la tesoreria, ha llevado Guisasola la primasia en los abonos en cuenta de los mismos certificados y con preferencia á las mismas tropas, gastos de fortificaciones y otra multitud de pagos mas ejecutivos y de mayor interés. El castillo de Ulúa ha sido igualmente provisto por Guisasola de todos los bastimentos que se le han introducido en estos dias por valor de 40 ps. y tanto estos efectos como aquellos con que abastese al hospital son comprados por él á los precios mas infimos y de la clase mas inferior, recargandoles despues con el mayor escandalo un 75 por

100, sin que se haya puesto la menor dificultad por parte del comisario al tiempo de su pago; no obstante de *saber* que ecsisten sujetos que venden los efectos a una tercera parte menos del valor en que lo hace Guisasola. Pero yá no puede ignorarse la parte que en ello tiene el sr. Unzueta y por lo cual pasa por todo, pagandosele, como he dicho, con preferencia á todo lo demas.

La distribucion que ha hecho de los caudales públicos este comisario ha sido siempre la mas parcial é injusta. Los documentos hablan y los libros de caja lo acreditan. Cuando las tropas se han pasado dias enteros sin socorros, cuando los empleados sufren un retardo de cuatro y cinco meses en sus sueldos, y cuando la pobre viuda va anegada en llanto à pedir un miserable socorro á este visír, el que le niega con la mayor insolencia, vemos al mismo tiempo à sus paisanos y ahijados recibir adelantos considerables de sueldos, gratificaciones &c., y cuando deberia observarse la economia mas rígida por todo funcionario público, observámos que este sr. bien por sí, ó recabando órdenes al efecto, ha prodigado cuantos empleos han estado á su alcance, á sus favoritos los cubanacanos. Asi ha colocado á algunos de guardas y de vigias con notable perjuicio de los hijos del pais, y últimamente se le ha visto nombrar à un paisano suyo conocido por un taur de primer órden sin oficio ni beneficio, para correr con el recibo, *manejo* y entrega de las provisiones del castillo, y con 60 ps. de sueldo al mes, en tiempo en que ecsisten un sin número de empleados cesantes que podian desempeñar y con honradez este destino, ahorrándose la nacion de semejante sueldo.

El despotismo que observa el sr. Unzueta con sus empleados es cada dia mas insufrible, particularmente desde las cuatro de la tarde en que principian hacer su efecto los vapores del licor que en crecida abundancia comienza á tomar desde las doce del dia. Los infelices individuos que estàn á las órdenes de semejante hombre, gimen y levantan sus voces al cielo maldiciendo hasta el momento en que fue nombrado para ponerse al frente de esta comisaria. Ellos han dirigido

sus clamores á algunas imprentas para demostrar las atroces injusticias de este comisario; pero como desgraciadamente en ninguna de ellas faltan habaneros, han tenido la vileza de remitir las comunicaciones originales al mismo Unzueta á fin de que se impusiese de las personas que pretendian publicar sus maldades. De este modo han faltado esos prostituidos impresores á la buena fé pública y de esta manera han logrado no salgan á luz las arbitrariedades de este Califa. El ha recibido aquellos escritos, descargando despues toda su venganza contra los que tan justamente desaprueban su conducta.

Las negociaciones que ha hecho este funcionario y sus ahijados con el pago de certificados de deudas atrazadas, han sido públicas y notorias. El empeñito de algun paisano suyo ha sido suficiente para que haya puesto el decreto en porcion de créditos (muchos de ellos injustos) para su admision en la aduana marítima en pago de derechos, y así hemos visto efectuarse las compensaciones mas absurdas y escandalosas. Entre otras merece particular atencion el abono que se hizo del crédito del español Tomás Sanchez, por valor de cerca de 5.Ⓓ pesos por alcances que tenia del tiempo que corrió con una compañia de marina, de la cual nunca se le tomaron cuentas. Al ahijado por haber sacado el decreto se le gratificó con 1.Ⓓ duros, y á su señoria quien sabe cuanto; y cómo este pago, otros muchos que no se mencionan por no difundirse demasiado. Estas certificaciones eran despues negociadas entre el comercio y admitidas en la aduana por su valor íntegro.

Todos los cargamentos de los buques que entran en este puerto procedentes de Gibraltar y Francia, son denunciados por el comisario haya ó no sospecha ó antecedente que traigan efectos prohibidos ó fuera de manifiesto. En esto lleva sus miras, bien para ser él antes que otro ninguno el *promovedor*, ó bien para como tal hacer sus negocios con los comerciantes, y sacar de todos modos su tajada. ¡Qué honor hace esto á un funcionario público! En medio de las escaseces y penurias en que se encuentra el tesoro público, su señoria no deja de proporcionarse las mayores comodidades y gran-

dezas á costa de la pobre nacion. No contento con habitar una de las mejores casas de esta ciudad como destinada para la comisaría, y por cuyo arquiler paga la hacienda pública 3.400 pesos anuales, ha mandado pintar y adornar con suntuosidad sus viviendas para recrear la vista, cargando el importe á las eshaustas cajas nacionales, mientras que los empleados, viudas y pensionistas carecen de lo mas necesario.

Finalmente, cual habrá sido el manejo de este comisario en la distribucion de caudales, que impuesto el general Santa-Anna de todo, por la multitud de quejas que recibió, ofició al citado Unzueta á fin de que le diese un conocimiento ecsacto de los pagos que efectuase en lo sucesivo. El comisario lejos de oponerse á una medida que atropellaba sus facultades, consintió sin réplica á ella, sin duda por lo que su conciencia le acusaba; y en la actualidad mediante la intervencion de Santa-Anna, el sr. Unzueta se ha refrenado algo en los pagos descabellados que hacia, contribuyendo á esto mas que nada la absoluta escasez que se esperimenta de numerario.—*Un veracruzano.*

NOTA.

Hace poco que ha empezado á publicarse en esta capital un periódico que se titula: *Eco de Yucatán en México contra la conducta política y misterial del secretario de hacienda d. Lorenzo Zavalá*, del cual han salido ya seis números. El acierto, el juicio, tino y discrecion con que ataca enérgicamente los abusos y desórdenes del ministerio y otros del gobierno, con las pruebas irrefragables que presenta bajo todos aspectos, hacen sumamente recomendable é interesante su lectura á todos los estados y á todos los amantes del buen órden.

MEXICO; 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 32.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

He aquí un nuevo teatro, nuevos actores, y nuevas escenas: las càmaras se han reunido al fin, porque nuestras cosas tienen y tendrán mil faces y mil puntos de vista diferentes. El consejo de gobierno, no encontrando en que fundar la peticion de su apertura, se negó primero á la reunion de ellas, pero repentinamente apareció el bando como por encanto y hoy están trabajando nuevas leyes que *las cirunstancias* piden imperiosamente. El papel de espedicion se ha jugado con tanta destreza que hicieron cometer esta aberracion política al consejo de gobierno, y los de crederas fàciles la han tragado como positiva. Yo tambien la creo *si el gobierno quiere* que así sea: mas es necesario hacer antes mis observaciones, para que ellas sean ecsaminadas por el sábio senado, para que si las cree fundadas, le sirvan de antídoto para no dejarse sorprender con las voces del bien público con que se coloran hoy dia todos los atentados contra la nacion misma.

Segun la *voz popular y muy popular*, la tal espedicion nos està amenazando por el espacio de mes y medio; Yucatán debia ser el primero invadido y aun se nos dijo con entusiasmo que *ya tronaba el cañon*, que se estaban batiendo en Sisál y hoy nadie habla de Sisal ni Yucatán; á la vista tengo una carta de Veracruz que dice: *mucho se habla de espedicion española; y el puerto con-*

tinùa cerrado, mas yo no creo en esta encantada espedicion y no sè à que atribuir esto, porque hasta de Campeche se aseguraba estaban en la costa, mas llegó buque de Tabasco y nada dicen....Hoy se asegura haber desenvarcado en *Cabo-Rojo*, en Tampico, y se ha asegurado aun que se habian vatido y hecho prisioneros á unos pescadores, ò que los han pasado por las armas; pero, ¡por Dios, sres.! reflecsionémos un poco, ¿qué tan apáticos y con tanta indiferencia se ha visto esto por las autoridades de allí, que no han podido mandar un estraordinario para dàr noticias esactas de lo que pasa; y sacarnos de la incertidumbre en que fluctúa aun el mismo gobierno, quien no se ha dignado de darnos una noticia circunstanciada de lo que hày en el particular? El gachupin Ceruti y el otro gachupin traidor Nieto, son los únicos charlatanes aduladores que nos han espetado sus mentirosas noticias ertraordinarias, dignas de sus grandes talentos, y nos han estampado planes y proclamas forjadas pór ellos, como si los mexicanos fuesen tan bestias como ellos que crean en delirios, y delirios de dos españoles traidores, á quienes aborrecen. Estas grandes cabezas son de las que se han valido los anarquistas para esparcir la voz de espedicion....cuya falsedad salta á los ojos del mas estúpido iroquez. Dígase si no cuando la espedicion de Mina, ¿qué aconteciò? que los correos estraordinarios se multiplicaron de manera que casi cada doce horas llegaba uno à esta capital, ¿y qué hoy interesa tan poco la pérdida de la independencia, que se mira con tanto desdén un ataque tan brusco que se pretende dar á nuestra libertad? Los pasos que el gobierno da para la defensa indican una de dos cosas, ó que el gobierno quiere entregarnos en manos de nuestros enemigos, y entonces es un traidor: ó la tal espedicion es mentira muy clara, y entonces es un embustero, que se vale de esos arbitrios para fines que no estan muy ocultos y que son conocidos del mas ignorante. ¿Qué providencias se han tomado para la defensa? Ningunas. La salida de los cívicos no ha tenido efecto y ellos están en la capital con el achaque de que no hay bagajes, como si á un gobierno le faltacen arbitrios para adquirirlos. La reunion de víveres en la que llaman Ciu-

dadela, es muy ridícula porque si las tropas salen, ¿de qué les sirven los víveres á 80 leguas de distancia? Los soldados de Toluca hicieron unas cuantas evoluciones de fuego y páre vd. de contar. ¿Y no está claro que todo esto no se ha hecho sino para dar á la falsedad apariencias de realidad? ¿Por qué tanta frialdad cuando el enemigo està á las puertas, ó por mejor decir, está ya en nuestro seno? ¿Y si es cierta la tal espedicion, està apatía no nos conduce al peligro de ser subyugados y que volvamos á sufrir el peso de las cadenas? Es necesario repetirlo, ó la espedicion es falsa ó el gobierno nos quiere entregar; no hay medio: Si la espedicion es falsa, es inconcuso que algun fin se han propuesto al inventarla y que en esto hay plan convinado: ¿pero como, dirán muchos, tanta convinacion nesaria para esparcir esta voz por toda la estension de la república? ¿Como, hacer que se presenten en las costas, ya 22 velas por un rumbo, ya 17 por otro y ya 9 por Acapulco? Esto es imposible. Probemos si es posible descubrir las conocidas de este problema para poderlo resolver victoriosamente. Cuando el rito de York pretendió perder á los individuos hombres de bien que le hacian sombra para la realizacion de sus planes de engrandecimiento, ¿quién hizo venir despachos firmados por el mismo Fernando VII para ellos? El infame ministro Poinsett....Si esta trama no se hubiera descubierto á tiempo, ¿no es cierto que esos hombres inocentes están hoy en la otra vida? Nadie podrà dudarlo. ¿Quién tramó la conspiracion del fraile Arenas? Poinsett. Esta conspiracion habria tenido su desenlace si al fraile se le hubiera permitido hablar, como lo pretendió, cuando iba para el patíbulo, pero temerosos sus verdugos de que se descubriese la trama, lo impidieron, sacrificando la víctima á trueque de quedar ellos á cubierto de sus tramas y que ellas quedasen ocultas porque se sabe que *hombre muerto no habla.* El tiempo descubrirá la realidad de mis proposiciones, y los verdugos de tantas víctimas inocentes pagaràn sin remedio, sus infàmes crímenes con doble castigo. ¿Quién fue el que mandó asesinar á nuestro enviado á los Estados-Unidos del Norte, al virtuoso Obregon? Poinsett....Conocidas son las intrigas de este ministro

infame, y hoy se han presentado á toda luz; dígalo el *fracmento de las instrucciones oficiales dadas por el gobierno de los Estados-Unidos del Norte á su ministro en et congreso de Panamá* y dígalo el *artículo traducido del Morning Herald*, inserto en mi número 26, cuyos documentos demuestran las miras inicuas de esa repùblica enemiga nuestra, y cuyo enviado es un instrumento poderoso para conseguirlas. Esto supuesto, ¿no es muy facil y casi demostrado que se haya tomado el arbitrio de mandar algunos barcos anglo-americanos para que se presenten ya por una parte y ya por otra: que estos buques hayan presentado bandera española y que se hayan atrevido á fraguar proclamas y papeles incendiarios y repartirlos en las costas y con esto hacer creer la espedicion? ¿Y con qué fin, dirán, estas maniobras? Facil es la respuesta. Las pretensiones de la repùbica de Washington son bien conocidas: nuestro erario está eshausto de numerario: las contribuciones no son suficientes para llenar las arcas del ministro de hacienda y de sus paniaguados. Pues señor, con estos barcos se hace creer en una espedicion y he aqui á los agentes de S. E., que están diseminados por toda la república, gritando ¡los españoles! ¡¡Espedicion! ¡Se pierde la independencia! ¡No tenemos erario! ¡Qué haremos! ¡Un préstamo à una nacion! ¿Y quién presta? Mr. Poinsett nos prestará sobre Tejas y las Californias algunos millones, y he aquí que ya tenemos dinero y aunque despues se lleve el diablo la repùblica, nada importa, hagamos nuestro negocio y el que viene atras que arree.

Tal es, sin duda, el plan que se han propuesto los publicadores de la tal espedicion; y si no pregunto, ¿por qué los ministros ingleses nada saben por su gabinete? ¿Por qué las noticias que tienen de la espedicion la saben unicamente por las que les ha dado nuestro gobierno y nada mas? ¿Por qué teniendo intereses repartidos entre americanos, aun no se les ve cerrar sus cuentas pendientes para libertarse de una pérdida infalible con la dominacion de los españoles? ¿Por qué los franceses, alemanes y demas no hacen lo mismo? ¡Qué ¿tan poco celosos son de conservar sus caudales que con mil trabajos han trasportado á este suelo? Estas, y otras

muchas observaciones que se pueden hacer y que están al alcance del mas iguorante, demuestran la falsedad de la espedicion española.

Por otra parte, los mandarines conociendo su ilegalidad y que de resultas de los clamores redoblados contra sus inicuos manejos, los pueblos se hallan en un desaliento universal y que de este estado forzado es infalible una reaccion poderosa que ponga fin à los males que sufre la nacion entera, ha echado mano de las voces que halagan á los pueblos y que le hacen olvidar sus resentimientos para ocurrir á prevenir el daño que á todos amenaza, y de esta manera contenerla y apartar el golpe mortal que habia de recibir, y por eso le vemos ecsortando con el mayor calor à la union estrecha de los mexicanos; mas en esto mismo ha dado á conocer su mala fe, y por eso vemos con notable asombro que Basadre y Cerecero, hombres viles que habian firmado una representacion para conseguirla, al otro dia se presentan en la cámara, de que indignamente son miembros, y miembros corrompidos, pidiendo facultades estraordinarias para de este modo dar un pábulo á su negra venganza y perseguir asi á los hombres de bien que han tenido el noble valor de publicar sus maldádes y hacer ver al mundo sus inicuos procederes, todos dirigidos á contentar su codicia. ¡Qué buenos medios de reconciliacion! ¡Qué pasos tan magestuosos para la union universal de los mexicanos! ¡Estos nuevos judas pretenden darnos el beso de paz para degollarnos! ¿Y nos uniremos con estos protéos que toman tantas formas, cuantas son las acciones inicuas que practican? No hay union, ni la puede haber entre los hombres de bien y los malvados, si ellos no deponen sus infames miras y se arrepienten con verdad de sus picardias y maldades. Entre tanto no hay reconciliacion, no hay perdon, nó, nó y nó, las obejas no pueden hacer compañia con los lobos habrientos, ni los corderos con los tigres y leones rabiosos.

He aqui las observaciones que naturalmente ocurren al hombre filósofo contra esa espedicion tan decantada. Ella puede ser cierta; pero los pasos tortuosos del gobierno, la apatia en tomar recursos, y el des-

cuido que se nota en todo lo concerniente á un plan bien convinado de defensa, hacen muy sospechosa la noticia. Los españoles, sí, han de poner en práctica algun dia sus miras de reconquista y han de agotar todos los recursos que la desesperacion les sugiera para conseguirlo; mas hoy me parece que es un plan convinado entre Mr, Poinsett y el ministro Zavala, Las lógias se hallan esparcidas en todos los pueblos, villas y ciudades de la vasta estension de la república, y cuyos miembros son otros tantos agentes miserables de sus intentonas.... Díganlo los sucesos del mes de diciembre, cuando con motivo de la causa que se le estaba formando tuvo que fugarse y que no se pudo haber á las manos porque los que lo perseguian eran yorkinos y porque en los pueblos por donde pasaba en todos habia lógias y hermanos, ¿y por qué no secundarán hoy todos esos malvados, ese grito dado por su visír? ¿porqué no gritarán tambien ellos ¡espedicion!!! cuando de ello les puede resultar algun nuevo beneficio? El tiempo, que no tarda, descubrirá la verdad de mis observaciones, y desde ahora me atrebo á asegurar que no tendrán efecto esas donaciones que Cerecero y otros de su calibre han hecho de sus dietas, y que solo lo han propuesto para animar á otros á que las hagan. Ya ha habido quien apronte dinero y á cuyos individuos se injuria á cada instante por los de la faccion, por esos escritorcillos pagados, tratándolos como á enemigos de la independencia; pero que por fin calleron en el lazo y han dado algun producto largando los pesos para habilitar por algun tiempo los cofres de las sanguijuelas que hoy chupan la sangre de la república desgraciada que ha caedo en sus manos.

¡Virtuoso y augusto senado! ¡no os dejeis sorprender por las voces de bien público! vuestros enemigos os han hecho cometer algunas aberraciones indignas de vuestra integridad, ¡estad alerta!.... sabed que el dia que aprobeis esas facultades estraordinarias, que los enemigos de la libertad piden con tanto anhelo, firmais el decreto de vuestra proscripcion ó de vuestra muerte, tened presente que ese dia remachais las cadenas de vuestra patria, y consumais la total ruina de los hom-

bres de bien. ¡Morir primero como otro senado romano, que dar ese golpe terrible á la nacion, cuyos habitantes presentes y futuros maldecirán eternamente vuestra debilidad y cobardia.

México y agosto 8 de 829.—*Francisco Ibar.*

REMITIDO.

Sr. d. Francisco Ibar.—Muy sr. mio: á las muchas y buenas preguntas que hacen el de Veracruz y vd. en su número 30, voy á satisfacer con una sola respuesta, Releve el sr. presidente á los ministros actuales, y nombre otros que merezcan la confianza pública.

No basta decir generalidades: es preciso especificar, y voy á proponer los sugetos que me parecen mas apropósito, entre los que conozco y son bien conocidos de todos, sin que esto sea en ofensa de otros que acaso habrá tanto ó mas apropósito, de quienes no tengo noticia. Son, pues, á mi entender los mas aptos para el despacho de relaciones interiores y esteriores los ciudadanos Lucas Alamán y Francisco Fagoaga: para justicia y negocios eclesiásticos los dos oficiales mayores actuales de la misma secretaria, Iturbide y Cabrera: para hacienda d. Francisco Tagle, Garcia, que despachó un *poco* de tiempo ese ministerio, para el cual es muy adecuado, y no continuó, porque se hizo cargo de que solo se le habia nombrado para cubrir una intriga, y que no le dejaban hacer lo que creia conveniente; ó el mismo Fagoaga, bien conocido de los léperos con el apodo de cuatro ojos, que le pusieron cuando era prefecto de México: este para el caso de que no se le nombre ministro de relaciones, y en caso de darle este ministerio, debe tenerse por uno de los principales ó mejores á Alaman, que tambien es cuatro ojos. Ambos son miópes y por lo mismo su vista es mas firme. Finalmente, para secretario de guerra, no tengo bastante conocimiento de sugetos capaces para el desempeño, y yo dejaria al que lo obtiene, por su honradez é integridad y porque tiene buenos aucsiliares; pero si se quiere tambien relevarlo se puede nombrar al general Santa-Anna ó al general José Joaquin Herrera; y no tengo reparo en indicar á

los coroneles Facio y Ormachea, porque no se trata de formar consejo de guerra de generales, sino de elegir al mas apróposito para el cargo.

Por esta razon tambien incluiria al general Juan Pablo Anaya, me parece uno de los militares mas apropósito para mandar las tropas, si es cierta la espedicion española, ó para comandante general de México.

Pero no basta renovar los ministros. Los que entren deben protestar solemnemente, que si son masones, de cualquiera denominacion, dejarán de serlo desde el momento, sin embargo de cualquier juramento que hayan prestado á sus lógias, y no deben observarse; porque el que ha hecho un juramento reprobado, debe dolerse de ello, y no cumplirlo, segun nos enseña la doctrina cristiana.

Finalmente, para que el sr. presidente haga completa la obra, no basta lo dicho; es necesario que haga prender á Poinsett, custodiándolo con tropa veterana, vervigracia del número 1 de infanteria y á eleccion de su coronel, y que se le juzgue con arreglo al derecho de gentes, que esplica bien el Vatél; y que haga lo mismo con d. Lorenzo Zavala, aucsiliando así, como debe conforme á la constitucion, el auto de prision de la corte suprema de justicia que él ha hecho ilusorio con nuevos y atroces crímenes, para que se lé continúe la causa.

Me parece que quedan satisfechas las preguntas con solo esta respuesta. Lo demás se cae de su peso.

Queda de vd. este su afectísimo que s. m. b.—*S.*

NOTA.

La apatía del gobierno en un asunto que tanto interesa á toda la nacion, y la variedad con que se opina con respecto á la espedicion, han dado lugar á estas reflecsiones, con las que de ninguna manera pretendo desalentar á los mexicanos....si ella es cierta ¡conciudadanos! es necesario morir antes que ser subyugados por nuestros enemigos....Los cívicos salieron por fin ayer tarde despues de cinco dias de incertidumbre.—*I.*

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 33.

MUERTE POLITICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Cuando el hombre pensador hace un recuerdo de las contradicciones del espíritu humano, no puede menos que deplorar la inconsecuencia de la naturaleza al producir un ser tan maligno y tan inicuo como el hombre injusto, y de condicion depravada. Las fieras siguiendo el impulso de sus necesidades presentes, no hacen mas que cumplir con las leyes prescritas para todos los séres en general. Mas el hombre inicuo estiende su maldad hasta las generaciones futuras y sus operaciones de un dia refluyen y obran en los siglos siguientes. Si los antiguos conquistadores, ó diré mejor, si los injustos invasores de nuestra pátria hubieran dado un asiento duradero á la justicia, la sangre de nuestros hermanos no se habria derramado, las ciudades no se habrian despoblado y nosotros gozariamos tranquilos de la felicidad debida á un pueblo lleno de virtudes y adornado de las mejores cualidades. Tal es la influencia que los acontecimientos tienen unos con otros, y el poder que ejercen en los que le suceden: si los primeros son malos, los siguientes van aumentando su maldad, á menos que una mano poderosa no detenga sus progresos. Estas máesimas son de eterna verdad y el hombre mas estúpido las palpa sin trabajo: ellas su-

puestas, ¿como es que halla americanos que sin atender á las consecuencias se atrevan á dar pasos que sumerjan á su pátria para siempre en la infelicidad? ¿Como conseñir que aquellos que han merecido la confianza de los pueblos, que han fiado en ellos su suerte, se desentiendan de las obligaciones que contrajeron al ser nombrados representantes de la nacion á quien juraron hacer feliz, con sus trabajos y desvelos? pues no hay duda, muchos de los malvados que hoy ocupan las sillas del congreso, ahogando los sentimientos de humanidad que reclama la pátria afligida, se han convertido en sus verdugos. Unos de ellos son los ambiciosos y crueles Cerecero y Basadre, los que empuñando la daga patricida quieren multiplicar las heridas que ha recibido la pátria desde que esos viles satélites, é instrumentos pagados de un estrangero infame, ocuparon esos lugares propios de las virtudes y del verdadero patriotismo. El primero como esclavo juramentado del inicuo ministro, se ha constituido un defensor suyo, á pesar del grito unánime de toda la nacion que reclama sus derechos, hollados por un hombre á quien le está prohibido por todas las leyes tomar parte en los asuntos domésticos, de la que lo ha admitido en su seno, solamente como un enviado para tratar los asuntos relativos á la amistad entre ambos gabinetes y, nada mas. Pero él metiendo mano en las divisiones, fomentó con todos los medios posibles la completa separacion de los americanos y creó un partido del que ha tenido el descaro é insolencia de hacerse gefe y á quien todos esos hombres malvados que lo componen han jurado sostener contra los intereses de la pátria que les ha dado el ser. El otro con la insolencia mas inaudita pidió en el congreso facultades estraordinarias para el presidente y acabar con esta medida inicua, de destruir la república, que solo necesita hoy de medidas de lenidad y dulzura para consolidar su independencia. Si esta pretencion antipolítica no hubiera sido convatida por el benemérito sr. d. José Maria Tornel, hoy dia gemiria la pátria bajo la férula de la arbitrariedad, y los satélites malditos del [illegible] Poinsett estarian bañando sus manos culpables,

con la sangre de los inocentes americanos. ¡Hombre benéfico! ¡hombre humano! ¡Digno Tornel! ¡la pátria reconocerá eternamente el gran servicio que hoy le has prestado, y las generaciones venideras pronunciarán tu nombre con la misma veneracion que lo harán con los de los Hidalgos, Allendes, Bravos &c. &c. &c!!! Al contrario, los de los malvados Cereceros y Basadres, Berduzcos &c. &c. &c. serán maldecidos hasta el fin de las generaciones. Estos proteos querian secundar las calamidades que hoy aflijen al estado de Puebla. Allí su congreso compuesto de individuos ligados con los mismos juramentos que estos, han puesto en las manos del tirano gobernador esas facultades que se pretendian para el presidente. Los ciudadanos mas amantes de las libertades pátrias corren fugitivos de la presencia de aquel visír, y la persecucion mas cruel y espantosa, se ha declarado contra los que no pertenecen al malditísimo rito de York. Allí no se respira sino el miasma contagioso de la esclavitud mas degradante, y sufren en silencio vejaciones dignas de un gobierno de Constantinopla, porque se les ha prohibido aun el poder quejarse.

Los americanos trabajaron por espacio de once años por adquirir la libertad; derramaron su sangre para conseguirla, y ¿qué han adelantado? ¿qué beneficios han resultado á este suelo desgraciado de esos sacrificios? Ningunos: esclavos eramos y esclavos hemos quedado, y ahora de peor condicion que antes. Hoy se nos oprime con mas tiranía y rigor que entonces. Nuestros gobernantes son nuestros mayores enemigos, y solo trabajan en enriquecerse sin dar un paso siquiera que tienda á mejorar la suerte desgraciada de los mexicanos. Los diputados, escepto unos cuantos, todos son unos instrumentos que trabajan en el solo engrandecimiento de su gefe, el infame ministro Poinsett, sin acordarse que son mexicanos. ¿Y cómo es que se sufra esto? ¿En donde está el valor que nos animó en la gloriosa lucha que dejamos atras?

La gran lógia trabaja sin descanso para oprimirnos y solo falta que ese club de caníbales nos destrocen y se alimenten con nuestros miembros palpitantes.

Allí solo se trata de atraer á los malvados y se desechan con la mayor insolencia á los hombres de bien. Dígalo hoy el despojo hecho al sr. Tornel de la gobernacion del distrito: luego que este benemérito señor conoció las intrigas y maldades de los que componen esa reunion de malvados, y que recobró su razon y buen juicio, al instante se le despoja del empleo porque no se quieren en esa *reunion* hombres de providad que se opongan á las medidas inicuas de los capataces; criminales y solo criminales son los que se buscan y los únicos que obtienen la aprovasion de aquellos. En la tenida del jueves de la semana prócsima se le hicieron cargos terribles por haberse opuesto á las facultades pedidas por el ignorante Basadre, y se le protestó quitarle la gobernacion, como en efecto lo anuncian los editores del Correo en el del domingo, eligiendo al sr. d. Ramon Rayón. ¿Y se crerá que esta eleccion ha sido hecha con el fin de que ese empleo recaega sobre los hombres de bien como el citado? No señor, no. El ministro de hacienda decia esa noche á los hermanos del rito que asistieron, estas notables palabras: nos vemos precisados á echar *mano de hombres tachados de borbonismo por nosotros, para hacer creer que en efecto queremos la reconciliacion de todos los mexicanos.* Y he aqui descubierto el fin con que pretenden esa union tan decantada hasta en los cafees y tabernas, con el de engañarnos y hacernos creer que en efecto han olvidado sus antiguas pretenciones, ¿y nosotros nos hemos dejado seducir por las voces halagüeñas de union sincéra? Entretanto que no depongan esas miras ambiciosas de perpetuarse en los empleos; que abandonen esa ambicion que los devora; entre tanto en fin que no vuelvan al camino del honor no nos podemos unir. Que se palpen sus desvelos por el bien de la pátria; que sean públicos sus trabajos por la felicidad general y entonces nosotros los abrazaremos como á hermanos; mas entretanto que continúen como hasta aquí no puede ser. Compárense sus palabras con sus obras, ecsamínense aquellas con los pasos que están dando en la cámara de diputados, y se encontrarán desmentidas sus palabras. En

los cafees y tertulias no hablan mas que de union, fraternidad, estincion de partidos, y allí se atreben á pedir facultades estraordinarias, leyes de proscripcion contra los que hablen y piensen de otra manera que ellos. ....¡Qué contradicciones! ¡qué proteos! ¡qué descaro ¡qué insolencia! ¡Malvados! entretanto os manejeis asi, habeis de ser odiados de todo el mundo, y al fin bajareis de las sillas con la punta de las bayonetas, justamente amoladas por la indignacion de los pueblos á quien bejais y oprimis. Sin cambiar vuestros malignos genios y sin que depongais vuestras miras, no conseguireis que yo deponga la pluma para convatiros. ¿Ni como dejar el campo libre á vuestras maldades? ¿como pretendeis engañar á un pueblo virtuoso del que debiais aprender la moderacion? Vosotros no teneis honor y por eso habeis jurado ser los esclavos viles, y los defensores del hombre mas inicuo que ha pisado nuestro suelo....Os habeis degradado hasta el estremo de constituiros enemigos de la pátria, que os ha protegido....

¿Cómo es que habeis tenido el atrevimiento y la insolencia de oponeros á la salida de ese hombre infame, cuando el grito universal la reclama? ¿cómo posponer los intereses sagrados de la pátria, á los de un individuo enemigo de esta? Mas habeis hecho bien, él no debe salir de esta pátria á la que ha sumido en el precipicio en que se halla, sin pagar antes sus infamias y maldades con su vida culpable y la de sus malvados defensores. Si habeis jurado defender á vuestro gefe, como lo llamais, tambien es justo que pagueis con él vuestras intrigas y traiciones contra la pátria....

En esa reunion citada, se le protestó al sr. Tornel despojarlo del empleo, porque este benemérito americano, les reconvino con energia sobre las tramas formadas para hacer creer la espedicion, ¿cuando se descubra la mentira, les decia, qué hacemos? ¿No le damos motivo á Ibar para que nos diga cuanto se le antoje por nuestros embustes? ¿Y no tiene mil razones para haber escrito lo que ha visto el público? En fin, el sr. Tornel les echó en cara sus maldades y l-

que le habian hecho cometer *contra los sentimientos de su conciencia*. Ya fijando bandos sultánicos y ya pegando proclamas en las esquinas de Mexico con motivo de la fingida espedicion.,..estas fueron sus palabras. Habló de las *planchas que se mandaron circular* para ordenar á los hermanos que escribieran cartas que la apoyaran, con otras mil intrigas que seria largo referir. En esa noche se les mandó á los diputados yorquinos que se archive la iniciativa del congreso de Tlalpam y que no se le diera curso á la acusacion contra el *hermano* Zavala.

Mas yo creo la tal espedicion, sin que los malvados Cereceros la conviertan en *artículo de fé*, haciéndola confesar bajo de pena de la vida, ¡qué infames! ¡qué republicanos! ¡qué liberales! pero en ella misma ¡qué de contradicciones! La apatía y la torpeza del gobierno ignorante que nos rige, indican que al fin vendrémos á ser víctimas de la España. Dígalo el descuido en auxiliar los puntos atacados, á los que no se les ha mandado ni un soldado, ni un real. Dígalo la impericia de los mismos que están al frente del enemigo, los cuales nos remiten un correo cada quince dias, y aun estos partes que se han recibido no los dan los mismos individuos que mandan la division, sino los administradores de correos que nada entienden de milicia. Estas nulidades las conoce hasta el mas ignorante, y el mismo ministro lo espuso así en el mismo congreso, así vemos que unos dicen que los españoles nos derrotaron nuestras filas, y otros que á aquellos se les mataron trescientos hombres. ¿Y qué gobierno es este que ni él mismo sabe lo que hay en el particular? Y si lo sabe, ¿por qué no se nos instruye con la ingenuidad y franqueza de un gobierno popular, de los acontecimientos propicios ó adversos de nuestras armas, para que nos sirvan de norma y saber el estado de nuestra causa?

Todas estas observaciones y otras muchas que se pueden hacer, ¿no prueban hasta la evidencia la inutilidad del gobierno y la necesidad de poner al frente de la nacion á hombres mas idóneos y que sepan dirigir la nave del estado al puerto de salvacion? Nuestra apa-

ta y cobarde sufrimiento nos ha de conducir al precipicio que nos amenaza, porque nuestros gobernantes actuales, que han sido elevados á las sillas por la intriga, nos han de poner en manos de los enemigos. El tiempo lo dirá y nosotros tendrémos que llorar, aunque tarde, el tiempo que hemos perdido. Cuando nos veamos con el cuchillo al cuello, entonces maldecirémos, aunque inútilmente, la lenidad que hemos tenido con los malvados y las consideraciones indebidas con que se ha procedido. Entonces conocerémos que todo ese aparato de union y fraternidad con que falsamente se nos convida, no ha sido ni es sino para engañarnos y tenernos mas seguros para perdernos con mas facilidad. Esto es lo que esperamos, sin acordarnos de que como dice un gran político: „*Si el cañon es la suprema razon del poder absoluto, la insurreccion es el último recurso de los pueblos subyugados*, y que: *la revolucion es la única, aunque funesta palanca, de toda renovacion política.*

Bajen, pues, de las sillas esos diputados venales, esclavos viles de ese ministro inicuo que con tanto descaro nos insulta y amenaza. Desciendan precipitados esos enemigos del pueblo á quien hacen traicion: la ilegalidad con que fueron elegidos es un nuevo motivo para arrebatarlos de esos asientos, en los que no hacen nada por el bien de la pátria y si trabajan por su amo Poinsett, quien los tiene comprados con el oro anglo-americano. Ya los hemos visto pidiendo facultades, é impidiendo con todo su aparato servil la salida de ese malvado, y continuarán trabajando para sacrificarnos á su ídolo. ¿Y cómo continuamos insensibles á tantos ultrajes? ¿Cómo consentimos que se nos oprima? ¡C.....!!! la muerte primero que consentir la esclavitud!!! ¡Primero es menester reformar al gobierno y despues nos batiremos con los españoles hasta esterminarlos!!!

México agosto 12 de 1829.—*Francisco Ibar.*

COMUNICADO.

Sr. d. Francisco Ibar.—El comunicado que tuvo vd. la bondad de insertar en uno de sus números, produjo efec-

tes saludables, aunque solamente por el primer dia; pues que habiéndose dado órden para que se pusiera arrestado al asesino de Sierra en un calabozo, el sr. fiscal de la causa mandó que se pasara á la prevencion y donde ha permanecido hasta hoy, sin que se sepa el estado de su causa. Hay en este asunto una particularidad, que es digna de notarse, y es: que el sr. fiscal es comandante de la compañía de la que es soldado el hermano del difunto, Francisco Sierra, y sobre este ha descargado su encono dicho fiscal, así estando aquel dado de baja por enfermedad y para cuya cura se habia ido á su casa, un dia de la semana pasada mandó el fiscal que se volviese al cuartel, amenazándolo con que si no lo hacia mandaria un piquete por él, el pobre tuvo que hacerlo apesar de hallarse bastante malo, y al momento que llegó lo mandó poner arrestado, sin saber por qué; pero lo que hay aquí de notable es que lo han puesto en la misma prevencion, en donde está su contrario. Tambien es de notar que á Sierra en los dias que ha estado allí, no se le da su pret ni rancho, teniéndolo muerto de ambre, sin mas motivo que porque asi lo quiere el sr. fiscal y porque es hombre de bien á quien jamás se le ha notado ninguna falta ni borrachera: se me pasaba decir á vd. que Sierra tiene una madre y una hermana doncella, y sobre estas infelices ha recaedo tambien la misma persecucion del sr. fiscal y sus satélites, quizá porque son honradas y no van al cuartel à charlar con ellos.... ¿Y serà posible que el sr. comandante general d. Ignacio Mora, no ponga remedio á tanto desórden? ¿Cómo estar en una misma prision dos hombres que naturalmente han de ser enemigos? Lo cierto es, que así sucede, sin que se note el deseo de remediarlo. ¿Y no es claro que el fiscal está de parte del asesino, á quien proteje y presta medios de cometer mas crímenes con esa predileccion escandalosa? Yo no quiero sacar las consecuencias de estos manejos, porque ya es muy molesto su atento seguro servidor.—*M. I.*

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde calle de Jesus núm. 2.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Suplemento al número 33.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Sepa todo México y los estados todos como se procede en él contra los escritores que tienen el noble atrevimiento de decir la verdad. La faccion de York que se ha apoderado de todos los puestos interesantes, juega con las leyes, las infringe, las interpreta y las despedaza á su antojo. Su único objeto es llenar sus miras y dar pàbulo á sus pasiones desenfrenadas: la venganza, la negra venganza es la única respuesta a las verdades estampadas en mis números todos.... Ecsasperados del terror que les infunde la publicacion de sus maldades inauditas, de sus traiciones conocidas contra la pàtria, y de que se conozcan los fines depravados con que se han reunido en esos clubs infernales, se valieron de sus cofrades para denunciar mi número 33, para lo cual echaron mano de sus mas ignorantes satélites; entre ellos se halla el alcalde Barreda, que de vinatero ha pasado á administrar justicia, gracias á la faccion, con escándalo de los hombres de bien, quienes solos debian ocupar esos puestos interesantes para no desacreditar á la nacion entera con semejantes demagogos. Este individuo estando con licencia por dos meses, en cuyo tiempo no puede actuar de juez, como él mismo ha dicho á varios individuos que lo han ido á ver por asuntos que tenian pendientes: el viernes 14 del corriente en la noche se presenta en las casas consistoriales y despacha al que hacia de gefe de caballeria, cuando los robos de la Acordada, al malvado Cerecero, para que él citara à los jurados que le pareciera y fueran de la faccion. En efecto, desempeñó su

encargo á las mil maravillas y nos presentó un jurado como lo necesitaban para saciar la rabia y el encono que los devoraba. En él se notan las nulidades siguientes. El artículo 14 del decreto que sustituye al título 7.º de la ley de imprenta dice: „Habrá dos jurados para la calificacion de los impresos: uno..., de *acusacion* y el otro *de sentencia*. El primero en la primera vez lo formarán los quince individuos con que comenzará la lista: el segundo, los veinte y tres siguientes; y para ambos se observará en lo sucesivo con las personas restantes el turno correspondiente, hasta volver á comenzar cuando hayan servido todas las de la lista." Este artículo es bien claro y no admite interpretacion, mas estos sres., desentendiéndose de toda ley, formaron su jurado de la manera siguiente. La lista impresa formada en 13 de noviembre comienza con *Antonio Aldama*: tomaron á este sr. y se pasaron hasta el siete que es Agustin Cuerva: para aparentar que seguian el órden alfabético, introdujeron á un Antonio Gaitán que no consta en la lista. No encontrando sugetos de su partido en todos los restantes, se pasaron 116 individuos hasta encontrar á Joaquin Diaz, hombre sin las cualidades requeridas, pues que no solamente no tiene los cuatro mil pesos que señala el artículo 4; pero ni una industria ni oficio que le dé mil pesos.... De este pasaron otros 26 individuos para tomar al cobarde Chavero que ha hecho de bacinica debajo de una cama, y que no puede ser jurado por estar empleado, (y sin fiadores) en el estado de México: con lo cual se ha infringido el artículo 5 que dice: *no pueden ser jurados.....los funcionarios públicos en ejercicio &c.* De aquí pasaron otros 30 nombres para tomar al sr. dr. Aguirre, quien hizo ver al jurado su ilegalidad y salvó su voto en union del sr. dr Santiago que se halla en la lista á los 55 individuos abajo del sr. Aguirre. Junto á este sr. se halla el sr. Alpuche que fué el presidente del *jurí*, quien por ser diputado no puede ser jurado, segun el artículo 5 citado. Del dr. Santiago saltaron otros 19 individuos para tomar á Juan Cuerva, y así de los demas, con lo que se prueba hasta la evidencia, que dicho jurado fue formado por el capricho del sr. Barreda, ayudado del malvado Cerecero y compañia, y que es nulo en todas sus partes, tanto por ha-

berlo convocado un hombre con licencia, como por las infracciones que se cometieron en él.

Luego que concluyeron su complot, en el que el clérigo ignorante Alpuche manejó todas las intrigas dignas de su educacion y de su alma negra, se previnieron para desahogar su rábia contra mí y habilitaron el sábado para ejecutar sus intrigas; pero, ¡cuál fue su furor cuando se encontraron por responsable al editor y no al autor que era el que ellos se proponian sacrificar! Ecsasperados de indignacion descargan contra este benemérito patriota verdadero todo su encono, y para el efecto se previenen en la puerta de la cárcel para injuriarlo y vejarlo con insolencia, haciendo que á pesar de ser militar se le introdujese en ella, aun resistiéndolo el sr. Acuña, quien queria, como es justo, que se pasara á su cuartel; mas el infame y cobarde ☞ Chavero..... ☜ que solo con los oprimidos sabe descargar su rabia, hizo que se le introdujera á empujones á esa casa de los criminales y que él justamente debia habitar.....He aquí ¡oh militares benemeritos, como se os trata cuando el capricho de estos hombres infames se halla burlado! ¿De qué os sirven vuestros sacrificios por la pátria, si hombres inicuos han de ultrajar vuestro fuero cuando no se lisonjean sus pasiones? ¿de que sirve que se os decanten vuestros derechos militares, si se han de olvidar ó atropellar por los mismos que los debian respetar? Para acabar de completar sus planes, se valieron de otro hombre corrompido y que debe el empleo que goza á las mas vergonzosas bajezas y á las acciones mas indecentes, arrastrandose vilmente ante el fango mas inmundo para conseguirlo. Este es el juez de letras Zozaya, quien habiendo puesto en práctica los mandatos de sus compañeros en vileza, últimamente ha safado el cuerpo porque teme, y con razon, que se les ha de ecsijir á él y al alcalde Barreda la responsabilidad con arreglo al artículo 76 del título 8.º de la ley de imprenta que dice: „Igualmente podrá cualquiera de los interesados apelar a la audiencia cuando no se hayan observado en el juicio los trámites ó formalidades prevenidas en esta ley, pero esta apelacion será para el solo efecto de reponer el proceso desde el punto en que se haya cometido la nulidad: debiendo

en este caso la audiencia ecsigir la responsabilidad con arreglo á las leyes al juez ó autoridad que hubiere cometido la falta.

¿Y qué mayores nulidades que las que llevo anotadas? ¿y no es el mas inaudito descaro el de formar un juri contra todas las leyes espresas y claras que no admiten interpretacion en esta parte? Tales son las artérias y maldades cometidas por estos hombres inicuos, poseidos de la mas negra venganza, y del espíritu de partido. Tales son sus intrigas y manejos indecentes. Si la metempsicosis ó transmigracion no fuese una patraña y un delirio de los filósofos Egipcios, yo creeria sin dudarlo que las malditas almas de los nerones, Calígulas y de cuantos tiranos han manchado los anales de la historia con sus maldades, habian venido á habitar los cuerpos de estos hombres malvados que están causando á su pátria tantos y tan incalculables males y vejaciones.

Todo tirano tiembla al ver estampadas sus maldades y manifiestas sus iniquidades, y la libertad de la imprenta los hace estremecer, por eso sus miras todas y sus maquinaciones se reducen á derrocar este antemural de la libertad. ¡La imprenta! He aquí el mas temible juez de los déspotas; por eso vemos à estos satélites del despotismo trabajando con todas sus fuerzas, sus astucias y maquinaciones queriendo destruir este azote de la maldad. Mas no lo han de conseguir; los mexicanos conocen ya sus derechos y saben quienes son sus enemigos, y no es facil volverlos al caos de las tinieblas y de la ignorancia. Aquellos, sí, conseguirán algunos triunfos efimeros; pero la verdad y la justicia al fin han de triunfar de la iniquidad. Muchos de los que ayer estaban engañados por las maquinaciones y sofismas de estos proteos, hoy se han satisfecho de que todo ese amor que aparentan á la pátria no son mas que voces seductoras con que los han engañado. . . . y los demas hombres de bien que hoy ecsisten aun con la venda en los ojos, al fin la arrojarán, conocerán sus intrigas, detestarán sus yerros y abandonarán esas filas de la intriga, del aspirantismo, y de la ambicion mas insaciable, y volverán al camino de la razon. . . . Estos temores anecsos á un corazon corrompido, y que espera de un dia á otro el castigo de sus infamias, es quien

tiene á estos hombres inicuos reducidos á la desesperacion y entregados al delirio mas espantoso; por todas partes los siguen el remordimiento y el temor, y al fin se entregan como perros rabiosos á la venganza de las que ellos créen injurias hechas á sus personas detestables.....Mas mi pluma guiada por la justa indignacion se estravia y me aparta del asunto.....

Despues de haberse escusado varios jueces á recibir los autos del jurado ilegal formado por los malvados que lo componen (se esceptuan dos ó tres individuos hombres de bien que protestaron de nulidad y que he indicado antes) de haberse recusado al juez de letras *Zozaya*, autor de las tropelias cometidas contra el responsable de mis escritos, han pasado al benemérito sr. d. Agustin Lebrija, quien hará justicia con la imparcialidad que le caracteriza, como lo ha comenzado á demostrar, mandando sacar del lugar de los criminales al responsable y remitiéndolo á su cuartel como es justo, libertandolo asi de que cometa un atentado, que seria muy justo, con los malvados cívicos que se hallan allí por sus crimenes y los que le injuriaban, haciendo su oficio de verdugos pagados por la faccion de York. ¡Malvados! La espada de la justicia caerá sobre vuestras cabezas y pagareis vuestras maldades como debeis. Esta medida que la justicia reclama hará ecsasperar á los viles Cereceros, Chaveros, Alpuches y Barredas; mas ellos la han de tragar aunque rebienten de rábia.... Y la suprema córte de justicia tomará por su cuenta la repbnsabilidad que se debe ecsigir de estos trastornadores del órden y de la justicia, de estos ignorantes instrumentos de la gran lógia, de estos caribes que habitan la república mexicana.

Cuando el público vea la defensa de este número denunciado, verá demostrada hasta la evidencia la maldad de su denunciante y la crasa ignorancia de que se hallan poseidos, tanto él como el alcalde y jueces de hecho que lo juzgaron, se conocerán las equivocaciones maliciosas en que incurrieron, y como solo el espíritu de venganza y de partido fue quien los dirigió en semejante denuncia y condena: entre tanto es preciso hacer ver al sr. fiscal de imprenta Zozaya: que ignora hasta la significacion de las voces. Es necesario saber

que este sr. denunció tambien por su parte este mismo número ante el sr. Mejia, el cual se ha abstenido de reunir nuevo jurado, sin duda porque consideró al primero hecho con la legalidad debida, en lo cual se equivocó y debia llevar adelante dicho jurado para un nuevo caso que la ley no previó, y para mayor confusion de los satélites de la maldad que formaron el anterior. Pero vamos al caso. Dicho sr fiscal funda su acusacion en estas últimas palabras de mi número que dicen: „primero es *reformar al gobierno*, y despues nos batirémos con los españoles hasta esterminarlos;" y añade que es indigno del nombre americano, quien profiere estas palabras, con otras mil cosas de esta naturaleza, que interpreta por un ataque al gobierno. Yo preguntaré á este sr., ¿qué entiende por la palabra *reformar*? Reformar, segun el diccionario del idioma castellano, es *arreglar, corregir, enmendar, poner en òrden.* ¿Y de qué manera se puede reformar el gobierno? Muy fácilmente: quitence los ministros que no merecen la confianza del público, que no tienen crédito, que han dilapidado los caudales nacionales:.... ponganse en su lugar hombres de bien que restablezcan estos requisitos tan necesarios á un gobierno, como es la confianza pública; y he aquì reformado al gobierno. ¿Y se destruirá, por esto, como sin duda lo ha creido ó interpretado asì el sr. fiscal? Pues no hay remedio: sin esta precisa reforma nada ha de adelantar esta repùblica desgraciada, y cada dia ha de ponerse en peor estado. Dígalo el mismo sr. Santa-Anna, quien en su parte inserto en el voletin núm. 7, en donde atribuye, y con razon, las ventajas adquiridas por los españoles, á la impericia de los gefes que se hayan al frente de nuestras tropas. Conque, quedamos. sr. fiscal, en que reformar no es destruir, y que la reforma es necesaria si no querémos ser victimas de la intriga, de la maldad y de la impericia de los actuales ministros, entre los cuales, aunque hay un hombre de bien que es el de la guerra, pero por sus pocas luces no puede desempeñar con la energia necesaria los asuntos que hoy dia deben ocupar la atencion de los altos poderes. Los otros están bien conocidos, y del de hacienda se dice hoy con mucha publicidad que el general Santa-Anna ha interceptado cuatro mil onzas

que remitia para los Estados-Unidos. ¿Y qué confianza merecerá hoy un hombre cuyas maniobras para hacer dinero y aprovecharse de él son bastante conocidas? Con que es de necesidad una reforma en el gobierno. Todos los ciudadanos conocen ya las intrigas del infame Poinsett, y toda la nacion pide su espulsion, porque él nos ha sumido en el caos desastroso en que nos hallamos, y esto entra en la reforma....luego ella es necesaria. ¿Y el que esto pide, es indigno del nombre mexicano? ¿Será enemigo de la patria aquel que desea su felicidad? Medite el sr. fiscal con detencion mi número 33, y verá con asombro que él respira el mas puro patriotismo; pero esto se demostrará con la evidencia matemática en la defensa que estoy trabajando y que verá la luz pública para eterna verguenza de los preocupados y satisfaccion de los hombres de bien.

México 22 de agosto de 1829.—*Francisco Ibar.*

NOTA.

El pueblo mexicano espera con ancia el que se verifique el segundo jurí del impreso titulado: *segunda parte de los crímenes de Zavala son bien públicos en México*, para tener la satisfaccion de ver confirmados los hechos que en él se refieren y confundidos á esos hombres que decantan honor que no conocen, y que pretenden desmentir con sofismas cosas que todo México sabe y ha visto por sus ojos. Si semajantes vichos conocieran la verguenza, habrian ido ya á esconder su cara criminal á los abismos; pero como *almas grandes*, para ellos los dicterios son arrullos.

AVISO.

La semana prócsima saldrá á luz un discurso preliminar para la Muerte política junto con una caratula, para que los sres. que quisieren encuadernarla, lo puedan hacer del primer tomo de dicha obrita, cuyo segundo espero publicar por números como el anterior, lo mas pronto.

Se hallarán colecciones enteras en la calle de S. Agustin junto al núm. 6.—*Ibar.*

Estando ya en la prensa este impreso, recibí la carta siguiente, en la que se descubren las intrigas y maldades de la gran lógia de York, y los planes inicuos que la ocupan. Con oportunidad darà cuenta al pùblico de otras muchas, entre las cuales se sabe que en ella se ha proscripto al benemèrito general Santa-Anna, porque ha obrado con el patriotismo de que està poseido, y no segun los planes de los malvados: para esto se han despachado dos asesinos que lo sacrifiquen.... ¡Alerta gran Santa-Anna! ¡Alerta!

Morelia 14 *de agosto de* 1829.

Sr. d. Francisco Ibar.=Muy sr. mio y de mi aprecio: como verdadero patriota que es vd y lo ha comprobado con sus admirables periòdicos, debo decirle que la pàtria peligra por momentos; la ùltima plancha que ha llegado à esta capital de la gran lògia de esa, contiene una sublevacion del yorquinismo para arruinar toda propiedad indistintamente con el pretesto de espedicion española, de modo que llegando á cualesquiera lugar la fuerza armada de estos tiranos, han de ecsigir una cuantiosa contribucion dentro de horas, y no verificándolo (como no es fácil) entra el saqueo general, peor que en el parian de esa ciudad. Dejo á la consideracion de vd. los resultados funestos que ocasionarà esta medida inicua, meditada en esas cabernas nocturnas por el indignísimo Poinsett, autor de nuestras desgracias; concluida esta escena se ha de proclamar al señor Guerrero por dictador perpetuo, pero lo mas terrible que le ha de llenar à vd. de espanto es, que en verificandose la proclamacion de dictador por la fuerza cívica, ha de morir sin remedio todo hombre de bien, y ya estàn hechas las listas aun en esta capital: no crea vd. que esto sea una sospecha, yo que me hago duende entre ellos y que les merezco su confianza, me han enseñado dicha plancha con los correspondientes juramentos que no son de corazon, y solo si por saber sus detestables maquinaciones; hago responsable á vd. ante Dios y los hombres si no anuncia como otro Jonas la ruina de Nínibe.

Queda de vd. su afectísimo servidor que le pide á Dios lo libre como hasta aquí de tanto pìcaro.—*El mason arrepentido, del rito de York.*

P. D. Para comprovacion de mis proposiciones, ahora mismo se halla en esa capital el revolucionario Ignacio Vazquez, á quien mandó llamar el sr..... para comunicarle órdenes reservadas para el sr. gobernador Salgado, pues dicho Vazquez, el padre Carvajal, el cojo de Zacapo y su primo Pantaleon Vallejo con un tal Nieves Huerta, son los arlenquines de dicho Salgado para las asonadas: cuanto tengo espuesto á vd. se lo juro por lo mas sagrado, y no debe dudar nada.

MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

Núm. 34.

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

Cada abuso ecsije un ataque diferente.
Mercier.

Todos los mexicanos honrados han visto con la mayor indignacion la insolente, injuriosa y amenazante *contestacion del ministro americano á la escitativa de la legislatura del estado de México*, produccion digna de un hombre que se haya rodeado de americanos indignos de tal nombre, que se han constituido sus viles esclavos con escándalo de los buenos. Solo esa satisfaccion puede haber enardecido la bilis del sr. Poinsett para ese libelo infamatorio contra los americanos: en él se nos trata con el mayor desprecio y altanería sin consideracion à la hospitalidad con que se ha tratado á un hombre que en otra nacion menos paciente que la nuestra no habria tenido. Dígalo la España, la América meridional y la órden espedida por el sr. Iturbide para que en cualquiera puerto que pretendiera desembarcarse le hiciera volver al momento á su país. Tales han sido las intrigas con que este ministro estrangero ha obrado en todos los países que han tenido la debilidad de admitirlo en su seno. Instrumento apropiado para secundar las miras ambiciosas de la república del Norte: él no se ha detenido en los medios para proporcionar el engrandecimiento de aquel gabinete, cuyas pretenciones son bien conocidas. „Apenas vieron los Estados-Unidos recono-

cida su independencia, establecida la tranquilidad y el órden en su república, y fijado el lugar que debian tener entre las potencias independientes, dice la *memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados-Unidos* por d. Luis Onis, formaron el ostentoso proyecto de arrojar del continente de América á las naciones que tenian posesiones en él, y de reunir bajo su dominio por federacion ó conquista las colonias de todas ellas. Para preparar la realizacion de este agigantado plan, empesaron los Estados-Unidos por procurarse un conocimiento geográfico y estadístico de todo el continente é islas que codiciaban. Enviaron emisarios por todas partes, y aun espediciones militares à las órdenes de gefes instruidos y esperimentados para esplorar las provincias internas de México..... Puerto Rico y Cuba: hicieron levantar planos ecsactos de aquellos dominios de España: reconocieron su suelo, clima y producciones: formaron conecciones con sus habitantes..... Los viajes de los capitanes Pike, Lewis y Clask, en las provincias internas de Nueva España; tuvieron este objeto y les proporcionaron mapas ecsactos de aquel pais, y una ilustracion.....sobre las ventajas que podrian sacarse del comercio en aquellos paises, como sobre su clima, número de habitantes..... tropas que los guarnecian y pasos mal defendidos y descuidados por donde se podria penetrar con facilidad en México..........El mismo sistema (el de conquistarlos con el *oro* en lugar de la *espada*) se ha tratado de poner en planta con respecto á México, Carácas, provincias internas.....y si no han surtido en aquellos puntos el efecto que se proponian, no por eso se ha abandonado el plan de invadir aquellas provincias.....y debilitarlas y dividirlas á fin de ofrecerlas su proteccion y reunirlas á sus dominios &c." Tales son los planes de la república de Wasghiuton últimamente ratificados por el artículo del *Mornin Herald* insetto en uno de mis números, ¿y de que manera ha cumplido este ministro sus empeños? ¿cuales han sido los medios que ha puesto en práctica para realizarlos? fomentar la desunion y rivalidades entre hermanos fundando el rito de York para que despues se presente

aquel gabinete como mediador y de esta manera apoderarse de nuestro suelo. Es muy de notar el siguiente párrafo de la citada memoria que dice: por lo que mira á las dicidentes de América, ya queda dicho que se habian lisongeado los Estados-Unidos de que fomentando su independencia, se formarian diferentes repúblicas, y que estas poco consistentes por sí para defenderse contra la madre pátria, y para mantener su independencia contra las demás potencias que tratarian de oprimirlas y avasallarlas, se confederarian con ellos y lograrian por este medio hacer una sola república de aquel vasto continente, para lo cual se proponian *mudar la silla presidencial de Washington al istmo de Panamá.*" ¿Y no es claro que los pasos dados hasta aqui nos demuestran hasta la evidencia la realizacion de estos proyectos? ¿Y será posible que los americanos mismos contribuyan á que se realizen? Pues no hay duda, todos esos satélites de que se halla rodeado, están trabajando en daño de su pátria y solo por complacer á su Gran Maestre Poinsett. De aqui la insolencia con que nos injuria en su *contestacion* y de que haga comunes los ataques dirigidos únicamente á su persona, con los de la nacion que representa cuando dice: *con profundo sentimiento el que subcribe se halla nuevamente obligado á repeler un ataque hecho contra él personalmente y contra la nacion que tiene la honra de representar.* Es falso que los ataques dados á la persona de un ministro que traspasa los limites de sus atribuciones, se dirijan á la nacion que representa; mas cuando asi fuera, quedan espuestas las miras de aquella república con respecto á nosotros y es muy justo que se le hagan saber sus inicuos intentos, y la manera ilegal con que procede manteniendo contra la voluntad de la nacion, que ha reclamado tantas veces la renovacion de ese ministro, y encendiendo con esto la tea de la discordia en nuestro suelo, para de esta manera conseguir sus fines. De lo dicho se deduce con evidencia que, si por la esposicion del congreso del estado de México, *deben cesar todas las relaciones amistosas, comerciales y diplomáticas entre ambas repúblicas,* esto no lo causa la nuestra sino

vala, relativ-
do Isidro R
libranzas, y
pago por ta
pregunta.

Igualme
mos á vd. q
anticipado n
es cuanto te
—Dios y
Jimenez.—Sim

No teng
ni á ninguno
hacer ver qu
ticular á hom
trarios no los
la nota de re
perder sus en
hacienda. Di
han sido dep
dado á S. E
hay de esto
hace de pub
artìculo 187
to no se eje
to de estos
dados por e
documentos
ritos, y se
los que lo
ños el hall
das en sus
estados q
como.—*Ib*

Impreso e

... rito de York,
... individuos disper-
... supone. Los
... en el rito es-
... de los empleos á
... halagados con las pro-
... al momento de este ri-
... de ellos son todos los
... del congreso, me-
... salido del fango
... educacion, hasta
que por las ... indecentes con-
siguió hacerse ... de hom-
bres ambi... prime-
ras lógi... lazo

fin se hizo todo esto? Ya lo vió todo México en las elecciones de la legislatura anterior á la actual. En ellas se quitaron la mascara completamente y se atrevieron á formarlas con el puñal en la mano; perros rabiosos habrian sido menos temibles que estos malvados en aquel dia de luto para la América; y desde el cual datan sus desastres, y desde entonces puesto al frente de ellos el ministro Poinsett, ha dirigido todos los negocios de la república como ha sido su gusto. Hecho el *gran pontifice* de la faccion: es cierto que no ha asistido á las reuniones que se hacen en otras casas, pero el dirige todos las trabajos, á él se le consulta para todo; y en su casa se reunen los principales corifeos suyos como el ministro Zavala y otros de alta categoria que son los instrumentos secundarios de sus voluntades. Que esta sea una verdad lo prueba el mismo Poinsett cuando asegura que: *con estos señores, se ha asociado con una intima amistad por mas de tres años*.... luego el trabaja con ellos en el engrandecimiento de aquella república y en la destruccion de la nuestra. Mas supongamos por un momento. que no halla tenido mas parte, como asegura, que la de haber regularizado las logias que ecsistian, lo que es falso como tengo dicho, pues en esto mismo cometió un crimen de lesa-nacion, supuesto que de la ecsistencia de ese malhadado rito han resultado los males que hoy afligen á nuestro suelo. Porque ¿quien le autorizó para dar este paso? ¿las atribuciones de un simple embiado se estienden hasta el punto de fomentar partidos en el pais que se le tolera? ¿que se haria con uno de nuestros embiados que quisiera hacer lo que el malvado Poinsett ha hecho entre nosotros? Dígalo la muerte del sr. Obregon que es claro que allí se le asesinó por intriga de este ministro, y no porque se mezcló en asuntos de aquella república, sino porque temió con razon que á su vuelta descubriria las intrigas y arterías del embiado de aquella república ¿Y no es claro que por solo el hech[illegible] fomentar lor partidos, cualquiera otra nacion hal[illegible] con ignominia á ese Poinsett de maldi[illegible] no es demostrable que solo sosteni-

aquella que no quiere escuchar las enérgicas quejas de los estados que unánimes reclaman la salida de este hombre que ha causado tantos y tan considerables males á este país desgraciado. ¿Y estos justos reclamos, estas quejas fundadas *violarán la senda constitucional y el derecho de gentes?* ¿Darán ellos motivo ó pretesto para que los enemigos de las glorias americanas digan que *los nuevos estados son incapaces de gobernarse, por sí?* Por el contrario, esto prueba que los mexicanos conocen sus derechos ultrajados, y que saben defenderlos contra las injustas agresiones de sus vecinos. Echen una mirada los que tengan alguna duda sobre esto, y ese mismo ministro si se le ha olvidado, acuérdese del tiempo en que el sr. Bravo en union de otros tres individuos nos gobernaron y verán con asombro los progresos que en aquel poco tiempo hizo la república á pesar de haberla dejado el sr. Iturbide en la última miseria. Ella se iba elevando al rango de que és digna entre las naciones ilustradas, mas nuestros enemigos envidiosos de sus glorias trabajaron cuanto pudieron para detener aquellos progresos. Entre ellos el ministro Poinsett fué el que tomó mas empeño para destruir á este pais dichoso entonces.... A su llegada á él encontró los restos de la faccion de la Aguila negra que estaba espirando y tomó á su cargo la empresa de plantar el rito de York, compuesto entonces de unos cuatro individuos dispersos, y no cinco logias como falsamente supone. Los descontentos que se hallaban alistados en el rito escoces que no habian podido hacerse de los empleos á que aspiraban por su ineptitud, halagados con las promesas de hacer fortuna, desertaron al momento de este rito para alistarse en el de York; de ellos son todos los mas que hoy dia ocupan las sillas del congreso, menos el vil Cerecero que jamás habia salido del fango en que lo tenia sumergido su grosera educacion, hasta que por las intrigas y las bajesas mas indecentes consiguió hacerse de importancia. De esta clase de hombres ambiciosos formó el infame Poinsett sus primeras lógias y de la canalla que casi como á lazo salian á reclutar por los cafées y tabernas. ¿Y con que

fin se hizo todo esto? Ya lo vió todo México en las elecciones de la legislatura anterior á la actual. En ellas se quitaron la mascara completamente y se atrevieron á formarlas con el puñal en la mano; perros rabiosos habrian sido menos temibles que estos malvados en aquel dia de luto para la América; y desde el cual datan sus desastres, y desde entonces puesto al frente de ellos el ministro Poinsett, ha dirigido todos los negocios de la república como ha sido su gusto. Hecho el *gran pontìfice* de la faccion: es cierto que no ha asistido á las reuniones que se hacen en otras casas, pero él dirige todos las trabajos, á él se le consulta para todo; y en su casa se reunen los principales corifeos suyos como el ministro Zavala y otros de alta categoria que son los instrumentos secundarios de sus voluntades. Que esta sea una verdad lo prueba el mismo Poinsett cuando asegura que: *con estos señores, se ha asociado con una intima amistad por mas de tres años*.... luego el trabaja con ellos en el engrandecimiento de aquella república y en la destruccion de la nuestra. Mas supongamos por un momento, que no halla tenido mas parte, como asegura, que la de haber regularizado las logias que ecsistian, lo que es falso como tengo dicho, pues en esto mismo cometió un crimen de lesa-nacion, supuesto que de la ecsistencia de ese malhadado rito han resultado los males que hoy afligen á nuestro suelo. Porque ¿quien le autorizó para dar este paso? ¿las atribuciones de un simple embiado se estienden hasta el punto de fomentar partidos en el pais que se le tolera? ¿que se haria con uno de nuestros embiados que quisiera hacer lo que el malvado Poinsett ha hecho entre nosotros? Dígalo la muerte del sr. Obregon que es claro que allí se le asesinó por intriga de este ministro, y no porque se mezcló en asuntos de aquella república, sino porque temió con razon que á su vuelta descubriria las intrigas y arterías del embiado de aquella república ¿Y no es claro que por solo el hecho de fomentar los partidos, cualquiera otra nacion habria arrojado con ignominia á ese Poinsett de maldita memoria? ¿y no es demostrable que solo sosteni-

do por los que hoy ocupan los puestos elevados de la república, porque él los ha puesto en ellos por la intriga, puede ecsistir entre nosotros esa víbora venenosa? ¿Y tiene el descaro de decir que no ha *inflnido* de otro modo mas que *ecsortándolos á mantener inviolables las instituciones republicanas federales del país?* No está muy distante el tiempo en que se vean á toda luz los manejos de ese ministro y su *intervencion en los negocios del interior*, á pesar de que los sres. diputados de Tlalpam dicen *que no creen que ha sido el alma de nuestra administracion*.... mas esto lo han dicho por moderacion, supuesto que los editores del Correo, ó diré mejor, el ministro Zavala que es el que lo dirige, los ha denunciado como yorquinos, amenazándolos con que saldrán á luz con sus nombres, fechas de sus reccpciones y lógias à que pertenecian, y han agregado en otro Correo que á ese rito deben esos lugares que ocupan. ¿Y no demuestra esto hasta la evidencia lo que tengo dicho mil ocasiones, y es que solo á los que se alistan en él se les dispensan empleos? Así vemos tambien que luego que el diputado Tornel dió un paso contrario á los mandatos del ministro Poinsett se le despoja y se confiesa la *ilegalidad* con que es *gobernador*, diputado &c., y se nombra á otro, no tanto por amor à sus virtudes, cuanto por aparentar fraternidad que no conocen. Estas inconsecuencias descubren el flanco de las intrigas de ese rito y las miras tortuosas con que caminan. Estas *consecuencias* funestas jamas las habria tenido ese rito aislado, como estaba cuando el infame Poinsett tuvo el atrevimiento de fundar la gran lógia, pues que él mismo se habria destruido por su propia virtud, como sucedió con el del Aguila negra.... luego el ministro Poinsett es la causa primordial de nuestras calamidades, y al que se le deben los resultados que jamás habria *producido* en aquel estado. ¿Y estos son los *sentimientos de compasion que ha escitado en su ánimo una nacion jóven en su carrera?* ¡Hipócrita! ¡Vuestra intriga y manejos indecentes, vuestra ambicion por los adelantos de aquel gabinete, con perjuicio de nuestra pátria, os hacen un enemigo terrible de ella y no lo es la legislatura del es-

tado de México que ha cumplido religiosamente sus empeños con la nacion que ha confiado en ellos sus destinos.... Si como decis, *los Estados-Unidos... se ven obligados por una serie de agravios y ultrajes*, ¡qué infame! *á sostener sus derechos, ó vengar su honor ultrajado, su hostilidad será tan abierta y declarada, como su amistad... ha sido hasta ahora franca, generosa y sincéra.* ¡Qué atrevimiento! La franqueza de los Estados-Unidos para con nosotros queda demostrada antes y se puede ver con mas estension en la memoria de *Onis* que he citado; ¿y así se tiene el atrevimiento de estampar esto? Nada tememos de esas amenazas impotentes porque nosotros sabrémos tambien repeler la fuerza con la fuerza, y ningun temor nos infunden las fanfarronadas de un ministro que se espresa así, engreido en la proteccion que le dispensan los enemigos de nuestra pátria que se han constituido sus esclavos.

Mas otro asunto mas interesante llama mi atencion y me fuerza á dejar este por ahora, despues continuaré.

Al leer el voletin núm. 3, no puede uno menos que deplorar la suerte desgraciada de nuestra cara pàtria. Casi dos meses hace que el gobierno nos está aturdiendo con esta espedicion, sin que se haya notado el deseo de impedir los funestos resultados que hoy nos consternan. Los enemigos se han apoderado de toda la barra de Tampico con la mayor facilidad. Este es el resultado de la criminal apatìa que hasta este instante se ha notado en el gobierno y lo que ha causado la incredulidad de algunos hombres que piensan. La indignacion y la rábia se apoderan del hombre amante de su pàtria al ver los progresos que en tan corto tiempo han hecho esos viles esclavos del maldito Fernando. ¿Y por quien? por las arterías y maldades de los actuales mandarines. Tiempo á sobrado para cubrir los puntos amenazados, y de haber remitido tropa suficiente para resistirlos; pero la indiferencia con que se ha visto, ha causado y causará nuestra ruina. Hoy mismo que se publican esas noticias, ningunas providencias enérgicas se toman para impedir los progresos de esos malvados. ¿Cómo estar remitiendo la tropa cívica que ninguna táctica posee

ni están acostumbrados á esos ataques, mientras se tiene á la tropa permanente dispersa en parages distantes? ¿Qué adelantos tendrémos con esas medidas antimilitares? ¿Cómo esponerse tantos infelices á ser sacrificados por una tropa aguerrida, con decision y con gefes espertos? ¿No es esto querer sacrificar hombres sin conseguir ningunos adelantos? Ecsamínese la táctica de los unos con la de los otros: aquellos segun se nos asegura, no tiran un tiro sin ser provocados: aquellos tratan á los americanos con la mayor consideracion, y los nuestros los hostilizan con providencias de rigor para ecsasperarlos. ¿Y no es esto hacerles prosélitos? ¿No se están engrosando las filas del enemigo con esas providencias de rigor? ¡Gobernantes! he aquí los resultados de vuestros injustos manejos, las consecuencias de vuestra insaciable codicia; de vuestro egoismo criminal.... Vosotros sois los responsables ante Dios y los hombres de la sangre que se derrame y vosotros hareis que se pierda la adorada libertad y nuestra justa independencia si no trabajais sin descanso en remediar nuestros males con medidas de lenidad, de dulzura y que no ecsasperen á los americanos....¡Y vosotros, conciudadanos! muramos primero que consentir nuevas cadenas .. Independencia y libertad sea la única voz que se escuche en todos los confines de nuestra república. La muerte primero que la esclavitud.

México y agosto 15 de 829.—*Francisco Ibar.*

☞ *ULTIMATUM.* ☜

He cumplido con mis deberes como ciudadano que ama á su pátria....Ayer á las dos de la tarde quedó sepultada la república mexicana....succediendo á su libertad, *la tiranía.—Ibar.*

FIN.

MEXICO: 1829.
Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.

DEFENSA DEL NUMERO 33 DE LA

MUERTE POLITICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA.

¡Señores jurados! ¡conciudadanos! No es mi causa la que hoy defiendo, es la vuestra, es la de toda la república. Interesados como yo en las glorias de nuestra cara patria, nuestros intereses están íntimamente unidos con los de aquella.... son unos mismos. Asi es que sus males nos afectan igualmente, con la única diferencia que algunos menos instruidos ó mas ecsaltados, sin meditacion ó sin las luces necesarias, toman los males por bienes y vice-versa. Uno de ellos es el ciudadano Luis Medina, quien confundiendo todas las nociones mas claras y llevado por una pasion (muy loable) ácia la pátria, ha denunciado como subversivo en primer grado y como incitador á la desobediencia á mi número 33, sin duda por haberlo leido sin la meditacion necesaria, ó con prevencion maliciosa, cosa muy comun en los escritos politicos, en los cuales los hombres afectos á partido encuentran proposiciciones que les parecen contrarias á los fines que se han propuesto. El afirma que *en todo él no hay una palabra que no respire ódio, venganza, insurreccion, anarquía y destruccion*, mas esto lo avanza sin dar una sola prueba que lo demuestra. ¿Y cómo querer persuadir unas proposiciones tan avanzadas sin demostrarlo y queriendo ser creido sobre su palabra? Sin pruebas demostrativas, ninguno está hoy en disposicion

de creer. Las razones son las únicas que satisfacen y ningunas nos eshibe el sr. Medina. Ecsaminémos las que siguen. *El dice*, continúa el sr. Medina, *que el supremo gobierno nos tiraniza hoy con mas rigor que antes lo hacian los españoles.* Cualquiera que no esté preocupado conocerá la verdad de esta proposicion. Echese una mirada sobre el estado anterior y sobre la situacion en que hoy nos hallamos y convendrá conmigo en que nada hemos adelantado, ¿qué ley útil tenémos despues de corridas cuatro legislaturas? ¿de qué beneficios gozámos? Señalese si es posible un adelanto en algun ramo. Estamos sin comercio, sin agricultura, sin artes, porque con la permision de efectos estrangeros, se han destruido los nuestros. Sin manufacturas por la misma causa.... ¿Y no es un dolor que cuando debiamos estar en el estado de opulencia por los infinitos recursos que proporciona nuestro pais, estémos en la indigencia por los yerros de nuestras legislaturas? Seamos francos señores.... confesémos de buena fe que nada hemos adelantado y de esta manera se pondrá un remedio á nuestros males; pero sin quererlos conocer ni confesar, nada adelantarémos.... ¿Ni quien será capaz de decir, si no es por preocupacion ú ódio, que quien hace conocer nuestros yerros es enemigo de su pátria? ¿como interpretar mis reflecsiones de una manera favorable al gobierno español, ni por un ataque al gobierno que hoy nos rige, el desear el que se corrijan y de que obrémos bien? ¿el hacer una comparacion entre ambos estados será una seducion á los incautos como lo pretende el sr. Medina? Lo único que pueda resultar de este análisis es, que los pueblos mejor instruidos pongan sus ojos en sugetos mas idóneos para elegirlos por sus representantes; pero no se sigue por esto el que se insurreccione; todos están persuadidos de que primero es morir que volver al yugo de los españoles ni de alguna otra potencia. Los mexicanos han jurado ser libres y lo han de ser.

Es menester repetirlo: nuestros administradores no

nos han dado en el largo espacio de siete años ningunas leyes benéficas, nosotros hemos puesto nuestra suerte en sus manos y no ha faltado mas que ellos trabajen por nuestra felicidad. ¿Y el que puede hacer feliz á una nacion y no lo hace cuando depende de él, no es enemigo de la pátria? ¿no es criminal el que se olvida del encargo que le han confiado los pueblos? Luego ¿por qué se asusta el sr. Medina cuando digo que nuestros gobernantes son nuestros mayores enemigos? Es, y muy que lo es enemigo de la pàtria el que no trabaja en su felicidad.

Que *supongo quitado al sr. gobernador del distrito por el influjo de la gran lógia yorkina*, dice el sr. Medina, sin acordarse que esta noticia nos la dieron tambien los editores del Correo confesando la ilegalidad con que funge de gobernador, lo que se puede ver en el del domingo 6 del presente, y esto debian haber hecho antes de hacer su denuncia.... Lo de las planchas y demas que pasó en lo interior de la lógia en donde el sr. Zavala dijo que estaba tachado por ellos de borbònista el sr. Rayon, con lo demas que espuse y que sin duda es el único motivo por lo que se ha denunciado mi número 33, lo que se prueba fácilmente recordando la proposicion enfática que dice entre paréntisis: *todo esto será util se pruebe*, en lo que se declara el sr. Medina muy interesado, mas como yo no reconozco á esa gran lógia sino por una reunion clandestina proscrita por las leyes, no puedo, ni quiero probar la verdad de lo que he dicho y que el silencio que han guardado en esta parte los interesados, prueba hasta la evidencia.

Cuando las pasiones son las que dirigen al hombre en sus operaciones, ¡cuantas contradicciones y desatinos comete! El sr. Medina arrastrado por la venganza ó cualquiera otra pasion que lo hizo denunciar mi escrito, ni una sola verdad presenta para fundarla, todo lo supone y lo afirma como si fuera una demostracion matemática.... en esto da á entender que no solamente no sabe el significado de las voces, sino que no sabe lo que lee.... El asegura en tono de oráculo que: *digo tam-*

bien que el escmo. sr. ministro de hacienda ha asentado (¡valgate Dios por tanto asentar!) *Que el sr. Rayon es borbonista*.... Cualquiera que no esté preocupado conocerá la diferencia que hay entre referir una conversacion entre algunos individuos y la afirmativa de Medina que dice: *que el sr. Rayon es borbonista*... Copiaré el párrafo de mi escrito para que se conozca la mala fe de este señor: dice así: „En la tenida del jueves de la semana prócsima se le hicieron cargos terribles (al sr. Tornel) por haberse opuesto á las facultades pedidas por el ignorante Basadre, y se le protestó quitarle la gobernacion, como en efecto lo anuncian los editores del Correo en el del domingo, eligiendo al sr. d. Ramon Rayon. ¿Y se crerá que esta eleccion ha sido hecha con el fin de que ese empleo recaega sobre los hombres de bien como el sitado? No sr., no. El ministro de hacienda (aquí reclamo la atencion del ilustrado jurado) el ministro de hacienda decia esa noche á los hermanos del rito que asistieron, estas notables palabras: *nos vemos precisados á echar mano de hombres tachados de borbonistas*, por nosotros, *para hacer creer que en efecto querèmos la reconciliacion de todos los mexicanos*." Reflecsione ahora el sr. Medina si es lo mismo esto que asegurar que el sr Rayon es borbonista.

La ignorancia del gobierno, á lo menos en asunto á la espedicion es bien conocida y creo nadie la dudará cuando haya leido el boletin núm. 7, en el que se nos dice por la declaracion de unos españoles, que aquellos no traían ningunos cañones y que solo traen doce paradas de cartuchos para cada soldado. Diga ahora cualquiera si el mas ignorante recluta no se habria valido de esta declaracion para atacar á estos vandidos, y desalojarlos del terreno que pretendian ocupar. En efecto, ¿qué son doce paradas para una empresa como la de reconquistar un país tan basto en el que el fuego patrio hace de cada americano un indomable esparciata? Medítese con detencion esto y se verá que mi proposicion no es abanzada. ¿Y sera un crimen advertir al gobierno sus desaciertos? ¿qué otro objeto tiene la liber-

tad de la imprenta? acaso se nos ha concedido este don precioso para injuriarnos mutuamente publicando hasta la vida privada de los individuos? Si yo me he esplicado con alguna dureza, ha sido porque no habiendo hecho efecto la dulzura y buen modo, me he visto precisado á echar mano del estilo cáustico que tiene mas poder que la suavidad.

Que yo *escorte á los americanos á que no haya union*, es una falsedad insostenible. Lea con atencion el sr. Medina mi escrito y verá que lo que yo he hecho ha sido una comparacion de las obras con las palabras.... que entretanto se ha hablado de union, de estincion de partidos, en la cámara se han propuesto medidas que deben producir el efecto contrario. Otra falsedad se estampa en la denuncia y es: *que yo pretendo que se acabe primero por medio de la insurreccion con el supremo gobierno, que atender á contener la invacion de los españoles.* No se creeria, si no se viera, que haya personas que no entiendan lo que leen y que se atrevan á hacer una denuncia sin fundar su acusacion en datos incontestables: mas la ligereza ó el espíritu de partido ciega á los hombres y les hace cometer acciones que están en contradiccion con sus sentimientos. He hecho ver en el suplemento al número en cuestion lo que se entiende por reforma y desmostrado que no es lo mismo destruir que reformar: mas esto lo conoce todo el mundo y seria hacer una injuria á este ilustrado jurado el querer hacer una esplicacion de estas voces; pero sí debo agregar que la reforma se estiende á quitar á algunos gefes ineptos que se hallan al frente del enemigo, y cuya impericia ha hecho que esos malvados se apoderen de algunos puestos de la república y que otros militares mas diestros habrian impedido. ¿Y no es de una precisa necesidad esta reforma que batir á los españoles, que sin ella se apoderarán sin resistencia de todas nuestras costas? y al que esto desea, para que se consigan los triunfos sobre aquellos esclavos viles del déspota Fernando, se le acusa de sedicioso!

Hobbes, Cumberland, Grosio, Puffendorff, Wolffo reconocen en los pueblos el derecho de substraerse de la obediencia cuando los gobernantes se combierten en sus déspotas. ¿Y el pueblo mexicano necesita de mis lecciones para insurreccionarse cuando se le oprima? ¿qué hizo en el año de 810 para recobrar su libertad y hacerse independiente? Luego cuando yo he dicho á los sres. diputados que *al fin bajarán de las sillas con la punta de las bayonetas, justamente amoladas por la indignacion de los pueblos*, no he hecho otra cosa que recordarles estos hechos recientes de que se han olvidado. Aunque el pueblo ignora las doctrinas de los publicistas, él no las necesita para buscar su bienestar y castigar á los que no trabajen en él, y para lo cual él los ha elegido y hechos sacrificios para mantenerlos en esos puestos.... Se ha engañado, pues, el sr. Medina cuando asegura que *yo invito para que se ataque la soberanía de la cámara de diputados y se haga descender de sus acientos á muchos de sus respetables miembros*, y le desafio á que me señale el lugar en que yo invito á semejante atentado. Si dicho ciudadano supiera lo que lee y no se llevara facilmente de lo que su ignorancia ó mala fé le sugiere, se habria escusado de que se le dijera hoy en público que falta á la verdad.

Mas yo supongo por un momento que en toda su acusacion ha obrado de buena fe y con la verdad que debe caracterizar à un buen republicano, supongo que es cierto que invito á la insurreccion, que escito á la desobediencia, que convido à que se hagan descender á los representantes del pueblo con la punta de las bayonetas....todo esto le concedo y me sujeto á la pena que se me quiera imponer, con tal de que me responda á estos argumentos con ingenuidad. Digo así: ó la insurreccion es mala y contraria al derecho natural y de gentes, ó es buena y conforme á estos derechos. Si es mala y contraria á esos derechos, el gobierno de hoy se ha formado por la insurreccion de la Acordada, y entonces.... el sr. Medina sacará la consecuen-

cia..... y si la insurreccion es buena, pues que el gobierno se ha constituido por ella, entonces ¿qué crimen era el que yo invitara á la insurreccion? ¡Cuidado con las interpretaciones siniestras! ¡cuidado con las equivocaciones! ¡cuidado con la respuesta! Aun hay mas.....aquella insurreccion se formó porque se temian los males que resultarian á la nacion de la presidencia del sr. Pedraza, es decir, por unos males posibles que aun no se esperimentaban..... hoy se sufren males, no se temen...... Luego.....con que sr. Medina seamos francos y obrémos de buena fe.....y no acriminémos por solo caprichos ó por vengar pasiones innobles.

Me alargaria demasiado si quisiera hacer ver las falsedades que encierra la acusacion, y haria en esto muy poco honor al sábio jurado que hoy debe fallar en este asunto, de cuya ilustracion é integridad estoy satisfecho y de ellos espero que dando à mis reflecsiones el valór que ellas merecen, den á México todo y à los estados todos, un testimonio auténtico de que contra la justicia, nada valen los sofismas y suposiciones arbitrarias.

Queda, pues, probado que la acusacion es infundada y que su autor se ha engañado, por ignorancia ó por malicia; que leyendo con reflecsion y detenidamente mi número 33, resulta que lo que he dicho en el es muy claro y que mi pluma no ha sido guiada por la venganza, el ódio, insurreccion, anarquía ni destruccion como asienta el ciudadano Medina en su acusacion, sino llevada por el mas puro patriotismo que es él solo quien puede hacer que todo camine bien y que de ello resulte à toda la nacion la felicidad que todos deseamos.....que es falso que yo pretenda que no haya union entre los americanos, cuando he hecho conocer que los que han proclamado esa union, trabajan al mismo tiempo para dividirnos eternamente con providencias irritantes y destructivas, opuestas al fin que se proponen, cuando la union mas íntima es la única áncora que nos ha de salvar de la deshecha borrasca que nos amenaza.

En vista de lo espuesto y de las reflecsiones que

naturalmente se presentan al hombre filósofo, espero que este ilustrado jurado, pesando las razones que en pro y contra se han eshibido, y consultando al testimonio de su conciencia, que no puede engañar, den el fallo que en justicia merece mi escrito, pronunciando la fórmula de *absuelto*.—*Dije*.

México 29 de agosto de 1829.—*Francisco Ibar*.



MEXICO: 1829.

Impreso en la oficina á cargo del C. Tomás Uribe y Alcalde, calle de Jesus núm. 2.